

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Cristóbal



diseño & construcción

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de San Cristóbal**



**“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA SAN CRISTÓBAL”.**

2019-2023



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de San Cristóbal**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN CRISTÓBAL



Sr. Flavio Oswaldo Castro Calle
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CRISTÓBAL

VOCALES

Ing. Mauricio Orellana Yanza
VICEPRESIDENTE

Ing. Kleber Quito Zumba
VOCAL

Sra. Nancy Cardenas Novillo
VOCAL

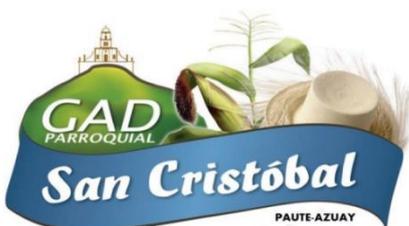
Sra. Nélida Tacuri Quezada
VOCAL

PERSONAL TÉCNICO DEL GAD PARROQUIAL

Sra. Elsa Saguy
SECRETARIA - TESORERA

Sra. Elsa Saguy
CONTADORA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de San Cristóbal**

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Flavio Oswaldo Castro Calle
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

Ing. Carlos Mauricio Orellana Yanza
REPRESENTANTE DE VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL

Sra. Elsa Saguy Yanza
SERVIDORA PUBLICA DELEGADA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

Srta. Soraya Maritza León Orellana
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Celio Gómez Tepán
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sra. Julia Rocio Guapisaca Sarmiento
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EQUIPO TÉCNICO – PDOT

Arq. Luis Chiriboga Altamirano, Mgtr.

Ing. Carolina Guerrero Calle, Mgtr.

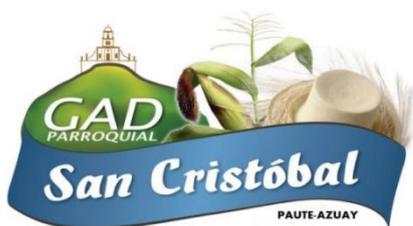
Msc. Fabian Martínez Romero

Econ. Adrián Calderón Villavicencio, Mgtr.

Arq. Mayra Pazato Dutan, Mgtr.

Abg. Cristina Salome Morocho Bueno

Ing. Paul Alvarado Condo, Mgtr.



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de San Cristóbal**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | Información Territorial..... | 1 |
| 1.1 | Evaluación del PDOT Vigente | 2 |
| 1.1.1 | El Planeamiento Parroquial: Análisis Del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Cristóbal 2015 – 2019 | 2 |
| 1.1.2 | Análisis de los Objetivos Específicos del PDOT Vigente..... | 4 |
| 1.1.3 | Modelo Territorial Actual | 5 |
| 1.1.4 | Modelo Territorial Deseado | 7 |
| 1.1.5 | Identificación de elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados en la Actualización del PDOT Parroquial. 1 Bioclimas y Termotipos | 1 |
| 1.1.6 | Análisis del PDOT Vigente | 2 |
| 1.1.7 | Análisis Sistema del SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados) | 13 |
| 1.2 | Diagnostico Financiero..... | 17 |
| 1.2.1 | Ejecución del presupuesto de Ingresos. | 17 |
| 1.2.2 | Ejecución del presupuesto de Gastos. | 17 |
| 1.2.3 | Conclusiones..... | 18 |
| 1.3 | Mapeo de Actores Sociales | 19 |
| | Mantener la soberanía e integridad territorial. | 21 |
| 2 | Antecedentes..... | 29 |
| 2.1 | Antecedentes..... | 30 |
| 2.2 | Momentos Históricos | 30 |
| 2.3 | Significado de los colores de la bandera..... | 31 |
| 2.4 | Significado del Escudo | 32 |
| 3 | Componente Biofísico..... | 34 |
| 3.1 | Introducción..... | 35 |
| 3.2 | Relieve..... | 35 |
| 3.2.1 | Geomorfología..... | 35 |
| 3.2.2 | Pendientes | 38 |
| 3.3 | Geología..... | 41 |
| 3.3.1 | Formaciones Geológicas – Litologías..... | 41 |

| | | |
|----------|--|-----------|
| 3.4 | Suelos..... | 44 |
| 3.4.1 | Clases Agrológicas | 44 |
| 3.4.2 | Cobertura Vegetal y Uso del Suelo | 47 |
| 3.4.3 | Geopedología..... | 52 |
| 3.5 | Clima | 57 |
| 3.5.1 | Precipitación..... | 57 |
| 3.5.2 | Temperatura | 57 |
| 3.5.3 | Bioclimas y Termotipos..... | 60 |
| 3.5.4 | Humedad | 62 |
| 3.6 | Agua..... | 62 |
| 3.6.1 | Cuencas Hidrográficas..... | 62 |
| 3.6.2 | Concesiones de Agua por Parte del SENAGUA..... | 65 |
| 3.6.3 | Análisis del Deterioro de la Red Hídrica..... | 67 |
| 3.7 | Medio biótico flora y fauna | 69 |
| 3.8 | Territorio Bajo Conservación | 71 |
| 3.8.1 | Áreas de Bosque y Vegetación Protectora | 71 |
| 3.8.2 | Reserva de la biósfera..... | 72 |
| 3.9 | Recursos no Renovables | 74 |
| 3.10 | Recursos Naturales Degradados de la Parroquia | 76 |
| 3.10.1 | Calidad de Agua y Aire | 76 |
| 3.10.2 | Ruido | 76 |
| 3.10.3 | Degradación Paisajística | 77 |
| 3.10.4 | Erosión..... | 77 |
| 3.10.5 | Amenazas y peligros..... | 77 |
| 3.10.6 | Amenaza Climática..... | 85 |
| 3.11 | Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades | 93 |
| 4 | Componente Sociocultural | 95 |
| 4.1 | Introducción..... | 96 |
| 4.2 | Dimensión Demográfica | 97 |
| 4.2.1 | Población | 98 |
| 4.2.2 | Población según sexo | 99 |
| 4.2.3 | Feminidad | 100 |
| 4.2.4 | Población grupos de edad y sexo | 100 |

| | | |
|---------|--|------------|
| 4.2.5 | Población según área urbana y rural..... | 105 |
| 4.2.6 | Crecimiento poblacional inter censal | 106 |
| 4.2.7 | Proyección poblacional | 106 |
| 4.2.8 | Densidad demográfica..... | 110 |
| 4.2.9 | Tasa de migración externa..... | 111 |
| 4.2.10 | Migración externa según edad y sexo | 112 |
| 4.2.11 | País de destino. | 113 |
| 4.2.12 | Principal motivo de viaje..... | 114 |
| 4.2.13 | Año de salida del país..... | 114 |
| 4.2.14 | Movilidad interna. | 115 |
| 4.2.15 | Auto identificación étnica..... | 116 |
| 4.3 | Dimensión de Calidad de Vida..... | 116 |
| 4.3.1 | Educación | 116 |
| 4.2.7.7 | Perfil Epidemiológico | 129 |
| 4.3.2 | Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas..... | 129 |
| 4.3.3 | Seguridad y convivencia ciudadana | 130 |
| 4.4 | Dimensión Organización Social..... | 131 |
| 4.4.1 | Sector del agua..... | 131 |
| 4.4.2 | Sector publico | 133 |
| 4.4.3 | Sector Social | 134 |
| 4.4.4 | Sector Económico Productivo | 136 |
| 4.5 | Patrimonio Cultural Tangible e Intangible | 137 |
| 4.5.1 | Fiestas religiosas, cívicas y prácticas culturales de la parroquia | 138 |
| 4.5.2 | Bienes intangibles y tangibles INPC | 139 |
| 4.6 | Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades | 156 |
| 5 | Componente Económico Productivo | 158 |
| 5.1 | Introducción..... | 159 |
| 5.1.1 | Sector Primario:..... | 159 |
| 5.1.2 | El sector secundario:..... | 159 |
| 5.1.3 | El sector terciario:..... | 159 |
| 5.2 | PEA, PEI y Población Ocupada..... | 160 |
| 5.3 | Pea por Rama de Actividad PEA por Rama de Actividad y por Sexo | 161 |
| 5.4 | PEA por Sexo y Auto Identificación Étnica | 162 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 5.5 | PEA por Grupos de Ocupación | 163 |
| 5.6 | PEA por Sectores Primario, Secundario y Terciario | 164 |
| 5.7 | Población Ocupada (PO) por Grandes Grupos de Edad..... | 166 |
| 5.7.1 | Población Ocupada Según Aportación a la Seguridad Social ... | 166 |
| 5.7.2 | Población Ocupada (PO) por Rama de Actividad y Categoría de Ocupación..... | 167 |
| 5.8 | Economía Popular y Solidaria..... | 169 |
| 5.9 | Organización social productiva..... | 171 |
| 5.10 | Empresas o Establecimientos Económicos..... | 172 |
| 5.10.1 | Empresas según sectores económicos, estrato de ventas, tamaño y personal ocupado | 173 |
| 5.10.2 | Personal empleado y remuneraciones por sector económico.... | 174 |
| 5.11 | Principales Productos del Territorio | 176 |
| 5.11.1 | Uso de Suelo | 176 |
| 5.11.2 | Aptitud del Suelo..... | 177 |
| 5.11.3 | Conflictos de Uso Agrario | 179 |
| 5.11.4 | Sistemas Productivos y de Producción | 180 |
| 5.11.5 | Producción Agrícola..... | 183 |
| 5.11.6 | Producción Pecuaria..... | 184 |
| 5.12 | Otras Actividades Productivas | 186 |
| 5.12.1 | Actividad Manufacturera..... | 186 |
| 5.12.2 | Turismo | 186 |
| 5.13 | Seguridad y Soberanía Alimentaria..... | 192 |
| 5.14 | Presencia de Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico..... | 193 |
| 5.15 | Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades | 194 |
| 6 | Componente de Asentamientos Humanos | 196 |
| 6.1 | Introducción:..... | 197 |
| 6.2 | Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior 198 | |
| 6.2.1 | Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio a nivel Cantonal y Parroquial | 199 |
| 6.3 | Descripción de los Asentamientos Humanos de la Parroquia San Cristóbal..... | 200 |
| 6.4 | Distribución Poblacional en el Territorio | 203 |
| 6.5 | Densidad poblacional por comunidades: | 205 |

| | | |
|--------|---|-----|
| 6.5.1 | Jerarquización de los asentamientos de acuerdo a población, equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios y PEA | 208 |
| 6.6 | Equipamientos | 212 |
| 6.6.1 | Equipamientos de Educación..... | 214 |
| 6.6.2 | Equipamientos de Salud | 218 |
| 6.6.3 | Equipamientos de Recreación | 222 |
| 6.6.4 | Equipamientos de Administración y Cívico Cultural..... | 236 |
| 6.6.5 | Equipamientos de Servicios y Seguridad..... | 244 |
| 6.6.6 | Equipamientos de Cultura y Bienestar..... | 247 |
| 6.6.7 | Equipamiento de Bienestar Comunitario | 248 |
| 6.6.1 | Equipamiento de Saneamiento..... | 252 |
| 6.6.2 | Equipamiento de Culto..... | 253 |
| 6.6.3 | Equipamientos de Turismo | 259 |
| 6.7 | Jerarquización del Asentamiento Parroquial con Mayor Jerarquía Interna Dentro de la Parroquia, en Relación a la Cabecera Cantonal y a Otras Parroquias Rurales..... | 260 |
| 6.7.1 | Cabecera parroquial de San Cristóbal | 264 |
| 6.7.2 | Grados de Consolidación | 265 |
| 6.7.3 | Uso de Suelo | 265 |
| 6.7.4 | Dispersión, Concentración Poblacional y de Servicios Sociales y Públicos por Asentamientos Humanos. | 267 |
| 6.8 | Infraestructura y Cobertura de Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Red Pública de Agua, Electricidad, Saneamiento, Desechos Sólidos | 267 |
| 6.9 | Análisis de cobertura, déficit y requerimientos..... | 268 |
| 6.10 | Zonificación del acceso (abastecimiento) de la población | 270 |
| 6.10.1 | Redes de Alcantarillado | 272 |
| 6.10.2 | Recolección de Desechos Sólidos | 275 |
| 6.10.3 | Análisis de cobertura, déficit y requerimientos | 275 |
| 6.10.4 | Zonificación del Acceso de la Población al Servicio | 277 |
| 6.10.5 | Redes de Energía Eléctrica..... | 279 |
| 6.11 | Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial..... | 282 |
| 6.12 | Movilidad, Energía y Conectividad..... | 290 |
| 6.13 | Acceso a Servicios de Telecomunicaciones | 291 |
| 6.13.1 | Redes de Telefonía e Internet | 291 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 6.13.2 | Análisis de los procesos de construcción del sistema de telefonía e internet | 291 |
| 6.13.3 | Evaluación de la calidad de la infraestructura y del servicio | 294 |
| 6.13.4 | Zonificación del acceso (abastecimiento) de la población | 294 |
| 6.13.5 | Análisis de cobertura, déficit y requerimientos | 297 |
| 6.13.6 | Redes Viales y de Transporte | 298 |
| 6.14 | Procesos de construcción del sistema vial: | 298 |
| 6.14.1 | Capa de Rodadura y Tipos de vías | 302 |
| 6.14.2 | Evaluación de la Calidad del Sistema de Transporte | 306 |
| 6.15 | Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades | 308 |
| 7 | Componente Político Institucional y Participación Ciudadana | 309 |
| 7.1 | Introducción | 310 |
| 7.2 | Marco Normativo Vigente para la Gestión del Territorio y Participación Ciudadana | 310 |
| 7.2.1 | Constitución de la República del Ecuador | 311 |
| 7.2.2 | Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD: | 314 |
| 7.2.3 | El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP: | 316 |
| 7.2.4 | Código Orgánico Ambiental (COAM 2018) Y SU REGLAMENTO (2019) | 317 |
| 7.2.5 | Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2016) | 319 |
| 7.2.6 | Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo – LOOTUGS | 321 |
| 7.2.7 | Ley Orgánica de Participación Ciudadana | 322 |
| 7.3 | Plan Nacional de Desarrollo “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025” | 322 |
| 7.3.1 | El Planeamiento Provincial: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay, 2015-2030 | 324 |
| 7.3.2 | El Planeamiento Cantonal: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute, 2020-2025 | 328 |
| 7.3.3 | Planificación Territorial | 332 |
| 7.4 | Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial y de Participación Ciudadana Vigentes o Existentes en el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial de San Cristóbal | 333 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 7.5 | Caracterización de los Procesos de Planificación y Participación Ciudadana del GAD Parroquial San Cristóbal | 333 |
| 7.6 | Caracterización del Sistema de Planificación Territorial y de Participación Ciudadana | 335 |
| 7.7 | Organización Institucional..... | 337 |
| 7.8 | Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil..... | 337 |
| 7.8.1 | Articulaciones del GAD parroquial entre los diferentes niveles de gobierno y sociedad civil | 337 |
| 7.8.2 | Las Organizaciones Sociales para la Cogestión del Territorio..... | 339 |
| 7.9 | Estructura Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para la Gestión del Territorio..... | 340 |
| 7.9.1 | Presupuesto..... | 340 |
| 7.9.2 | Capacidad Técnica y Administrativa..... | 342 |
| 7.9.3 | Equipamiento y Logística..... | 342 |
| 7.9.4 | Gobernabilidad y Gobernanza | 343 |
| 7.10 | Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades | 344 |
| 8 | Modelo territorial Actual | 346 |
| 8.1 | Introducción:..... | 347 |
| 8.2 | Problemas y Potencialidades de los Componentes del Diagnóstico . | 347 |
| 8.2.1 | Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico..... | 347 |
| 8.2.2 | Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural..... | 348 |
| 8.2.3 | Problemas y Potencialidades del Componente Económico Productivo..... | 350 |
| 8.2.4 | Problemas y Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos y Conectividad..... | 351 |
| 8.2.5 | Problemas y Potencialidades del Componente Político Institucional | 352 |
| 8.3 | Priorización de problemas..... | 353 |
| 8.4 | Metodología Aplicada..... | 354 |
| 8.4.1 | Priorización de problemas y potencialidades Componente biofísico..... | 365 |
| 8.4.2 | Priorización de problemas y potencialidades - Componente Socio Cultural | 365 |
| 8.4.3 | Priorización de problemas y potencialidades - Componente Económico Productivo..... | 366 |

| | | |
|-----------|--|------------|
| 8.4.4 | Priorización de problemas y potencialidades - Componente Asentamientos Humanos | 366 |
| 8.4.5 | Priorización de problemas y potencialidades - Componente Político Institucional | 367 |
| 9 | Propuesta | 369 |
| 9.1 | Decisiones Estratégicas de Desarrollo | 370 |
| 9.1.1 | Misión | 370 |
| 9.1.2 | Visión de Desarrollo..... | 370 |
| 9.2 | Alineación de PODT Parroquial a los ODS, Objetivo estratégico, políticas y estrategias | 370 |
| 9.3 | Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025" | 377 |
| 9.4 | Construcción de Indicadores y Fijación de Metas de Resultado | 385 |
| 9.4.1 | Metas e Indicadores Componente Biofísico..... | 385 |
| 9.4.2 | Metas e Indicadores Componente Socio Cultural | 385 |
| 9.4.3 | Metas e Indicadores Componente Económico Productivo | 385 |
| 9.4.4 | Metas e Indicadores Componente Asentamientos Humanos | 386 |
| 9.4.5 | Metas e Indicadores Componente Político Institucional | 386 |
| 9.5 | Relación con el Plan de Trabajo de las Autoridades Electas | 386 |
| | 390 | |
| 9.6 | Matriz de Proyectos y Plan de Inversión por Componentes | 392 |
| 9.7 | Modelo Territorial Deseado..... | 419 |
| 9.7.1 | Determinación de Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) – Ámbito Parroquial | 420 |
| 9.8 | Acciones Implementadas..... | 421 |
| 10 | Modelo de Gestión..... | 428 |
| 10.1 | Introducción:..... | 429 |
| 10.2 | Antecedentes | 429 |
| 10.3 | Marco Legal Nacional..... | 430 |
| 10.4 | Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT 431 | |
| 10.4.1 | Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia San Cristóbal 2020 - 2023..... | 432 |
| 10.4.2 | Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia San Cristóbal 2020 – 2023 | 434 |

| | | |
|--------|---|-----|
| 10.4.3 | Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia San Cristóbal 2020 - 2023 | 436 |
| 10.4.4 | Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia San Cristóbal 2020 - 2023 | 439 |
| 10.4.5 | Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia San Cristóbal 2020 – 2023 | 442 |
| 10.5 | Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación | 445 |
| 10.6 | Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT..... | 447 |
| 10.6.1 | Marco Normativo | 448 |
| 10.6.2 | Marco conceptual | 448 |
| 10.6.3 | Estrategia para el proceso de seguimiento del PDOT | 451 |
| 10.6.4 | Matriz para Seguimiento y evaluación | 461 |
| 10.6.5 | Productos del seguimiento y evaluación. -..... | 462 |
| 10.7 | Promoción y difusión del PDOT..... | 466 |
| 10.7.1 | Estrategias de promoción y difusión del PDOT..... | 466 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|-----------|--|----|
| Tabla 1: | Categorías de Ordenamiento Territorial..... | 8 |
| Tabla 2 | Matriz de Ingresos..... | 17 |
| Tabla 3 | Matriz de Gastos..... | 17 |
| Tabla 4: | Datos Generales de la Parroquia San Cristóbal | 30 |
| Tabla 5 | Dominio fisiográfico y contexto morfológico de la Parroquia San Cristóbal..... | 36 |
| Tabla 6 | Pendientes de la Parroquia San Cristóbal | 38 |
| Tabla 7 | Formaciones geológicas y litología en la Parroquia San Cristóbal | 41 |
| Tabla 8 | Zonificación Agroecológica de la parroquia San Cristóbal..... | 44 |
| Tabla 9 | Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Parroquia San Cristóbal | 47 |
| Tabla 10 | Clasificación del suelo por orden de la Parroquia San Cristóbal | 54 |
| Tabla 11 | Bioclimas en la parroquia de San Cristóbal | 60 |
| Tabla 12 | Humedad relativa meteorológica de Paute (M0138)..... | 62 |
| Tabla 13 | Cuencas, subcuencas y microcuencas en la parroquia San Cristóbal | 63 |
| Tabla 14 | Flora en la parroquia San Cristóbal | 69 |
| Tabla 15 | Aves en la parroquia San Cristóbal | 70 |
| Tabla 16. | Concesiones mineras de materiales de construcción inscritas en la parroquia de San Cristóbal | 74 |
| Tabla 17 | Principales Amenazas y Variables Climáticas | 85 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 18 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico de la Parroquia San Cristóbal | 93 |
| Tabla 19: Población por sexo | 99 |
| Tabla 20 : Población según Sexo y Grupos de Edad..... | 104 |
| Tabla 21: Población según área urbana y rural | 105 |
| Tabla 22: Crecimiento poblacional inter censal | 106 |
| Tabla 23: Proyección población 2020 por grupo de edad | 110 |
| Tabla 24: Densidad demográfica..... | 111 |
| Tabla 25: Migración externa según edad y sexo | 112 |
| Tabla 26: País actual de residencia..... | 113 |
| Tabla 27: Tabla del viaje | 114 |
| Tabla 28: Año de salida..... | 114 |
| Tabla 29: Movilidad interna | 115 |
| Tabla 30: Auto identificación étnica según sexo. | 116 |
| Tabla 31: Tasa de asistencia de educación básica | 117 |
| Tabla 32: Unidades de educación básica parroquial..... | 117 |
| Tabla 33: Abandono escolar | 118 |
| Tabla 34: Tasa de asistencia de educación media..... | 119 |
| Tabla 35: Tasa de asistencia de educación superior | 120 |
| Tabla 36: Nivel de instrucción..... | 120 |
| Tabla 37: Nivel de instrucción..... | 122 |
| Tabla 38: Tasa de mortalidad..... | 123 |
| Tabla 39: Número de Personas Fallecidas y N° de Nichos utilizados..... | 124 |
| Tabla 40: Tasa de mortalidad..... | 125 |
| Tabla 41: Distribución geográfica y servicios de salud | 126 |
| Tabla 42: Número de atenciones por establecimiento | 127 |
| Tabla 43: Coberturas de atención por grupos de edad | 128 |
| Tabla 44: Perfil Epidemiológico | 129 |
| Tabla 45: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas..... | 130 |
| Tabla 46: Principales Conflictos Identificados..... | 130 |
| Tabla 47: Organizaciones del sector agua | 132 |
| Tabla 48: Red de Relaciones y posiciones – Sector Agua | 132 |
| Tabla 49: Organizaciones del sector publico | 133 |
| Tabla 50: Red de Relaciones y posiciones – Sector Público..... | 134 |
| Tabla 51: Organizaciones del sector social..... | 134 |
| Tabla 52: Red de Relaciones y posiciones de Sector - Sector Social..... | 135 |
| Tabla 53: Organizaciones del sector económico productivo..... | 136 |
| Tabla 54: Red de Relaciones y posiciones de Sector - Sector Social..... | 137 |
| Tabla 55: Principales Festividades..... | 138 |
| Tabla 56: Potencialidades y Problemas del Componente Socio Cultural | 156 |
| Tabla 57: Indicadores de Trabajo y Empleo..... | 160 |
| Tabla 58: PEA según rama de actividad y por sexo | 161 |
| Tabla 59: PEA según Autoidentificación étnica y sexo | 163 |
| Tabla 60: PEA según grupos de ocupación..... | 164 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 61: PEA por sectores primario, secundario y terciario* | 165 |
| Tabla 62: Población Ocupada por grandes grupos de edad..... | 166 |
| Tabla 63: Población Ocupada según aporte a seguros..... | 167 |
| Tabla 64: Población ocupada por rama de actividad y categoría de Ocupación..... | 168 |
| Tabla 65: Población Ocupada por cuenta propia según Ramas de Actividad | 170 |
| Tabla 66:Asociaciones productivas parroquiales | 171 |
| Tabla 67. Empresas Según Sectores Económicos, Actividades y Ventas..... | 174 |
| Tabla 68. Empresas Según Sectores Económicos, Ventas y Persona Ocupado | 174 |
| Tabla 69. Empresas Según Sectores Económicos, Estrato de Ventas, Tamaño y Personal Ocupado* | 175 |
| Tabla 70. Usos de Suelo | 176 |
| Tabla 71. Aptitud de los suelos | 178 |
| Tabla 72. Conflictos de Uso Agrario | 179 |
| Tabla 73: Sistemas Productivos..... | 181 |
| Tabla 74: Principales productos agrícolas en orden de importancia por comunidad | 184 |
| Tabla 75: Histórico parroquial de ganado vacuno* | 185 |
| Tabla 76: Principales Animales de Crianza en Orden de Importancia por Comunidad..... | 186 |
| Tabla 77:Inventario de atractivos culturales y religiosos de la Parroquia..... | 191 |
| Tabla 78. Potencialidades y Problemas del Componente Económico Productivo | 194 |
| Tabla 79: Superficie por Sectores y Población del Cantón Paute..... | 199 |
| Tabla 80: Comunidades y Localidades de la Parroquia San Cristóbal | 201 |
| Tabla 81: Área de las Comunidades de la Parroquia San Cristóbal..... | 203 |
| Tabla 82: Clasificación de asentamientos en función de la población..... | 203 |
| Tabla 83: Población Según Censos 1990-2001-2010 | 205 |
| Tabla 84: Densidad Poblacional por Comunidades..... | 205 |
| Tabla 85: Características y Morfología de los Asentamientos Humanos..... | 207 |
| Tabla 86 Matriz de Jerarquización para los Centros poblados..... | 211 |
| Tabla 87: Equipamientos de Educación..... | 215 |
| Tabla 88:Normativa adoptada por población para centros educativos..... | 217 |
| Tabla 89: Equipamientos de Salud de la parroquia San Cristóbal | 219 |
| Tabla 90: Normativa por población para los equipamientos de Salud..... | 220 |
| Tabla 91: Equipamientos de Recreación - Chanchas..... | 223 |
| Tabla 92: Equipamientos de Recreación – Plazoletas, Parques y Áreas De Juegos Infantiles | 224 |
| Tabla 93: Equipamientos de Recreación – Escenarios | 224 |
| Tabla 94: Equipamientos de Administración y Cívico Culturales..... | 237 |
| Tabla 95: Equipamiento de Seguridad | 245 |
| Tabla 96: Equipamientos de Cultura y Bienestar Social | 247 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 97: Equipamientos de Bienestar Comunitario | 249 |
| Tabla 98: Equipamientos de Saneamiento | 253 |
| Tabla 99: Equipamientos de Culto | 254 |
| Tabla 100. Población del Cantón Paute | 260 |
| Tabla 101: Extensión Territorial | 261 |
| Tabla 102: Equipamientos de la parroquia San Cristóbal..... | 262 |
| Tabla 103:Cantidad de Equipamientos por Comunidad | 263 |
| Tabla 104: Descripción de los Equipamientos del Centro Parroquial | 266 |
| Tabla 105 Rangos de Cobertura de Agua Mediante Red Pública y Asignación de Valores | 268 |
| Tabla 106: Procedencia de Agua Potable | 268 |
| Tabla 107: Valoración de Cobertura del Servicio de Red Pública de Agua por Comunidad..... | 269 |
| Tabla 108: Cobertura del Servicio de Red Pública de Agua por Comunidad | 269 |
| Tabla 109. Cobertura de Agua por Comunidad | 270 |
| Tabla 110 Rangos de Cobertura de Aguas Residuales Mediante Red Pública de Alcantarillado y Asignación De Valores | 272 |
| Tabla 111. Tipo de Servicio Higiénico | 272 |
| Tabla 112: Valoración de Cobertura a los | 273 |
| Tabla 113: Cobertura de Alcantarillado por Comunidad | 273 |
| Tabla 114: Rangos de Cobertura de Recolección de Residuos Sólidos y Asignación de Valores | 275 |
| Tabla 115. Eliminación de Desechos Solidos..... | 276 |
| Tabla 116: Valoración de Cobertura al Servicio de..... | 276 |
| Tabla 117. Cobertura de Servicios Básicos..... | 277 |
| Tabla 118: Rangos de Cobertura de Recolección de Energía Eléctrica y Asignación de Valores | 279 |
| Tabla 119: Procedencia de la Luz Eléctrica | 279 |
| Tabla 120: Valoración del Servicio de Energía Eléctrica..... | 279 |
| Tabla 121. Cobertura de Servicios Básicos..... | 280 |
| Tabla 122: Rangos de Valoración de Déficit Cuantitativo de Vivienda..... | 282 |
| Tabla 123 Valoración de Déficit Cuantitativo de Vivienda..... | 283 |
| Tabla 124: Tipo de Vivienda | 284 |
| Tabla 125: Tenencia o Propiedad de la Vivienda..... | 285 |
| Tabla 126: Material de paredes exteriores | 286 |
| Tabla 127: Estado de Paredes..... | 286 |
| Tabla 128: Material del Piso | 287 |
| Tabla 129: Estado del piso | 287 |
| Tabla 130: Material del techo o cubierta..... | 288 |
| Tabla 131: Estado del techo | 288 |
| Tabla 132: Número de Cuartos | 289 |
| Tabla 133: Total de personas en la vivienda..... | 289 |
| Tabla 134: Disponibilidad de Teléfono Convencional..... | 294 |
| Tabla 135: Disponibilidad de Teléfono Celular | 295 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 136: Cobertura de Telefonía Móvil y Fija..... | 295 |
| Tabla 137: Disponibilidad de Internet..... | 296 |
| Tabla 138: Cobertura de Internet..... | 296 |
| Tabla 139. Sistema Vial Parroquial..... | 301 |
| Tabla 140: Kilómetros de Vías Actualizadas según parroquias del Cantón Paute | 304 |
| Tabla 141: Caracterización de las Vías Actualizadas de la Parroquia San Cristóbal..... | 305 |
| Tabla 142: Horarios de Servicio de la cooperativas de transporte..... | 307 |
| Tabla 143: Potencialidades y Problemas del Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad..... | 308 |
| Tabla 144 Caracterización del Sistema de Planificación y Participación Ciudadana..... | 336 |
| Tabla 145 Matriz de Actores..... | 338 |
| Tabla 146 Ejecución del presupuesto de ingresos..... | 340 |
| Tabla 147 Caracterización del Sistema de Planificación y Participación Ciudadana..... | 341 |
| Tabla 148 Superávit/Déficit presupuestario en base al devengado..... | 341 |
| Tabla 149 Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional | 344 |
| Tabla 150. Ponderaciones..... | 354 |
| Tabla 151. Valoraciones..... | 355 |
| Tabla 152. Criterios..... | 355 |
| Tabla 153 Componente Biofísico..... | 373 |
| Tabla 154 Componente Sociocultural..... | 374 |
| Tabla 155 Componente Económico Productivo..... | 374 |
| Tabla 156 Componente Asentamientos Humanos..... | 375 |
| Tabla 157 Componente Político Institucional..... | 376 |
| Tabla 158 Componente Biofísico – PND 2021-2025..... | 381 |
| Tabla 159 Componente Sociocultural – PND 2021-2025..... | 382 |
| Tabla 160 Componente Económico Productivo – PND 2021-2025..... | 382 |
| Tabla 161 Componente Asentamientos Humanos – PND 2021-2025..... | 383 |
| Tabla 162 Componente Político Institucional – PND 2021-2025..... | 384 |
| Tabla 163. Usos de Suelo del Cantón Paute..... | 419 |
| Tabla 164: Categorías de Ordenación Territorial de la Parroquia San Cristóbal | 420 |
| Tabla 165: Alineación de los Planes De Desarrollo y Ordenamiento Territorial. | 424 |
| Tabla 166 Matriz para el Seguimiento Trimestral del PDOT..... | 464 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico 1: Bandera y Escudo de la Parroquia San Cristóbal..... | 31 |
| Gráfico 2: Escudo de la Parroquia de San Cristóbal..... | 32 |
| Gráfico 3: Población Total..... | 98 |

| | |
|--|--------------------------------------|
| Gráfico 4: Índice de Feminidad..... | 100 |
| Gráfico 5: Pirámide Poblacional 1990 | Gráfico 6: Pirámide Poblacional 2001 |
| Gráfico 7: Pirámide Poblacional 2010..... | 102 |
| Gráfico 8: Pirámide Poblacional..... | 103 |
| Gráfico 9: Proyección poblacional..... | 107 |
| Gráfico 10: Pirámide poblacional proyectada 2020..... | 109 |
| Gráfico 11: Tasa de Migración externa según sexo | 112 |
| Gráfico 12: Tasa de analfabetismo | 121 |
| Gráfico 13: Población Económicamente Activa según sexo | 161 |
| Gráfico 14: PEA según sectores económicos | 165 |
| Gráfico 15. Porcentaje de Población por Sexo..... | 204 |
| Gráfico 16. Clasificación de Equipamientos de la Parroquia San Cristóbal.... | 213 |
| Gráfico 17:Crecimiento de la Telefonía fija y celular 2012-2016..... | 292 |
| Gráfico 18:Crecimiento de la Telefonía celular por Áreas 2012-2016..... | 292 |
| Gráfico 19: Personas con celular activado por Áreas 2012-2016..... | 293 |
| Gráfico 20: Porcentaje de personas que tienen teléfono celular activado por grupos de edad a nivel nacional..... | 293 |
| Gráfico 21 : Estado de la Vialidad de la Parroquia de San Cristóbal..... | 306 |
| Gráfico 22: Planificación Territorial | 332 |

ÍNDICE DE MAPAS

| | |
|---|----|
| Mapa 1. Dominios Fisiográficos de la Parroquia San Cristóbal | 37 |
| Mapa 2. Pendientes de la Parroquia San Cristóbal..... | 40 |
| Mapa 3. Formaciones Geológicas de la Parroquia San Cristóbal | 43 |
| Mapa 4. Clases Agrológicas de la Parroquia San Cristóbal..... | 46 |
| Mapa 5. Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Parroquia San Cristóbal | 51 |
| Mapa 6. Clases Textuales de la Parroquia San Cristóbal..... | 53 |
| Mapa 7. Clasificación del suelo por orden en la Parroquia San Cristóbal | 56 |
| Mapa 8. Zonas de precipitación de la Parroquia San Cristóbal..... | 58 |
| Mapa 9. Temperatura media anual de la Parroquia San Cristóbal..... | 59 |
| Mapa 10. Bioclimas de la Parroquia San Cristóbal | 61 |
| Mapa 11. Microcuencas Hidrográficas de la Parroquia San Cristóbal..... | 64 |
| Mapa 12. Adjudicaciones SENAGUA de la Parroquia San Cristóbal | 66 |
| Mapa 13. Déficit Hídrico de la Parroquia San Cristóbal..... | 68 |
| Mapa 14. Áreas Bosques y Vegetación Protectoras y Áreas Protegidas de la Parroquia San Cristóbal..... | 73 |
| Mapa 15. Recursos Naturales no Renovables de la Parroquia San Cristóbal..... | 75 |
| Mapa 16. Zonas Susceptibles a Incendios Forestales en la Parroquia San Cristóbal..... | 79 |
| Mapa 17. Eventos peligrosos años 2013-2018 en la Parroquia San Cristóbal..... | 80 |
| Mapa 18. Zonas Susceptibles a Inundaciones en la Parroquia San Cristóbal | 82 |
| Mapa 19. Zonas Susceptibles a Movimientos de Masas en San Cristóbal | 83 |

| | |
|---|-----|
| Mapa 20. Zonas con Amenaza de erosión hídrica en la parroquia de San Cristóbal..... | 84 |
| Mapa 21. Usos de Suelos de la Parroquia San Cristóbal | 177 |
| Mapa 22. Aptitud Agrícola del Suelo de la Parroquia San Cristóbal | 178 |
| Mapa 23. Conflicto de Uso de la Tierra de la Parroquia San Cristóbal..... | 180 |
| Mapa 24: Ubicación de la Parroquia San Cristóbal | 198 |
| Mapa 25: Asentamientos Humanos de la Parroquia San Cristóbal | 200 |
| Mapa 26: División Política de las Comunidades de la Parroquia San Cristóbal..... | 202 |
| Mapa 27: Densidad Poblacional de la Parroquia San Cristóbal | 206 |
| Mapa 28. Jerarquización de Asentamientos Humanos | 210 |
| Mapa 29. Ubicación de los Establecimientos de Educación..... | 214 |
| Mapa 30: Centros de Salud en la Parroquia San Cristóbal | 218 |
| Mapa 31: Equipamientos de Recreación | 222 |
| Mapa 32: Ubicación de los Equipamientos de Administración y Gestión | 237 |
| Mapa 33: Equipamientos de Seguridad..... | 245 |
| Mapa 34: Equipamientos de Bienestar Comunitario -Cementerio | 248 |
| Mapa 35: Equipamientos de Culto | 254 |
| Mapa 36: Cabecera Parroquial de San Cristóbal | 264 |
| Mapa 37: Cobertura de Agua Mediante Red Pública en la Parroquia San Cristóbal..... | 271 |
| Mapa 38: Cobertura de Aguas Residuales Mediante Alcantarillado de Red Pública en la Parroquia San Cristóbal..... | 275 |
| Mapa 39: Cobertura de Eliminación de Desechos Sólidos Mediante Carro Recolector en la Parroquia San Cristóbal | 278 |
| Mapa 40: Cobertura de Energía Eléctrica de Servicio Público en la Parroquia San Cristóbal..... | 281 |
| Mapa 41: Puntos de Carga de la Empresa Eléctrica en la Parroquia San Cristóbal..... | 282 |
| Mapa 42: Déficit de Vivienda en la Parroquia San Cristóbal..... | 283 |
| Mapa 43: Déficit Cualitativo por Sectores Censales | 290 |
| Mapa 44: Red Vial por Capa de Rodadura en la Parroquia San Cristóbal..... | 302 |
| Mapa 45: Tipo de Vía de la Parroquia San Cristóbal..... | 303 |
| Mapa 46: Estado de la Red Vial de la Parroquia San Cristóbal..... | 304 |
| Mapa 47. Modelo Actual de la Parroquia San Cristóbal | 368 |
| Mapa 48: Categorías de Ordenación de la Parroquia San Cristóbal | 421 |
| Mapa 49. Modelo Deseado de la Parroquia San Cristóbal | 423 |

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

| | |
|---|-----|
| Fotografía 1. Pendientes de la Parroquia San Cristóbal..... | 38 |
| Fotografía 2. Bosque Protector PICHAHUAYCO | 71 |
| Fotografía 3: Escuela Alberto María Andrade | 215 |
| Fotografía 4: Escuela Rafael Chico Peñaherrera..... | 216 |

| | |
|---|-----|
| Fotografía 5: Unidad Educativa Pío Bravo | 216 |
| Fotografía 6: Subcentro de Salud - Centro Parroquial | 219 |
| Fotografía 7: Puesto de Salud de la Comunidad de la Dolorosa..... | 220 |
| Fotografía 8: Plazoleta Central - San Cristóbal - Cabecera Parroquial..... | 225 |
| Fotografía 9: Cancha multiuso - San Cristóbal - Cabecera Parroquial..... | 225 |
| Fotografía 10: Escenario - San Cristóbal - Cabecera Parroquial | 226 |
| Fotografía 11: Juegos Biosaludables - Sector Pantiompamba | 226 |
| Fotografía 12: Juegos Infantiles - Centro Parroquial Sector de Pantiompamba | 227 |
| Fotografía 13: Cancha de Fútbol de Césped – Centro Parroquial Sector de Pantiompamba | 227 |
| Fotografía 14: Juegos Infantiles - Comunidad de Cantagallo..... | 228 |
| Fotografía 15: Cancha Multiuso - Comunidad de Cantagallo..... | 228 |
| Fotografía 16: Cancha Multiuso - Comunidad de Tuzhpo - Sulcay..... | 229 |
| Fotografía 17: Cancha Multiuso - Pastopamba | 229 |
| Fotografía 18: Escenario – Comunidad Pastopamba | 230 |
| Fotografía 19: Cancha Multiuso – Comunidad Pampa Negra..... | 230 |
| Fotografía 20: Cancha Multiuso - Comunidad Pueblo Nuevo..... | 231 |
| Fotografía 21: Juegos Infantiles y biosaludable - Comunidad Pueblo Nuevo | 231 |
| Fotografía 22: Cancha Multiuso - Comunidad La Dolorosa..... | 232 |
| Fotografía 23: Juegos Infantiles - Comunidad La Dolorosa..... | 232 |
| Fotografía 24: Cancha Multiuso - Comunidad de Bellavista | 233 |
| Fotografía 25: Juegos Infantiles y biosaludables - Comunidad de Bellavista. | 233 |
| Fotografía 26: Cancha Multiuso - Comunidad de Guachun..... | 234 |
| Fotografía 27: Área de Recreación Social - Comunidad de Guachun | 234 |
| Fotografía 28: Escenario - Comunidad de Guachun..... | 235 |
| Fotografía 29: Cancha Multiuso - Comunidad La Ramada..... | 235 |
| Fotografía 30: Juegos Infantiles - Comunidad de La Ramada..... | 236 |
| Fotografía 31: Cancha de uso Múltiple – Comunidad La Victoria - El Descanso | 236 |
| Fotografía 32: Gobierno Parroquial de San Cristóbal..... | 238 |
| Fotografía 33. Unidad de Desarrollo de San Cristóbal | 239 |
| Fotografía 34: Casa Comunal – Comunidad de Cantagallo | 239 |
| Fotografía 35: Sede de la Junta Administradora de Agua Potable – Comunidad de Cantagallo | 240 |
| Fotografía 36: Casa Comunal – Comunidad de Pastopamba | 240 |
| Fotografía 37: Guardería – Comunidad de Pastopamba | 241 |
| Fotografía 38: Casa Comunal – Comunidad de Pampa Negra | 241 |
| Fotografía 39: Casa Comunal – Comunidad de Pueblo Nuevo | 242 |
| Fotografía 40: Casa Comunal – Comunidad de La Dolorosa..... | 242 |
| Fotografía 41: Casa Comunal e Infocentro – Comunidad de Bellavista | 243 |
| Fotografía 42: Casa Comunal – Comunidad de Guachún | 243 |
| Fotografía 43: Casa Comunal – Comunidad de La Ramada..... | 244 |
| Fotografía 44: Tenencia Política de San Cristóbal | 246 |

| | |
|--|-----|
| Fotografía 45: Unidad de Policía Comunitaria (UPC) | 246 |
| Fotografía 46: Cementerio Parroquial..... | 249 |
| Fotografía 47: Parte Interna del Cementerio Parroquial | 250 |
| Fotografía 48: Parte Interna del Cementerio Parroquial | 250 |
| Fotografía 49: Feria de la agricultura familiar y campesina | 252 |
| Fotografía 50: Iglesia - Centro Parroquial | 255 |
| Fotografía 51: Iglesia - Comunidad de Cantagallo..... | 255 |
| Fotografía 52: Iglesia - Comunidad de Tuzhpo - Sulcay..... | 256 |
| Fotografía 53: Capilla - Comunidad de Pastopamba | 256 |
| Fotografía 54: Capilla - Comunidad de Bellavista | 257 |
| Fotografía 55: Capilla - Comunidad de Guachun | 257 |
| Fotografía 56: Capilla - Comunidad de Guachun – Sector Cruz Loma | 258 |
| Fotografía 57: Capilla - Comunidad de La Ramada | 258 |
| Fotografía 58: Mirador de Tuzhpo – Sulcay | 259 |
| Fotografía 59: Mirador del "Tahual" | 259 |



diseño & construcción

INFORMACIÓN TERRITORIAL



1.1 Evaluación del PDOT Vigente

1.1.1 El Planeamiento Parroquial: Análisis Del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Cristóbal 2015 – 2019

Mediante lo establecido dentro de la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial (PDOT), elaborada por la institución de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador; indica que para el proceso de actualización del PDOT se debe partir de la evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Cristóbal análisis del PDOT vigente, para poder obtener elementos que nos ayuden a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos.

En este contexto, esta etapa presenta algunas alternativas como herramientas para la evaluación de todas las actividades, planes, programas y proyectos que materializarán y viabilizarán el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia. Estas propuestas están basadas en la visión, misión, objetivos y metas establecidas. De esta manera, mediante la comparación de los avances ejecutados cada cierto tiempo se presentarán alertas de desfases o retrasos en ejecución óptima del plan a través de indicadores generados dentro del sistema propuesto.

El gobierno autónomo descentralizado parroquial de San Cristóbal de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, realiza la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción considerando que su planificación se encuentra realizada hasta el año 2019, con datos relevantes que indican que al año 2010 se tiene una población de 2.412 habitantes, teniendo población proyectada de 2.647 habitantes al año 2015, los mismos se encuentran distribuidos en una superficie de 1717 ha, que representa una densidad de 1.41 hab/km².

La parroquia San Cristóbal tiene 11 comunidades que son: Tushpo-Sulcay, Cantagallo, Centro Parroquial, Pastopamba, La Ramada, Guachún,

Pampanegra, Pueblo Nuevo, La Dolorosa, Bellavista y La Victoria, estas comunidades están consideradas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Cristóbal de la administración 2014-2019; sin embargo en la actualización el PDOT Parroquial se considera 11 comunidades que son: 1) Tuzhpo – Sulcay 2) Cantagallo 3) Centro Parroquial 4) Pastopamba 5) La Ramada 6) Guachún 7) Pampanegra 8) Pueblo Nuevo 9) La Dolorosa 10) Bellavista 11) La Victoria- El Descanso.

Dentro de las guías establecidas por la institución de Senplades hoy Planifica Ecuador, establece que para la actualización del PDOT Parroquial 2014-2019 se desarrollaran el análisis de los siguientes componentes:

1. -Biofísico
2. -Sociocultural
3. -Económico Productivo;
4. -Asentamientos Humanos
5. -Movilidad Energía y Conectividad
6. -Político Institucional

Los mismos han servido para determinar el modelo actual de la parroquia, que va directamente vinculados con la propuesta, modelo de gestión y perfiles de proyectos.

1.1.1.1 Visión

“La visión se construyó como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en su territorio con una proyección al futuro. La visión incorpora grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador; suficientemente ambiciosa y amplia para enmarcar una serie de acciones. Para su construcción se consideró las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el PND, los elementos más destacados del diagnóstico; y los resultados de los procesos de participación ciudadana.”

1.1.1.2 **Objetivos estratégicos**

❖ **Componente Biofísico**

Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión de los recursos naturales.

❖ **Componente Sociocultural**

Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo y espacios de encuentro entre los diversos grupos sociales asentados en la parroquia.

❖ **Componente Económico Productivo**

Potenciar el desarrollo de las actividades artesanales, productivas y turísticas, fomentando la asociatividad y generación de empleo en el marco de la consolidación del modelo de economía social y solidaria en el territorio.

❖ **Componente Asentamientos Humanos**

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

❖ **Componente Movilidad y Conectividad**

Contar con un sistema vial planificado y un sistema comunitario de riego según las necesidades actuales y futuras de la población

❖ **Político Institucional y Participación Ciudadana**

Fortalecer las capacidades de gestión, y gobernabilidad del GAD parroquial de San Cristóbal.

1.1.2 **Análisis de los Objetivos Específicos del PDOT Vigente.**

Cabe indicar que, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante Acuerdo No. SNDP-065-2017, de fecha 04 de diciembre de 2017, emite "LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS

DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021", en donde solicitan a los GADS Parroquiales realizar dichas actualizaciones.

El GAD Parroquial de San Cristóbal mediante el Acta de Resolución de Aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Cristóbal, con el nuevo Plan de Nacional de Desarrollo 2017-2021, de fecha 29 de marzo del año 2018, resuelve lo siguiente:

- 1.- De la alineación. - Contempla los objetivos estratégicos y metas de resultados del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Cristóbal, con los ejes y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, establecidos en la fase de propuesta del PDyOT.
- 2.- De la aplicación. - La presente resolución es de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial de San Cristóbal y su ejecución se registrará en base a la alineación efectuada y aprobada por el Consejo de Planificación como por el Orgánico Legislativo del GAD Parroquial de San Cristóbal.
- 3.- De la Vigencia. -la presente resolución de alineación de los objetivos estratégicos y metas de resultados, entrará en vigencia a partir de su aprobación.

Bajo este antecedente se debe indicar que en la actualización del PDOT, se ha incrementado un objetivo estratégico dentro del componente Socio Cultural.

Objetivo Incrementado dentro del Componente Socio cultural

- *Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la inclusión de los sectores de atención prioritaria*

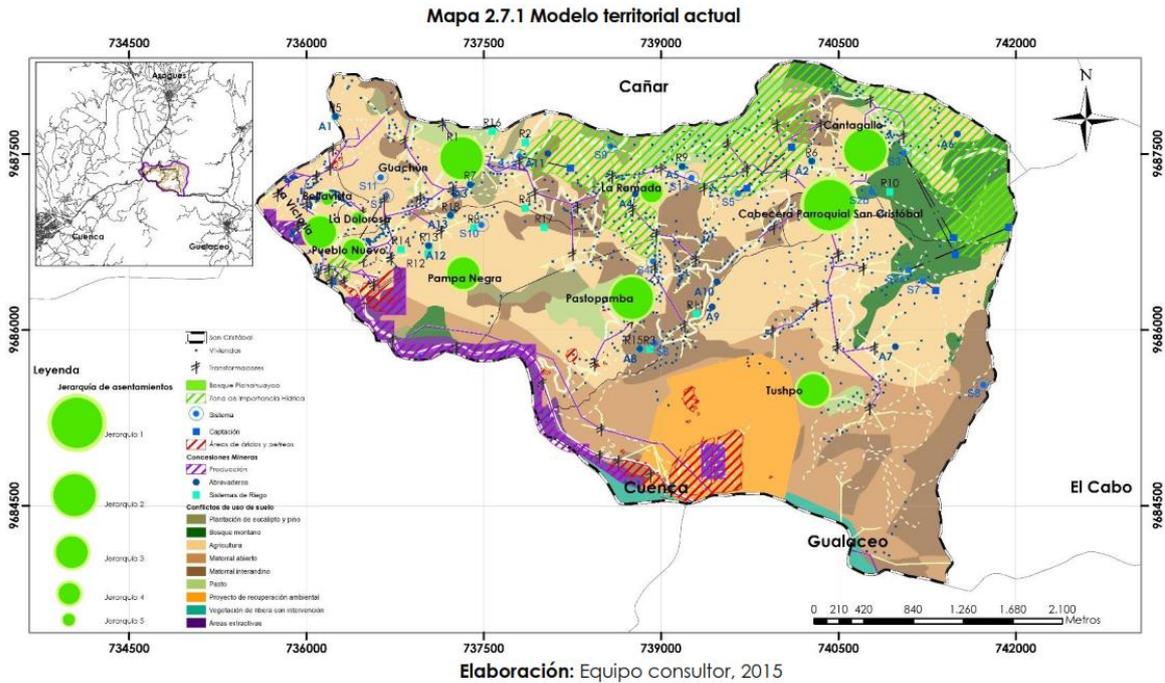
Se debe indicar también que dentro de la vinculación al Plan Nacional de Desarrollo - PND, solo se ha realizado la alineación al nuevo Plan de Desarrollo mas no se modificó los objetivos ni las metas planteadas en el PDOT Vigente.

1.1.3 Modelo Territorial Actual

El siguiente mapa expresa la realidad del territorio de la parroquia San Cristóbal, en el cual se especifica las aptitudes del suelo y sus limitaciones, las comunidades de acuerdo a sus jerarquías, la ubicación de las viviendas, las zonas de importancia hídrica, la ubicación del bosque Pichahuayco, las zonas de áridos y pétreos, zonas de producción y las ubicaciones de las concesiones de agua potable y de riego.

Como se puede observar, las comunidades que se encuentran en los límites de la parroquia poseen los suelos con extremas limitaciones, aptos para conservación de la fauna o recreación; y suelos con muy graves limitaciones, ineptos para el cultivo, uso de pasturas naturales bosques y solamente en una pequeña parte de las comunidades de Cantagallo y Guachún se encuentra el suelo con fuertes limitaciones que requieren complejas medidas de manejo; en las comunidades centrales como la cabecera parroquial, y la Ramada se encuentra solo el suelo con extremas limitaciones, aptos para conservación de la fauna o recreación. Además, se puede observar que, hacia los límites de la parroquia, en la parte norte existe una importante área que está catalogada como zona de importancia hídrica; mientras que en el sureste de la parroquia se ubican las zonas de producción y las áreas de áridos y pétreos.

En cuanto a las jerarquías, que se obtuvieron en el componente de asentamientos humanos, se puede observar que el Centro Parroquial está dentro de la jerarquía 1; Guachún, Pastopamba y Cantagallo pertenece a la jerarquía 2; dentro de la jerarquía 3 se encuentra la comunidad de Tuzpho, Pampa Negra y la Victoria; en la jerarquía 4 se ubican las comunidades de Pueblo Nuevo y La Ramada; finalmente las comunidades de La Dolorosa y Bellavista se encuentran en la última jerarquía.



1.1.4 Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial se construyó de acuerdo a un periodo de tiempo determinado y en función de sus potencialidades, atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado es concordante con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conllevó la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana y con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

1.1.4.1 Elementos del modelo territorial deseado:

Para el modelo del territorio deseado se considerarán algunos elementos mínimos como:

- a) Las Categorías de ordenamiento territorial, definidas en el proceso cantonal
- b) La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.

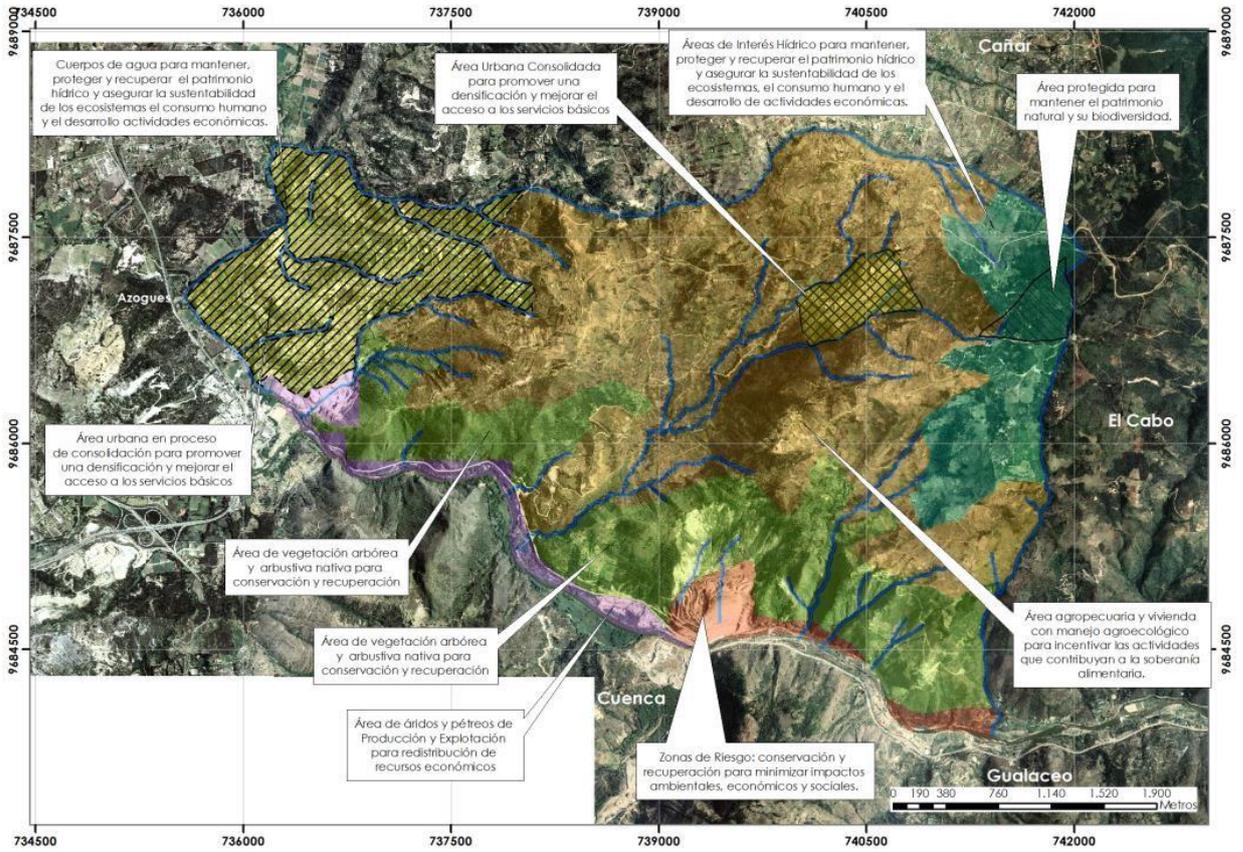
- c) Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- d) Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como zonas de recarga hídrica, pendientes mayores al 30%, zonas de riesgo por inundaciones, movimientos de masa, zonas de fragilidad.
- e) Cobertura y uso del suelo actual.
- f) Conflictos de uso de suelo.

Tabla 1: Categorías de Ordenamiento Territorial

| CATEGORÍAS | | Categorías de ordenamiento del territorio (COT) | Área (ha) | % |
|---|---|---|-----------|--------|
| Tipología | Específica | | | |
| a. Áreas Protegidas Nacionales | Áreas Protegidas | Conservación estricta de las áreas protegidas para mantener y proteger el patrimonio natural y su biodiversidad | 21,61 | 1,26% |
| | Áreas de Bosque y Vegetación arbustiva nativa | Conservación y Recuperación de áreas de vegetación arbórea y arbustiva nativa para mantener el área boscosa e incentivar la reforestación especies nativas, controlando las actividades antrópicas. | 270,19 | 15,74% |
| b. Áreas de Conservación ambiental | Áreas de interés Hídrico | Mantener, proteger y recuperar el patrimonio hídrico para asegurar la sustentabilidad de los ecosistemas el consumo humano y el desarrollo actividades económicas. | 135,73 | 7,91% |
| | Cuerpos de agua (ríos, quebradas, lagos, lagunas y reservorios) | Mantener, proteger y recuperar el patrimonio hídrico para asegurar la sustentabilidad de los ecosistemas el consumo humano y el desarrollo actividades económicas. | 144,47 | 8,42% |
| c. Conservación y recuperación | Zonas de Riesgo | Conservación y Recuperación de zonas de riesgo para minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales que pudieran generar. | 47,25 | 2,75% |
| d. Producción y explotación | Área agropecuaria y vivienda | Producción de áreas agropecuarias con manejo agroecológico para incentivar las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria. | 797,59 | 46,48% |
| | Áreas de áridos y pétreos | Producción y Explotación de áreas de áridos y pétreos para la redistribución de recursos económicos. | 58,94 | 3,43% |
| Núcleos urbanos | Áreas urbanas consolidadas | Áreas urbanas consolidadas para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos | 34,05 | 1,98% |
| | Áreas urbanas en proceso de consolidación | Áreas urbanas en proceso de consolidación para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos | 206,22 | 12,02% |

Fuente: PDOT Parroquial 2015

Mapa 3.7 COTS del Plan Parroquial, 2015



Fuente: PDOT Parroquial 2015

1.1.5 Identificación de elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados en la Actualización del PDOT Parroquial.

| Componente | Temas | | |
|----------------------|---|---|----------|
| | Reforzar | Incluir | Eliminar |
| Biofísico | Formaciones Geológicas Suelos Cobertura Vegetal y Uso del Suelo Geopedología Agua Movimiento de Masas | Bioclimas y Termotipos Territorio Bajo Conservación Amenazas Naturales y Antrópicas Susceptibilidad a Inundaciones Amenazas de Erosión Hídrica Amenazas Climáticas Calidad de los sistemas de agua | |
| Sociocultural | Dimensión Demográfica Dimensión de Calidad de Vida Dimensión de la Organización Social Dimensión del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible | Proyección poblacional Dimensión: Desarrollo Sostenible Mortalidad actual de la parroquia San Cristóbal. Mortalidad por causa de Covid - 19 | |

| | | | |
|---|---|---|--|
| Económico Productivo | Densidad de la PEA Otras actividades económicas de la Parroquia Turismo Actores sociales de la Parroquia | Seguridad y soberanía alimentaria Análisis del PDOT Cantonal y del PDOT Parroquial. Incremento de lugares o eventos turísticos de la parroquia | |
| Asentamientos Humanos | Recolección de desechos sólidos Equipamientos Infraestructura y cobertura de servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: Red pública del agua, Electricidad, saneamiento, desechos sólidos. | Características de los equipamientos ubicados en los centros de cada comunidad. Coordenadas de cada tipo de equipamientos Delimitación de las comunidades | Cartografía de ubicación de los tipos de equipamientos existentes en la parroquia. |
| Movilidad Energía y Conectividad | Redes viales y de transporte Conectividad | Nueva actualización vial realizada por el Gobierno Provincial del Azuay en el año 2020. | |
| Político Institucional | Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial y de Participación Ciudadana del GAD Parroquial de San Cristóbal | Instrumentos de Planificación y ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes En El Gad, así como el Marco Normativo Vigente. | Pan Nacional de Desarrollo 2019-2021 Toda una Vida |

Fuente: PDOT Parroquial Vigente 2015-2019

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

1.1.6 Análisis del PDOT Vigente

El análisis del PDOT consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado el cumplimiento o incumplimiento de los proyectos plasmados dentro del PDOT vigente, para el análisis de la misma se ha tomado ha considerado

toda la información de PDT Parroquial en donde contiene las actualizaciones del PDOT y la vinculación de los objetivos estratégicos al Plan Nacional de Desarrollo, para este análisis se ha tomado en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. (STPE, 2019).

En este sentido y en concordancia con los lineamientos establecidos, a continuación, se expone el estado de cumplimiento de los proyectos propuestos dentro del PDOT Vigente de acuerdo a cada componente.

| COMPONENTE BIOFÍSICO | | | | | |
|--|--|---|----------------------|--|---------------------------------|
| <u>Objetivo Estratégico</u> | | | | | |
| Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión de los recursos naturales. | | | | | |
| PROGRAMA | PROYECTO | META | ESTADO ¿SE ¿CUMPLIÓ? | OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? | PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA |
| Programa de conservación y manejo Sustentable de recursos naturales. | Proyecto para el inventario del estudio de la flora y fauna del Bosque Protector Pichahuayco. | Realizar el inventario de la flora y fauna del Área de Bosque protector de Pichahuayco hasta el año 2019 | NO | Falta de recursos y gestión. | No |
| | Proyecto sensibilización hacia la población de San Cristóbal sobre la conservación de la flora y fauna de Bosque Proyecto Pichahuayco | Al 2019 contar con la población de San Cristóbal sensibilizada sobre conservación de la flora y fauna del Bosque Protector Pichahuayco. | NO | Falta de recursos. | |
| Programa de gestión de riesgos y adaptación al cambio Climático. | Proyecto de forestación y reforestación en zonas erosionadas y deforestadas en la zona de conservación de vegetación arbórea y arbustiva y zonas de interés hídrico. | Reforestar el 5% de las zonas erosionadas y deforestadas de la zona de conservación de vegetación arbórea y arbustiva zona de interés hídrico | SI | Coordinación con SENAGUA del proyecto de mitigación y sensibilización del Cerro Tamuga, para la siembra de plantas | Si |

| | | | | | |
|---|---|---|----|--|----|
| | | | | El GAD no destino recursos para este proyecto, solo se apoyó con la logística. | |
| | Proyecto para impulsar mecanismos y normativas que posibiliten el control y protección de las áreas identificadas como patrimonio natural | Un convenio de cooperación entre el GAD Parroquial, el GAD Cantonal, el MAE. | NO | Falta de recursos. | No |
| Programa de protección, recuperación y uso sustentable del patrimonio natural | Proyecto de restauración y recuperación del 1.2 hectáreas de bosque Ripario | Gestionar la recuperación y restauración del Bosque Ripario en un 20% de los 2km hasta el año 2019. | NO | Falta de recursos. | No |
| Programa de calidad Ambiental. | Diagnóstico de la situación actual de la calidad de aire, gases y ruido del ambiente, en el sector minero de "El Descanso" | Gestionar ante el GAD Municipal la ubicación de un punto de control de medición de la calidad del aire en la zona baja. | NO | Falta de Gestión. | No |
| Programa de recuperación ambiental y social. | Proyecto de seguimiento del PRAS | Gestionar ante el MAE, la ampliación del área de influencia del proyecto PRAS, hasta el 2019. | NO | | No |

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Objetivo Estratégico

Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo y espacios de encuentro entre los diversos grupos sociales asentados en la parroquia.

| PROGRAMA | PROYECTO | META | ESTADO ¿SE ¿CUMPLIÓ? | OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? | PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA |
|---|---|--|----------------------|---|---------------------------------|
| Programa de atención integral a la niñez, adolescencia, adultos mayores y personas con discapacidad | Proyecto de prevención en el uso de alcohol, tabaco y drogas. | Ejecutar 2 campañas de prevención para la reducción de problemas sociales hasta el 2019. | NO | El GAD Parroquial no tiene la capacidad presupuestaria para atender estas situaciones | No |
| | Atención a adultos mayores y personas discapacitadas | Al 2019 destinar el 10% de los ingresos no tributarios para proyectos de atención prioritaria. | SI | | SI |
| | Colonia Vacacional | | SI | | Si |
| Programa de implementación, mejoramiento mantenimiento equipamiento y espacios públicos | Ampliación del cementerio de San Cristóbal. | Al 2019, contar con 3 espacios públicos construidos, implementados, mejorados y mantenidos anualmente. | SI | | No |
| | Proyecto de mejoramiento de espacios públicos | | SI | Se han realizado varios proyectos de mejoramiento como, por ejemplo: refacción de casas comunales, Implementación de Juegos Recreativos y Parques, Recapeo de Canchas de usos Múltiples, Construcción de cubierta metálica de cancha, alumbrado público, iluminación de canchas... entre otros. | Si |

| | | | | | |
|--|---|--|-----------|---|-----------|
| | | | | También se han realizado estudios para la construcción de una cubierta metálica. | |
| Programa de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas. | Proyecto de Fortalecimiento de los procesos de identidad local, gestión y participación ciudadana, control social y rendición de cuentas. | Alcanzar un 50% de líderes y lideresas fortalecidos para mejorar su participación, en la corresponsabilidad ciudadana y la gestión del agua hasta el 2019. | SI | | Si |
| | Proyecto de Rescate Cultural | Hasta el 2019, realizar anualmente un evento cultural para el fortalecimiento de la identidad cultural. | SI | Mediante este proyecto se ha logrado activar la participación comunitaria y mantener viva las diversas costumbres y tradiciones de nuestros ancestros y como símbolo de identidad cultural cada año se ha realizado la Elección de la Cholita San Cristobalense | Si |
| Programa de implementación, mejoramiento y mantenimiento de equipamiento y espacios públicos | Proyecto de mejoramiento de espacios públicos | Contar con 3 espacios públicos mejorados anualmente | SI | Este proyecto se repite dentro del componente Socio Cultural es por esta razón que si se ha dado cumplimiento. | No |
| | Construcción del Parque Pantiopamba | Al 2019, contar con un parque recreativo en la comunidad de Pantiopamba | SI | | No |

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo Estratégico

Potenciar el desarrollo de las actividades artesanales, productivas y turísticas, fomentando la asociatividad y generación de empleo en el marco de la consolidación del modelo de economía social y solidaria en el territorio.

| PROGRAMA | PROYECTO | META | ESTADO ¿SE ¿CUMPLIÓ? | OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? | PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA |
|---|--|---|----------------------|--|---------------------------------|
| Programa de desarrollo agroecológico | Proyecto de organización comunitaria y gestión para el riego | Conformar una organización comunitaria para el riego y la producción Agroecológica hasta el 2019. | SI | Se entregó geomembrana para los 15 micro reservorios construidos por el GAD Parroquial de una dimensión de 5X4 metros y 3 metros de profundidad, facilitando que los agricultores dispongan de una fuente de riego del aprovechamiento de la cosecha de agua. Se impulsó y se logró que mediante organización de los y las agricultores, se apertura a la feria de productos orgánicos todos los domingos en el Centro Parroquial y con gestión y el apoyo del MAG se consiguió el seguimiento técnico y talleres de capacitación para los productores | Si |
| Programa de fortalecimiento del tejido socio-organizativo local con enfoque de género y generación. | Proyecto de fortalecimiento de organizaciones artesanales y agro productivas con énfasis en mujeres y jóvenes. | Conformar una asociación de desarrollo comunitario de la parroquia hasta el 2019. | SI | En el 2017, se apoyó a la Asociación de Desarrollo Comunitario con la entrega de pies de cría de cuyes de raza mejorada, sacos de abono orgánico y plántulas de hortalizas variadas. en el 2018, se entregó pollos de postura. No se cumplió con el monto presupuestado en el PDyOT, debido a que se tuvo que | Si |

| | | | | | |
|---|--|---|-----------|--|----|
| | | | | destinar presupuesto a otras obras priorizadas. | |
| Programa de promoción y desarrollo agroecológico, | Proyecto de implementación de una ruta de miradores, deportes extremos y recreación. | Hasta el 2019 se ha elaborado el estudio de dos proyectos eco turístico. | NO | Por requerir de un monto elevado de presupuesto, ha sido imposible cumplir con este proyecto, puesto que se tuvo que ejecutar otras obras que las comunidades han priorizado | No |
| Programa de promoción y desarrollo agroecológico, turístico y artesanal | Proyecto de Agenda Cultural y Turístico. | Al 2019 gestionar un convenio para la elaboración de los estudios del proyecto eco turístico de la parroquia. | NO | Por requerir de un monto elevado de presupuesto, ha sido imposible cumplir con este proyecto, puesto que se tuvo que ejecutar otras obras que las comunidades han priorizado | No |

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

| Objetivo Estratégico | | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|---|--|
| Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial. | | | | | |
| PROGRAMA | PROYECTO | META | ESTADO ¿SE ¿CUMPLIÓ? | OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? | PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA |
| Programa de dotación de servicios básicos. | Mejoramiento y reparación de los siete sistemas de agua potable de San Cristóbal. | A las 2019 5 juntas de agua potable fortalecidas en temas de protección y conservación de Fuentes hídricas | NO | Al ser una competencia directa del GAD Municipal, se hizo la gestión pertinente para que esta entidad atienda esta necesidad en el 2019 | No |
| | Construcción del sistema de agua potable de Pastopamba, Calchipamba, Sulcay y mejoramiento del sistema de Tuzpho | | NO | | No |
| Programa de Ordenamiento Territorial | Plan de ordenamiento territorial urbano para el COT, determinado en el PDYOT cantonal, como "Zona en proceso de consolidación y zona consolidada" | Al 2019 gestionar un Convenio concurrente para una construcción y un mejoramiento del sistema de agua | NO | No es competencia del GAD Parroquial. | No |
| Programa de dotación de servicios básicos. | Ampliación de la cobertura de la recolección de residuos sólidos. | Determinar el plan de Ordenamiento territorial | SI | Este proyecto se cumplió a través de gestión con el GAD Municipal | Si |
| Programa de dotación de servicios básicos. | Construcción del sistema de alcantarillado fase II San Cristóbal. | Al 2019 gestionar la ampliación de la cobertura de recolección de desechos sólidos | NO | No es competencia del GAD Parroquial. | Si |
| | Construcción de la planta de tratamiento | Lograr la coordinación Entre instancias de | SI | Este proyecto se logró cumplir a través de | No |

| | | | | | |
|--|---|---|----|---|----|
| | residuales y evaluación del sistema de alcantarillado del centro parroquial de San Cristóbal | Competencia. | | gestión con el GAD Municipal. | |
| Programa de Ordenamiento Territorial | Actualización del PDYOT de la parroquia San Cristóbal | Al 2015, contar con el PDOT actualizado, aprobado y operativizado | SI | Este proyecto se dio cumplimiento en el año 2015. | No |
| Programa de dotación de servicios básicos. | Construcción del sistema de alcantarillado para el Descanso, Dolorosa, Bellavista y Pueblo Nuevo y planta de tratamiento en el sector de El Descanso. | Lograr la coordinación Entre instancias de Competencia. | SI | Este proyecto se dio cumplimiento en el año 2019. | No |
| | Intervención integral en el descanso | | SI | Este proyecto se realizó mediante gestión. | No |
| | Plan Urbanístico de la Zona Baja | Gestionar al 2019 la elaboración del Plan Urbanístico de la zona baja de la parroquia | NO | Este proyecto no se realizó por falta de gestión. | No |

COMPONENTE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

| Objetivo Estratégico | | | | | |
|--|--|--|----------------------|--|---------------------------------|
| Contar con un sistema vial planificado y un sistema comunitario de riego según las necesidades actuales y futuras de la población. | | | | | |
| PROGRAMA | PROYECTO | META | ESTADO ¿SE ¿CUMPLIÓ? | OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? | PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA |
| Programa parroquial vial | Proyecto de mantenimiento de vías Intercomunitarias y caminos locales. | Desde el 2015 hasta el 2019 se mantienen 15 Kilometro de vías intercomunitarias, caminos locales de forma anual. | SI | Este proyecto de vialidad es de suma importancia para el desarrollo de las comunidades dentro de la parroquia es por esta razón que este proyecto del mantenimiento vial se viene realizando anualmente. | Si |
| | Proyecto de asfaltado de la vía principal en el sector de Guachún quebrada Chocar. | | SI | Dentro de este proyecto se puede indicar que no se realizó el asfalto, si no doble tratamiento superficial bituminoso en el año 2018 | No |
| Programa vial parroquial | Proyecto de DTSB de las vías urbanas de la Cabecera parroquial | | NO | Por falta de Gestión. | No |

Se debe indicar que dentro del componente de movilidad energía y conectividad se identificaron los siguientes proyectos que no se encuentran contemplados dentro del PDOT Parroquial vigente:

- Mantenimiento de bins del Gobierno Parroquial (vehículos), este proyecto se realizó en el año 2015.
- Recorrido e inspección de obras y entrega de combustible para retroexcavadora; este proyecto se realizó en el año 2016.
- Recorrido e inspecciones – programas y proyectos de inversión; este proyecto se realizó en el año 2016

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico

Fortalecer las capacidades de gestión, y gobernabilidad del GAD parroquial de San Cristóbal.

| PROGRAMA | PROYECTO | META | ESTADO ¿SE ¿CUMPLIÓ? | OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? | PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA |
|---|---|---|----------------------------|---|---------------------------------------|
| Programa de la redistribución de recursos económicos por daños ambientales | Resolución para la incidencia en la ordenanza del GAD cantonal a fin de beneficiarse del 0,5% de los recursos generados por la minería de áridos y pétreos en la zona de San Cristóbal, para la reinversión en servicios básicos de la parroquia. | Hasta el 2019, se ha emitido una resolución para la redistribución de recursos en la parroquia generados por la minería. | NO | Se encuentra mal planteada la meta de este proyecto ya que el GAD Parroquial no se encuentra dentro del área de influencia de la zona de minería de áridos y pétreos. | No |
| | Proyecto de actualización de las áreas concesionadas en la parroquia y las áreas consideradas como riesgo por la actividad minera. | Gestionar en el periodo 2016-2019 la actualización de las Áreas concesionadas en la parroquia y las áreas consideradas como riesgo por la actividad minera. | NO | No es competencia de GAD Parroquial. | No |
| Programa de participación ciudadana, control social y rendición de Cuentas. | Resolución que norme el sistema de participación ciudadana parroquial. | | SI | En el año 2015 se realizó el proyecto para el sistema de participación como es la SILLA VACÍA. | Si |
| Programa del Buen Gobierno y participación | Proyecto de capacitación del equipo político y administrativo del GAD parroquial | | SI | Se ha recibido varias capacitaciones para el equipo administrativo del GAD Parroquial, mismas que han sido dictadas por parte de CONAGOPARE AZUAY | Si |
| Programa Vial Parroquial | Reglamento para la administración y manejo de la retroexcavadora | | NO | Actualmente se cuenta con un borrador para el proyecto de la maquinaria de la retroexcavadora. | Si |

1.1.7 Análisis Sistema del SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados)

El ICM es uno de los siete criterios para la asignación de recursos a los GAD, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Plan de desarrollo de cada GAD. Las transferencias de los recursos a los GAD se basan en la existencia de dos montos, el primero **MONTO A** (Transferencia que recibieron los GAD al año 2010, Año Base) fijo planteado en el año del 2010 y el segundo **MONTO B** (Excedente del PGE del año en curso y el año base 2010) que está compuesto por las sumas de porcentajes de acuerdo a siete parámetros establecidos por provincia, cantón y parroquia. Por lo tanto, para la Parroquia San Cristóbal se considera, tamaño de la población, densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, capacidad fiscal, esfuerzo administrativo y cumplimiento de metas (ICM), este último se calcula de acuerdo a una fórmula establecida por la secretaria técnica de Planifica Ecuador, sus rangos de calificación varían de 0 a 1, siendo 1 el valor que más se aproxima al cumplimiento de metas. Es necesario mencionar para la obtención de dicho índice se considera el desempeño de los proyectos que el GAD ha reportado al SIGAD, por lo tanto, se hace necesario este análisis para establecer los proyectos que del PDOT del año 2013 se han llevado a cabo y si han cumplido las metas para las que fueron planteados.

- Información de la información registrada en el año 2018:

| Metas ingresadas | Programas o proyectos | ICM |
|------------------|-----------------------|--------|
| 5 | 11 | 0.98/1 |

A continuación, se detalla los el cumplimiento del avance de metas, avance presupuestario y avance físico de cada objetivo registrado dentro del sistema del SIGAD.

| N° | Objetivo | OBSERVACIONES DE REGISTRO AL SIGAD | | |
|----|---|--|---|---|
| | | Avance de metas | Avance presupuestario | Avance físico |
| 1 | Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo y espacios de encuentro entre los | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Metas registradas: | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| | diversos grupos sociales asentados en la parroquia | 100% | Avance presupuestario registrado: 94.96%. | Avance físico registrado: 100% |
| 2 | Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo y espacios de encuentro entre los diversos grupos sociales asentados en la parroquia. | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Metas registradas: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |
| 3 | Potenciar el desarrollo de las actividades artesanales productivas y turísticas fomentando la asociatividad y generación de empleo en el marco de la consolidación del modelo de economía social y solidaria en el territorio. | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Meta registrada: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |
| 4 | Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo y espacios de encuentro entre los diversos grupos sociales asentados en la parroquia | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Meta registrada: 72.90% | <u>No se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 94.83% | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |
| 5 | Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población. | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Meta registrada: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 97.94% | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |

- Información de la información registrada en el año 2019:

| Metas ingresadas | Programas o proyectos | ICM |
|------------------|-----------------------|--------|
| 4 | 7 | 0.99/1 |

A continuación, se detalla los el cumplimiento del avance de metas, avance presupuestario y avance físico de cada objetivo registrado dentro del sistema del SIGAD.

| N° | Objetivo | OBSERVACIONES DE REGISTRO AL SIGAD | | |
|----|---|---|--|---|
| | | Avance de metas | Avance presupuestario | Avance físico |
| 1 | Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo y espacios de encuentro entre los diversos grupos sociales asentados en la parroquia | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Metas registradas: 90.00% | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 97.18%. | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |
| 2 | Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo y espacios de encuentro entre los diversos grupos sociales asentados en la parroquia. | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Metas registradas: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 98.57% | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |
| 3 | Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo y espacios de encuentro entre los diversos grupos sociales asentados en la parroquia. | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Meta registrada: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |
| 4 | Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población. | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Meta registrada: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 97.73% | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |

- Información de la información registrada en el año 2020:

| Metas ingresadas | Programas o proyectos | ICM |
|------------------|-----------------------|--------|
| 5 | 6 | 0.92/1 |

A continuación, se detalla los el cumplimiento del avance de metas, avance presupuestario y avance físico de cada objetivo registrado dentro del sistema del SIGAD.

| N° | Objetivo | OBSERVACIONES DE REGISTRO AL SIGAD | | |
|----|--|--|--|---|
| | | Avance de metas | Avance presupuestario | Avance físico |
| 1 | Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo y espacios de encuentro entre los diversos grupos sociales asentados en la parroquia | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Metas registradas: 100.00% | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 97.67%. | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |
| 2 | Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión de los recursos. | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Metas registradas: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 100.00% | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |
| 3 | Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población. | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Meta registrada: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 87.51% | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |
| 4 | Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo y espacios de encuentro entre los diversos grupos sociales asentados en la parroquia | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Meta registrada: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 87.51% | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |
| 4 | Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo y espacios de encuentro entre los diversos grupos sociales asentados en la parroquia | <u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Meta registrada: 100% | <u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 99.45% | <u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100% |

Dentro del análisis de los objetivos, proyectos y metas registradas al sistema del sigad se pudo identificar que son los mismos objetivos, proyectos y metas establecidas dentro del PDOT Parroquial vigente.

También se ha identificado que en el componente de Asentamientos humanos se ha identificado que se encuentra repetido el programa de "PROGRAMA DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS", así mismo se encuentran mal estructuradas

las metas del "PROGRAMA DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS" y "PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL", prestándose para confusión al momento de generar la planificación Anual al generar los proyectos.

1.2 Diagnostico Financiero

1.2.1 Ejecución del presupuesto de Ingresos.

Tabla 2 Matriz de Ingresos

| MATRIZ DE INGRESOS | | | | | |
|--------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| GRUPO | DESCRIPCION | Año t-3 | Año t-2 | Año t-1 | Estimación |
| 13 | Tasas y Contribuciones | 135,00 | 44,64 | 0,00 | 0,00 |
| 17 | Rentas de Inversiones y Multas | 1.383,97 | 3.174,37 | 3.856,68 | 3.000,00 |
| 18 | Transferencias o Donaciones Corrientes | 66.835,99 | 66.835,99 | 66.980,00 | 68.000,00 |
| 19 | Otros Ingresos | 244,26 | 225,90 | 876,50 | 250,00 |
| 28 | Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión | 121.885,79 | 150.903,63 | 141.733,82 | 164.520,26 |
| 37 | Saldos Disponibles | 30.373,95 | 24.642,18 | 37.766,29 | 68.301,72 |
| 38 | Cuentas pendientes por Cobrar | 35.364,71 | 8.649,35 | 17.685,85 | 24.568,73 |
| | TOTAL INGRESOS | 256.223,67 | 254.476,06 | 268.899,14 | 328.640,71 |

Fuente: Cédulas de Ingresos - GAD Parroquial San Cristóbal

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

1.2.2 Ejecución del presupuesto de Gastos.

Tabla 3 Matriz de Gastos

| MATRIZ DE GASTOS | | | | | |
|------------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| GRUPO | DESCRIPCION | Año t-3 | Año t-2 | Año t-1 | Estimación |
| 51 | Egresos en Personal | 58.681,17 | 54.844,22 | 55.069,74 | 55.100,00 |
| 53 | Bienes y Servicios de Consumo | 7.712,44 | 5.194,55 | 6.857,42 | 9.310,80 |
| 56 | Gastos Financieros | 6.803,79 | 4.846,68 | 2.808,90 | 586,16 |
| 57 | Otros Egresos Corrientes | 2.259,40 | 1.647,90 | 1.631,61 | 1.832,00 |
| 58 | Transferencias o Donaciones Corrientes | 6.570,70 | 6.771,75 | 6.056,69 | 5.926,73 |
| 71 | Egresos en Personal para Inversión | 17.044,24 | 17.183,21 | 17.287,42 | 17.287,92 |
| 73 | Bienes y Servicios para Inversión | 52.314,53 | 61.481,14 | 56.521,73 | 118.485,69 |
| 75 | Obras Públicas | 47.090,17 | 17.398,57 | 0,00 | 87.990,00 |
| 77 | Otros Egresos de Inversión | 1.029,75 | 1.032,56 | 1.131,26 | 1.100,00 |
| 84 | Bienes de Larga Duración (Propiedad, Planta y Equipo) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.086,66 |
| 96 | Amortización de la Deuda Pública | 24.659,49 | 26.616,60 | 28.654,44 | 20.389,41 |
| 97 | Pasivo Circulante | 8.695,18 | 8.900,91 | 10.140,21 | 7.545,34 |
| | TOTAL GASTOS | 232.860,86 | 205.918,09 | 186.159,42 | 328.640,71 |

Fuente: Cédulas Gastos - Gad Parroquial San Cristóbal

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

1.2.3 Conclusiones

- En el año t-3 (2018), El GAD Invierte el 50% del total de gastos para cumplir con el Plan Operativo Anual; mientras que obtiene un Superávit presupuestario en un 9% con base en la relación de ingresos con respecto a los gastos; es decir los ingresos ejecutados en el ejercicio fiscal, cubren totalmente los gastos existiendo un saldo de 23,362.81 USD no ejecutados. El 14% de los gastos cubren la deuda pública que mantiene el GAD.
- En el año t-2 (2019), El GAD Invierte el 47% del total de gastos para cumplir con el Plan Operativo Anual; mientras que obtiene un Superávit presupuestario en un 19% con base en la relación de ingresos con respecto a los gastos; es decir los ingresos ejecutados en el ejercicio fiscal cubren totalmente los gastos existiendo un saldo de 48557.97 USD no ejecutados conforme a lo presupuestado en gastos. El 17% de los gastos cubren la deuda pública que mantiene el GAD.
- En el año t-1 (2020), El GAD Invierte el 40% del total de gastos para cumplir con el Plan Operativo Anual; mientras que obtiene un Superávit presupuestario en un 31% con base en la relación de ingresos con respecto a los gastos; es decir los ingresos ejecutados en el ejercicio fiscal, cubren totalmente los gastos existiendo un saldo de 82,739.72 USD no ejecutados conforme a lo presupuestado en gastos. El 20% de los gastos cubren la deuda pública que mantiene el GAD.
- En tanto la estimación presupuestaria 2021, Para cumplir con el Plan Operativo Anual, alineado al PDYOT en la estimación presupuestaria, se contempla el 69% del presupuesto total para invertir conforme a la planificación. Como mandan las normas vigentes la estimación presupuestaria mantiene el equilibrio entre ingresos y gastos con un saldo 0, siendo la expectativa de ejecución tanto ingresos como gastos en su totalidad. El 8.5% de los gastos se estiman para cubrir la deuda pública que mantiene el GAD.

1.3 Mapeo de Actores Sociales

El Mapeo de actores sociales permite realizar el primer diagnóstico aproximado, para poder crear una referencia rápida de los principales actores involucrados dentro de la parroquia. También nos permite trascender la mera identificación o listado de los mismos, para averiguar, por ejemplo: sus capacidades e intereses. También no permite identificar con que actores sociales tienen más incidencia dentro del GAD Parroquial y su territorio.

| Actor | Actor | Actividad | Actividades que realiza a nivel parroquial | Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula) | Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo) |
|-------------------------|--|---|--|--|--|
| Gobierno Central | Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES | Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza. | Atención a grupos vulnerables | Media: la relación con estos actores ya que coordinan con el CNH y los adultos mayores con el programa mis mejores años. | Media |
| | Subcentro de Salud | Existe una alta coordinación para facilitación de movilización de personal médico para atención en comunidades y vistas domiciliarias. | Dotación de servicios de salud | Alta: si existe coordinación con el GAD Parroquial | Alta |

| | | | | | |
|--|-----------------------------------|--|---|--|---------|
| | Puesto de Salud | Existe una alta coordinación para facilitación de movilización de personal médico para atención en comunidades y vistas domiciliarias. | Dotación de servicios de salud | Mediana: Si coordinan con el GAD Parroquial pero más se coordina con el sub centro de salud. | Mediana |
| | Policía Nacional | Realiza la protección interna y el mantenimiento del orden público. | Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública. | Baja: no existe coordinación con el GAD Parroquial. | Baja |
| | Tenencia Política | Brindar servicios de seguridad ciudadana, solicitando el apoyo a la Policía Nacional | Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional Dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía, | Media: Si existe una coordinación con el GAD Parroquial. | Media |
| | Ministerio de Educación - MINEDUC | Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional. | | | Nula |
| | Ministerio de Finanzas | Asignaciones, presupuesto. | | | Nula |
| | Senescyt | Formación técnica e institutos. | | | Nula |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|-------|
| | Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP | Implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País. | Brindar el servicio de alquiler de maquinaria para mantenimientos viales. | Baja: Coordinan con el GAD Parroquial solo para solicitar maquinaria para diversos mantenimientos viales. | Baja |
| | Ministerio de telecomunicaciones | Cobertura de servicios internet. | Servicio de Infocentro para las parroquias, en el caso de la parroquia San Cristóbal cuanta con dos Infocentro. | Media: Coordina con el GAD Parroquial para brindar el servicio del Infocentro a la población en general. | Media |
| | Ministerio de turismo | Vela por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o pacha mama. | | | Nula |
| | Ministerio de Defensa Nacional | Mantener la soberanía e integridad territorial. | | | Nula |
| | Ministerio de Hidrocarburos | Impulsa el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas a través de la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas hidrocarburíferas, promoviendo el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos naturales, aplicando en su gestión principios de eficiencia, transparencia y sentido humano. | Obtención de permisos para transportar combustible para la maquinaria del GAD Parroquial. | Baja: Coordinación solo para la obtención de los permisos para transportar combustible. | Baja |

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|------|
| | Ministerio de Energía y Recursos Naturales NO Renovables | Organismo rector y planificador del sector eléctrico, energía renovable, energía atómica y eficiencia energética, responsable de satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país, a través de la formulación de políticas sectoriales. | | | Nula |
| | Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos | Velar por acceso a una justicia oportuna, independiente y de calidad, promover la paz social, la plena vigencia de los derechos humanos, la regulación y promoción de la libertad de religión, creencia y conciencia, mejorar la rehabilitación y su reinserción social en las personas adultas privadas de libertad y el desarrollo integral en adolescentes infractores o en conflicto con la ley penal, mediante normas, políticas, programas, proyectos y actividades coordinadas con sus unidades territoriales desconcentradas y las instituciones relacionadas. | | | Nula |
| | Ministerio de agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca | Desarrollo productivo y agrícola, financiamiento. | Generan proyectos productivos en beneficio de la parroquia. | Alta: Coordinación con el GAD Parroquial para generar proyectos productivos. | Alta |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|-------|
| | Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE | Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos | Proyectos ambientales | Media: Coordinación para temas de Manejo Ambiental | Medio |
| | INPC Patrimonio | Investiga y ejerce el control técnico de acuerdo a la política pública emitida por el ente rector de la cultura y el patrimonio | | | Nula |
| | Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA | Encargado de administrar los recursos hídricos | | Medio: Coordinación para dar cumplimiento a los convenios sobre los recursos hídricos. | Media |
| | Secretaría Técnica Planifica Ecuador | Encargada en la planificación local | Planificación y desarrollo local de la parroquia. | Alta: Coordinación para la actualización del PDOT Parroquial 2019-2023; también para generar los reportes al sistema del SIGAD de cada año de gestión de la institución. | Alta |
| | Secretaría Nacional de Comunicación - SECOM | Formular las políticas para la gobernabilidad | | | Nula |
| | Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos - SNGR | Responsable de garantizar la protección de personas y colectividades ante los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico. | | | Nula |

| | | | | | |
|--------------------|---|--|--|---|------|
| | Secretaría Técnica del Plan "Toda una Vida" | Garantizar el acceso progresivo de las personas a sus derechos en todo el ciclo de vida, a través de la generación de políticas públicas para el desarrollo social y humano de la población. | | | Nula |
| | Secretaría de Deporte | Organismo rector del Deporte, la Educación Física y la Recreación, establece las políticas, los objetivos y las estrategias del sector, contribuyendo al buen vivir | | | Nula |
| | Secretaría Técnica de Planifica Ecuador | A cargo de la planificación nacional, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera. | | | Nula |
| | Agencia Nacional de Tránsito | Controlar, regular y planificar la gestión del transporte terrestre | | | Nula |
| | Servicios de rentas internas - SRI | Su función principal es el cobro de los impuestos, a partir de una base de datos de contribuyentes. | | | Nula |
| GAD Locales | GAD Provincial de Azuay | Vías rurales, desarrollo productivo, turismo | Intervención en el marco de sus competencias: riego, vialidad, producción. | Alta: Coordinación con el GAD Parroquial para generar proyectos de Cogestión, Mantenimientos viales, riego y de producción. | Alta |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|---|------|
| | GAD Municipal de Paute | Impulsar el desarrollo sostenible a nivel cantonal, a través de la prestación de servicios públicos, eficientes y oportunos en la ejecución de programas y proyectos acorde al crecimiento sustentable de la comunidad; procurando el bien común y la satisfacción de las necesidades de la población | Se ha coordinado varios trabajo de temas de infraestructura, sociales, ambientales, producción entre otros. | Alta: existe una alta coordinación para generar proyectos productivos y mediante convenios de concurrencia en proyectos sociales entre otros. | Alta |
| Otros poderes del Estado | Conagopare – Azuay | Asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, políticas públicas, de desarrollo económico, las artes, la cultura, producción y el deporte, en beneficio del sector rural. | Asistencia técnica | Alta: Coordinación para generar capacitaciones en distintos temas administrativos. | Alta |
| | Consejos de la Igualdad | Transversalización política publica | | | Nula |
| | Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS | Es el órgano deliberativo y consultivo establecido a nivel nacional | | | Nula |
| | Consejo Nacional para la Igualdad de Genero | Asegura la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas que pertenecen a la comunidad (LGTBIQ) | | | Nula |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|------|
| | Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana | Es un órgano deliberativo y consultivo establecido a nivel nacional a partir de la Ley Orgánica de Consejos de Igualdad y la Ley Nacional de Participación | | | Nula |
| | Contraloría General del Estado | Encargado del control de la utilización de los recursos estatales | | | Nula |
| | Correos del Ecuador | Empresa pública de servicios postales logísticos con cobertura a nivel nacional e internacional con talento humano comprometido en garantizar la eficiencia y seguridad en la prestación de sus servicios | | | Nula |
| | Empresa Eléctrica Centro Sur | Es una moderna compañía de distribución y comercialización de energía | | Alta: Se ha gestionado la colocación de las lámparas dentro de la parroquia. | Alta |
| | Instituto Patrimonial Cultural -INPC | Promueve, difunde y gestiona la preservación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante la investigación y el control técnico conforme a las políticas públicas emitidas por el ente rector, para su apropiación social. | | | Nula |

| | | | | | |
|----------------------|--|---|--|---|------|
| | Consejo Electoral | Encargada de generar la recabación, compilación y visualización de los datos económicos, ambientales y sociodemográficos del país para la toma de decisiones en la política pública | | | Nula |
| | Servicio Integrado de Seguridad ECU - 911 | Gestiona en todo el país, la atención de las situaciones de, accidentes, desastres y emergencias, reportadas a través del número el cual es 911 | | | Nula |
| | Sistema Internacional de Contratación Pública | Control – Asistencia Técnica | | | Nula |
| | Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP | Participación ciudadana, transparencia y control. | | | Nula |
| | Superintendencia de Economía Popular y Solidaria | Control – Asistencia Técnica | | | Nula |
| Banca Publica | Ban Ecuador | Productos financiero y servicios para desarrollo económico productivo | | Baja: Coordinación para generar créditos para ejecutar de proyectos dentro de la parroquia. | Baja |
| | Cooperación FINANCIERA NACIONAL - CFN | Productos financiero y servicios para desarrollo económico productivo | | | Nula |
| | Banco de Desarrollo del Ecuador | Financiamiento infraestructura, asistencia técnica. | | | Nula |

| | | | | | |
|-----------------------|------------------------------|--|--|---|-------|
| Sociedad Civil | Junta administradora de agua | | Dotación del servicio de agua tratada y agua potable | Alta: Coordinación para distintos tipos de trabajos que se realizan como es la siembra de plantas, trabajos con la maquinaria del GAD Parroquial entre otros. | Alta |
| | Directivas Comunitarias | | Representación de las comunidades a nivel parroquial | Alta: Existe una buena coordinación para todo tipo de eventos organizados por parte del GAD Parroquial. | Alta |
| | Iglesia | | Actividades religiosas | Media; Coordinación para eventos de colonia vacaciones y rosario. | Media |

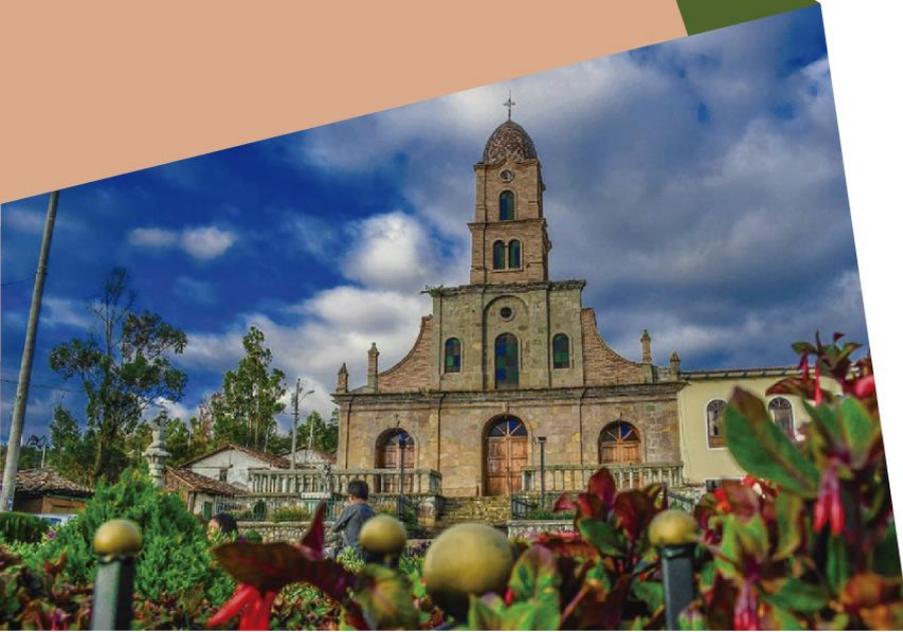
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

2



diseño & construcción

ANTECEDENTES



2.1 Antecedentes

San Cristóbal está en un punto estratégico para la conectividad inter cantonal y provincial que la da una característica importante para la región, ya que cuenta con un patrimonio natural como base para el desarrollo agro productivo posibilitando una incidencia en la generación de alimentos tanto para la seguridad alimentaria como para el desarrollo de la economía, que sumado a las características de potencialidades turísticas logra poseer un territorio con recursos importantes para el desarrollo territorial.

Límites:

Norte: Provincia del Cañar

Sur: Cantón Cuenca y Cantón Gualaceo

Este: Parroquia El Cabo

Oeste: Provincia Cañar

Tabla 4: Datos Generales de la Parroquia San Cristóbal

| | |
|---------------------------------------|---|
| Clima | La parroquia San Cristóbal, cuenta con un rango de temperatura medias anuales que están entre los 12° y 20°C |
| Población total al 2010 | 2412 habitantes |
| Población estimada al año 2021 | 2969 habitantes |
| Extensión | 1699.37Ha. |
| Localización | La parroquia San Cristóbal se encuentra en la parte nororiental de la provincia del Azuay, dentro del Cantón Paute. |
| Rango Altitudinal | Entre 2000 – 3000 m.s.n.m |

2.2 Momentos Históricos

La parroquia San Cristóbal data desde el año 1842 antes de esta fecha fue anejo de Paute. En 1853 la comunidad de Guachun se desmembró de San

Miguel de Porotos, cambiando así los límites de San Cristóbal, en el año de 1929 se suprime la parroquia San Cristóbal y se vuelve a fundar con el nombre de Carlos Ordóñez Lazo con su centro parroquial en el Descanso, pero esto no fue aceptado por la población ya que la cabecera parroquial funcionaba en el centro de San Cristóbal. Luego en el año 2002 se empieza a celebrar esta fecha cívica quedando fundada la parroquia de San Cristóbal el 27 de febrero de 1860.

Gráfico 1: Bandera y Escudo de la Parroquia San Cristóbal



Elaboración: Página Oficial del GAD Parroquial de San Cristóbal
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

2.3 Significado de los colores de la bandera

Compuesta por tres franjas de color: azul, verde y café. El color azul representa el agua cristalina que brota de las vertientes y el cielo que cubre nuestra parroquia. El color verde representa la naturaleza y la esperanza de los pueblos para un mejor futuro; y El color café representa las tierras cultivadas por los agricultores, con el sudor de su frente para obtener su alimento y medio de supervivencia.

Gráfico 2: Escudo de la Parroquia de San Cristóbal



Elaboración: Página Oficial del GAD Parroquial de San Cristóbal
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

2.4 Significado del Escudo

Conformada por los colores: Blanco, azul, amarillo, verde, café y dorado. El blanco representa la pureza y los buenos principios de nuestros habitantes. El amarillo representa el sol naciente que cubre nuestro pueblo. Las dos ramas de trigo de color dorado se ubican a los costados del Escudo, representan las once comunidades tales como son: Tuzhpo-Sulcay, Cantagallo, Centro Parroquial, Pastopamba, La Ramada, Guachun, Pampanegra, Pueblo Nuevo, La Dolorosa, Bellavista y La Victoria.

HIMNO A LA PARROQUIA

CORO

San Cristóbal de hombres valientes
tierra noble bastión inmortal,
/que refleja ser cuna de artistas
en la cumbre más bella de honor/

ESTROFAS

I

Te cantamos un Himno de Triunfo
Que se eleva la voz varonil,
/ya el sol en Chuchay se levanta
y engalana al Tahuallasi con su luz/

II

En tus campos florece la calma,
el trabajo es el gran resplandor,
el progreso en tus hijos se enciende
en la fuente de eterno valor

III

Ya las aves nos brindan conciertos
en Sulcay, Pastopamba y Guachún,
/en Buriña en tus bellas auroras,
te saludo oh mi tierra natal/

3



diseño & construcción

COMPONENTE BIOFÍSICO



3.1 Introducción

El componente biofísico para la actualización del PDOT de la parroquia San Cristóbal se ha desarrollado en base a la información cartográfica consolidada por la Universidad del Azuay y la Secretaría Técnica de Planificación de la Zona 6 quienes han generado una plataforma con una serie información cartográfica sobre uso de suelo, relieves, áreas protegidas, riesgos, entre otras. Además, se ha considerado información secundaria existente en diferentes publicaciones, así como la información de anteriores Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Entre los aspectos más representativos que se han identificado en la parroquia San Cristóbal es su cobertura vegetal compuesta por vegetación herbácea y arbustiva en la mayor parte de su territorio, con áreas de pasto degradado y pasto con manejo. Existen varias limitantes en la parroquia como su clasificación agrícola con tierras de clase VIII y de clase VII que tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a las pendientes que se encuentran, las condiciones son ideales para uso forestal con fines de conservación.

Por otra parte, la parroquia tiene media a alta susceptibilidad para incendios forestales y movimientos de masa, mientras que existe una baja susceptibilidad a inundaciones en la mayor parte de la parroquia.

Cuenta con mínimas áreas de bosque y vegetación protectora, así como varias zonas de extracción de materiales de construcción, entre otras características que se detallan en los siguientes acápite de este capítulo.

3.2 Relieve

3.2.1 Geomorfología

La información geomorfológica se presenta en distintos niveles jerárquicos, considerando que el relieve y el paisaje físico se pueden concebir a través de un sistema que, en función de la escala espacial de referencia, permite distinguir áreas o unidades con características comunes y diferenciables de las contiguas a dicha escala de observación.

Las características geomorfológicas para el caso de la parroquia San Cristóbal corresponden a la región Sierra con tres dominios fisiográficos: vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la sierra sur (86%), medio aluvial de sierra (4%) y vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas (10%).

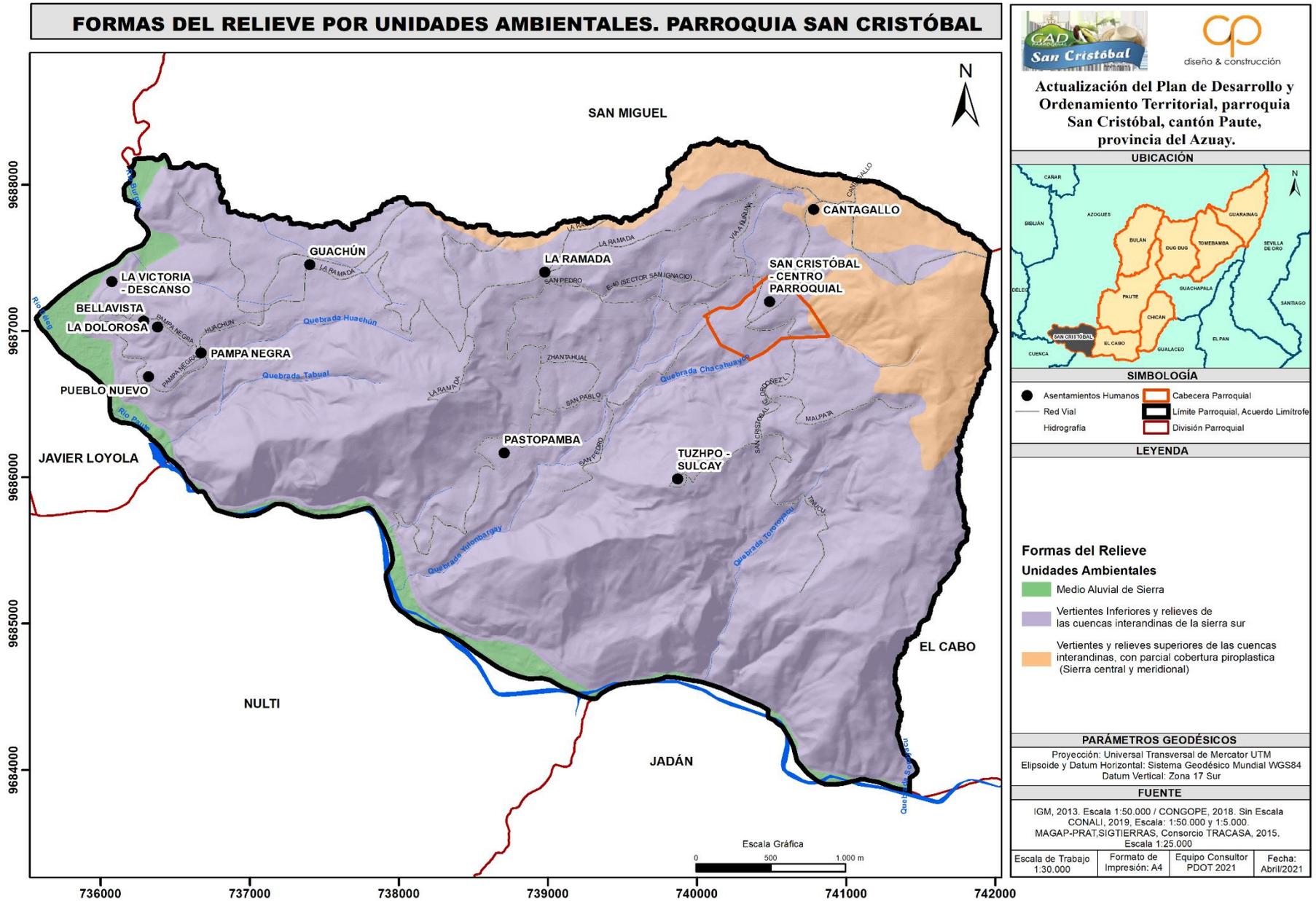
Tabla 5 Dominio fisiográfico y contexto morfológico de la Parroquia San Cristóbal

| DOMINIO FISIOGRAFICO | CONTEXTO MORFOLOGICO | AREA HA | PORCENTAJE |
|--|---|----------------|-------------|
| VERTIENTES INFERIORES Y RELIEVES DE LAS CUENCAS INTERANDINAS DE LA SIERRA SUR. | Los suelos encontrados se desarrollan, predominantemente, sobre metavolcanitas con débil metamorfismo, lavas masivas, lutitas y esquistos verdes y rocas metamórficas indiferenciadas junto con tobas y aglomerados caolinizados con bajo porcentaje de lava y en las partes más bajas, arenas limos y arcillas con gravas y bloques, bajo los regímenes de humedad údico y ústico y en los regímenes de temperatura údico y ústico. Los relieves son de pendientes fuertes y de disección moderada | 1460.04 | 86% |
| MEDIO ALUVIAL DE SIERRA | Los suelos se han formado por depósitos aluviales y coluvio-aluviales conformados por arenas, limos, arcillas, conglomerados, grava y bloques, bajo un régimen de temperatura isotérmico y tres regímenes de humedad: ácuico, ústico y údico. Los relieves son generalmente de pendientes muy suaves y suaves. | 67.99 | 4% |
| VERTIENTES Y RELIEVES DE CUENCAS INTERANDINAS PIROCLÁSTICA (SIERRA CENTRAL Y MERIDIONAL) | Los suelos de este contexto se han formado en su mayoría bajo metavolcanitas con débil metamorfismo, lavas masivas, lutitas y esquistos verdes y rocas metamórficas indiferenciadas, desarrollados en un régimen de humedad údico y un régimen de temperatura isomésico. Los relieves dominantes presentan pendientes fuertes y de medias a fuertes | 171.34 | 10% |
| TOTAL | | 1699.37 | 100% |

Fuente: MAGAP y Consorcio TRACASA/NIPSA, 2015.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 1. Dominios Fisiográficos de la Parroquia San Cristóbal



3.2.2 Pendientes

Fotografía 1. Pendientes de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

La pendiente de un territorio mide el grado de inclinación de una geoforma con relación a la horizontal y se expresa en porcentaje. La pendiente constituye una característica fundamental del territorio pues influye directamente en la vegetación y construcción de edificaciones, entre otras. Pendientes fuertes o muy fuertes limita o dificulta procesos de urbanización antrópica o actividades agrícolas. Así como, este tipo de pendiente favorecen la ocurrencia de fenómenos adversos como deslizamientos o erosión.

Para el caso de la parroquia San Cristóbal las pendientes se encuentran en 4 rangos, muy suave con 66.9 ha, media y media a fuerte con 539 ha cada una y fuerte con 545 ha, estas tres últimas se distribuyen de manera similar en el territorio.

Tabla 6 Pendientes de la Parroquia San Cristóbal

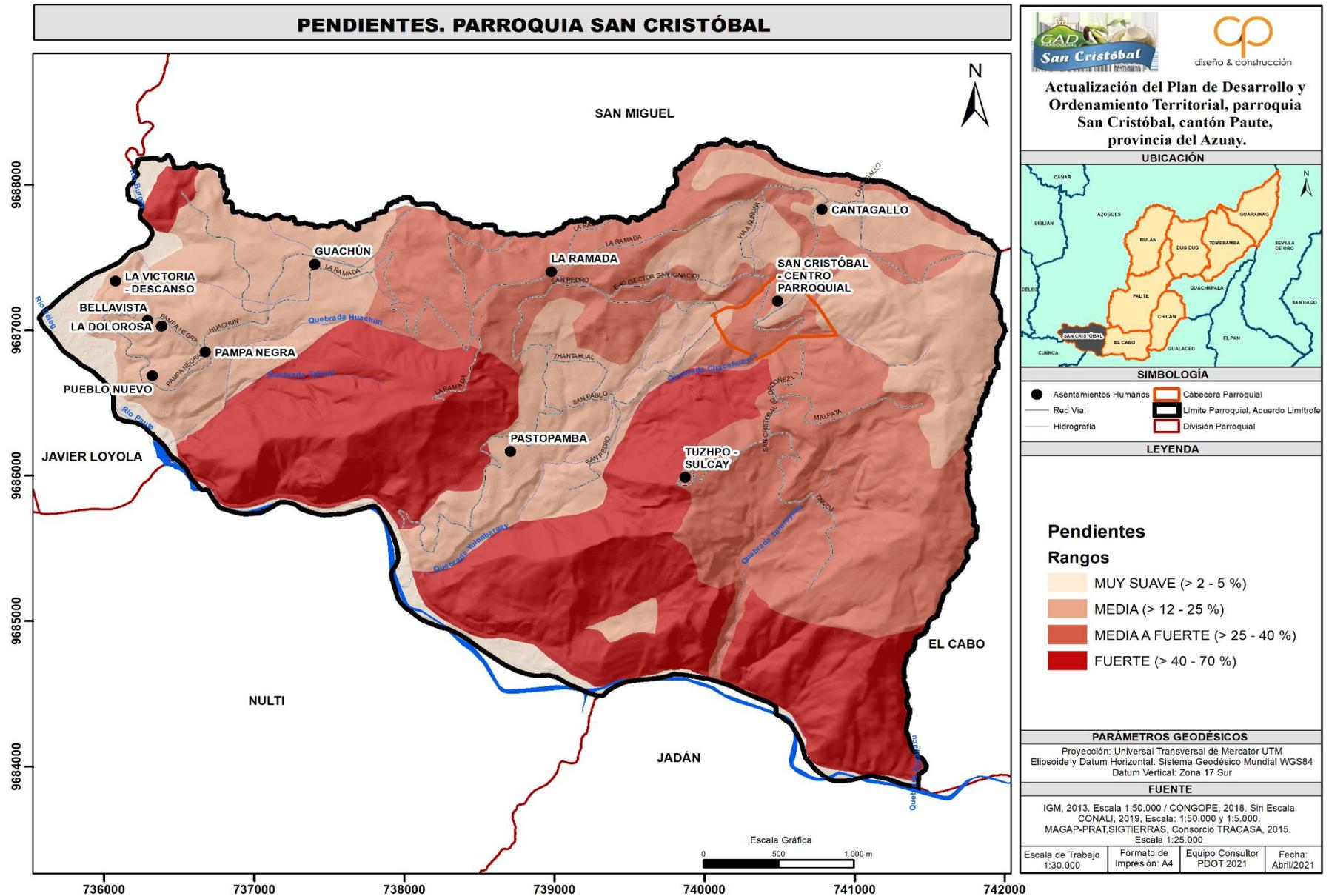
| PENDIENTE | AREA HA | PORCENTAJE |
|------------------------------|----------------|-------------|
| FUERTE (> 40 - 70 %) | 545.89 | 32% |
| MEDIA (> 12 - 25 %) | 539.38 | 32% |
| MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) | 539.02 | 32% |
| MUY SUAVE (> 2 - 5 %) | 66.90 | 4% |
| TOTAL | 1691.19 | 100% |

Fuente: MAGAP y Consorcio TRACASA/NIPSA, 2015.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

La mayor parte de la parroquia, es decir el 96%, tiene pendientes entre medias a fuertes, lo que ocasiona limitaciones en la productivo y constructivas en la parroquia San Cristóbal, mientras que, únicamente el 4% del territorio tiene pendientes suaves las cuales son áreas aptas para mecanización en donde no se presentan procesos erosivos de importancia y áreas que permiten establecer infraestructura – estructuras y edificaciones civiles sin aparente riesgo de inestabilidad.

En el siguiente mapa se puede observar las zonas en donde se localizan las inclinaciones del terreno.

Mapa 2. Pendientes de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: MAGAP y Consorcio TRACASA/NIPSA, 2015
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

3.3 Geología

La información geológica de un territorio corresponde a las formas de relieve, origen de los materiales, morfología y morfometría.

3.3.1 Formaciones Geológicas – Litologías

En la parroquia de San Cristóbal las litologías – características de las rocas de una determinada formación geológica - más frecuentes en el contexto morfológico corresponden a la Formación Tarqui 51% (tobas y aglomerados volcánicos ácidos del Mioceno), el 10% del territorio se clasifica en depósitos coluvio aluviales y también en la formación de Biblián, mientras que el resto de las formaciones se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 7 Formaciones geológicas y litología en la Parroquia San Cristóbal

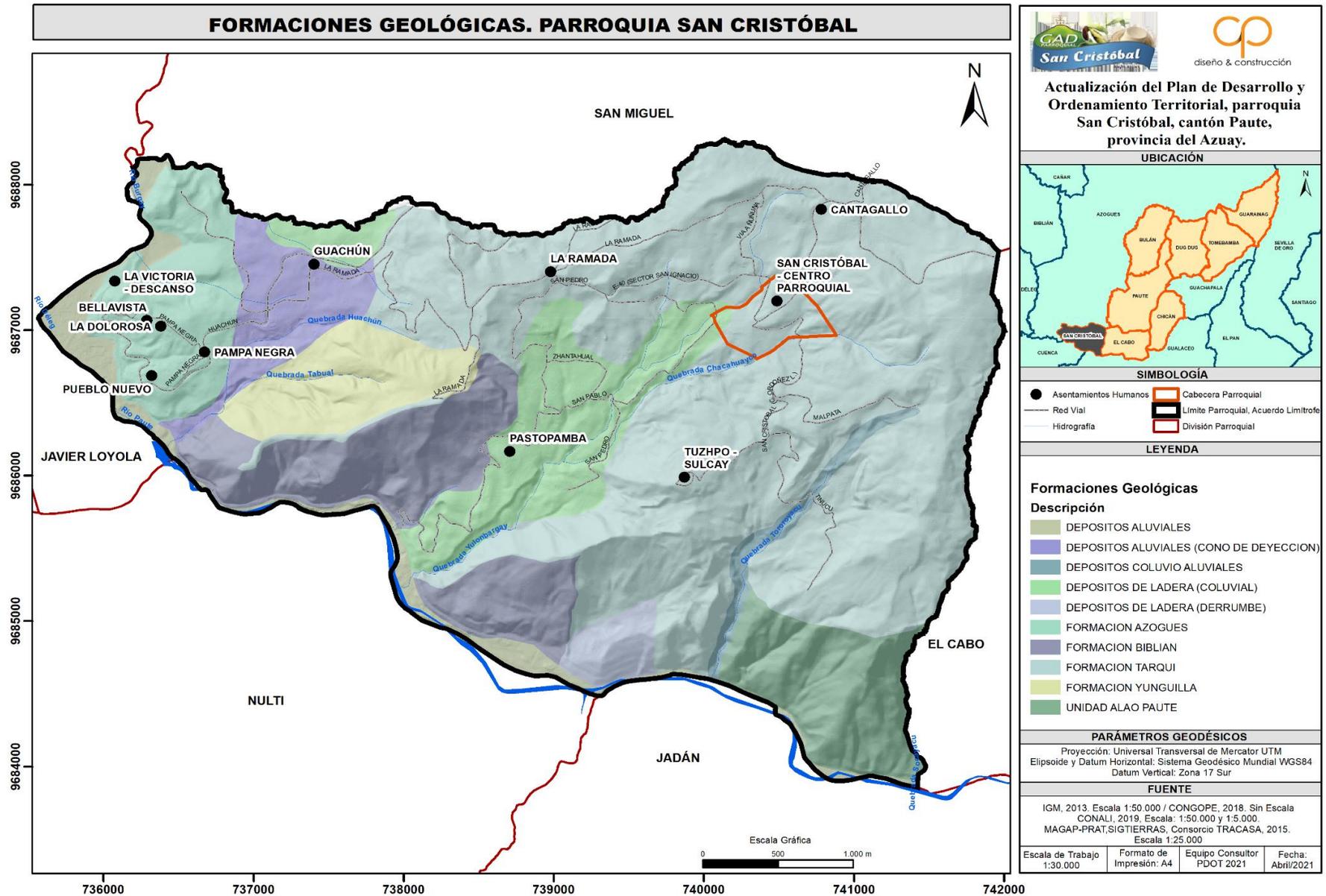
| FORMACIONES | DESCRIPCIÓN LITOLOGÍA | AREA HA | PORCENTAJE |
|---|--|---------|------------|
| DEPOSITOS ALUVIALES | Arenas, limos, arcillas y Conglomerados | 66.90 | 4% |
| DEPOSITOS ALUVIALES (CONO DE DEYECCION) | Limo-arcillas y arenas, gravas y bloques en proporciones variables | 70.27 | 4% |
| DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES | Limo-arcillas, arenas, gravas y bloques | 22.99 | 1% |
| DEPOSITOS DE LADERA (COLUVIAL) | Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno | 167.10 | 10% |
| DEPOSITOS DE LADERA (DERRUMBE) | Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño | 26.07 | 2% |
| FORMACIÓN DE AZOGUES | Areniscas tobáceas de grano medio a grueso; niveles de conglomerados y capas poco potentes de arcillas, limos y lutitas | 117.38 | 7% |
| FORMACIÓN DE BIBLIAN | Arcillas arenosas, a menudo rojizas y con presencia de yeso, y areniscas tobaceas gruesas | 169.28 | 10% |
| FORMACION TARQUI | Tobas y aglomerados (dacíticos, riolíticos y andesíticos) caolinizados, con bajo porcentaje de lava | 867.36 | 51% |

| | | | |
|------------------------|---|----------------|-------------|
| FORMACIÓN DE YUNGUILLA | Argilitas negras bien estratificadas con presencia de areniscas y areniscas tobáceas | 82.37 | 5% |
| UNIDAD ALAO PAUTE | Metavulcanitas con débil metamorfismo, lavas masivas y filitas verdes, esquistos verdes, cuarcitas y mármoles | 101.49 | 6% |
| TOTAL | | 1691.19 | 100% |

Fuente: MAGAP y Consorcio TRACASA/NIPSA, 2015.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 3. Formaciones Geológicas de la Parroquia San Cristóbal



3.4 Suelos

3.4.1 Clases Agrológicas

Considerando el sistema americano de clasificación de la capacidad de uso de las tierras, y adaptado a las condiciones del Ecuador se tiene ocho clases, según el grado de limitaciones de uso, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones y aumentando progresivamente hasta llegar al símbolo (VIII) que indica severas limitaciones.

En el cantón Paute en líneas generales puede decirse que predominan los suelos con una capacidad limitada para el aprovechamiento agrícola, por lo que su puesta en cultivo requerirá de la aplicación de ciertas medidas correctoras y de una inversión económica importante.

Para el caso en específico de la parroquia San Cristóbal se encuentran mayoritariamente suelos de Clase VIII (38%) y clase VII (26%), clase IV con el 15%, clase VI (13%); complementándose con 4% para clases III y tierras misceláneas. En este sentido, las tierras clase VIII y de clase VII tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a las pendientes que se encuentran, las condiciones son ideales para uso forestal con fines de conservación.

Tabla 8 Zonificación Agroecológica de la parroquia San Cristóbal

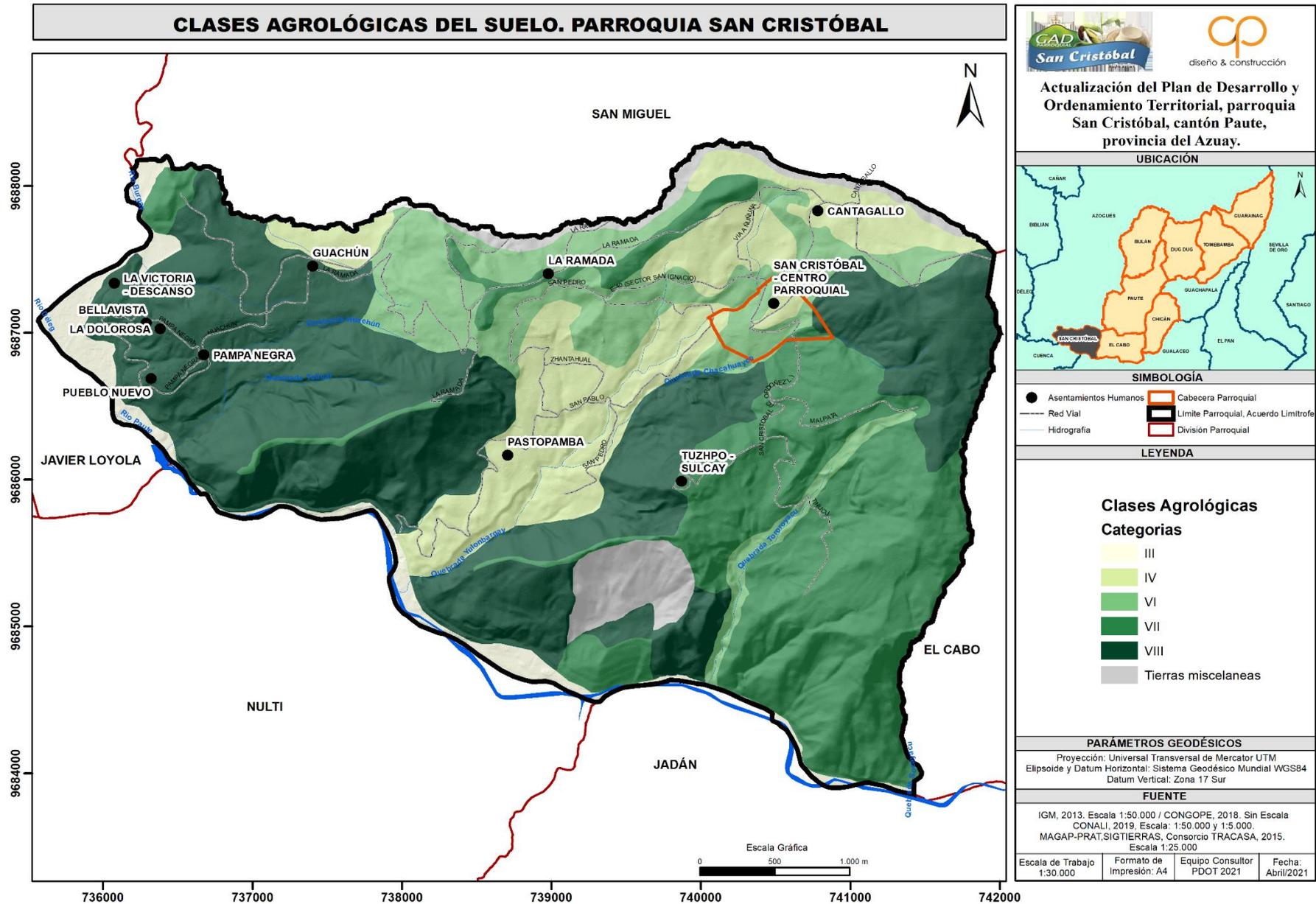
| CLASE AGROECOLÓGICA | DESCRIPCIÓN | AREA HA | PORCENTAJES |
|---------------------|---|---------|-------------|
| III | Se localizan geográficamente en las llanuras aluviales del río Paute. Aunque se trata de una clase poco representativa, las tierras englobadas en ella presentan una buena predisposición agrícola, pudiendo ser cultivadas tras la aplicación de ciertas técnicas de manejo. | 66.90 | 4% |
| IV | Clase IV muestran una mejor disposición para ser cultivadas, aunque puede ser necesario llevar a cabo en ellas algún tipo de acondicionamiento previo del terreno para subsanar las limitaciones detectadas. | 254.84 | 15% |

| | | | |
|--------------|--|---------------|---------------|
| VI | Tierras continúan teniendo importantes limitaciones para el uso agrícola, pero podrían utilizarse sin problemas para la explotación ganadera | 217.74 | 13% |
| VII | Esta clase agrológica indica la existencia de tierras con importantes limitaciones para el uso agrícola, por lo que su mejor aprovechamiento, en caso de no ser posible una inversión que permita subsanar sus limitaciones, es el uso pecuario o, incluso, el forestal | 440.09 | 26% |
| VIII | Refleja la existencia de suelos con limitaciones aún mayores que la clase VII, en los que el aprovechamiento agrícola se ve fuertemente impedido y su uso más adecuado sería, por tanto, el forestal, siendo preferible mantener en todo momento la vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección | 648.44 | 38% |
| MISCELANEOS | | 63.19 | 4% |
| Total | | 1691.2 | 100.0% |

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2015

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 4. Clases Agrológicas de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: MAGAP, Consorcio TRACASA, 2015.
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

3.4.2 Cobertura Vegetal y Uso del Suelo

La vegetación, cuerpos de agua, rocas, áreas intervenidas por el ser humano entre otras, constituyen las coberturas del suelo, mientras que su uso depende de varios factores como biofísicos, culturales y geográficos, y son las actividades que se desarrollan sobre un territorio determinado.

Para determinar los usos y cobertura del suelo en la parroquia San Cristóbal se utilizó información generada por la Universidad del Azuay y la Prefectura del Azuay y utilizando una ortofotografía del año 2010¹, a través de la cual se identificó en el nivel 1: el 41.6% a vegetación arbustiva y herbácea, el 34% corresponde a tierra agropecuaria con presencia de cultivos, pastos o tierra arada, el 14.2% a bosque, el 7.9% a áreas sin cobertura vegetal y lo restante en cuerpos de agua y vías.

Ya de manera específica y considerando tres niveles de clasificación de cobertura vegetal y usos de suelo se destacan 4 coberturas y usos de suelo:

- **Vegetación herbácea.** - Áreas constituidas por especies herbáceas nativas de crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados en ciertos casos en pastoreo, esporádico vida silvestre o protección. (23.705%)
- **Vegetación arbustiva (chaparro).** - Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas. Incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa de dosel. (17.95%).
- **Pasto degradado.** - Vegetaciones herbáceas con fines pecuarios con predominancia de prácticas tradicionales, sin manejo técnico y con diferentes niveles de degradación del suelo. (13.512%)
- **Pasto con manejo.** - Vegetaciones herbáceas dominadas por gramíneas y/o leguminosas, utilizadas con fines pecuarios, en los que se realiza un manejo técnico con labores como: riego, fertilización o mejoramiento de pastos. (12.758%).

Tabla 9 Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Parroquia San Cristóbal

¹ Convenio 391-2015 entre el Gobierno Provincial del Azuay y la Universidad del Azuay para la "Generación del mapa de cobertura vegetal y uso del suelo de la provincia del Azuay, a escala 1:5.000, en base a la ortofotografía del año 2010 del proyecto SIGTIERRAS".

| NIVEL I | NIVEL II | NIVEL III | AREA HA | PORCENTAJE |
|---|--|--|--|------------|
| BOSQUE Comunidad vegetal de por lo menos 400 m ² conformada por árboles de especies nativas, exóticas o en asociación. Excluye plantaciones frutales y árboles ubicados en parques y áreas verdes urbanas. | Plantación forestal. - Masa arbórea establecida antrópicamente con una o más especies forestales. | Plantación forestal de eucalipto. - Masa arbórea establecida antrópicamente con monocultivo de eucalipto. | 152.42 | 9.027% |
| | | Plantación forestal de pino. - Masa arbórea establecida antrópicamente con monocultivo de pino. | 42.79 | 2.534% |
| | | Asociación forestal. -Masa arbórea en la que se encuentran asociadas especies forestales nativas y/o exóticas. | 5.75 | 0.341% |
| | | Plantación forestal de eucalipto / pino. - Masa arbórea establecida antrópicamente en la que se encuentran asociados eucalipto y pino. | 40.34 | 2.389% |
| VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA Áreas cubiertas por arbustos y/o vegetación herbácea (incluye el pajonal) que responden a un proceso biológico natural y generalmente se encuentran en diferentes estados de crecimiento o de transición. | Vegetación arbustiva (chaparro). - Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas. Incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa de dosel. | Vegetación arbustiva (chaparro). - Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas. Incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa de dosel. | 303.07 | 17.948% |
| | | Vegetación herbácea. - Áreas constituidas por especies herbáceas nativas de crecimiento espontáneo, sin cuidados especiales, utilizados en ciertos casos en pastoreo esporádico, | Vegetación herbácea. - Áreas constituidas por especies herbáceas nativas de crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados en ciertos casos en pastoreo, esporádico vida silvestre o protección. | 400.28 |

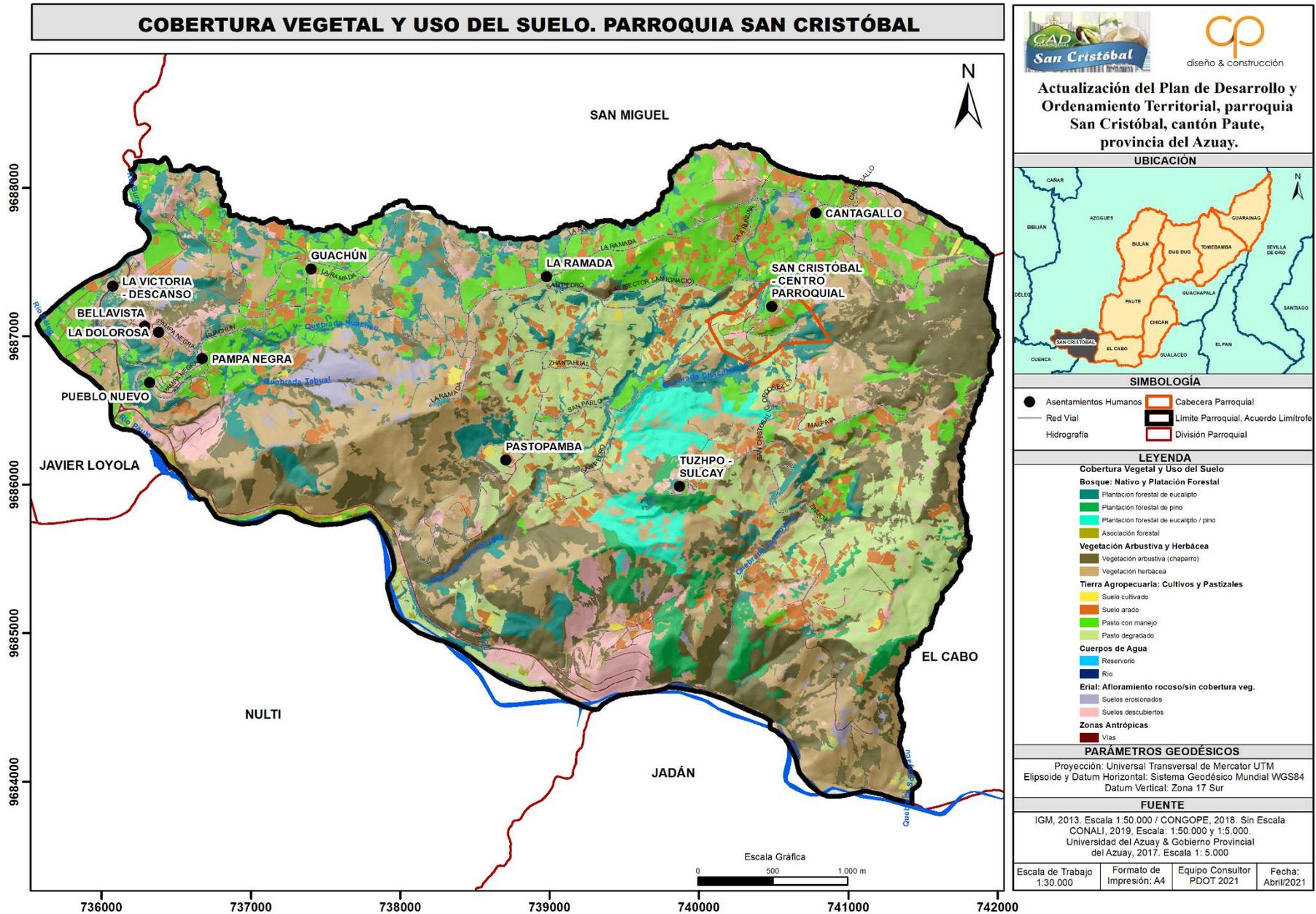
| | | | | |
|---|---|--|--------|---------|
| | vida silvestre o protección. | | | |
| TIERRA AGROPECUARIA Áreas de cultivo agrícola que se encuentran en producción o en preparación del suelo. Áreas cubiertas de pastizales con prácticas de mejoramiento o pastos cultivados en forma tradicional. | Cultivos. - Comprende áreas de tierras dedicadas a cultivos agrícolas, de ciclo vegetativo corto o permanente. También incluye suelos arados o en proceso de preparación. | Suelo cultivado. - Comprende aquellas tierras dedicadas a cultivos agrícolas de ciclo vegetativo corto o permanente. | 12.68 | 0.751% |
| | | Suelo arado. - Son suelos que se encuentran en proceso de preparación o en barbecho. | 115.77 | 6.856% |
| | Pastizales. - Vegetaciones herbáceas dominadas por gramíneas y/o leguminosas utilizadas con fines pecuarios; manejados técnicamente o con prácticas tradicionales. | Pasto con manejo. - Vegetaciones herbáceas dominadas por gramíneas y/o leguminosas, utilizadas con fines pecuarios, en los que se realiza un manejo técnico con labores como: riego, fertilización o mejoramiento de pastos. | 215.43 | 12.758% |
| | | Pasto degradado. - Vegetaciones herbáceas con fines pecuarios con predominancia de prácticas tradicionales, sin manejo técnico y con diferentes niveles de degradación del suelo. | 228.16 | 13.512% |
| AGUA Áreas y recorridos cubiertos o saturados de agua, estáticas o en movimiento, de origen natural o artificial, que reposan sobre la superficie terrestre por | Cuerpos de agua. - Áreas cubiertas o saturadas de agua, estáticas o en movimiento, de origen natural o artificial que reposan sobre la superficie terrestre todo o parte del año. | Reservorio. - Sistema artificial de almacenamiento de agua para fines de consumo humano o agropecuario. | 0.08 | 0.004% |

| | | | | |
|--|--|---|--------|--------|
| todo o una parte del año. Áreas de vegetación propias de los sistemas lacustres o que se hallan en las masas de agua. | Cursos de agua. - Recorridos del agua de manera permanente o temporal y pueden ser de origen natural o artificial. | Ríos. - Corriente natural de agua que fluye permanentemente y va a desembocar en otra, en una laguna o en el mar. | 10.87 | 0.644% |
| ERIAL Áreas conformadas por superficies rocosas o por zonas con escasa o ninguna vegetación producto de un proceso erosivo natural o generado por intervenciones antrópicas. | Áreas sin cobertura vegetal. - Áreas con poca o ninguna vegetación, producto de un proceso erosivo natural o de intervenciones antrópicas. | Suelos erosionados. - Son aquellos suelos que han perdido gran parte de su capa superficial que, por lo general, es la más rica en nutrientes. La erosión es un fenómeno natural provocada por el viento (eólica) y la lluvia (hídrica); o es un fenómeno intensificado por la acción del hombre, por la deforestación o por el mal manejo con prácticas agrícolas inadecuadas. | 28.69 | 1.699% |
| | | Suelos descubiertos. - Suelos con mayor incidencia en la degradación a consecuencia de la erosión ocasionada por prácticas inadecuadas de manejo o por acciones antrópicas como la explotación de minas, canteras o la construcción de obras de infraestructura. | 103.94 | 6.156% |
| ZONAS ANTRÓPICAS Asentamientos humanos y la infraestructura que la complementa. | Vías. - Espacios destinados para el desplazamiento de personas o circulación de vehículos de un lugar a otro. | Vías. - Espacios destinados para la circulación de vehículos de un lugar a otro. | 28.28 | 1.675% |

Fuente: Universidad del Azuay y Gobierno Provincial del Azuay 2017. Ortofotografía SIGTIERRAS 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 5. Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Parroquia San Cristóbal



3.4.3 Geopedología

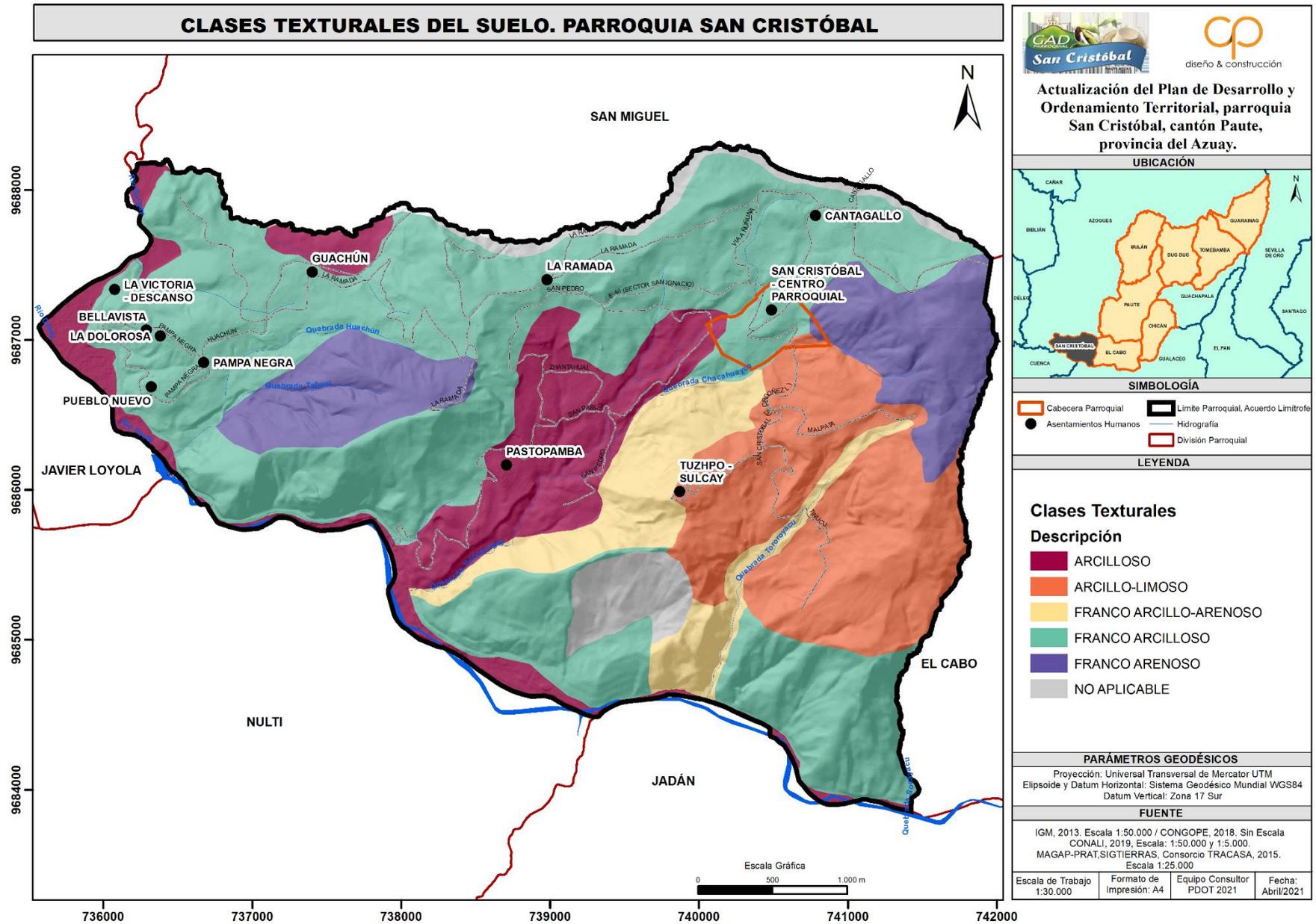
En el presente apartado analizaremos dos aspectos de los suelos en la parroquia de San Cristóbal, por una parte, la textura o granulometría de los suelos que es la consecuencia de la conformación compleja de sus partículas y su distribución porcentual según su tamaño; estas propiedades son permanentes en el largo plazo. Se considera la propiedad física más importante del suelo por su estabilidad e influencia sobre otras propiedades.

La principal clase textural que se encuentran en la parroquia San Cristóbal es la Franco Arcilloso en el 48% del territorio, Arcillo – Limoso 16%, Arcilloso en el 14%, Franco Arenoso 11% y Franco Arcillo – Arenoso 8%, no aplicable en el 4%.

La mayor parte de las comunidades de Pampa Negra, Bellavista, La Dolorosa, Pueblo Nuevo, La Ramada, Cantagallo y el centro parroquial, tiene suelos de tipo franco arcilloso.

Un suelo arcilloso, ubicado principalmente en la parroquia de Pastopamba, pare de Guachún, es un suelo pesado, no drena ni se deseca fácilmente, lo positivo es que contiene reservas de nutrientes y son fértiles, aunque difícil de trabajar cuando están secos.

Mapa 6. Clases Textuales de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: MAGAP, TRACASA, 2015.
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Los suelos también se pueden clasificar por orden, suborden, gran grupo y subgrupo, para el caso de San Cristóbal los tipos de suelo predominantes por orden – de acuerdo con la clasificación de suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos – son: Mollisols (48%), caracterizados por presentar una vegetación de pastizal y en algunas ocasiones vegetación forestal. El 26% del territorio de la parroquia está formado por suelos de orden entisols también suelos con características para una agricultura intensiva, mientras que el 16% corresponde a vertisols, el 7% a inceptisols y el 4% a tierras misceláneas.

Las características técnicas de los suelos por orden se describen en la siguiente tabla.

Tabla 10 Clasificación del suelo por orden de la Parroquia San Cristóbal

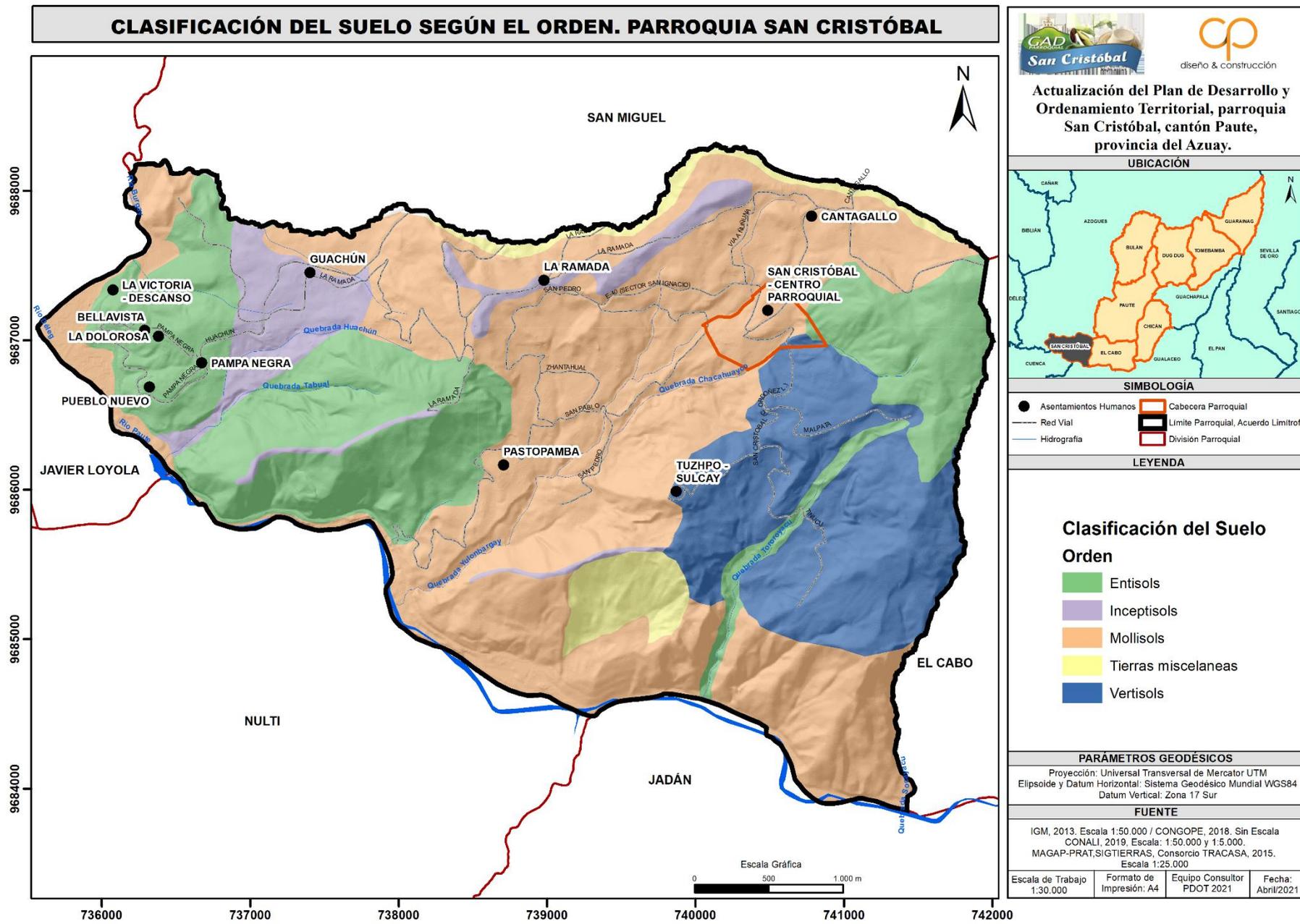
| ORDEN | DESCRIPCIÓN | AREA HA | PORCENT AJE |
|-------------|---|---------|-------------|
| Entisols | Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna formación de horizontes edafogenéticos; se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad. Son suelos potencialmente fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos que sirven de sustento a una agricultura intensiva. | 432.63 | 26% |
| Inceptisols | Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. | 111.00 | 7% |

| | | | |
|--------------------|---|---------------|-------------|
| | También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo. También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo. | | |
| Mollisols | Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. La mayoría de ellos presenta una vegetación de pastizal, aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal | 816.12 | 48% |
| Vertisols | Suelos minerales poco desarrollados, generalmente negros que presentan caras de fricción y/o agregados en forma de cuña y un alto contenido de arcillas expansibles (>30%), conocidas como montmorillonitas, las mismas que en época lluviosa se inundan fácilmente debido a su hinchamiento e impermeabilidad, y en época seca se contraen presentando grietas verticales que permanecen abiertas por lo menos 90 días consecutivos. Las continuas expansiones y contracciones causan auto-mulching, donde el material del suelo se mezcla consistentemente entre sí, causando vertisoles con un horizonte A extremadamente profundo y sin horizonte B. Esto también produce en ascenso de material interno a la superficie creando microrrelieves conocidos como gilgai. | 268.25 | 16% |
| Tierra Misceláneas | | 63.19 | 4% |
| TOTAL | | 1691.2 | 100% |

Fuente: SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (2017).

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 7. Clasificación del suelo por orden en la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Ministerio del Ambiente, 2018
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

3.5 Clima

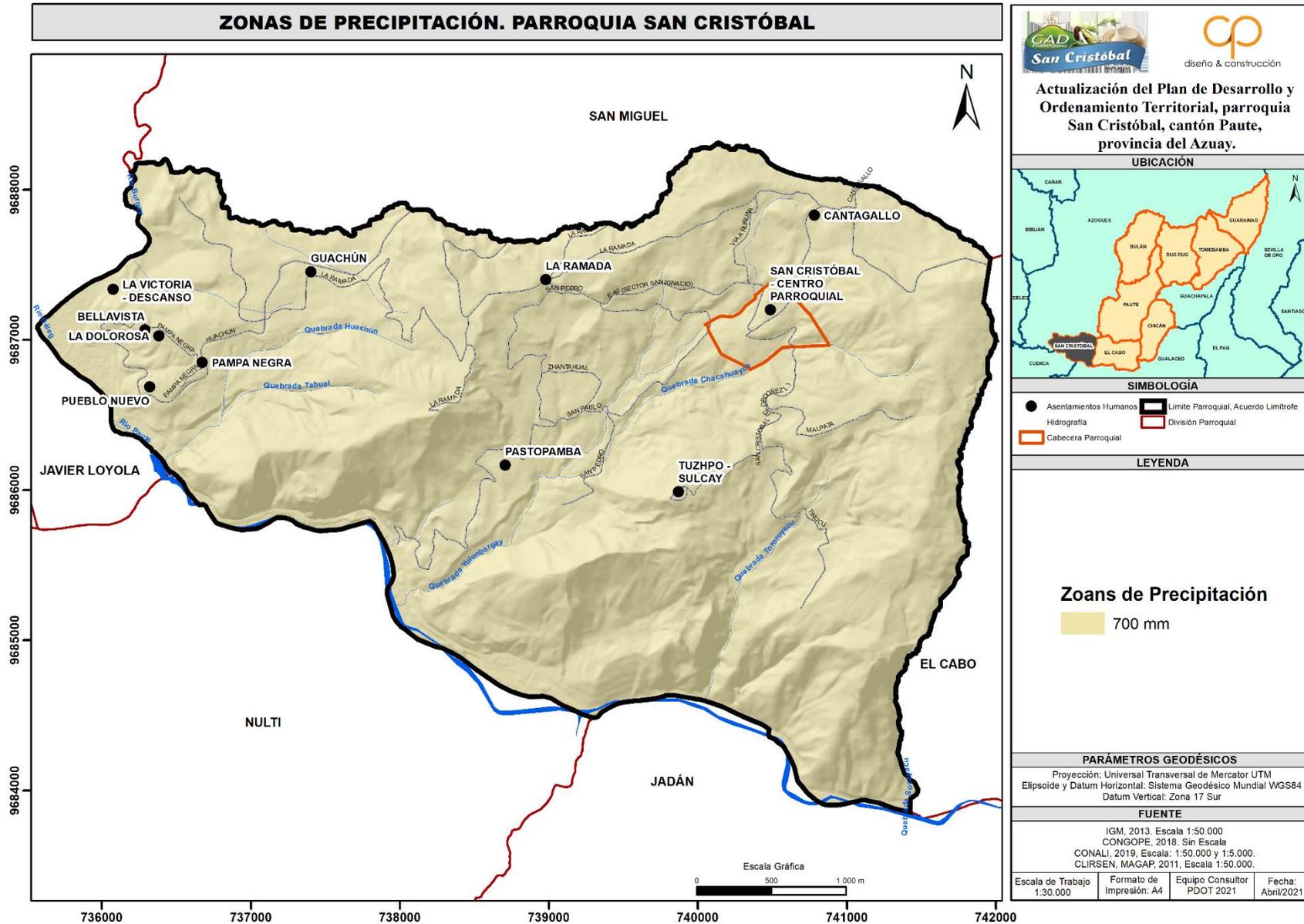
3.5.1 Precipitación

La precipitación en la parroquia San Cristóbal se presenta en un rango de 700 mm anual, tal como se detalla en el siguiente mapa.

3.5.2 Temperatura

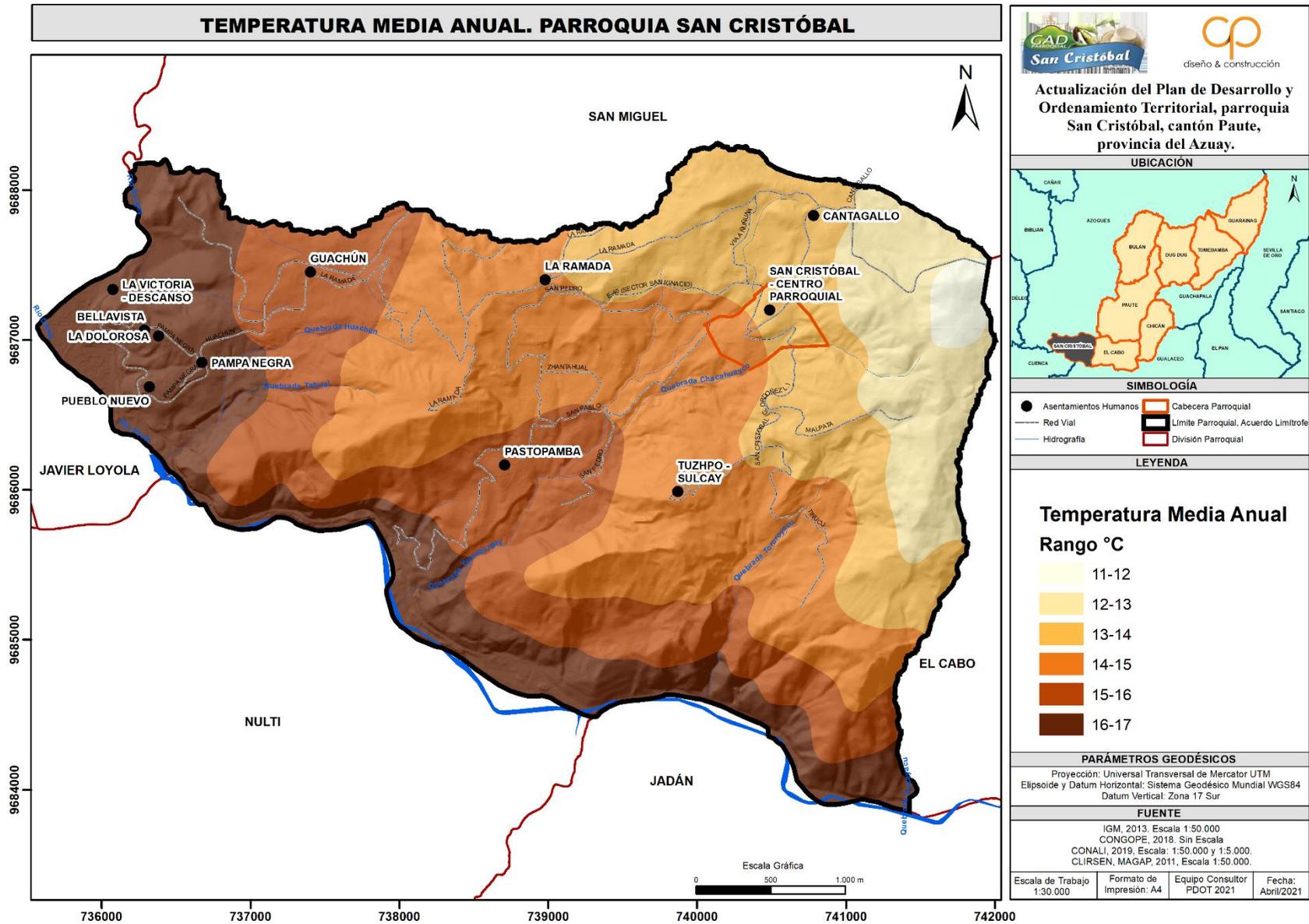
Los rangos de temperatura media anual varían por zonas se observa que en la zona Sur oeste se encuentran temperaturas entre 16°C a 17°C, abarcando comunidades como Pueblo Nuevo, Bellavista, La Dolorosa y Pampa Negra. Mientras que en la zona central de las comunidades de Guachún y Pastopamba el rango de temperatura media anual es de 15 a 16°C, para el caso de La Ramada y Tushpo la temperatura entre 13 a 14°C y para el centro parroquial la temperatura varía entre 12 A 13°C, finalmente al noreste de la parroquia se presentan la temperatura más baja entre 11 a 12°C. El mapa de isotermas detalla el promedio de temperatura para cada comunidad de la parroquia San Cristóbal.

Mapa 8. Zonas de precipitación de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: CLIRSE, MAGAP 2011.
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 9. Temperatura media anual de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: CLIRSEN, MAGAP 2011
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021.

3.5.3 Bioclimas y Termotipos

En la parroquia San Cristóbal se presentan dos bioclimas, que constituye la interrelación entre temperatura, precipitación y evaporación a escalas regionales. Los pisos bioclimáticos presentes son: montano presente en la mayor parte de la parroquia 1664 ha y montano alto en 26 ha.

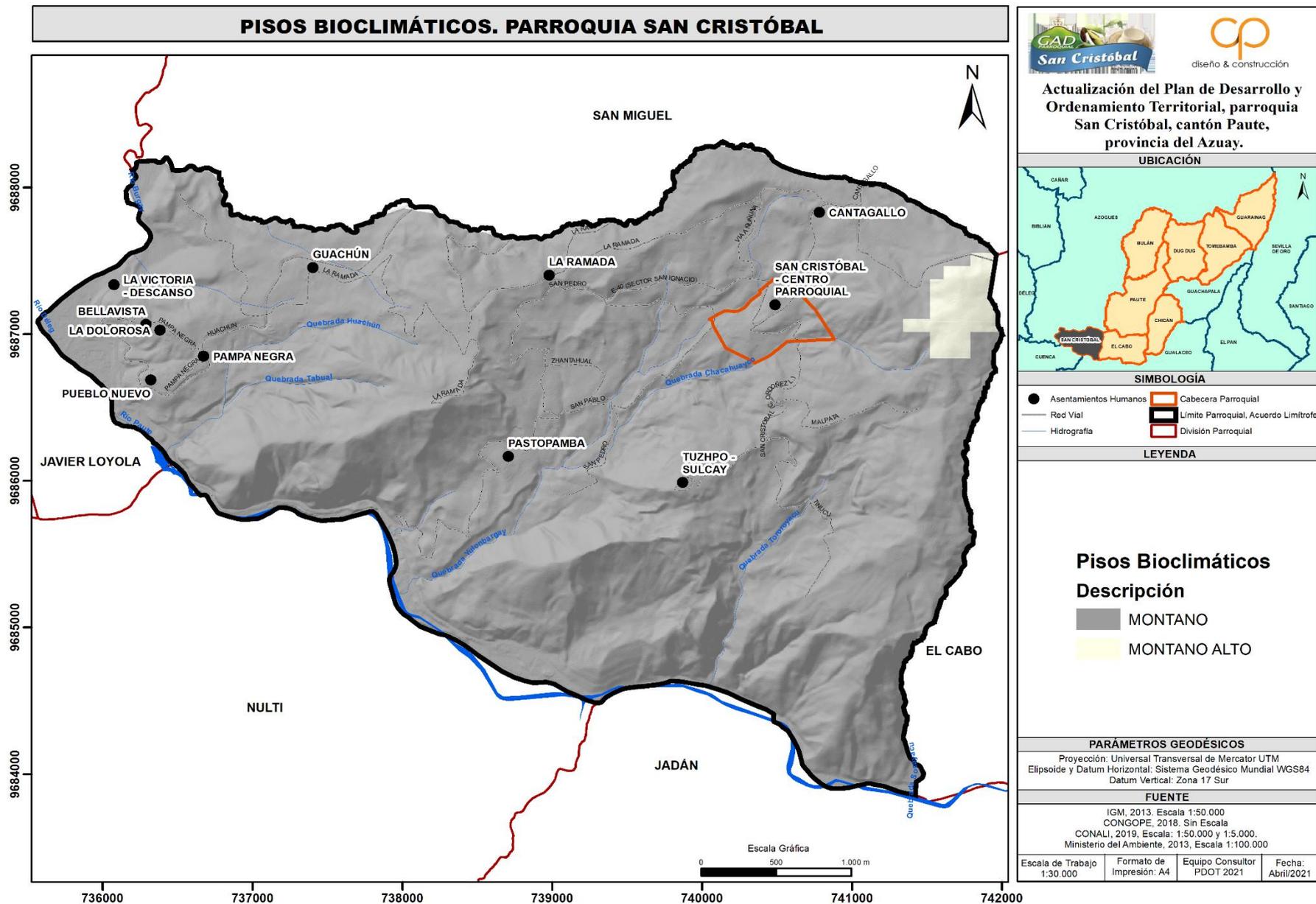
Tabla 11 Bioclimas en la parroquia de San Cristóbal

| BIOCLIMA | DESCRIPCIÓN |
|--------------|--|
| Montano | Caracterizado por valores medios de termicidad. En este piso ecológico, las heladas, cuando existen, son raras y de poca intensidad durante pocos días al año. |
| Montano Alto | Caracterizado por valores bajos a moderados de termicidad. En este piso ecológico, las heladas son de intensidad media y se presentan solo durante aproximadamente la mitad del año. |

Fuente: Sistema de Monitoreo - Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 10. Bioclimas de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Sistema de Monitoreo - Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2010.
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

3.5.4 Humedad

La humedad relativa que es la medida de contenido de vapor de agua en el aire expresada en porcentaje, para el caso de del cantón Paute, la información disponible en la estación meteorológica Paute (M0138), el valor anual para el año 2013 fue de un 83%, en la siguiente tabla se detalla la distribución de la humedad relativa durante el año 2013, que corresponde al último anuario meteorológico publicado.

Tabla 12 Humedad relativa meteorológica de Paute (M0138).

| MES | HUMEDAD RELATIVA (%) | | | | |
|-------------|----------------------|-----|--------|-----|-------|
| | Máxima | Día | Mínima | día | Media |
| ENERO | | | | | 83 |
| FEBRERO | | | | | 85 |
| MARZO | | | | | 86 |
| ABRIL | | | | | 90 |
| MAYO | 100 | 12 | 53 | 23 | 87 |
| JUNIO | | | | | 86 |
| JULIO | 100 | 1 | 48 | 21 | 85 |
| AGOSTO | | | | | 79 |
| SEPTIEMBRE | 100 | 4 | 49 | 17 | 79 |
| OCTUBRE | | | | | 81 |
| NOVIEMBRE | 100 | 8 | 48 | 22 | 80 |
| DICIEMBRE | 99 | 26 | 47 | 15 | 78 |
| VALOR ANUAL | | | | | 83 |

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2017.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

3.6 Agua

3.6.1 Cuencas Hidrográficas

La parroquia San Cristóbal se encuentra ubicada en la demarcación hidrográfica del Río Santiago, Sub Cuenca de Río Paute, y en las microcuencas Drenajes Menores (61%), Quebrada Chocar (12%) y Quebrada Yulonbargay (828%).

En la siguiente tabla se puede observar el área que ocupa cada una de las microcuencas.

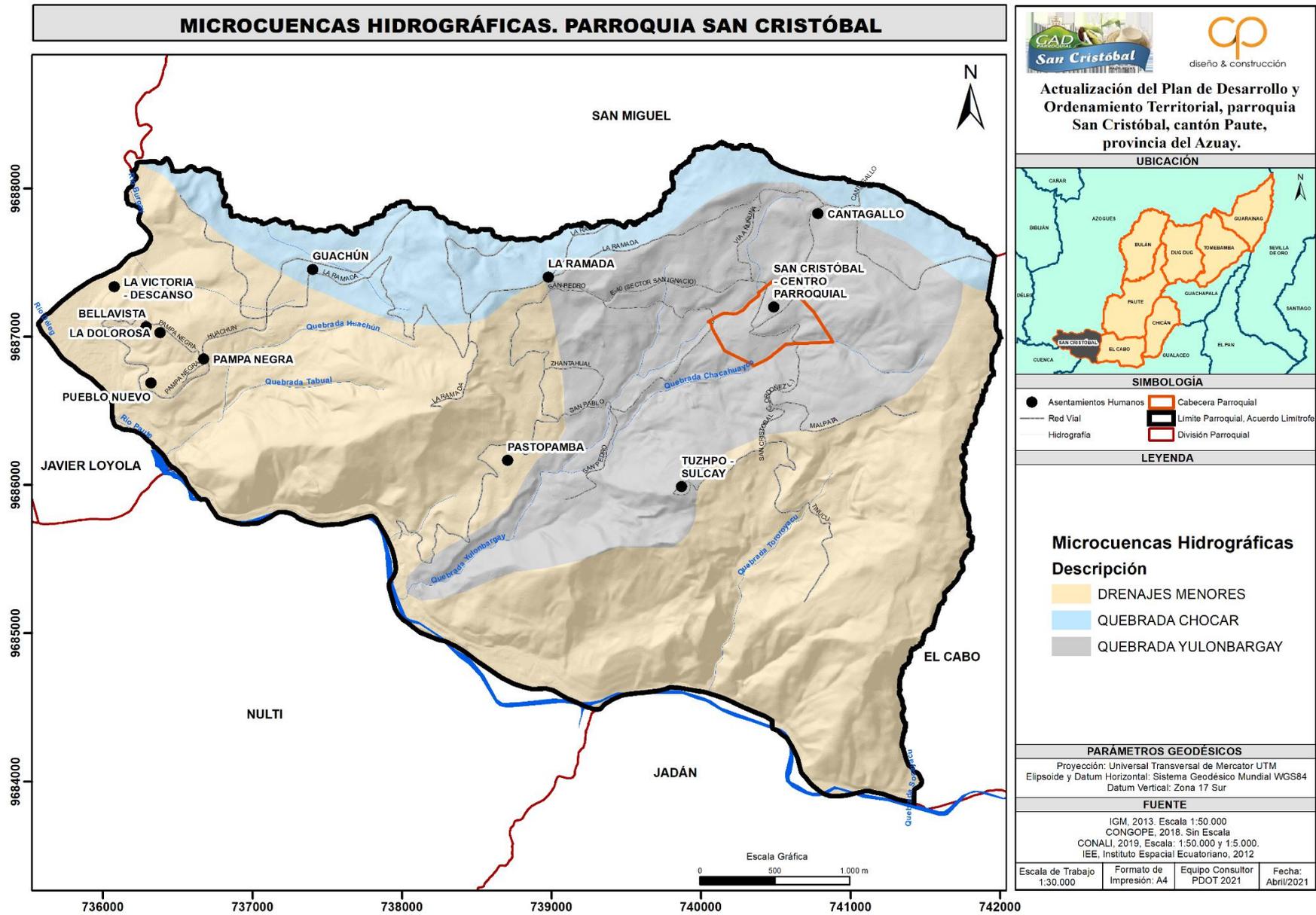
Tabla 13 Cuencas, subcuencas y microcuencas en la parroquia San Cristóbal

| DEMARCACIÓN HIDROGRAFICA | SUBCUENCA | MICROCUENCA | AREA HA |
|-----------------------------|-----------|-------------------------|---------|
| RIO SANTIAGO | Río Upano | Drenajes Menores | 1030.19 |
| | | Quebrada Chocar | 195.41 |
| | | Quebrada Yulonbargay | 473.77 |

Fuente: Mapa temático de Microcuencas Hidrológicas realizado en el año 2012 a escala 1:50000. Geoportal.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 11. Microcuencas Hidrográficas de la Parroquia San Cristóbal

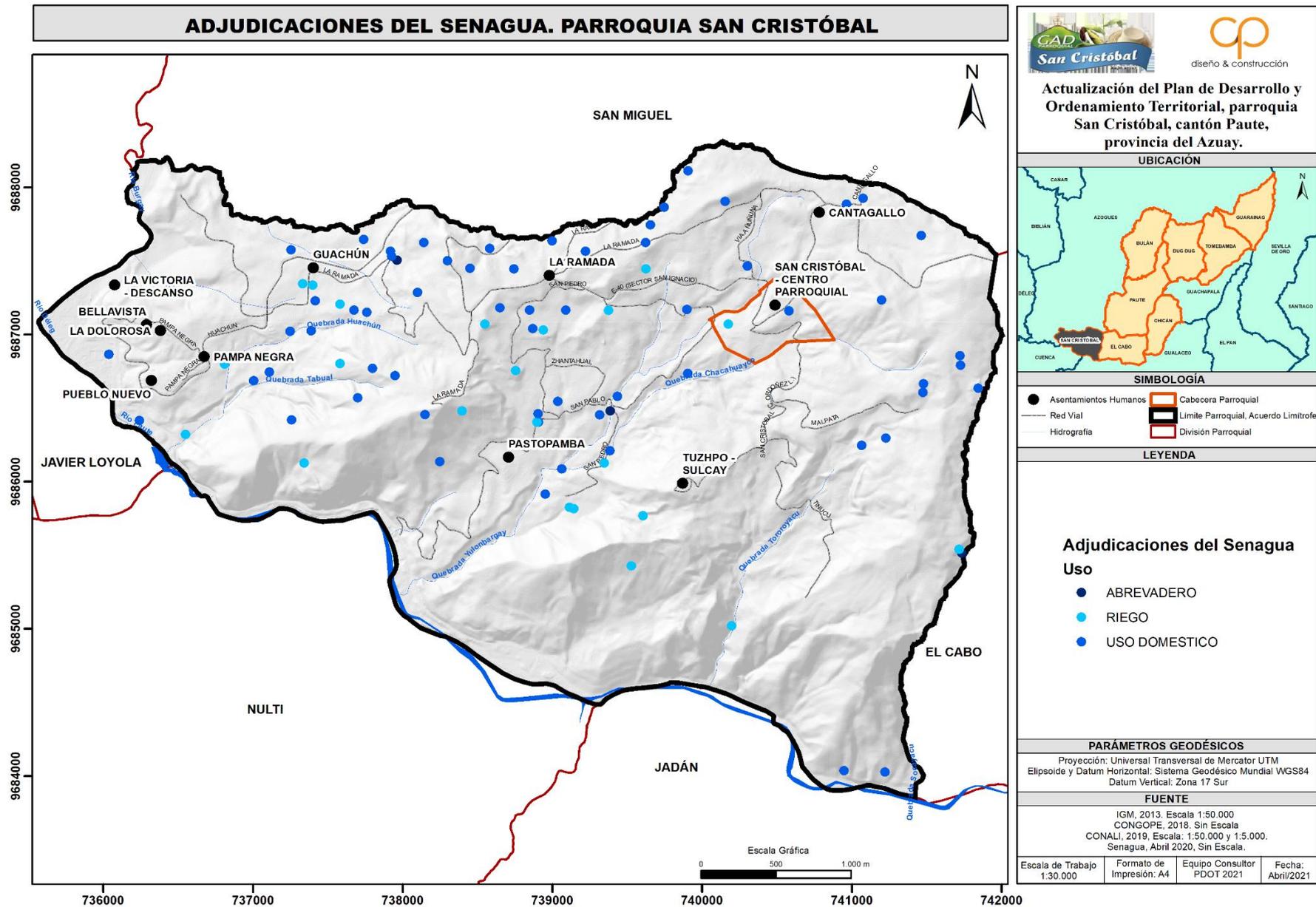


En la parroquia se encuentran varios ríos y quebradas que atraviesan el territorio entre los que se encuentra: Río Paute, Río Déleg, Río Burgay, Quebrada Huachún, Quebrada Tahual, Quebrada Yulonbargay, Quebrada Chacahuayco, Quebrada Chocar, Quebrada Socayacu y Quebrada Tororayocu.

3.6.2 Concesiones de Agua por Parte del SENAGUA

De la información sobre adjudicaciones de agua por parte de la Secretaría del Agua – SENAGUA del año 2020 se registraban 116 concesiones distribuidos en diferentes usos (doméstico, riego y abrevadero), cabe indicar que varias concesiones pertenecen al mismo adjudicatario que en la misma solicitud se incluye una concesión para casa uso. La mayor parte de las adjudicaciones son para uso doméstico (76), riego (23) y abrevadero (17).

Mapa 12. Adjudicaciones SENAGUA de la Parroquia San Cristóbal



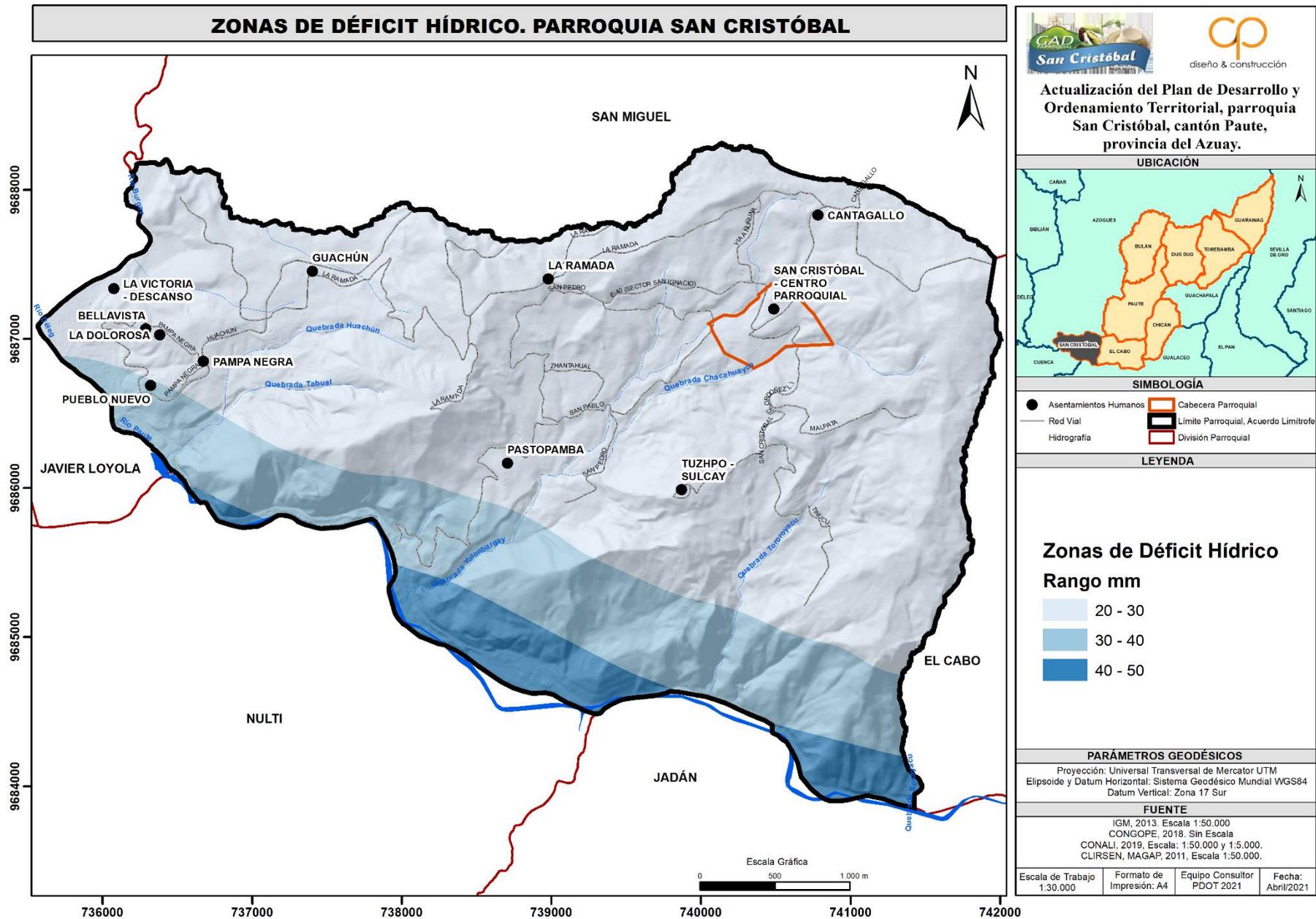
Fuente: SENAGUA 2020
 Elaboración: Equipo Consultor 2021

3.6.3 Análisis del Deterioro de la Red Hídrica

No existen estudios actualizados que determinen la conservación de la cuenca del río Paute o sus microcuencas, sin embargo, en la provincia del Azuay es común observar la degradación y contaminación de las fuentes de agua. Muchas veces por quemas y sobrepastoreo entre otras actividades provocan el arrastre de material sólido hacia las partes bajas de las cuencas, con la consecuente pérdida del área hidráulica de los drenajes, provocando cada vez inundaciones de mayor magnitud, agravándose aún más la situación por falta de mantenimiento preventivo en dichos drenajes durante las épocas de verano. Tampoco se ha podido identificar resultados de monitoreos de la calidad de agua de los diferentes cursos de agua que permitan establecer algunos indicadores para determinar la calidad del agua en las diferentes microcuencas.

Por otra parte, en el siguiente mapa se puede observar las áreas pertenecientes a la parroquia San Cristóbal con déficit de riego continuo (años 1985-2009), es decir cuando el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda, con déficit que van entre 20 a 50 rdd (riego deficitario continuo), en la mayor parte de la parroquia el rango es de 20 a 30 rdd.

Mapa 13. Déficit Hídrico de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2012.
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

3.7 Medio biótico flora y fauna

De acuerdo a la información del PDOT de San Cristóbal del año 2015-2019 en la parroquia se han identificado la presencia de la siguiente especie de flora:

Tabla 14 Flora en la parroquia San Cristóbal

| FAMILIA | ESPECIE | NOMBRE COMÚN | HÁBITO | ORIGEN |
|----------------|--|----------------|---------|--------|
| ACANTHACEAE | <i>Thunbergia alata Bojer ex Sims</i> | ojos de Susana | Hierba | I |
| ASPARRAGACEAE | <i>Yucca guatemalensis Baker</i> | ramo de novia | Árbol | I |
| ANACARDIACEAE | <i>Schinus molle L.</i> | molle | Árbol | I |
| APOCYNACEAE | <i>Nerium oleander L.</i> | laurel | Arbusto | I |
| ARACEAE | <i>Zantedeschia aethiopica (L.) Spreng.</i> | cartucho | Hierba | I |
| ASTERACEAE | <i>Ambrosia arborescens Mill.</i> | altamisa | Arbusto | N |
| ASTERACEAE | <i>Baccharis latifolia (Ruiz & Pav.) Pers.</i> | chilca | Arbusto | N |
| ASTERACEAE | <i>Liabum floribundum Less.</i> | nega | Arbusto | N |
| BIGNONIACEAE | <i>Tecoma stans (L.) Juss. ex Kunth</i> | fresno | Árbol | N |
| BORAGINACEAE | <i>Cordia lantanooides Spreng.</i> | sacha ortiga | Arbusto | N |
| BUDDLEJACEAE | <i>Buddleja multiceps Kraenzl.</i> | | Arbusto | N |
| CAPRIFOLIACEAE | <i>Lonicera japonica Thunb.</i> | madre selva | Bejuco | I |
| CAPRIFOLIACEAE | <i>Sambucus mexicana C. Presl ex DC.</i> | tilo | Árbol | N |
| CRASSULACEAE | <i>Kalanchoe daigremontiana Raym.-Hamet & H. Perrier</i> | | Hierba | I |
| EUPHORBIACEAE | <i>Ricinus communis L.</i> | higuerilla | Arbusto | I |
| FABACEAE | <i>Otholobium mexicanum (L. f.) J.W. Grimes</i> | culín | Arbusto | N |
| FABACEAE | <i>Acacia dealbata Link</i> | acacia | Árbol | I |
| FABACEAE | <i>Acacia melanoxylon R. Br.</i> | acacia | Árbol | I |
| FABACEAE | <i>Albizia lophantha (Willd.) Benth.</i> | acacia | Árbol | I |
| FABACEAE | <i>Acacia retinodes Schltld.</i> | acacia | Árbol | I |
| FABACEAE | <i>Inga insignis Kunth</i> | guaba | Árbol | N |
| FABACEAE | <i>Mimosa andina Benth.</i> | guarango | Arbusto | E |
| FABACEAE | <i>Acacia retinodes Schltld.</i> | acacia | Árbol | I |
| FABACEAE | <i>Inga insignis Kunth</i> | guaba | Árbol | N |
| FABACEAE | <i>Mimosa andina Benth.</i> | guarango | Arbusto | E |
| MORACEAE | <i>Ficus sp.</i> | | Árbol | I |
| MYRTACEAE | <i>Callistemon lanceolatus (Sm.)</i> | sepilllo | Árbol | I |
| MYRTACEAE | <i>Eucalyptus globulus Labill.</i> | eucalipto | Árbol | I |
| OLEACEAE | <i>Fraxinus excelsior L.</i> | urapan | Árbol | I |

| | | | | |
|----------------|--|-------------------|---------|---|
| PASSIFLORACEAE | Passiflora manicata (Juss.) Pers. | piri gullán | Bejuco | N |
| PLATANACEAE | Platanus occidentalis L. | Platanus | Árbol | I |
| POACEAE | Zea Mayz L. | maíz | Hierba | I |
| POLEMONIACEAE | Cobaea scandens Cav. | | Bejuco | I |
| POLYGONACEAE | Polygonum sp. | gulac | Hierba | N |
| PROTEACEAE | Grevillea robusta A. Cunn. ex R. Br. | roble australiano | Árbol | I |
| ROSACEAE | Cotoneaster pannosus Franch. | manzanitas | Arbusto | I |
| ROSACEAE | Eriobotrya japonica (Thunb.) Lindl. | níspero | Árbol | I |
| ROSACEAE | Prunus serotina Ehrh. | capulí | Árbol | N |
| ROSACEAE | Rubus niveus Thunb. | mora extranjera | Arbusto | I |
| SALICACEAE | Populus alba L. | alamo | Árbol | I |
| SALICACEAE | Salix humboldtiana Willd. | sauce | Árbol | I |
| SAPINDACEAE | Llagunoa nitida Ruiz & Pav. | | Arbusto | N |
| SOLANACEAE | Cestrum peruvianum Willd. ex Roem. & Schult. | sauco blanco | Arbusto | N |
| SOLANACEAE | Nicotiana glauca Graham | falso tabaco | Arbusto | I |
| SOLANACEAE | Physalis peruviana L. | uvilla | Arbusto | N |
| SOLANACEAE | Solanum sisymbriifolium Lam. | uvilla | Arbusto | N |
| URTICACEAE | Boehmeria celtidifolia Kunth | rurosacha | Arbusto | N |
| VERBENACEAE | Citharexylum ilicifolium Kunth | sharcao | Árbol | N |
| VERBENACEAE | Lantana camara L. | Ingarrosa | Arbusto | I |
| VERBENACEAE | Lantana rugulosa Kunth | supirroza | Arbusto | N |

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019.

Mastofauna: Venado (*odocoileus virginuanus*), conejo (*sylvilagus brasiliensis*), raposo (*pseudalopex culpaeus*), chucurillo (*mustela frenata*), zoarrillo (*conepatus chiñga*) y puerco espín (*coendou bicolor*).

Aves: para el caso de aves se han identificado las detalladas en la siguiente tabla:

Tabla 15 Aves en la parroquia San Cristóbal

| FAMILIA | ESPECIE | NOMBRE COMÚN | HÁBITO ALIMENTICIO |
|---------------|---------------------------------|--------------|-----------------------|
| Apodidae | <i>Streptoprocne zonaris</i> | vencejo | Insectívoro |
| Caprimulgidae | <i>Caprimulgus longirostris</i> | chotacabras | Insectívoro |
| Cardinalidae | <i>Pheucticus chrysogaster</i> | chugo | Insectívoro-frugívoro |
| Columbidae | <i>Columbina cruziana</i> | tuga | Insectívoro-frugívoro |

| | | | |
|--------------|---------------------------------|--------------|-----------------------|
| Columbidae | <i>Columba fasciata</i> | paloma | Insectívoro |
| Columpiado | <i>Zenaida auriculata</i> | tuga | Insectívoro |
| Emberizidae | <i>Zonotrichia capensis</i> | gorrión | Insectívoro |
| Falconidae | <i>Falco sparverius</i> | quillico | Carnívoro |
| Falconidae | <i>Falco peregrinus</i> | falcón | Carnívoro |
| Frigillidae | <i>Carduelis magellanica</i> | | Insectívoro |
| Fringillidae | <i>Spinus magellanicus</i> | | Carnívoro |
| Furnariidae | <i>Cranioleuca antisiensis</i> | | Insectívoro |
| Hirundinidae | <i>Notiochelidon cyanoleuca</i> | golondrina | Insectívoro |
| Icteridae | <i>Sturnella bellicosa</i> | chirote | Insectívoro-frugívoro |
| Strigidae | <i>Athene cunicularia</i> | búho | Carnívoro |
| Thraupidae | <i>Catamenia analis</i> | | Insectívoro-frugívoro |
| Thraupidae | <i>Thraupis bonariensis</i> | tangara | Insectívoro-frugívoro |
| Thraupidae | <i>Phrygilus plebejus</i> | | Insectívoro-frugívoro |
| Tiranidae | <i>Camptostoma obsoletum</i> | | Insectívoro-frugívoro |
| Trochilidae | <i>Myrtis fanny</i> | | Nectarívoro |
| Trochilidae | <i>Amazilia amazilia</i> | quinde | Nectarívoro |
| Turdidae | <i>Turdus fuscater</i> | mirlo | Insectívoro-frugívoro |
| Turdidae | <i>Turdus chiguanco</i> | mirlo mejíco | Insectívoro-frugívoro |

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019

3.8 Territorio Bajo Conservación

3.8.1 Áreas de Bosque y Vegetación Protectora

Fotografía 2. Bosque Protector PICHAHUAYCO





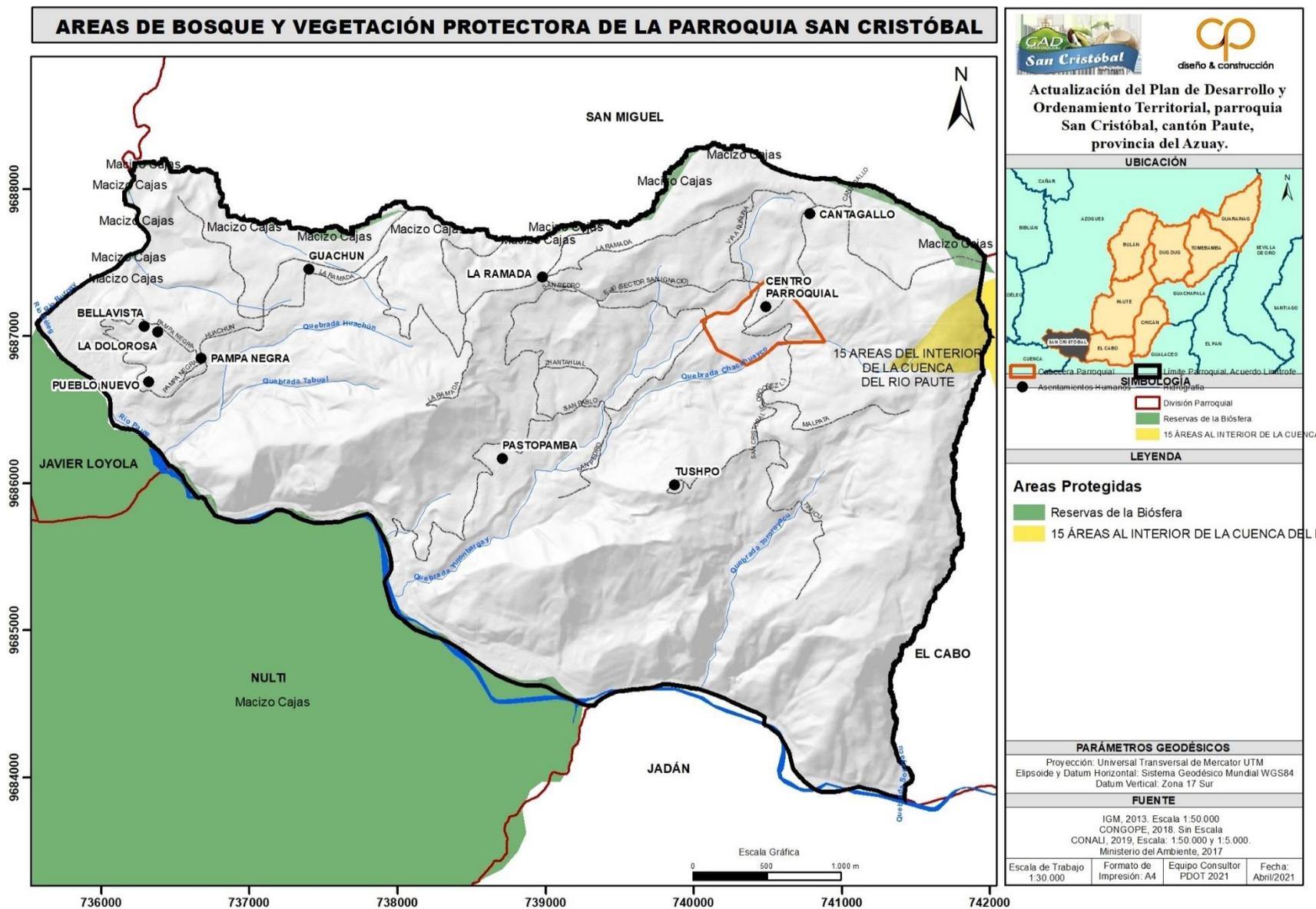
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

En la parroquia de San Cristóbal se identifica un área de conservación bajo la categoría de Área de Bosque y Vegetación Protectora denominada 15 áreas del interior de la cuenca del río Paute (registro oficial no. 255 del 22 de agosto de 1985 con resolución ministerial no. 292 del 30 de julio de 1985). De la cual una pequeña parte— que se observa en el mapa -es el Bosque Protector Pichahuayco.

3.8.2 Reserva de la biósfera

Se observa que pequeñas fracciones de la parroquia San Cristóbal se encuentran en la Reserva de la biósfera Macizo del Cajas, la cual se ubica en las Provincias de Azuay, Cañar, El Oro y Guayas. Tiene una superficie total de 966.874,06 ha y sus zonas núcleo son el Parque Nacional Cajas, el Área Nacional de Recreación Quimsacocha y una milla náutica en el área marino-costera. Fue reconocida por la UNESCO en mayo 2013.

Mapa 14. Áreas Bosques y Vegetación Protectoras y Áreas Protegidas de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Ministerio del Ambiente, 2017.
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

3.9 Recursos no Renovables

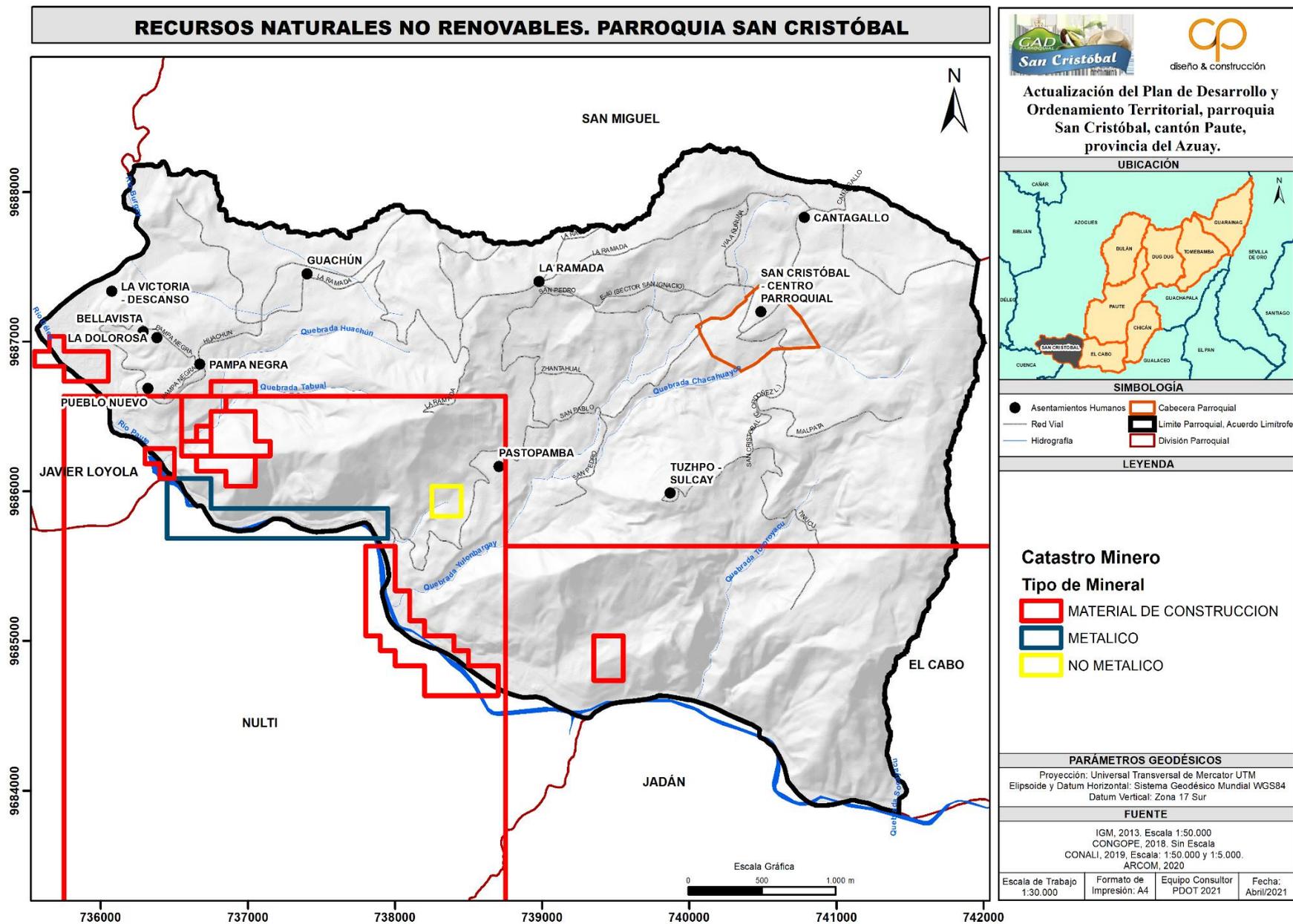
La información de la Agencia de Regulación y Control Minero – ARCOM - para el año 2020, muestra varias concesiones mineras de materiales de construcción (piedra, arena, cascajo, áridos y pétreos), 6 de las cuales se encuentran archivadas mientras que 7 se encuentran inscritas.

Tabla 16. Concesiones mineras de materiales de construcción inscritas en la parroquia de San Cristóbal

| CÓDIGO CATASTRAL | 25 | 101594 | 101969 | 224 | 102039 | 190871 | 101993 |
|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| CONCESIÓN MINERA | BRAVO E HIJOS | LA MARAVILLA | LA VICTORIA I | EL DESCANSO 2 | VICTORIA | MARIA | VICTORIA II |
| TITULAR | BRAVO, BERNAL CESAR AURELIO | PORTILLA SARMIENTO PABLO PATRICIO | HORMICRETO CIA. LTDA. | COPTRAN INTERPROV TRANS CAR EN VOLQ CITMAC | HORMICRETO CIA. LTDA | QUITO PIÑA CARLOS RODRIGO | HORMICRETO CIA LTDA. |
| PLAZO (MESES) | 240 | 360 | 360 | 360 | 360 | 120 | 360 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN | 26/05/2010 | 04/06/2010 | 28/05/2010 | 26/05/2010 | 28/05/2010 | 19/09/2014 | 28/05/2010 |
| MINERAL DE INTERÉS | ARIDOS Y PÉTREOS | PIEDRA DE RIO | PIEDRA DE RIO | PIEDRA DE RIO | PIEDRA DE RIO | ARENA | PIEDRA DE RIO |
| ESTADO ACTUAL | Inscrita | Inscrita | Inscrita | Inscrita | Inscrita | Inscrita | Inscrita |
| SUPERFICIE | 6 | 36 | 10 | 3 | 2 | 3 | 6 |
| TIPO MINERAL | Material de construcción | Material de construcción | Material de construcción | Material de construcción | Material de construcción | Material de construcción | Material de construcción |

Fuente: Geoportail ARCOM
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 15. Recursos Naturales no Renovables de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Agencia de Control y Regulación Minero Geo portal 2021.
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT

3.10 Recursos Naturales Degradados de la Parroquia

3.10.1 Calidad de Agua y Aire

Es probable que exista el pastoreo en zonas de captación del agua, así como afectaciones a la cobertura vegetal de las áreas de recarga hídrica. Así mismo, sin un control adecuado, la calidad de agua y aire, en las zonas mineras debe encontrarse afectado.

No se cuentan con monitoreos recientes en la mayor parte de las juntas de agua potable de la parroquia San Cristóbal, de una solicitud de información sobre monitoreos de la calidad de agua de los sistemas de agua a representantes de juntas administradoras de los sistemas de agua potable en diferentes comunidades, se obtuvo que la mayor parte de las juntas no han ejecutado análisis al menos en los últimos dos años. De quien se obtuvo información fue del sistema de Pastopamba el cual según el informe del análisis del agua las mismas cumple con las especificaciones para consumo humano y son aguas relativamente buenas.² Así mismo, desde el GAD Municipal de Paute quienes disponen de un laboratorio para ejecutar los análisis y se encargan de un sistema de agua en la parte baja de la parroquia en la zona del Descanso con cerca de 500 usuarios, se indicó que el agua distribuida a los usuarios es apta para el consumo humano.³

No obstante, existe una fuerte problemática en los meses de verano, la disponibilidad del agua en ciertas comunidades prácticamente es nula, teniendo que acudir al uso de tanqueros, así como denota la necesidad de buscar fuentes hídricas para abastecer a la población.

3.10.2 Ruido

No existen estudios que demuestren cambios en los niveles de ruido de la parroquia San Cristóbal, es posible que una tendencia mundial del incremento de vehículos motorizados pueda influir en generar mayores niveles de ruido, aunque no serían significativas. Además, no se observa la implantación de

² Resultados Análisis de Agua Tratada Comunidad de Pasto pamba. Muestra 18 de febrero 2021. Análisis ejecutados por el GAD Municipal de Paute.

³ Información proporcionada por el Ing. José Patiño, vía telefónica el 28 de junio de 2021.

industrias que puedan alterar la calidad de vida de los pobladores. Únicamente en las áreas de concesiones mineras con la existencia de maquinaria pesada se presenta niveles persistentes de ruido.

3.10.3 Degradación Paisajística

Se observa en la parroquia se han presentado actividades que podrían haber alterado el tipo de paisaje, en especial las áreas mineras. Por otro lado, también se observa áreas que han sufrido quemas o incendios, influyendo en la altura de la vegetación y en otros casos han pasado de ser zonas de vegetación arbustiva o herbácea a ser áreas productivas de cultivos o pastizales.

3.10.4 Erosión

De acuerdo con la información existente en la cartografía del Ministerio de Agricultura y Ganadería del año 2002 escala 1:250.000 no se presentan áreas erosionadas o en proceso de erosión en la parroquia San Cristóbal. Sin embargo, en la cobertura de uso de suelo si se identificaron áreas de suelo erosionado y suelo descubierto, que representa 132 ha y el 7.85% del total del área de la parroquia.

3.10.5 Amenazas y peligros

El análisis de amenazas y riesgos en la parroquia permitirá establecer medidas para gestionar el territorio oportunamente, en este sentido, conocer las áreas en donde existe mayor susceptibilidad a verse afectadas por incendios, inundaciones o movimientos de masas es fundamental. Además de identificar los peligros a los que estará expuesta una población por la diferente susceptibilidad de la parroquia a movimientos de masas, incendios forestales, inundaciones, cambios en clima, la capacidad de adaptación, entre otros aspectos, permitirá plantear actividades o proyectos para reducir el impacto de las amenazas climáticas.

Así mismo, una oportuna gestión del riesgo de desastres permitirá planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos

y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo.

En la parroquia San Cristóbal se procederá a identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo de la parroquia, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; describir los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres.

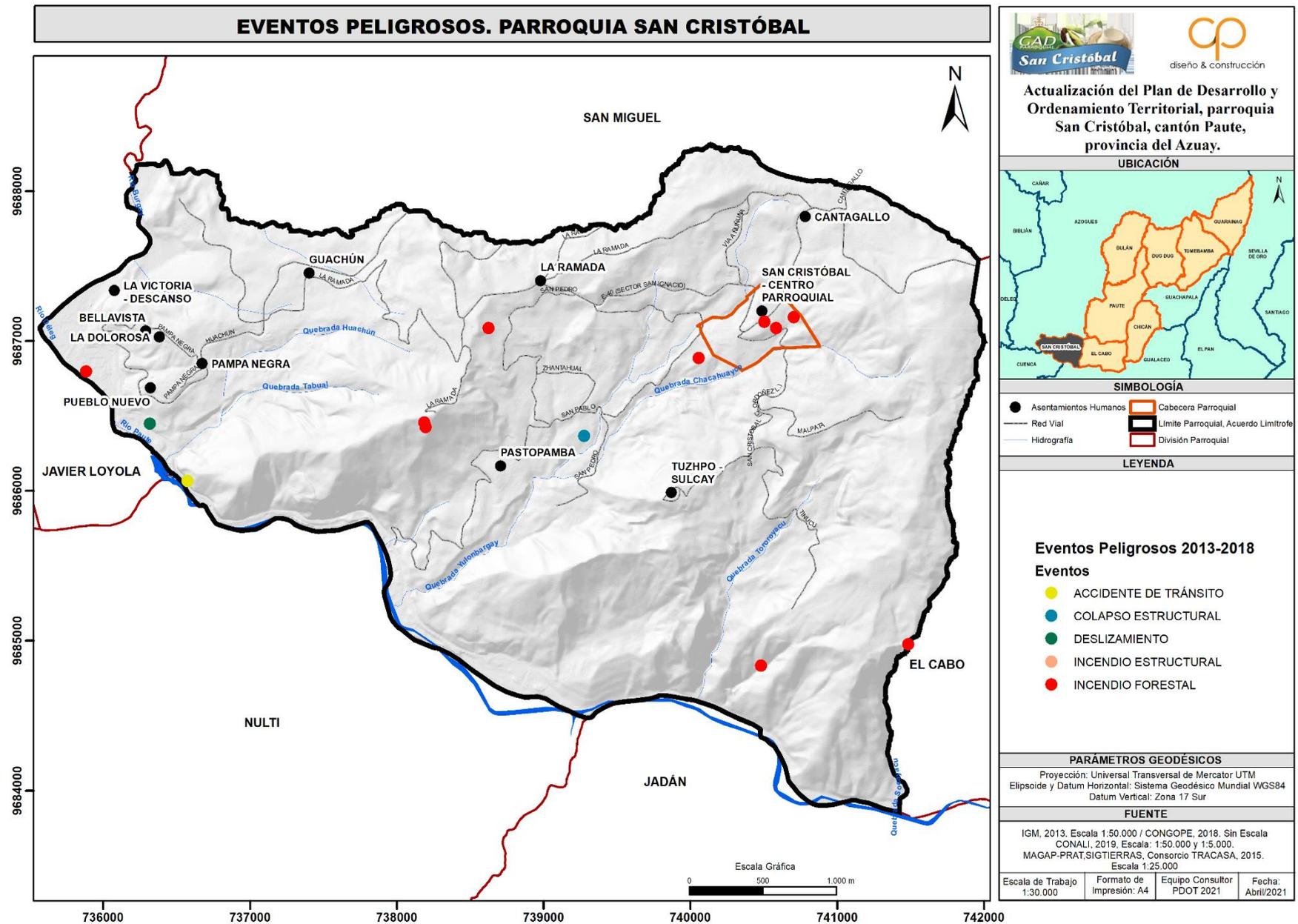
3.10.5.1 Análisis de amenazas naturales y antrópicas

Una amenaza es entendida como un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

Para analizar el nivel de amenaza se ha utilizado la información generada por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR –, en el que se determina que en la parroquia de San Cristóbal gran parte del territorio tienen una susceptibilidad Media a Alta para incendios forestales, mientras que pocas áreas que son de riesgo Muy Alto.

En el listado y eventos peligrosos generados durante los años 2013 a 2018 en la parroquia de San Cristóbal, la mayor parte corresponde a incendios forestales, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 17. Eventos peligrosos años 2013-2018 en la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2015.
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

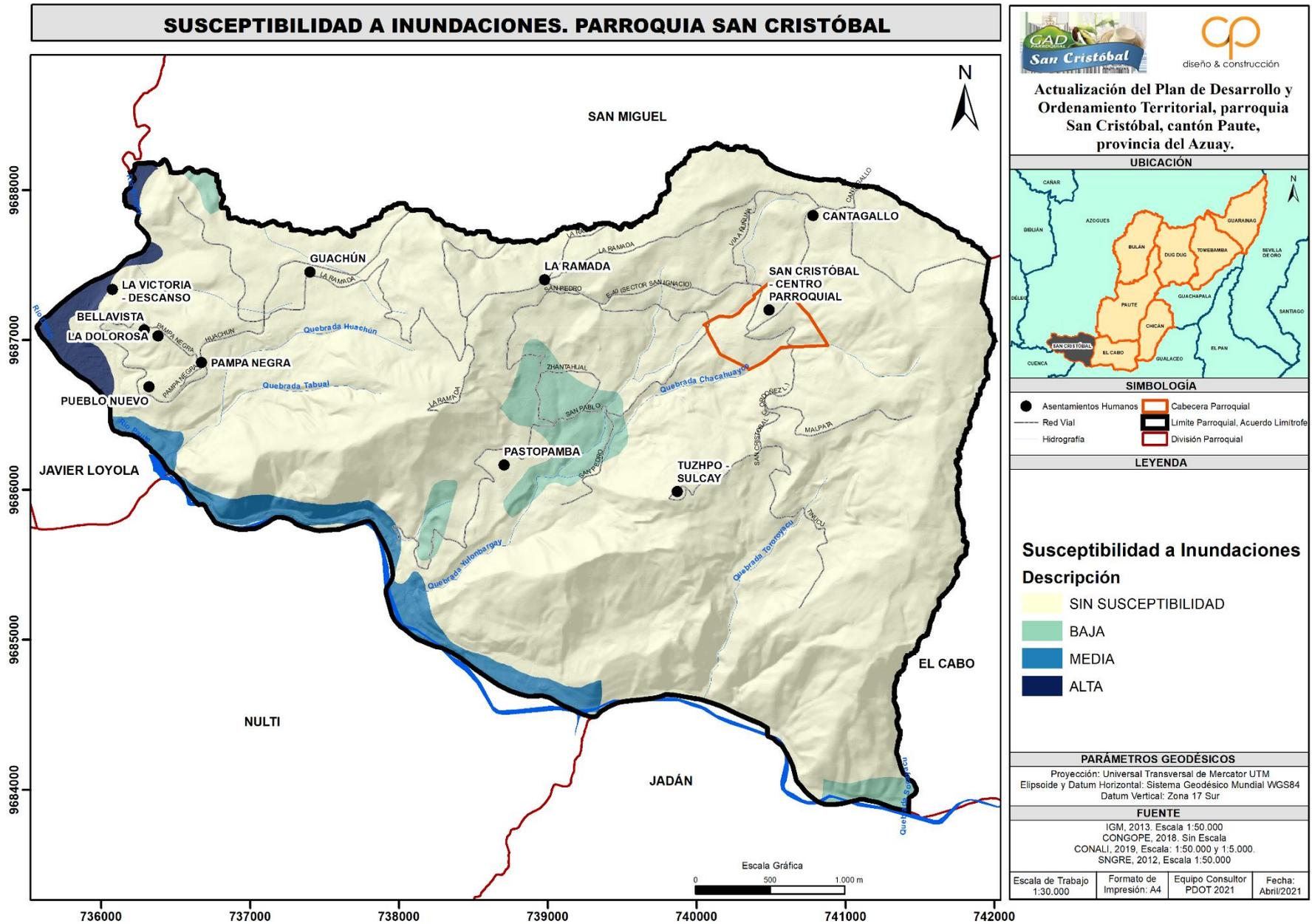
El SNGR ha identificado en el extremo oeste de la parroquia una alta susceptibilidad a inundaciones, zonas donde la inundación pluvial de cualquier frecuencia, (baja, media, alta) produce anegamientos en valles, terrazas bajas, sectores más bajos de la llanura y en zonas con suelos de textura fina o muy fina y pendientes menores al 5%. Mientras se presenta una susceptibilidad media en la parte Sur de la parroquia, principalmente en el área de riberas del Río Paute. No obstante, la mayor parte de la parroquia no tiene susceptibilidad y o una baja susceptibilidad, lo que se puede evidenciar en el siguiente mapa.

Por otra parte, se ha identificado una alta susceptibilidad a procesos de movimientos de masas en la zona baja de la parroquia es decir en el área junto a las riberas del Río Paute. Se observa además susceptibilidad moderada en el área norte de la parroquia en donde se encuentra la comunidad de Cantagallo, mientras que la susceptibilidad baja a media se evidencia en la mayor parte de la parroquia.

Existe una susceptibilidad media a sequías en toda la extensión de la parroquia. Así como la parroquia se encuentra en una zona de media intensidad sísmica.

También se ha identificado amenazas a la erosión hídrica, en la mayor parte de la parroquia, la cual es de nivel medio, mientras que un tramo cercano a la comunidad de Tuzhpo es alta.

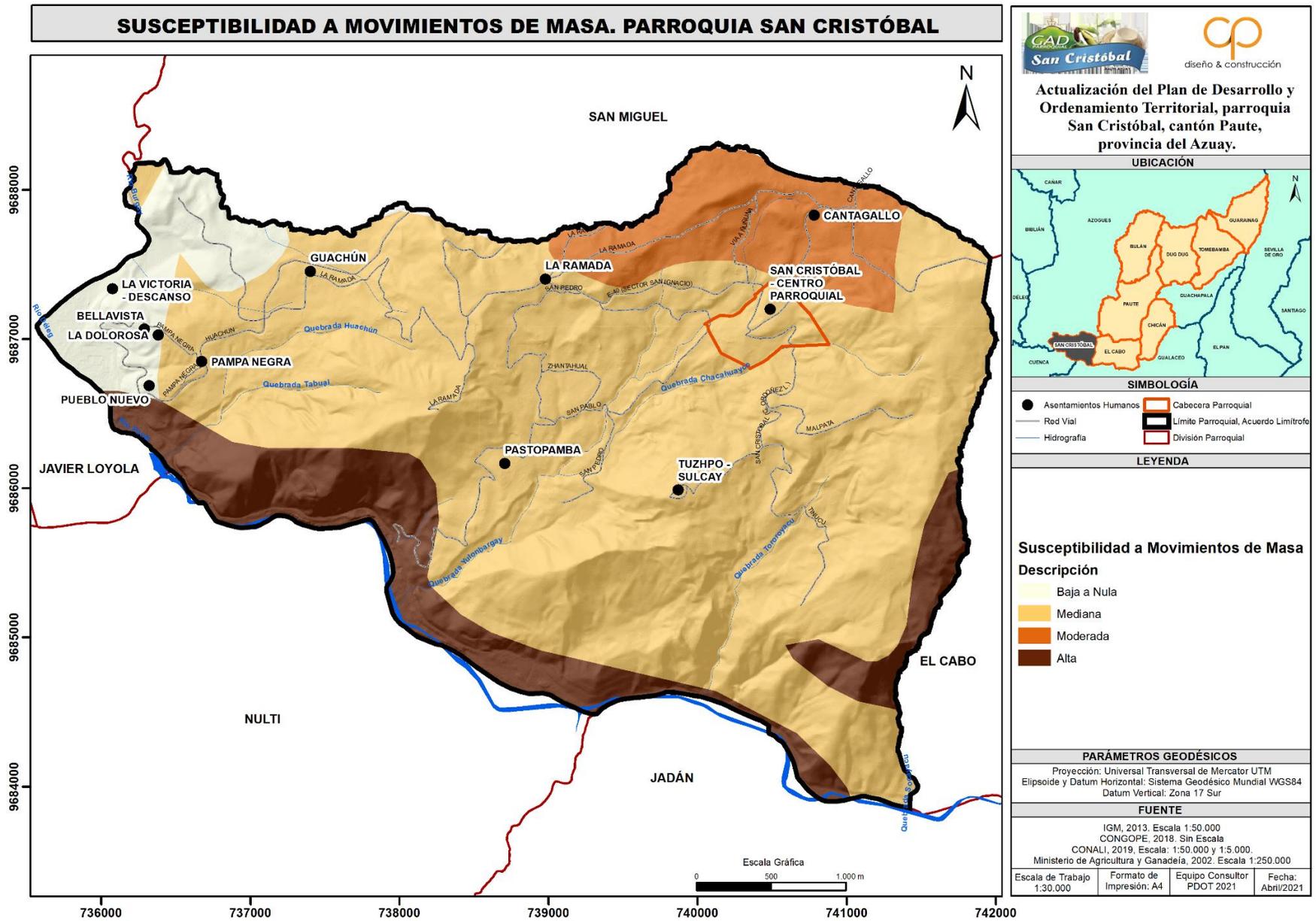
Mapa 18. Zonas Susceptibles a Inundaciones en la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2012.

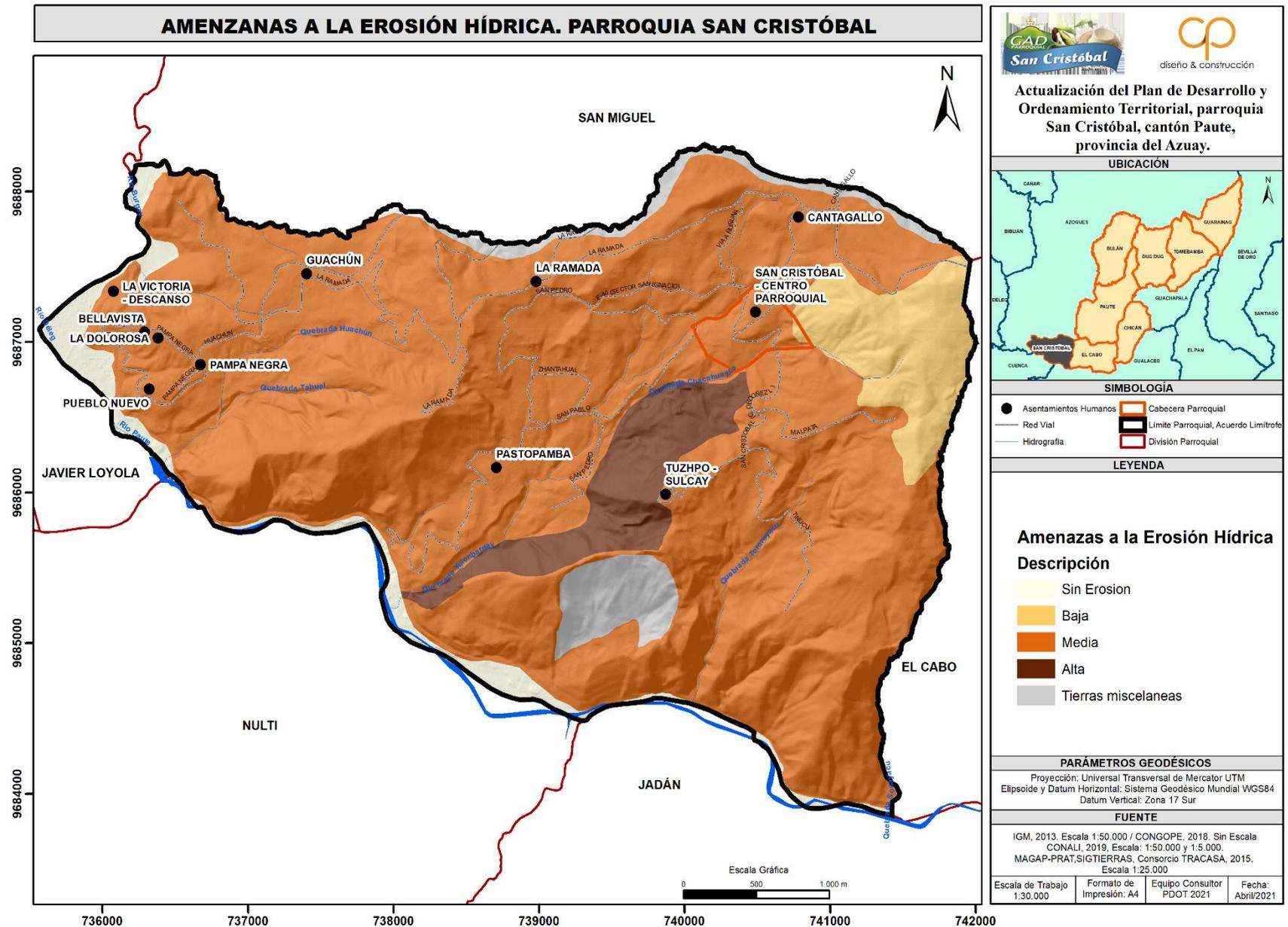
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 19. Zonas Susceptibles a Movimientos de Masas en San Cristóbal



Fuente: MAGAP, 2002.
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 20. Zonas con Amenaza de erosión hídrica en la parroquia de San Cristóbal



Fuente: MAGAP, 2015.
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

3.10.6 Amenaza Climática

Una amenaza climática se define como la ocurrencia de un evento climático extremo que cause efectos físicos directos capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la población. Para determinar las amenazas climáticas se cuentan con escenarios posibles con ciertos niveles de incertidumbre. Para el caso del Ecuador se ha priorizado cuatro amenazas climáticas que contemplan: lluvias intensas, temperaturas muy altas, sequías y heladas.

Tabla 17 Principales Amenazas y Variables Climáticas

| PRINCIPALES AMENAZAS | DESCRIPCIÓN | VARIABLE CLIMÁTICA |
|---------------------------|---|--|
| SEQUÍAS | Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos. | Número de días secos consecutivos al año |
| LLUVIAS INTENSAS | Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.). | Número de días al año con lluvias extremas |
| ALTAS TEMPERATURAS | Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios. | Número de días al año con temperaturas máximas extremas |
| HELADAS | Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos. | Número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C |

Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático Provincia de Azuay.

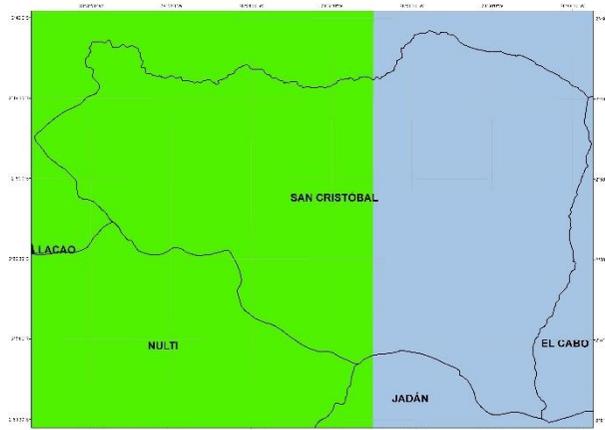
En este sentido, siguiendo los lineamientos y la información disponibles se ha procedido a realizar un análisis para la parroquia San Cristóbal considerando los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas) bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 – Escenario pesimista–). Los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

3.10.6.1 Nivel de Amenaza de Sequía

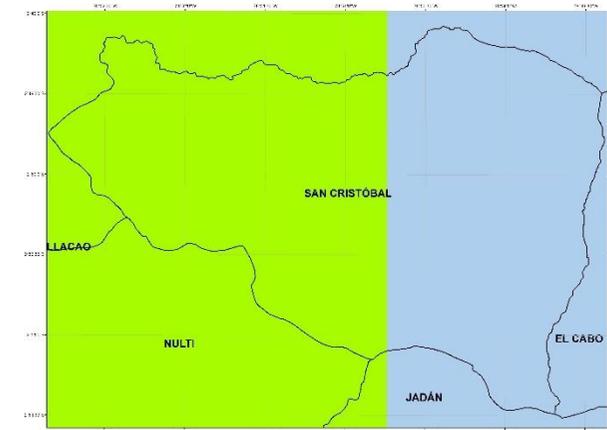
En el siguiente cuadro se analiza el nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.



PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

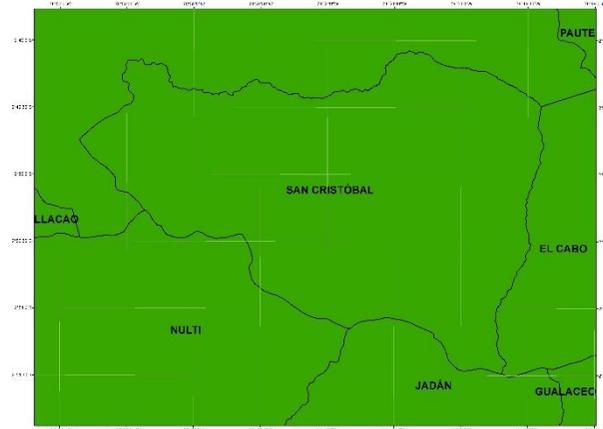
| CATEGORÍA NORMALIZACIÓN | INTERPRETACIÓN |
|-------------------------|---|
| 0 - NULA | La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo) |
| 1 - MUY BAJA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040) |
| 2 - BAJA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040) |
| 3 - MODERADA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040) |
| 4 - ALTA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040) |
| 5 - MUY ALTA | La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040) |

En la parroquia San, el clima histórico ha mostrado una tendencia en la mitad del territorio a la reducción de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año y la otra mitad al aumento de 1 día seco más cada 10 años. Bajo los escenarios de cambio climático, se mantendría la tendencia en la mitad de la parroquia de la reducción de los periodos secos y la otra mitad tendría un incremento bajo entre 1 seco día cada 5 o 10 años.

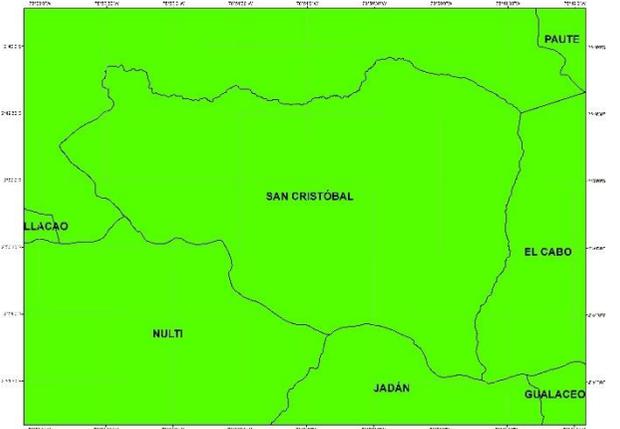
Nivel de amenaza para las lluvias intensas. Según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.



PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

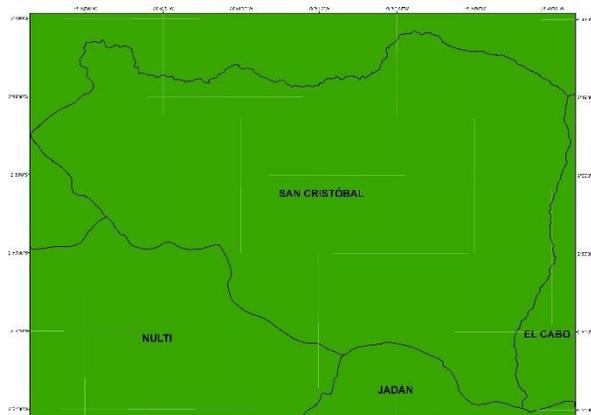
| CATEGORÍA NORMALIZACIÓN | INTERPRETACIÓN |
|-------------------------|---|
| 0 - NULA | La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo) |
| 1 - MUY BAJA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040) |
| 2 - BAJA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040) |
| 3 - MODERADA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040) |
| 4 - ALTA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040) |
| 5 - MUY ALTA | La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040) |

En la parroquia San Cristóbal, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con lluvias extremas (con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981).

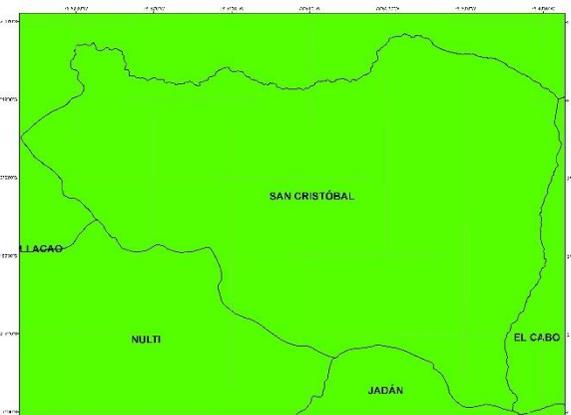
Sin embargo, considerando los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con lluvias extremas se incrementaría (con 3 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia es el aumento de los días con lluvias extremas.

3.10.6.2 Nivel de Amenaza Para Alta Temperatura

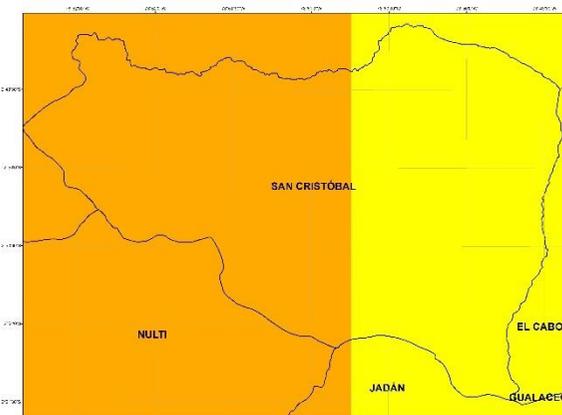
Según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.



PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

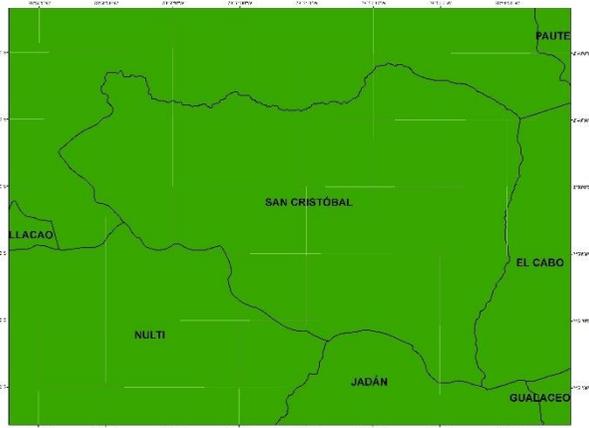
| CATEGORÍA NORMALIZACIÓN | INTERPRETACIÓN |
|-------------------------|--|
| 0 - NULA | La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo) |
| 1 - MUY BAJA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040) |
| 2 - BAJA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040) |
| 3 - MODERADA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040) |
| 4 - ALTA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040) |
| 5 - MUY ALTA | La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040) |

En la parroquia de San Cristóbal el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 3 a 6 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981).

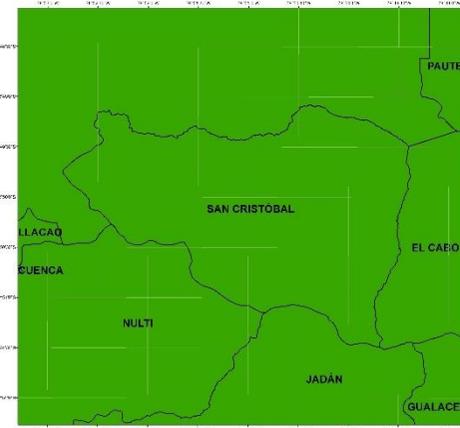
Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría (con 6 días más hacia el año 2040), con relación al clima histórico 1981-2015. Y bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente pasando a tener 15 a 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040 con respecto al clima histórico 1981-2015.

3.10.6.3 Nivel de Amenaza para las Heladas

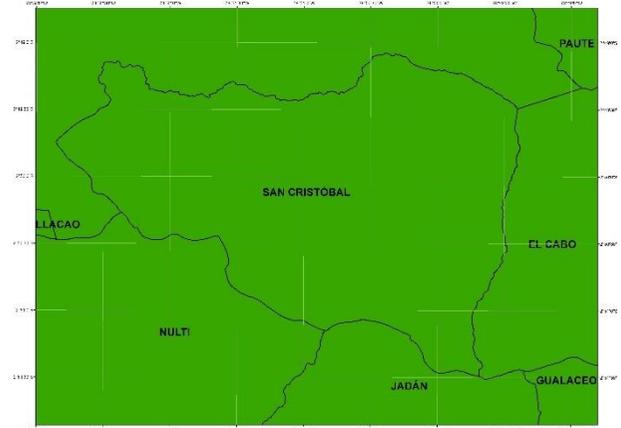
Según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

| CATEGORÍA NORMALIZACIÓN | INTERPRETACIÓN |
|-------------------------|---|
| 0 - NULA | La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo) |
| 1 - MUY BAJA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040) |
| 2 - BAJA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040) |
| 3 - MODERADA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040) |
| 4 - ALTA | La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040) |
| 5 - MUY ALTA | La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040) |

En la parroquia San Cristóbal el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981.

Bajo los escenarios de cambio climático, en la mayor parte de las zonas se mantendrían las tendencias históricas.

3.11 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

En resumen, el componente ambiental de la parroquia San Cristóbal se detalla en la siguiente tabla, en donde se abarca de manera general los aspectos identificados en este diagnóstico biótico. Sin embargo, es importante destacar que, en ciertas áreas de la parroquia, sobre todo en el sur, se presentan condiciones diferentes al resto, pues hay ciertos aspectos como déficit hídrico, susceptibilidad a deslizamientos sumado a la presencia de actividades de extracción de áridos, hace que esta área presente problemáticas mucho más marcadas que en el resto de la parroquia.

Tabla 18 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico de la Parroquia San Cristóbal

| VARIABLE | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|----------|--|--|
| | DESCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN |
| RELIEVE | La mayor parte de la parroquia tiene pendientes medias a fuertes entre el 25 al 70%. | Dificulta actividades agrícolas y pérdida de nutrientes y fertilidad baja en áreas productivas. Mayor susceptibilidad a generarse procesos erosivos. |
| | Por las características morfológicas de la parroquia son de relieves con pendientes fuertes y de disección moderada | Aumento de la frontera agrícola en áreas con pendientes pronunciadas. Tendencia a movimientos de masas |
| SUELOS | Suelos que tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a las pendientes que se encuentran, las condiciones son ideales para uso forestal con fines de conservación. | Baja productividad |
| | Extensas áreas con vegetación arbustiva y/o arbórea en la parroquia. | No existen programas efectivos para evitar el aumento de la frontera agrícola o la pérdida de grandes áreas de vegetación arbustiva y arbórea. |
| CLIMA | El clima de la parroquia presenta condiciones para el desarrollo de actividades pecuarias y productivas. | Cambios en las variables climáticas a largo plazo podrían afectar actividades productivas y pecuarias. |

| | | |
|--|---|--|
| AGUA | Fuentes de agua disponibles para varios usos: doméstico, riego y abrevadero. | La degradación y contaminación de las fuentes de agua, quemas y sobrepastoreo entre otras actividades generan problemas en la calidad de agua. Limitada protección de fuentes hídricas en la parroquia. Limitado manejo de quebradas, caminos y vías para evitar que se concentren grandes cantidades de agua. En épocas de estiaje falta de agua en varias comunidades. |
| RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES | Existen varios proyectos mineros en su mayoría de extracción de materiales de construcción | Áreas con presencia de maquinaria pesada, degradación de áreas junto a las concesiones mineras |
| AMENAZAS VULNERABILIDADES Y RIESGOS | Las amanzanas identificadas en la parroquia son los movimientos de masas e incendios forestales. En cuanto al cambio climático una de las principales amenazas es la variabilidad en el número de días con altas temperaturas. | Pérdidas económicas y alto riesgo para los habitantes. Recursos económicos limitados para procesos de prevención de amenazas. Desconocimiento de la temática a nivel local de procesos de adaptación a los cambios de temperatura proyectados por efecto del cambio climático. La población es altamente vulnerable a verse afectada por desastres, no cuenta con sistemas de información o alarma y tampoco equipamientos que abastezcan una atención oportuna a la población. |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

4 **cp**
diseño & construcción

**COMPONENTE
SOCIO CULTURAL**



4.1 Introducción

El componente socio cultural, aporta a la comprensión descriptiva y analítica del sistema territorial parroquial, bajo elementos orientativos basados en la articulación conceptual de los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la "Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial" de la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, así como el estudio demográfico de crecimiento poblacional, movilidad humana, y de condiciones de vida como la pobreza, salud y educación.

El estudio además desarrolla comprensiones orientadas a mirar la gestión territorial de las distintas organizaciones sociales vía las características del tejido social, su capacidad de articulación al desarrollo territorial y procesos de co gestión, sin dejar a lado el estudio breve de la cultura como modos de vida en la cual se edifica el ser, el conocimiento y la practica social como parte de las identidades sociales del sistema territorial, reflejada en sus valores patrimoniales tangibles e intangibles

Que se convierte en orientadores en el momento de generar la comprensión del sistema territorial parroquial.

- **Dimensiones, y variables en el componente socio cultural**

Dimensión Demográfica

La demografía es el estudio científico de la poblaciones humanas en sus distintas composiciones, distribución, densidad, crecimiento y otras características demográficas y socio económicas y de las causas y consecuencias de los cambios experimentados por estos factores (La medición de indicadores demográficos, socio económicos, en la investigación- Juan Portacarrero Cuero –USC)

Se desarrolla las siguientes variables: Características principales de la población, composición, estructuras, número, movilidad, comportamiento demográfico

Metodología: Cuantitativa censal comparativa, índice, tasa, evolución y proyección

Dimensión Calidad de vida

Miden las condiciones de vida de una sociedad desde el punto de vista del bienestar y esta verla desde su evolución temporal, permitiéndoles hacer comparaciones a nivel local.

Se desarrolla las siguientes variables: Educación, Salud y Pobreza por Necesidades Básica Insatisfechas (NBI).

Metodología: Cuantitativa censal tasa comparativa

Dimensión de la organización social

Dinámica socio organizativa, entorno a la gestión del desarrollo territorial parroquial, en la cual se generar distintas posiciones socio políticas y procesos de gestión territorial en distintos ámbitos.

Se desarrolla las siguientes variables: ámbitos de gestión territorial, posición socio política entorno al modelo de desarrollo parroquial, incidencia local, y redes sociales.

Metodología: Cualitativa análisis socio político de actores sociales por ámbito de acción en el desarrollo territorial.

Dimensión del patrimonio cultural tangible e intangible

El derecho a la cultura de los pueblos, se constituye un elemento vitalizador desde la perspectiva del estudio de los modos de vida que se asentaron y se asientan el día de hoy en el territorio, marcando su perspectiva del modo de ser (visión ontológica) de la gestión del conocimiento y de su relacionalidad entorno a sus medio bio físico social económico y político e histórico

Se desarrolla las siguientes variables: patrimonio tangible e intangible.

Metodología: Cualitativa análisis de modos de vida

4.2 Dimensión Demográfica

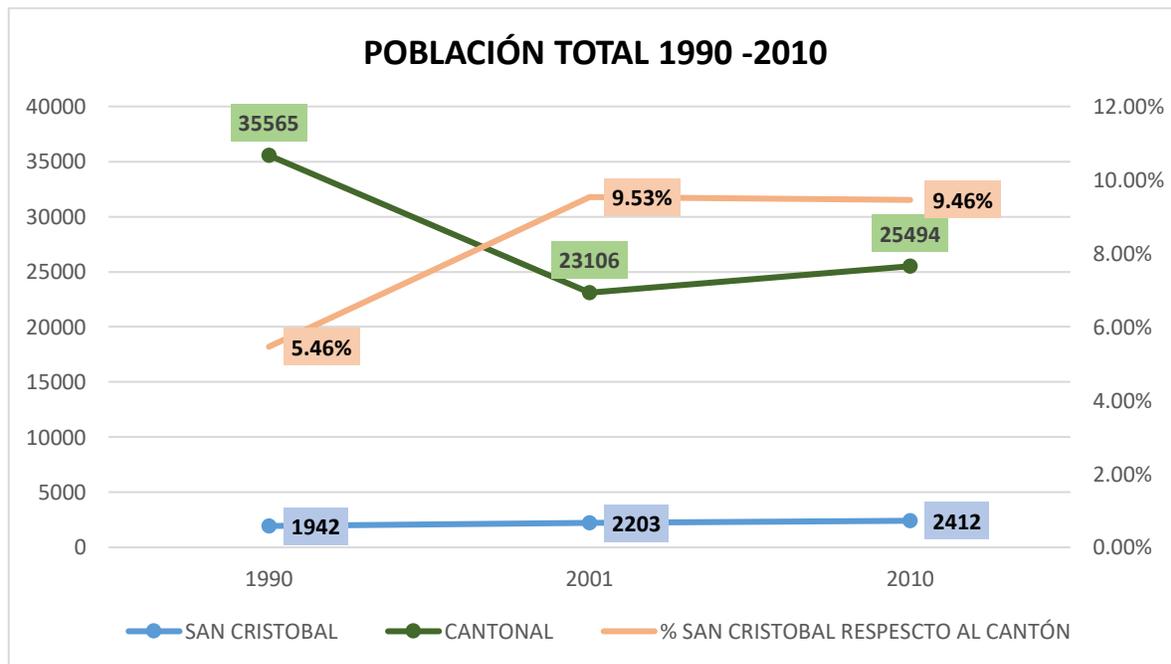
En este documento se realiza un análisis de los principales indicadores demográficos De la parroquia San Cristóbal, perteneciente al Cantón Paute. Los

datos con los que se ha trabajado se han obtenido de las bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 en su mayoría y algunos indicadores con análisis de evolución considerando los censo de 1990 y 2001, puesto que es la fuente de datos oficial y más confiable de la que se dispone hasta la fecha. Se ha trabajado en una modalidad de tablas y gráficos según se adapten a la lógica de cada indicador. Los principales resultados obtenidos se detallan a continuación.

4.2.1 Población

Como información inicial se parte de presentar la población total según el Censo 2010 realizado por el INEC y su evolución desde 1990.

Gráfico 3: Población Total



Fuente: Censo de población y vivienda 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

La población de San Cristóbal, históricamente presenta una tendencia creciente, pasando de 1942 habitantes en 1990 a 2412 en 2010. Por su parte a nivel cantonal,

Paute experimenta un descenso para 2001 y una leve recuperación a 2010. Sin embargo, es importante considerar que la disminución poblacional entre 1990 y 2001 se debe principalmente a la disminución de las parroquias de Amaluza, Guachapala, Palmas, El Pan, y Sevilla de Oro, para formar los respectivos cantones y parroquias; por ende, la disminución de población a 2001 se debe básicamente a la desintegración de estas dos parroquias. Por otra parte, la población de San Cristóbal, representa en promedio el 8,15% de la población total del Cantón Paute, manteniendo un 9,46% de representatividad en 2010.

4.2.2 Población según sexo

Analizar la población según su composición de acuerdo al sexo de la persona, permite identificar los niveles de feminidad en la población y tiene su utilidad sobre todo en la búsqueda de explicaciones o correlación con causas de procesos migratorios.

Tabla 19: Población por sexo

| AÑO | SEXO | SAN CRISTOBAL | | CANTONAL | |
|------|--------|---------------|------------|----------|------------|
| | | NÚMERO | PORCENTAJE | NÚMERO | PORCENTAJE |
| 1990 | Hombre | 927 | 47,73% | 16946 | 47,65% |
| | Mujer | 1015 | 52,27% | 18619 | 52,35% |
| 2001 | Hombre | 1051 | 47,71% | 10638 | 46,04% |
| | Mujer | 1152 | 52,29% | 12468 | 53,96% |
| 2010 | Hombre | 1122 | 46,52% | 11881 | 46,60% |
| | Mujer | 1290 | 53,48% | 13613 | 53,40% |

Fuente: Censo de población y vivienda – 2001 - 2010 – INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

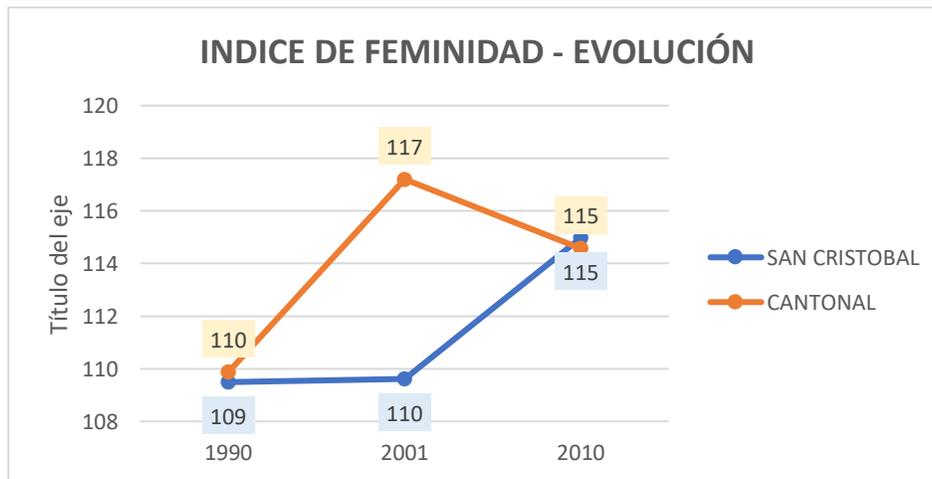
Los resultados indican que en la parroquia San Cristóbal, la mayoría de la población es de sexo femenino; además, se ha presentado una disminución de la proporción masculina en la población en para 2001 y 2010. A nivel cantonal se evidencia por el contrario una disminución de la proporción masculina a 2001 y una recuperación a 2010.

4.2.3 Femenidad

$$\text{ÍNDICE DE FEMINIDAD} = \frac{\text{TOTAL MUJERES}}{\text{TOTAL HOMBRES}} \times 100$$

El índice de feminidad mide la relación entre la población femenina y masculina de un territorio, y se expresa como el número de mujeres que existen en el mismo por cada 100 hombres. Puede observarse que la parroquia San Cristóbal presenta una tendencia a incrementar este indicador, alcanzando su punto más alto en 2010, donde alcanza los niveles cantonales. Esta situación puede explicarse debido a la salida de la población masculina hacia otros lugares, principalmente por razones laborales, que, de ser así, el mayor impacto se presenta en 2010. Situación contraria a la realidad cantonal, donde la disminución mayor de hombres se da en 2001 y para 2010 el indicador de feminidad disminuye, probablemente por la disminución de salida de población masculina.

Gráfico 4: Índice de Feminidad



Fuente: Censo de población y vivienda - 2001 - 2010 – INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

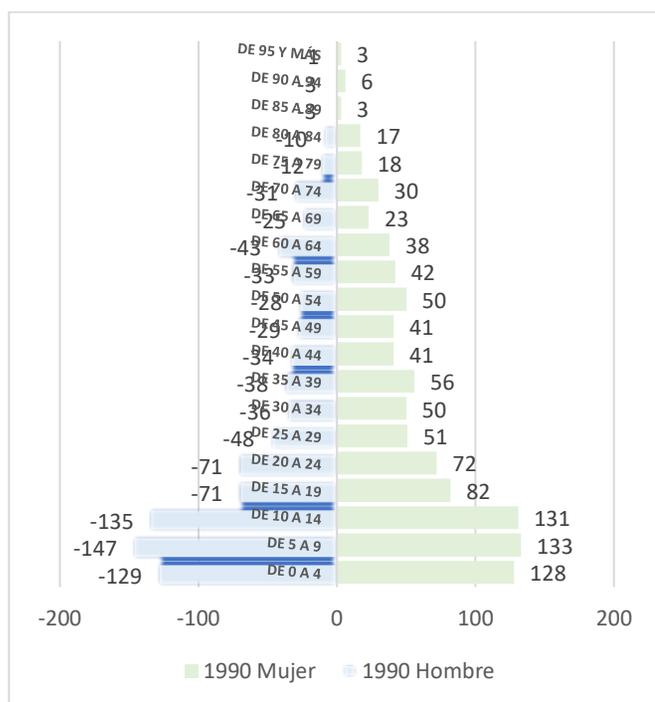
4.2.4 Población grupos de edad y sexo

El análisis de la población según grupos de edad y sexo permiten identificar la estructura demográfica de la población a nivel general. Esta necesidad de información se responde con la construcción de la pirámide poblacional de un lugar. A continuación, se presenta la pirámide poblacional de la parroquia San Cristóbal y su evolución en el tiempo.

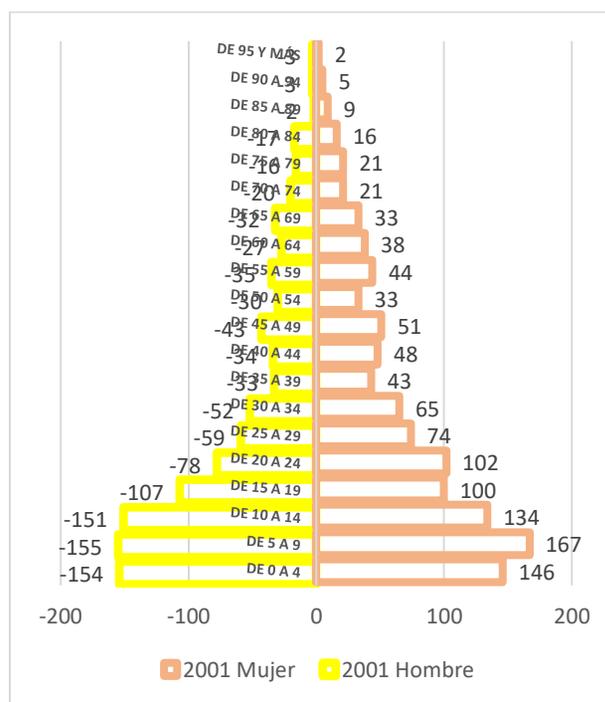
EVOLUCIÓN DE LA PIRÁMIDE POBLACIONAL 1990 – 2001 - 2010.

Gráfico 5: Pirámide Poblacional 1990 Gráfico 6: Pirámide Poblacional 2001 Gráfico 7: Pirámide Poblacional 2010

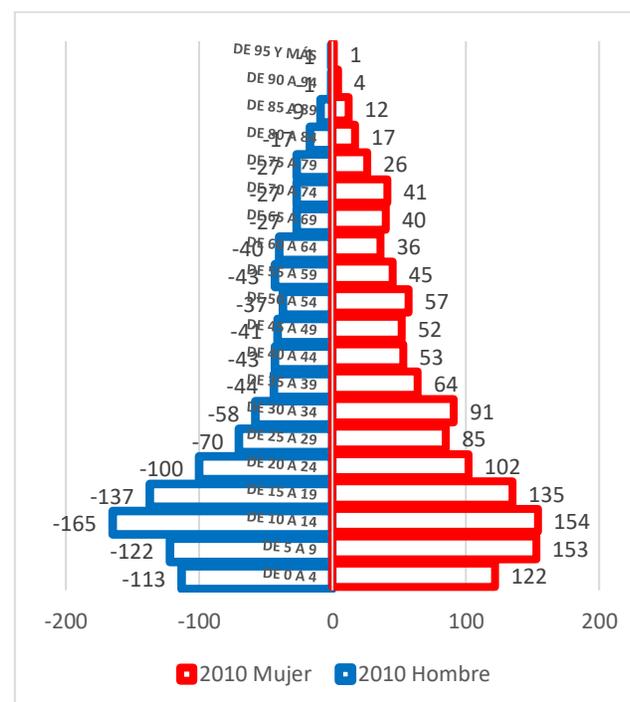
PIRÁMIDE POBLACIONAL 1990



PIRÁMIDE POBLACIONAL 2001



PIRÁMIDE POBLACIONAL 2010



Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

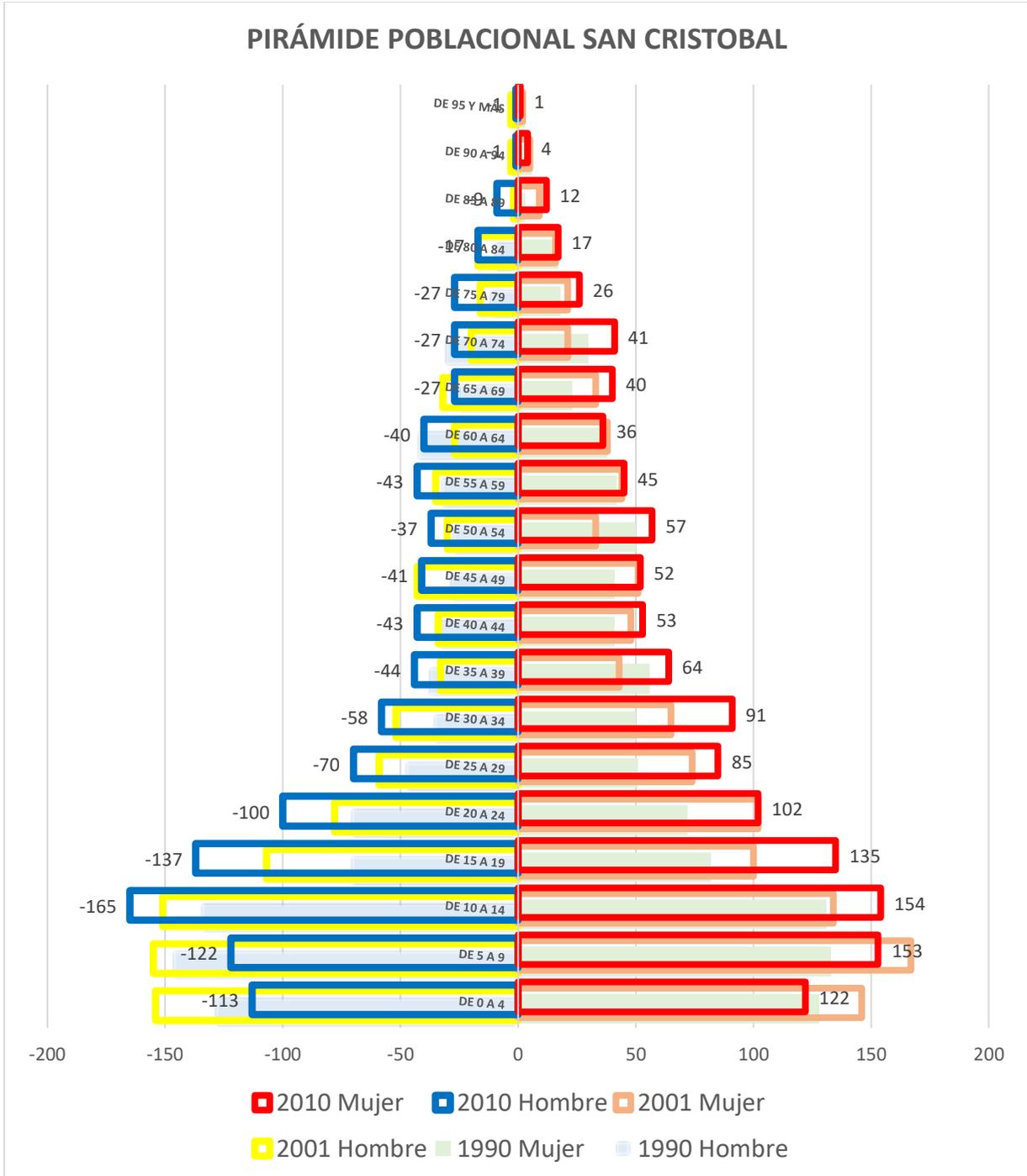
Fuente: Censo de población y vivienda – 2001 – INEC.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

Gráfico 8: Pirámide Poblacional



FUENTE: Censo de población y vivienda -2001 - 2010 - INEC
ELABORACIÓN: Equipo consultor PDOT 2021

Tabla 20 : Población según Sexo y Grupos de Edad

| POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD | | | | | | |
|---------------------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| AÑO | 1990 | | 2001 | | 2010 | |
| GRUPO DE EDAD | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| DE 0 A 4 | 129 | 128 | 154 | 146 | 113 | 122 |
| DE 5 A 9 | 147 | 133 | 155 | 167 | 122 | 153 |
| DE 10 A 14 | 135 | 131 | 151 | 134 | 165 | 154 |
| DE 15 A 19 | 71 | 82 | 107 | 100 | 137 | 135 |
| DE 20 A 24 | 71 | 72 | 78 | 102 | 100 | 102 |
| DE 25 A 29 | 48 | 51 | 59 | 74 | 70 | 85 |
| DE 30 A 34 | 36 | 50 | 52 | 65 | 58 | 91 |
| DE 35 A 39 | 38 | 56 | 33 | 43 | 44 | 64 |
| DE 40 A 44 | 34 | 41 | 34 | 48 | 43 | 53 |
| DE 45 A 49 | 29 | 41 | 43 | 51 | 41 | 52 |
| DE 50 A 54 | 28 | 50 | 30 | 33 | 37 | 57 |
| DE 55 A 59 | 33 | 42 | 35 | 44 | 43 | 45 |
| DE 60 A 64 | 43 | 38 | 27 | 38 | 40 | 36 |
| DE 65 A 69 | 25 | 23 | 32 | 33 | 27 | 40 |
| DE 70 A 74 | 31 | 30 | 20 | 21 | 27 | 41 |
| DE 75 A 79 | 12 | 18 | 16 | 21 | 27 | 26 |
| DE 80 A 84 | 10 | 17 | 17 | 16 | 17 | 17 |
| DE 85 A 89 | 3 | 3 | 2 | 9 | 9 | 12 |
| DE 90 A 94 | 3 | 6 | 3 | 5 | 1 | 4 |
| DE 95 Y MÁS | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 |
| TOTAL | 927 | 1015 | 1051 | 1152 | 1122 | 1290 |

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

Para analizar el gráfico anterior es importante recalcar que, para efectos de comparabilidad de estructuras poblacionales a lo largo del tiempo, se ha colocado en un solo gráfico las 3 pirámides poblacionales. Por lo tanto, las barras solidas azul y verde representan el año 1990, las líneas solidas amarillo y anaranjado el año 2001 y los colores más fuertes rojo y azul re presentan 2010. Puede visualizarse que, la población se compone de una manera progresiva, es decir concentra la mayoría de personas en las edades inferiores. Sin embargo, en comparación con 1990, se ha logrado reducir la los niveles de natalidad, lo que a su vez ha incrementado la proporción de población joven. Se observa también que la población femenina supera a la masculina, con mayor notoriedad en las edades productivas; y, que la población que más se ha reducido, es la inferior a los 10 años, lo que a su vez deja ver una disminución en los niveles de natalidad en los últimos años. Otra situación a destacar es la disminución gradual de población de 24 años y más. Por lo tanto, dadas las

tendencias marcadas, la población se enfrenta a un cambio de estructura, apuntando hacia una forma estacionaria en el largo plazo, donde la población se mantiene equilibrada en casi todos los grupos de edad. Es importante hacer constar que, la disminución de la población a partir de los 25 años no se recupera en edades posteriores, por lo tanto, se puede inferir que existe abandono del lugar de origen por parte de la población en edad productiva y que esta no regresa en las edades mayores.

4.2.5 Población según área urbana y rural.

La parroquia San Cristóbal se caracteriza por ser una parroquia 100% rural; es decir, la totalidad de su población y territorio se encuentra en el área rural.

Tabla 21: Población según área urbana y rural

| PARROQUIA | Área urbana | Área rural | % URBANO | % RURAL |
|----------------------|-------------|-------------|--------------|----------------|
| PAUTE | 7226 | 2624 | 73,36% | 26,64% |
| BULAN | 0 | 2173 | 0,00% | 100,00% |
| CHICAN | 0 | 3644 | 0,00% | 100,00% |
| EL CABO | 0 | 3320 | 0,00% | 100,00% |
| GUARAINAG | 0 | 846 | 0,00% | 100,00% |
| SAN CRISTOBAL | 0 | 2412 | 0,00% | 100,00% |
| TOMEBAMBA | 0 | 1346 | 0,00% | 100,00% |
| DUG-DUG | 0 | 1903 | 0,00% | 100,00% |
| CANTONAL | 7226 | 18268 | 28,34% | 71,66% |

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

A nivel cantonal la población rural representa el 71,66%; puesto que la parroquia de Paute - Cabecera cantonal cuenta con población tanto del área urbana como rural que se contrasta en porcentaje con la población de las parroquias netamente rurales. En el caso concreto de San Cristóbal y las demás parroquias a parte de la cabecera cantonal, el 100% de su terreno y población son consideradas área rural.

4.2.6 Crecimiento poblacional inter censal

Este indicador mide el crecimiento promedio anual entre dos periodos determinados, en este caso los censos de población.

Tabla 22: Crecimiento poblacional inter censal

| CRECIMIENTO POBLACIONAL INTERCENSAL | | |
|-------------------------------------|--------|--------|
| PARROQUIA | 2001 | 2010 |
| PAUTE | 2,02% | 2,09% |
| BULÁN | -0,63% | -0,38% |
| CHICÁN | 2,00% | 0,82% |
| EL CABO | -0,19% | 1,30% |
| GUARAINAG | -3,30% | -2,43% |
| SAN CRISTOBAL | 1,15% | 0,82% |
| TOMBAMBA | 0,61% | -1,35% |
| *DUG DUG | -1,61% | -0,14% |
| CANTONAL | -3,92% | 0,89% |

Fuente: Censo de población y vivienda - 2001 - 2010 – INEC

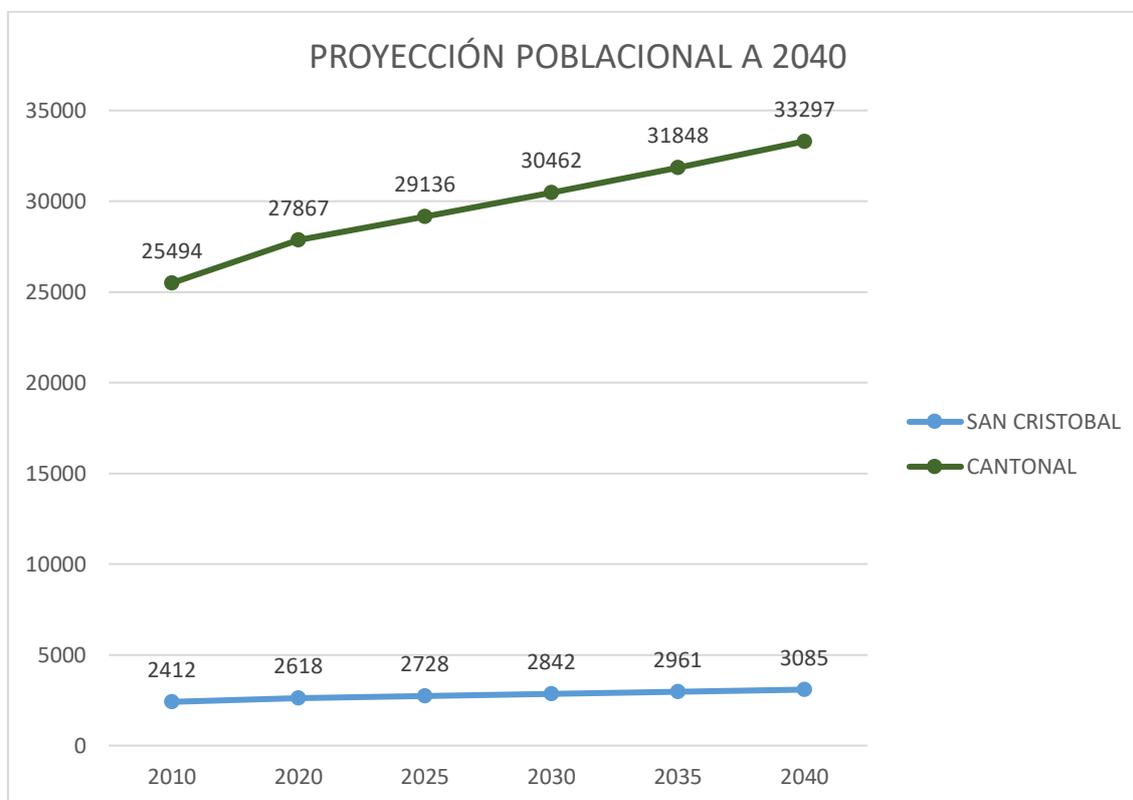
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

La parroquia San Cristóbal experimenta crecimiento de su población, a mayor ritmo entre 1990 y 2001, y en un menor nivel entre 2001 y 2010. La situación cantonal es contraria entre 1990 y 2001, debido básicamente a la desintegración de las parroquias mencionadas en el párrafo de la población total; por ello para 2010 experimenta un crecimiento poblacional positivo.

4.2.7 Proyección poblacional

Una vez que se ha revisado la tasa de crecimiento poblacional intercensal, a partir de la última tendencia, se ha procedido a realizar la proyección poblacional hasta el año 2040.

Gráfico 9: Proyección poblacional



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Como se pudo observar en la tasa de crecimiento poblacional intercensal, la parroquia San Cristóbal, presenta un incremento de su población. Por lo tanto, se esperaría que, de mantenerse las condiciones. De esta forma, se espera que la población pase de 2412 a 3085 en el año 2040. Por otra parte, la población del Cantón, se esperaría crezca en aproximadamente 7803 habitantes en los próximos 20 años.

4.2.7.1.1 Población Proyectada a 2020 según grupos de edad y Sexo.

Para el análisis de la población según su proyección por grupos de edad y sexo; se ha partido del análisis de la tasa de crecimiento poblacional intercensal de toda la población y la tasa de crecimiento poblacional de cada uno de los grupos de edad. Donde, una vez que se ha obtenido la proyección de la población por grupos de edad y para evitar la sobreestimación derivada

de la sumatoria total de los grupos de edad se ha procedido a calcular el crecimiento por grupo de edad, y en base a ese agregado, obtener el peso relativo de cada grupo de edad que a su vez se ha ponderado con el dato de la proyección de la población total. De esta forma se recoge el efecto del crecimiento global de la población, más el efecto del cambio en la estructura demográfica, derivada del crecimiento individual de cada grupo de edad. La fórmula que se ha utilizado para el cálculo de la tasa de crecimiento poblacional intercensal es la siguiente:

$$r = \ln \frac{N_t}{N_0} \times \frac{1}{t} \times 100$$

donde:

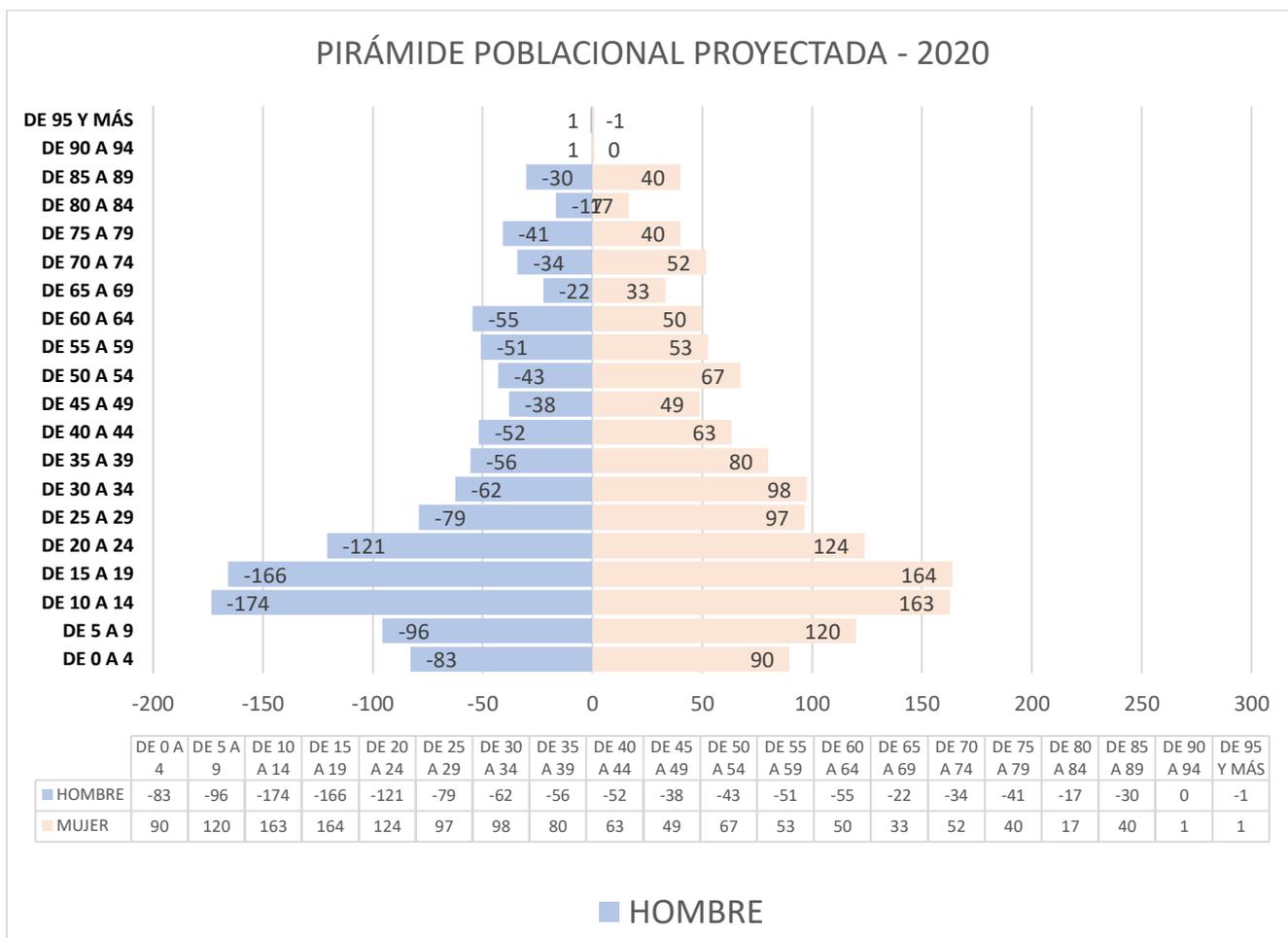
r = tasa de crecimiento promedio anual
 ln = logaritmo natural
 N_t = población en el año t
 N₀ = población en el año de base
 t = tiempo en años

4

En base a esta misma fórmula se ha procedido a proyectar la población, donde los resultados a 2020, se muestran a continuación:

⁴ Tomado de: (SIISE, s.f.) (SIISE, s.f.) http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Poblaci%C3%B3n/ficpbl_D01.htm

Gráfico 10: Pirámide poblacional proyectada 2020



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Como se observará más adelante a detalle la tasa de crecimiento poblacional intercensal de San Cristóbal es del 0,82% entre 2001 y 2010, es decir, se espera un decrecimiento de la población pasando de 2412 en 2010 a 2618 proyectado a 2020, donde, se distribuye conforme el gráfico anterior. Puede observarse que, dada la tendencia de crecimiento y decrecimiento de ciertos grupos de edad, la pirámide poblacional mantendría un decrecimiento de población en edades inferiores a los 10 años, debido a factores de disminución en la natalidad, lo que a su vez conllevaría al incremento relativo de la población en edades reproductivas y laborales. Con incrementos en la población masculina pero que aún seguiría siendo superada por la población femenina.

Tabla 23: Proyección población 2020 por grupo de edad

| PROYECCIÓN POBLACIÓN A 2020 | | |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| GRUPO DE EDAD | HOMBRE | MUJER |
| DE 0 A 4 | 83 | 90 |
| DE 5 A 9 | 96 | 120 |
| DE 10 A 14 | 174 | 163 |
| DE 15 A 19 | 166 | 164 |
| DE 20 A 24 | 121 | 124 |
| DE 25 A 29 | 79 | 97 |
| DE 30 A 34 | 62 | 98 |
| DE 35 A 39 | 56 | 80 |
| DE 40 A 44 | 52 | 63 |
| DE 45 A 49 | 38 | 49 |
| DE 50 A 54 | 43 | 67 |
| DE 55 A 59 | 51 | 53 |
| DE 60 A 64 | 55 | 50 |
| DE 65 A 69 | 22 | 33 |
| DE 70 A 74 | 34 | 52 |
| DE 75 A 79 | 41 | 40 |
| DE 80 A 84 | 17 | 17 |
| DE 85 A 89 | 30 | 40 |
| DE 90 A 94 | 0 | 1 |
| DE 95 Y MÁS | 1 | 1 |
| TOTAL | 1219 | 1399 |

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

La tabla anterior muestra en valores, el resultado de la proyección poblacional al año 2020 según grupos de edad y por sexo. Cabe indicar que esta tabla responde a una tendencia marcada entre 2001 y 2010 y es una proyección que se basa en el supuesto de que la tendencia poblacional se ha mantenido. Se observa que en base a la proyección con la metodología descrita en párrafos que anteceden a la pirámide poblacional proyectada, la población de mujeres muestra una proporción mayor, donde el índice de feminidad sería de 114,80, muy cercano al registrado en el año 2010.

4.2.8 Densidad demográfica

Mide el grado de dispersión poblacional expresado en kilómetros cuadrados, es decir, el número de habitantes por cada kilómetro cuadrado; para ello, es necesario contar la información poblacional y de extensión territorial.

Tabla 24: Densidad demográfica

| Nombre de parroquia | Población | Superficie de la parroquia (km ²) | Densidad Poblacional |
|----------------------|---------------|---|----------------------|
| PAUTE | 9.850 | 49,80 | 197,79 |
| BULAN | 2.173 | 39,24 | 55,38 |
| CHICAN | 3.644 | 29,24 | 124,62 |
| EL CABO | 3.320 | 22,31 | 148,81 |
| GUARAINAG | 846 | 35,67 | 23,72 |
| SAN CRISTOBAL | 2.412 | 17,17 | 140,48 |
| TOMEBAMBA | 1.346 | 38,94 | 34,57 |
| DUG-DUG | 1.903 | 38,42 | 49,53 |
| CANTONAL | 25.494 | 271 | 94,15 |

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

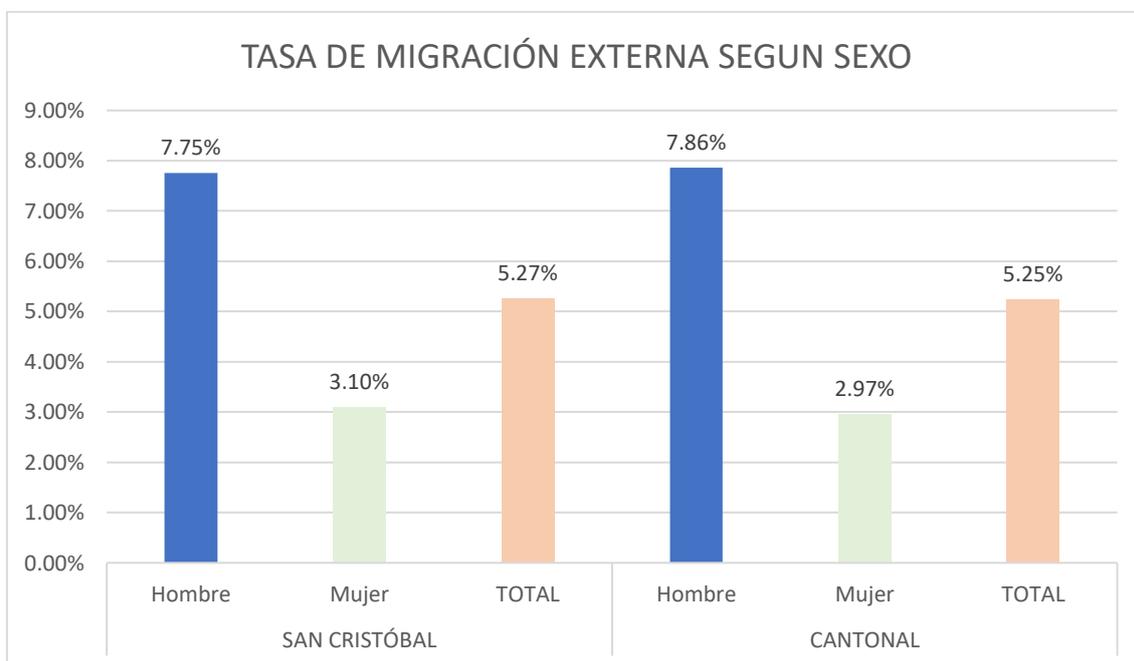
La parroquia San Cristóbal cuenta con una extensión de 17,17km²; por lo tanto, su densidad poblacional resulta en 140,48. Es decir, en promedio viven 140 personas por cada kilómetro cuadrado de la parroquia. La densidad poblacional del Cantón es de 94, influenciada principalmente por la mayor concentración poblacional en la Cabecera Cantonal.

Actualmente se han obtenido datos reales mediante levantamiento de información en el territorio en donde se determina que la Parroquia San Cristóbal tiene una población de 2969 habitantes; así también se han utilizado cartografía actualizada y se ha identificado que la extensión de la parroquia es de 16.99 km² obteniendo una densidad de la población de 175 personas por km².

4.2.9 Tasa de migración externa

Considerada en este caso como el porcentaje de población que se encuentra fuera del país con respecto a la población total del área estudiada.

Gráfico 11: Tasa de Migración externa según sexo



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Según datos del año 2010, la parroquia San Cristóbal cuenta con una tasa de emigración externa de 5,27%; mayor a la media cantonal. Se observa que, tanto en la parroquia como a nivel de cantón, la migración externa es más incidente en la población masculina.

4.2.10 Migración externa según edad y sexo

Tabla 25: Migración externa según edad y sexo

| GRUPO EDAD | SAN CRISTÓBAL | | | CANTONAL | | |
|------------|---------------|-------|-------|----------|-------|-------|
| | Hombre | Mujer | TOTAL | Hombre | Mujer | TOTAL |
| DE 0 A 4 | 1 | 1 | 2 | 5 | 3 | 8 |
| DE 5 A 9 | 0 | 2 | 2 | 4 | 6 | 10 |
| DE 10 A 14 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 10 |
| DE 15 A 19 | 13 | 0 | 13 | 176 | 63 | 239 |
| DE 20 A 24 | 30 | 16 | 46 | 298 | 130 | 428 |
| DE 25 A 29 | 22 | 8 | 30 | 181 | 95 | 276 |
| DE 30 A 34 | 8 | 11 | 19 | 127 | 57 | 184 |
| DE 35 A 39 | 9 | 1 | 10 | 66 | 25 | 91 |
| DE 40 A 44 | 3 | 0 | 3 | 34 | 8 | 42 |
| DE 45 A 49 | 0 | 1 | 1 | 21 | 5 | 26 |
| DE 50 A 54 | 0 | 0 | 0 | 4 | 3 | 7 |
| DE 55 A 59 | 1 | 0 | 1 | 2 | 3 | 5 |
| DE 60 A 64 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 | 5 |
| DE 65 A 69 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| DE 70 A 74 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| DE 75 A 79 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 5 |
| DE 80 A 84 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DE 85 A 89 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DE 90 A 94 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DE 95 Y MÁS | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL | 87 | 40 | 127 | 934 | 404 | 1338 |
| POBLACIÓN TOTAL | 1122 | 1290 | 2412 | 11881 | 13613 | 25494 |
| TASA DE EMIGRACIÓN | 7,75% | 3,10% | 5,27% | 7,86% | 2,97% | 5,25% |

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Se ratifica lo mencionado con anterioridad, puesto que, se observa que la mayoría de emigrantes son de sexo masculino; y, dentro de estos la mayoría se encuentran en edades laborales, comprendidas entre los 15 y 39 años de edad. Existiendo una tendencia a la salida en edades similares a la realidad cantonal. De esta forma, esto constituye un indicio más para inferir que la principal causa de salida del país sería por factores laborales.

4.2.11 País de destino.

Tabla 26: País actual de residencia

| PAÍS ACTUAL DE RESIDENCIA | SAN CRISTÓBAL | CANTONAL |
|---------------------------|----------------|----------------|
| ARGENTINA | 0,00% | 0,07% |
| ESTADOS UNIDOS | 85,04% | 87,74% |
| GUATEMALA | 0,00% | 0,07% |
| JAMAICA | 0,00% | 0,15% |
| MÉXICO | 0,00% | 0,30% |
| ALBORAN Y PEREJIL | 0,00% | 0,07% |
| ESPAÑA | 10,24% | 7,77% |
| REINO UNIDO | 0,00% | 0,07% |
| ITALIA | 0,00% | 0,37% |
| ARGELIA | 0,00% | 0,07% |
| PALAU (BELAU) ISLAS | 0,00% | 0,07% |
| SIN ESPECIFICAR | 4,72% | 3,21% |
| TOTAL | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

El principal destino de la población migrante es Estados Unidos y España, Tanto a nivel cantonal como de parroquia San Cristóbal, los demás destinos representan porcentajes inferiores al 5%.

4.2.12 Principal motivo de viaje.

Tabla 27: Tabla del viaje

| MOTIVO DEL VIAJE | SAN CRISTÓBAL | CANTONAL |
|------------------|----------------|----------------|
| Trabajo | 90,55% | 88,86% |
| Estudios | 0,00% | 3,14% |
| Unión Familiar | 8,66% | 7,10% |
| Otro | 0,79% | 0,90% |
| TOTAL | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Como puede observarse en la tabla anterior, el principal motivo de viaje de las personas que han salido del país ha sido el trabajo. De esta forma permite complementar los análisis anteriores, donde se menciona que la población emigrante es en su mayoría de sexo masculino debido a que hacen las veces de jefe de hogar o sustento familiar, por ello su principal motivo de salida es el trabajo y lo realizan trasladándose principalmente a los Estados Unidos, El siguiente motivo de viaje, pero con una representatividad mucho menor lo constituye la unión familiar y estudios.

4.2.13 Año de salida del país.

Tabla 28: Año de salida

| AÑO DE SALIDA | SAN CRISTÓBAL | CANTONAL |
|---------------|----------------|----------------|
| 2001 | 10,24% | 11,73% |
| 2002 | 12,60% | 12,26% |
| 2003 | 14,96% | 10,46% |
| 2004 | 11,81% | 9,57% |
| 2005 | 14,96% | 13,38% |
| 2006 | 13,39% | 9,34% |
| 2007 | 7,09% | 11,21% |
| 2008 | 3,94% | 8,97% |
| 2009 | 2,36% | 3,96% |
| 2010 | 3,94% | 4,33% |
| Se ignora | 4,72% | 4,78% |
| TOTAL | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Puede observarse en la tabla anterior que tanto a nivel de parroquia San Cristóbal, como de Cantón Paute, no existe un año en concreto donde se haya dado la salida de población al exterior. Por el contrario, se observa una tendencia similar y levemente decreciente entre los años 2000 y 2008. Por lo tanto, puede asumirse que, si bien los porcentajes levemente mayores están alrededor del año 2000, estos han generado un efecto contagio en la población durante algunos años, por ende, la población ha tendido a salir hasta 2008 en un ritmo anual casi constante. Recordar que la principal causa de salida se da a raíz de los efectos de la crisis económica de finales de los años 90 e inicios de los 2000.

4.2.14 Movilidad interna.

Tabla 29: Movilidad interna

| | | SAN CRISTOBAL | | | CANTONAL | | |
|----------------|----------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------|----------------------------------|------------------------|--------------|
| | | en donde vive | | | en donde vive | | |
| | | En esta ciudad o parroquia rural | En otro lugar del país | En otro país | En esta ciudad o parroquia rural | En otro lugar del país | En otro país |
| En dónde nació | En esta ciudad o parroquia rural | 68,57% | 0,95% | 0,00% | 79,17% | 0,78% | 0,04% |
| | En otro lugar del país | 28,81% | 1,20% | 0,00% | 16,41% | 0,91% | 0,00% |
| | En otro País | 0,46% | 0,00% | 0,00% | 2,40% | 0,05% | 0,24% |
| TOTAL | | 97,84% | 2,16% | 0,00% | 97,98% | 1,74% | 0,28% |

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

En la Parroquia San Cristóbal, se evidencia un alto porcentaje de su población que se ha radicado en ella sin haber nacido ahí; de esta forma, el 29% de la población de San Cristóbal ha nacido en otro lugar. Solo un 69% son personas que han nacido y viven en la parroquia. Por su parte, la tendencia cantonal muestra que cerca del 80% de la población ha nacido y vive dentro del mismo lugar. Por lo tanto, este factor puede explicarse por la ubicación geográfica de san Cristóbal y la constante expansión territorial, donde por una parte existen personas ajenas que se radican en la parroquia, también existen personas propias que salen hacia otros lugares.

4.2.15 Auto identificación étnica.

Tabla 30: Auto identificación étnica según sexo.

| AUTOIDENTIFICACIÓN | SAN CRISTOBAL | | CANTONAL | |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Indígena | 1,37% | 1,08% | 0,38% | 0,30% |
| Afroecuatoriano/a | 0,17% | 0,33% | 0,96% | 1,05% |
| Negro/a | 0,04% | 0,00% | 0,03% | 0,02% |
| Mulato/a | 0,33% | 0,17% | 0,18% | 0,13% |
| Montubio/a | 0,41% | 0,29% | 0,18% | 0,12% |
| Mestizo/a | 42,37% | 49,21% | 42,75% | 49,46% |
| Blanco/a | 1,70% | 2,40% | 2,01% | 2,26% |
| Otro/a | 0,12% | 0,00% | 0,11% | 0,06% |
| TOTAL | 46,52% | 53,48% | 46,60% | 53,40% |

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Puede apreciarse en la tabla anterior que la mayoría de la población (90%), con una tendencia similar a la cantonal, se autoidentifica como mestiza. Otro factor importante a recalcar es que no existe mayor diferencia entre hombres y mujeres sino solo la derivada de la estructura poblacional, donde la mayoría de la población son mujeres.

4.3 Dimensión de Calidad de Vida

4.3.1 Educación

Asistencia escolar

La tasa de asistencia escolar indica el porcentaje de la población de un rango de edad acorde al nivel de instrucción que debería corresponderse que se encuentra asistiendo a un establecimiento de enseñanza regular. Es así que se presenta las diferentes tasas de asistencia escolar.

$$TASA DE ASIST. EDUCACIÓN BÁSICA = \frac{Pob\ de\ 5\ a\ 14\ años\ que\ asiste\ a\ un\ Establecimiento\ de\ Enseñanza}{POB\ DE\ 5\ A\ 14\ AÑOS} \times 100$$

$$TASA DE ASIST. EDUCACIÓN MEDIA = \frac{Pob\ de\ 15\ a\ 17\ años\ que\ asiste\ a\ un\ Establecimiento\ de\ Enseñanza}{POB\ DE\ 15\ A\ 17\ AÑOS} \times 100$$

TASA DE ASIST. EDUCACIÓN SUPERIOR

$$= \frac{\text{Pob de 18 a 24 años que asiste a un Establecimiento de Enseñanza}}{\text{POB DE 18 A 24 AÑOS}} \times 100$$

Tabla 31: Tasa de asistencia de educación básica

| TASA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | |
|---------------------------------------|---------------|--------|--------|----------|--------|--------|
| ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA | SAN CRISTOBAL | | | CANTONAL | | |
| | 1990 | 2001 | 2010 | 1990 | 2001 | 2010 |
| Sí | 346 | 433 | 549 | 6966 | 4476 | 5371 |
| No | 126 | 122 | 45 | 1690 | 1060 | 338 |
| TOTAL | 472 | 555 | 594 | 8656 | 5536 | 5709 |
| TASA DE ASISTENCIA | 73,31% | 78,02% | 92,42% | 80,48% | 80,85% | 94,08% |

Fuente: Censo de población y vivienda - 2001 - 2010 – INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

En la parroquia San Cristóbal, se ha dado una evolución favorable en los niveles de asistencia escolar básica; pasando de un 73% en 1990 a 92% en 2010, La realidad a nivel cantonal mantiene indicadores un tanto más favorable

4.3.1.1 Servicios de educación básica

La parroquia de San Cristóbal, cuenta con sistema de educación básica, con tres escuelas, las mismas que están dos en comunidades rurales y una en el centro parroquial, cubriendo la necesidad de la población en años de escolaridad básica.

Tabla 32: Unidades de educación básica parroquial

| Institución | Nivel | Comunidad |
|--|---|---------------------------------|
| Unidad Educativa "Pio Bravo" | Educación Básica General y Bachillerato | San Cristóbal-centro parroquial |
| Escuela de Educación Básica "Alberto María Andrade" | Educación Básica | Guachun |
| Escuela de Educación Básica "Rafael Chico Peñaherrera" | Educación Básica | Pastopamba |

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

4.3.1.2 Deserción escolar

La tasa de abandono escolar indica el porcentaje de la población estudiantil de un determinado nivel de educación que abandona los estudios dentro de un año lectivo. Para la estimación del Indicador se ha trabajado con información del Archivo Maestro de Instituciones Educativa (AMIE) periodo 2019 – 2020, puesto que es la base más actualizada que reposa en la web del Ministerio de Educación.

La fórmula que se utiliza para la medición de este indicador es la siguiente.

$$\text{TASA DE ABANDONO ESCOLAR} = \frac{\text{Estudiantes que abandonan los estudios}}{\text{Estudiantes matriculados}} \times 100$$

De esta forma, los indicadores de la parroquia San Cristóbal se han calculado en función de los niveles de educación básica y bachillerato, que son los niveles de educación regular con los que cuenta la parroquia dentro de su territorio: Educación Básica General y Bachillerato: Unidad Educativa Pio Bravo, y educación básica: Escuela de Educación Básica “Alberto María Andrade” y Escuela de Educación Básica “Rafael Chico Peñaherrera”

En estos establecimientos, se evidencia los siguientes indicadores de abandono escolar

Tabla 33: Abandono escolar

| ABANDONO ESCOLAR | | | |
|------------------|--------------|----------|--------------------------|
| NIVEL EDUCACIÓN | MATRICULADOS | ABANDONO | TASA DE ABANDONO ESCOLAR |
| EDUCACIÓN BÁSICA | 231 | 2 | 0,87% |
| EDUCACIÓN MEDIA | 55 | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 286 | 2 | 0,70% |

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativa (AMIE) periodo 2019 – 2020⁵

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

⁵ Base de datos tomadas de <https://educacion.gob.ec/amie/>

Se evidencia que en lo que respecta a la educación básica (de primero a décimo), existe un abandono escolar del 0,87% de los estudiantes. Mientras que, en lo que respecta a educación media o bachillerato, la tasa de abandono es del 0%. Es importante notar que, la población estudiantil alcanza un total de 286 estudiantes dentro de los establecimientos, donde, en el año 2019 – 2020 han existido 2 estudiantes desertores. En adición, la tasa de abandono total entre los niveles básicos y medio es de 0,70%, donde el principal grupo donde se da abandono es el de educación básica.

4.3.1.3 Asistencia educación media

Tabla 34: Tasa de asistencia de educación media

| TASA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN MEDIA | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| ASISTENCIA EDUCACIÓN MEDIA | SAN CRISTOBAL | | | CANTONAL | | |
| | 1990 | 2001 | 2010 | 1990 | 2001 | 2010 |
| Si | 15 | 23 | 111 | 580 | 563 | 1196 |
| No | 76 | 83 | 73 | 1477 | 1010 | 524 |
| TOTAL | 91 | 106 | 184 | 2057 | 1573 | 1720 |
| TASA DE ASISTENCIA | 16,48% | 21,70% | 60,33% | 28,20% | 35,79% | 69,53% |

Fuente: Censo de Población y Vivienda - 2001 - 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

La tasa de asistencia a Educación Media es del 60% en 2010 en la parroquia San Cristóbal; si bien se aprecia una evidente mejoría desde 1990 donde solo alcanzaba el 16%, se nota claramente que existe un abandono de estudios posterior a la educación básica. A nivel cantonal este indicador alcanza un 70%. Cabe recalcar que, la educación constituye un factor importante en la posibilidad de la generación de ingresos futuros para el hogar. Sin embargo, en este caso existe un alto porcentaje de población que no está siendo preparada. No obstante, los indicadores de la parroquia San Cristóbal Presentan una evolución favorable, pero que no alcanza los niveles de la media cantonal de Paute.

4.3.1.4 Asistencia educación superior

Tabla 35: Tasa de asistencia de educación superior

| TASA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN SUPERIOR | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| ASISTENCIA EDUCACIÓN SUPERIOR | SAN CRISTOBAL | | CANTONAL | |
| | 2001 | 2010 | 2001 | 2010 |
| Si | 23 | 46 | 41 | 106 |
| No | 163 | 118 | 252 | 205 |
| TOTAL | 186 | 164 | 293 | 311 |
| TASA DE ASISTENCIA | 12,37% | 28,05% | 13,99% | 34,08% |

Fuente: Censo de población y vivienda - 2001 - 2010 – INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

Para el año 2010, la parroquia San Cristóbal alcanza la tasa de asistencia a educación superior del 19,31%, con la cual no alcanza a la cantonal que es de 29,57%; sin embargo, este nivel tanto para la parroquia como para el cantón no representa un acceso aceptable de la población a la educación superior; lo que implica que, de cada 100 habitantes de edades entre 18 y 24 años solo 19 personas de la Parroquia San Cristóbal asisten a educación superior. Se puede evidenciar que los indicadores del cantón son mejores, lo que conlleva a inferir que la cabecera cantonal deberá tener una evidente mejoría, dejando rezagados a la población de las áreas más rurales.

4.3.1.5 Nivel de instrucción

El nivel de instrucción de la población se mide a partir de la población de 5 años y más, dado que, esta es la edad a partir de la cual se asiste a la enseñanza regular. Se considera la población de acuerdo al nivel de instrucción más alto al que asiste o ha asistido.

Tabla 36: Nivel de instrucción

| NIVEL DE INSTRUCCIÓN | SAN CRISTOBAL | CANTONAL |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Ninguno | 11,71% | 7,70% |
| Centro de Alfabetización/(EBA) | 0,92% | 0,96% |
| Pre escolar | 0,73% | 0,74% |
| Primario | 40,74% | 44,96% |
| Secundario | 7,17% | 14,96% |
| Educación Básica | 28,53% | 16,52% |
| Educación Media | 5,60% | 5,96% |
| Ciclo Postbachillerato | 0,18% | 0,82% |
| Superior | 2,43% | 5,31% |
| Postgrado | 0,32% | 0,25% |
| NO DEFINIDO | 1,65% | 1,82% |
| TOTAL | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

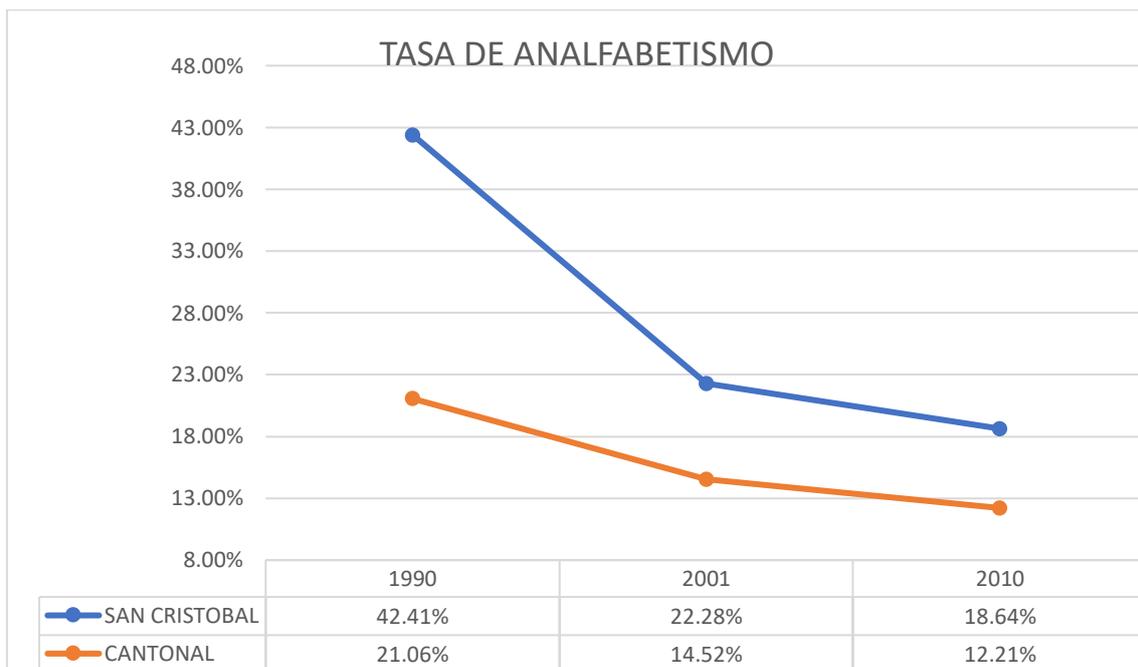
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

En la parroquia San Cristóbal el 80% de la población solo ha alcanzado la educación primaria o básica. Además, solo el 12% alcanza la educación media y un 2,43% ha tenido acceso a la educación superior. Los indicadores se muestran desfavorables en comparación con la realidad a nivel cantonal, donde la situación tampoco maneja indicadores altos de instrucción en la población, resaltando que cerca de las 2 terceras partes de la misma solo ha alcanzado el nivel de instrucción básico a nivel cantonal.

4.3.1.6 Analfabetismo

La tasa de analfabetismo constituye un indicador que mide el porcentaje de la población de 15 años y más que sabe leer y escribir.

Gráfico 12: Tasa de analfabetismo



Fuente: Censo de población y vivienda - 2001 - 2010 - INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

La tasa de analfabetismo a nivel de San Cristóbal y Cantonal se ha reducido. Sin embargo, los avances en la reducción de analfabetismo son de mayor impacto en San Cristóbal para el año 2001; considerando que el punto de partida fue de 42,41% en 1990, es decir, cerca de la mitad de la población de 15 años y más no sabía leer ni escribir. Cabe indicar que, a pesar de haber

tenido logros en la reducción del analfabetismo, aun la tasa de analfabetismo de la parroquia San Cristóbal se encuentra por arriba de la media cantonal

4.2.7 Salud

4.3.1.7 Natalidad.

La tasa de Natalidad mide el número de nacimientos que se producen en un periodo determinado, que generalmente es de un año, con respecto a la población de un área determinada.

Su cálculo se realiza de la siguiente forma:

$$TASA DE NATALIDAD = \frac{(NACIMEINTOS AÑO t)}{POBLACIÓN AÑO t} X 1000$$

Para el caso de la parroquia San Cristóbal, se ha calculado este indicador con respecto al año 2017, debido a que es el año más actual del cual se dispone información de nacimientos proporcionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. Debiendo indicar además que la población se ha proyectado en base al crecimiento poblacional intercensal, teniendo los siguientes resultados:

Tabla 37: Nivel de instrucción

| TASA DE NATALIDAD - 2017 | | |
|--------------------------|----------------------|-------------------|
| Nacimientos | Población - estimada | Tasa de natalidad |
| 25 | 2555 | 9,78 |

Fuente: Censo de población y vivienda 2001 - 2010 – INEC; y, Base de datos ENV 2017 – 2018.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

Se observa que la tasa de natalidad de la parroquia es de 9,78, es decir que cada año se producen entre 9 y 10 nacimientos por cada 1000 habitantes.

4.3.1.8 Tasa de mortalidad.

La tasa de Mortalidad mide el número de defunciones por cada mil habitantes, que se producen en un periodo determinado, que generalmente es de un año, con respecto a la población total de un área determinada.

Su cálculo se realiza de la siguiente forma:

$$TASA DE MORTALIDAD = \frac{(DEFUNCIONES AÑO_t)}{POBLACIÓN_t} \times 1000$$

Para el caso de San Cristóbal, se ha calculado al igual que para la tasa de natalidad, este indicador con respecto al año 2017, debido a que es el año más actual del cual se dispone información de defunciones proporcionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Debiendo indicar además que la población se ha proyectado a 2017 en base al crecimiento poblacional intercensal, teniendo los siguientes resultados:

Tabla 38: Tasa de mortalidad

| TASA DE MORTALIDAD - 2017 | | |
|---------------------------|----------------------|--------------------|
| DEFUNCIONES | POBLACIÓN - ESTIMADA | TASA DE MORTALIDAD |
| 7 | 2555 | 2,74 |

Fuente: Censo de población y vivienda 2001 - 2010 – INEC; y, Base de datos EDG 2017 – 2018

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

Se observa que la tasa de mortalidad de la parroquia es de 2,74, es decir que cada año se producen entre 2 y 3 fallecimientos por cada 1000 habitantes de la parroquia según datos de Censo de población y vivienda del año 2010.

Sin embargo, según datos obtenidos del GAD Parroquial se puede indicar que desde el año 2017 al año 2021, han fallecido 59 personas que han sido registradas dentro del GAD Parroquial, de estas personas fallecidas 36 son personas adultas mayores que representan un 61% de las personas fallecidas, han fallecido 6 niños que representan el 10.16% y 17 personas entre adolescentes y adultos fallecidos representan el 28.81%.

Tabla 39: Número de Personas Fallecidas y N° de Nichos utilizados.

| AÑO FALLECIMIENTO | N° FALLECIDOS | EDAD | N° DE BOVEDA | MUERTE POR COVID 19 |
|-------------------|---------------|---------------|--------------|---------------------|
| 2017 | 1 | 81 | 48 | |
| | 2 | 2 | 49 | |
| | 3 | 13 | 50 | |
| | 4 | 37 | 51 | |
| | 5 | 53 | 52 | |
| | 6 | 14 | 53 | |
| | 7 | 86 | 54 | |
| | 8 | 91 | 55 | |
| | 9 | 79 | 56 | |
| | 10 | 4 | 57 | |
| 2018 | 1 | 40 semanas | 58 | |
| | 2 | 71 | 59 | |
| | 3 | 49 | 60 | |
| | 4 | 19 | 61 | |
| | 5 | 80 | 62 | |
| | 6 | 84 | 63 | |
| | 7 | 63 | 64 | |
| | 8 | 79 | 65 | |
| | 9 | 69 | 66 | |
| | 10 | 19 | 67 | |
| | 11 | 39 | 68 | |
| 2019 | 1 | 3 meses | 69 | |
| | 2 | 87 | 70 | |
| | 3 | 76 | 71 | |
| | 4 | 23 | 72 | |
| | 5 | 13 | 73 | |
| | 6 | 78 | 74 | |
| | 7 | 88 | 75 | |
| | 8 | 76 | 76 | |
| | 9 | 61 | 77 | |
| | 10 | 87 | 78 | |
| | 11 | 91 | 79 | |
| | 12 | 2 | 80 | |
| | 13 | 80 | 81 | |
| | 14 | 3 | 82 | |
| | 15 | 38 | 83 | |
| | 16 | 42 | 84 | |
| 2020 | 1 | | 85 | |
| | 2 | 94 | 86 | |
| | 3 | 71 | 87 | |

| | | | | |
|----------------------------------|----|-----|-----------|---|
| | 4 | 72 | 88 | |
| | 5 | 90 | 89 | |
| | 6 | 79 | 90 | |
| | 7 | 65 | Nicho-149 | X |
| | 8 | 27 | 91 | |
| | 9 | 69 | Nicho-147 | X |
| | 10 | 79 | Nicho-150 | X |
| | 11 | 58 | Nicho-153 | X |
| | 12 | 94 | 92 | |
| | 13 | 87 | 93 | |
| | 14 | 86 | 94 | |
| | 15 | 92 | 95 | |
| | 16 | 86 | 96 | |
| 2021 | 1 | 85 | 97 | |
| | 2 | 59 | 98 | |
| | 3 | 103 | Nicho-157 | X |
| | 4 | 83 | Nicho-156 | X |
| | 5 | 68 | Nicho-155 | X |
| | 6 | 88 | 99 | |
| TOTAL, DE FALLECIDOS AL AÑO 2021 | 59 | | | |

Tabla 40: Tasa de mortalidad

| TASA DE MORTALIDAD - 2020 | | |
|---------------------------|----------------------|--------------------|
| DEFUNCIONES | POBLACIÓN - ESTIMADA | TASA DE MORTALIDAD |
| 16 | 2969 | 5,38 |

Fuente: GAD Parroquial San Cristóbal - Encuestas a los presidentes de las comunidades

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

Se observa en el año 2020 la tasa de mortalidad de la parroquia es de 5,38, es decir que cada año se producen 5 fallecimientos por cada 1000 habitantes de la parroquia. También se debe indicar que la tasa de mortalidad por COVID 19 es de 2.74, es decir que cada año se producen entre 3 y 4 fallecimientos por cada 1000 habitantes de la parroquia.

4.3.1.9 Cobertura de salud.

Dentro de la Parroquia San Cristóbal, la oferta en salud se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Tabla 41: Distribución geográfica y servicios de salud

| UNIDA DE SALUD | MÉDICO | ODONTÓLOGO | ENFERMERÍA |
|-------------------------|--------|------------|------------|
| CS. SAN CRISTOBAL (MSP) | 1 | 1 | 1 |
| PS. LA DOLOROSA (MSP) | 1 | 1 | 1 |

Fuente: Recursos y Actividades de Salud 2018.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

La atención en salud recae en establecimientos del MSP que es el ente rector de los servicios de salud a nivel del país y ofrece atención a la población en general. Por lo tanto, en lo referente al personal en Salud, debe indicarse que los establecimientos de Salud están categorizados como Tipo A, en San Cristóbal y como Puesto de Salud en La Dolorosa, es decir cuentan con consulta externa, odontología y enfermería en el primer caso; mientras que, el Establecimiento de la Dolorosa, al ser de una categoría de Puesto de Salud, su cartera de servicio es itinerante.

Con respecto al personal de salud disponible, es importante recurrir a lo que estipula el Manual del Modelo de Atención Integral en Salud – MAIS, mismo que la composición de los equipos de salud es variante en función de los países o región; sin embargo, para el caso de Ecuador se estima 1 médico, 1 enfermera y 1 TAPS (Técnico de Atención Primaria en Salud) por cada 4000 habitantes, en el área Urbana; y, 1 médico, 1 enfermera y 1 TAPS por cada 1500 a 200 habitantes en el área rural. (MSP, 2012)

Por lo tanto, considerando que la proyección poblacional de la Parroquia San Cristóbal es de 2618 habitantes, al sobrepasar el límite de 2000 habitantes para la asignación de un equipo de salud, debería contar según el Manual del Ente regulador de Salud en el Ecuador con 2 equipos de salud, esto es: 2 médicos, 2 enfermeras y 2 TAPS. En consecuencia, se observa que la parroquia se encuentra cubierta conforme la planificación de la prestación de servicios de

salud, contando además con 2 odontólogos, incorporados a cada uno de los establecimientos de salud que se ubican dentro de la parroquia.

4.3.1.10 **Números de atenciones.**

Para efectos de análisis de producción se ha trabajado con la producción de los Establecimientos de Salud del MSP, puesto que esta institución ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Salud y su atención se realiza a toda la población, asegurada y no asegurada. Además, se ha tomado como referencia la información del Año 2018, puesto que es el último periodo completo del cual se cuenta con información. Los resultados son los siguientes:

Tabla 42: Número de atenciones por establecimiento

| ESTABLECIMIENTO | MÉDICO | | ODONTÓLOGO | | TOTAL |
|-------------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| CS. SAN CRISTOBAL | 2047 | 44,23% | 1521 | 63,32% | 3568 |
| PS. LA DOLOROSA | 2581 | 55,77% | 881 | 36,68% | 3462 |
| TOTAL | 4628 | 100,00% | 2402 | 100,00% | 7030 |

Fuente: RAS 2018 - INEC.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

En el periodo 2018, se han realizado 7030 atenciones, donde la mayoría corresponden a atenciones médicas, donde, la mayoría de atenciones médicas se realizan en La Dolorosa; mientras que la mayoría de consultas odontológicas se concentran en el CS. San Cristóbal.

4.3.1.11 **Coberturas de atención por grupos de edad.**

La atención preventiva constituye uno de los objetivos más importantes dentro del modelo de atención implementado por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, por ello se presenta a continuación el resumen de las coberturas alcanzadas en la parroquia en el periodo 2018 por los establecimientos de Salud del MSP.

Tabla 43: Coberturas de atención por grupos de edad

| GRUPO DE ATENCIÓN | POBLACIÓN | PRIMERAS | COBERTURA |
|-------------------|-------------|-------------|---------------|
| DE 0 A 4 | 170 | 311 | 182,94% |
| DE 5 A 9 | 212 | 158 | 74,53% |
| DE 10 A 14 | 331 | 184 | 55,59% |
| DE 15 A 19 | 324 | 98 | 30,25% |
| DE 20 A 64 | 1216 | 539 | 44,33% |
| DE 65 Y MÁS | 323 | 294 | 91,02% |
| TOTAL | 2576 | 1584 | 61,49% |

Fuente: RAS 2018 - INEC.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

Se aprecia que los grupos de niños menores de 5 años, acceden a los servicios de salud en un 182,94%; lo que implica que los centros de Salud, estarían atendiendo también a población de otros lugares fuera de la parroquia. Sin embargo, con excepción de Adultos mayores, y niños de 5 a 9 años; los demás grupos de edad se mantienen con coberturas por debajo del 60%; mientras que los adultos mayores superan el 90%. Por lo tanto la cobertura elevada de menores de 5 años, puede responderse en función de población móvil de otros lugares; así como también, el hecho de que exista población de la parroquia que reciba atención en otro Establecimiento de Salud fuera de su jurisdicción; además de posibles cambios en la dinámica demográfica que generen un error de estimación de la población basada en el crecimiento intercensal, debido a factores que se encuentran fuera del alcance y control de los métodos de estimación. Por su parte, los adolescentes de 15 a 19 años, son los que menos acceden a los servicios de atención preventiva, lo que representa un problema puesto que, en estas atenciones, los adolescentes pueden acceder a educación sexual y reproductiva que podría contribuir a combatir otras problemáticas como el embarazo adolescente y acceso a métodos de planificación familiar.

4.3.1.12 Desnutrición

Puede observarse que, en el año 2020 (al corte de febrero), según datos de los establecimientos de salud de la parroquia, la desnutrición crónica se presentó en 20 casos de niños-niñas entre 0-5 años, es importante seguir

trabajando en este factor, donde es importante el trabajo articulado para hacer frente a los diferentes determinantes que afectan el estado nutricional de los niños. Debiendo indicarse, además, que la desnutrición puede provocar otras afecciones en la salud de los niños, llegando inclusive a tener consecuencias mortales.

4.2.7.7 Perfil Epidemiológico

En dato generales proporcionados por el distrito de salud, tenemos el siguiente perfil.

Tabla 44: Perfil Epidemiológico

| | |
|-----------------------|--|
| CUADRO EPIDEMIOLÓGICO | Artrosis |
| | Hipertensión |
| | Resfriado |
| | Diabetes |
| | Parasitosis intestinal, sin otra especificación |
| | Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso |
| | Hipertensión esencial (primaria) |
| | Dolor en articulación |
| | Hiperlipidemia mixta |
| | Cefalea |

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

4.3.2 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas es un indicador directo de medición de la pobreza; es decir, considera las carencias de la población, más allá de su nivel de ingresos. Para la medición de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, se considera 5 dimensiones, las mismas que son: ACCESO A VIVIENDA; HACINAMIENTO; ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS; ACCESO A EDUCACIÓN; y, CAPACIDAD ECONÓMICA. Esta metodología es una metodología que considera a todas estas dimensiones y sus variables para

la medición, asumiéndose como pobre un hogar que no cumpla con el umbral en cualquiera de sus dimensiones.

Tabla 45: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

| PARROQUIA | TASA POBREZA POR NBI |
|---------------|----------------------|
| SAN CRISTÓBAL | 92,31% |
| CANTONAL | 70,08% |

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

La tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas es del 92,31% en la parroquia San Cristóbal, ubicándose por arriba de la media cantonal del 70,08%. Este porcentaje implica que, de cada 100 personas, 92 viven en hogares que no cumplen con alguna o algunas de las 5 dimensiones de las necesidades básicas. Estos niveles de pobreza, se encuentran por arriba de la medida nacional que es del 60,06% y por arriba de la provincia del Azuay que es de 48,30%.

4.3.3 Seguridad y convivencia ciudadana

Según la información recabada en las entidades respectivas encargadas de la seguridad ciudadana como Jefatura Política, Unidad de Policía Comunitaria, se presentan las siguientes características de conflictos como violencia intrafamiliar (violencia de género se enfocan en temas de violencia: física, patrimonial, psicológica), riñas en las distintos eventos sociales comunitarios y accidentes de tránsito que generan eventos conflictivos entre los involucrados y las autoridades de control.

Tabla 46: Principales Conflictos Identificados

| Evento suscitado | Frecuencia anual del evento /anual/ reportado |
|----------------------------------|--|
| Riñas entre vecinos - familiares | 3 |
| Violencia intrafamiliar | 5 |
| Accidentes de tránsito (choques) | 3 |

Se percibe según la información recabada, que las comunidades de mayor afección en los temas de inseguridad social son:

- Panteopamba
- Pastopamba
- Guachun
- Bellavista
- Y vías publicas

4.4 Dimensión Organización Social.

El estudio de la organización social en el sistema territorial pasa por visibilizar la dinámica que generan las organizaciones sociales en función de sus ámbitos de gestión, su posición dentro del modelo de desarrollo territorial-espacios de coordinación y participación ciudadana, su nivel de incidencia socio política, sus interacciones sociales (redes), en el territorio parroquial

En la parroquia San Cristóbal se ha identificado cuatro ámbitos de desarrollo de las organizaciones vinculados a los servicios esenciales para el impulso del desarrollo local estas son:

Sector social, dinamizado por sectores que desarrollan acciones tendientes a generar servicios en los campos como el: desarrollo local vía las directivas comunitarias, así como el concejo de planificación parroquial y asociaciones socio culturales - religioso.

Sector público, se desarrolla a partir de asumir las competencias constitucionales en: educación, el desarrollo local, la salud y la seguridad ciudadana

Sector del agua, que desarrolla y brinda los servicios de saneamiento ambiental de dotación de agua potable y de agua subterránea.

Sector económico productivo, dinamiza los aspectos productivos y de servicios del sistema territorial parroquial, en áreas de la producción agropecuario, gastronómico, conectividad-transporte, artesanal, micro crédito y ahorro.

4.4.1 Sector del agua

Compuesta por 7 juntas administradoras de agua potable, y una de agua subterránea administrada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Canto Paute , que brindan los servicios de acceso a la población al agua

desde la gestión comunitaria y pública, cubriendo a la mayoría de la población del líquido vital.

Tabla 47: Organizaciones del sector agua

| Actor social | Persona de contacto | No. de miembros/socios | No. de contacto |
|--|---|------------------------|----------------------------|
| Junta Administradora de Agua Potable de San Cristóbal | Sr. Félix María Yanza | 222 | 0987022029 |
| Junta Administradora de Agua Potable de Cantagallo | Sr. Efrain Mora Yanza | 136 | 0983907072 |
| Junta Administradora de Agua Potable de Tuzpho | Sr. Carlos Yanza Saca | 76 | (07) 2477418 0990152208 |
| Junta Administradora de Agua Potable de San Pedro de Turoloma | Sra. Diana Sarmiento | 106 | 0995740311 |
| Junta Administradora de Agua Potable de Sulcay | Sra. Florinda Deleg | 32 | 0995326394 |
| Junta Administradora de Agua Potable de Guachún | Sr. Víctor Patiño | 44 | 0999663700 |
| Junta Administradora de Agua Potable de Pampa Negra | Sr. Jorge Cherrez | 40 | 0986570915 |
| Sistema de Agua Potable Municipal de San Cristóbal (beneficiarios: La Dolorosa, Bellavista, Pampanegra, Guachún, Pueblo Nuevo, La Victoria-El Descanso y Cristo Rey) | Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paute (Departamento de Agua Potable) | 504 | (07) 2250630 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

4.4.1.1 Red de Relaciones y posiciones del sector

Tabla 48: Red de Relaciones y posiciones – Sector Agua

| Posición frente al modelo de gestión territorial. | Incidencia en el territorio (socio-político) | Red de relaciones |
|--|---|--|
| A favor Indiferente Diferente En contra | Alto Medio Bajo Nulo | Con quien se relaciona La relación es Buena Mediana Conflictiva |
| Indiferente sin participación en los procesos de planificación participativa del modelo de gestión desarrollado para el efecto Con acciones puntuales de gestión del agua con el GAD Parroquial | Alto Vinculado la gestión del agua en la cual genera los servicios esenciales para la población y el funcionamiento sostenible del sistema territorial | Buenas relaciones colaborativas con las comunitarias |

*A favor=amplia participación en los procesos de planificación y gestión territorial actitudes pro activas

*Indiferente= desarrollo del actor enfocado al desarrollo territorial sin articulación en los procesos de planificación participativa

*Diferente= Acciones distintas al proceso de desarrollo territorial

*En contra = Asume actitudes opuestas contrarias manifiestas

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

4.4.2 Sector publico

Gestión del desarrollo local mediante las competencias constitucionales otorgada en las áreas de la educación, la salud, desarrollo local- económico productivo y de protección social de sectores sociales vulnerables.

Tabla 49: Organizaciones del sector publico

| Actor Social | Persona de contacto | Contacto |
|---|-------------------------------------|----------------------------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Cristóbal | Sr Oswaldo Castro | 0985823161 |
| Unidad de Policía Comunitaria de San Cristóbal | Cabo Segundo: Oscar Chiriapo | 0981170577 |
| Tenencia Político de San Cristóbal | Sra. Zoila Bonilla | 0969115098 |
| Centro de Salud de San Cristóbal | Dra. Elizabeth de La Cruz Yumanaqui | (07) 3050206 0987726676 |
| Centro de Salud La Dolorosa | Dra. María Alicia Valseca | (07) 3053288 |
| Seguro Social Campesino | Sra. Claudia Margarita Orellana | (07) 3050334 |
| Escuela de Educación Básica Alberto María Andrade | Lcda. Catalina Méndez | (07) 3011406 |
| Escuela de Educación Básica Rafael Chico Peñaherrera | Licda. Gladys Bermeo | (07) 3011959 0997527032 |
| Unidad Educativa Pio Bravo | Licda. Luiza Molina | (07) 3011904 0984143092 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

4.4.2.1 Red de Relaciones y posiciones de Sector

Tabla 50: Red de Relaciones y posiciones – Sector Público

| Posición frente al modelo de gestión territorial. | Incidencia en el territorio (socio –político) | Red de relaciones |
|--|---|---|
| A favor Indiferente Diferente En contra | Alto Medio Bajo Nulo | Con quien se relaciona La relación es Buena Mediana Conflictiva |
| Indiferente sin participación en los procesos de planificación participativa del modelo de gestión desarrollado para el efecto | Alto Se generan los servicios sectoriales importantes para el funcionamiento del sistema territorial cubriendo a la población en general de la parroquia | Buena Entre los sectores públicos, comunitarios y población en general Con acciones puntuales de gestión con el GAD Parroquial en salud, educación, seguridad |

*A favor=amplia participación en los procesos de planificación y gestión territorial actitudes pro activas

*Indiferente= desarrollo del actor enfocado al desarrollo territorial sin articulación en los procesos de planificación participativa

*Diferente= Acciones distintas al proceso de desarrollo territorial

*En contra = Asume actitudes opuestas contrarias manifiestas

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

4.4.3 Sector Social

Gestión en el sistema territorial entorno a los aspectos religioso, desarrollo local-comunitario y la planificación participativa parroquial en su conjunto.

Tabla 51: Organizaciones del sector social

| Actor Social | Persona de contacto | Contacto |
|--|---|--------------|
| Grupo de Pastoral social-catequesis: Bellavista, Guachún, Pastopamba | Hermana – Misionera Franciscana de la Juventud Inés Paulina Yanza | (07) 3050293 |
| Guachún | Sra. María Illisaca | 0986402522 |
| Pampanegra | Sr. Jorge Cherrez | 0986570915 |
| Pueblo Nuevo | Sra. Esther Cárdenas | 0989793297 |
| Bellavista | Sr. Guillermo Brito | 0988986930 |
| La Dolorosa | Sra. Gladys Bermeo | 0968058393 |
| Pastopamba | Sr. Ángel Quito | 0982918632 |
| Cantagallo | Sr. Efraín Mora Yanza | 0983907072 |
| Centro Parroquial San Cristóbal | Sr. Luis Soplá Orellana | 0994509952 |

| | | |
|---|-------------------------|------------|
| Tuzpho – Sulcay | Sr. Luis Orellana Yanza | 0969189988 |
| La Ramada | Sr. Juan Sumba | 0992614060 |
| La Victoria – El Descanso | Sr. Celio Gómez | 0969542059 |
| INTEGRANTES DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL | Sr. Oswaldo Castro | 0985823161 |
| | Ing. Mauricio Orellana | 0992976573 |
| | Sra. Elsa Saguy | 0989826205 |
| | Srta. Soraya León | 0989878184 |
| | Sr. Celio Gómez | 0969542059 |
| | Sra. Julia Guapisaca | 0997478887 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

4.4.3.1 Red de Relaciones y Posiciones de Sector

Tabla 52: Red de Relaciones y posiciones de Sector - Sector Social

| Posición frente al modelo de gestión territorial. | Incidencia en el territorio (socio –político) | Red de relaciones |
|--|--|--|
| A favor Indiferente Diferente En contra | Alto Medio Bajo Nulo | Con quien se relaciona La relación es Buena Mediana Conflictiva |
| Favor Concejos de planificación parroquial cuyo objetivo es la incidencia socio política de las comunidades en el modelo de desarrollo local Las otras organizaciones como, pastoral social y organizaciones de carácter socio económico tiene posiciones indiferente sin participar en el modelo de gestión de desarrollo territorial | Alto Por el nivel de gestión que se hacen por las comunidades Pastoral social su incidencia es alto ya que tienen una activación de acciones permanente en las comunidades Sector económico organizativo bajo tejido social organizativo en el territorio | Buena Todos los sectores mantienen buenas relaciones en varios puntos de coordinación |

*A favor= amplia participación en los procesos de planificación y gestión territorial actitudes pro activas

*Indiferente= desarrollo del actor enfocado al desarrollo territorial sin articulación en los procesos de planificación participativa

*Diferente= Acciones distintas al proceso de desarrollo territorial

*En contra = Asume actitudes opuestas contrarias manifiestas

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

4.4.4 Sector Económico Productivo

Desarrollan la gestión socio productivo y de servicios parroquial para el desarrollo socio económico, dinamizando con sus acciones, sectores productivos como el agropecuario y artesanal (bordado y la paja toquilla) así como el de servicios en: crédito y ahorro, gastronómico, comercio y transporte.

Tabla 53: Organizaciones del sector económico productivo

| Actor Social | Persona de contacto | No de miembros/socios | Contactos |
|---|---|-----------------------|--------------|
| Cooperativa de Transporte Mixto "Trans Nieves" | Sr. Ignacio Balboa (gerente) | 14 | (07) 4045607 |
| Cooperativa de Transporte Mixto "Trans Zhullin" | Sr. José Gilberto Tuba Quilla Sr. Alfonso Genaro Guachichulca Peñaloza | 2 | 0969496158 |
| Cooperativa de Transporte Mixto "Trans Beltran" | Sr. Humberto Yanza Hurtado Sr. José Chungata | 5 | 0994650956 |
| Grupo de Bordadoras "Los Rosales" | Sra. Flora Cristina Gómez | 4 | 0993668187 |
| Asociación de Desarrollo Comunitario "San Cristóbal (producción y comercialización agropecuaria y gastronómica) | Sra. Blanca Siguencia | 28 | 0994210513 |
| Comité de Red de Mujeres de San Cristóbal | Sra. Rosa Bermeo | 7 | 0988550339 |
| Grupo de Comerciantes de la "Bahía de El Descanso" | Sra. Patricia Salinas | 7 | 0988739911 |
| Caja de Ahorros y Crédito de "San Cristóbal" | Sra. Zoila Ortiz | 62 | 0986665077 |
| Mujeres Emprendedoras de Bellavista | Sra. Blanca Quizhpi | 8 | 0979736785 |
| Grupo de producción Artesanal de la Paja Toquilla | Sra. Elvia Pérez Sra. Rosa Bermeo | 15 | 0988917740 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

4.4.4.1 Red de Relaciones y posiciones de Sector

Tabla 54: Red de Relaciones y posiciones de Sector - Sector Social

| Posición frente al modelo de gestión territorial. | Incidencia en el territorio (socio-político) | Red de relaciones |
|---|--|--|
| A favor Indiferente Diferente En contra Favor | Alto Medio Bajo Nulo | Con quien se relaciona La relación es Buena Mediana Conflictiva |
| Tiene posiciones indiferente sin participar en el modelo de gestión de desarrollo territorial | Alto Por el nivel de gestión que se hacen por lo sectores económicos que en medida de sus capacidades influyen positivamente en gestionar los sectores productivos y de servicios económicos parroquiales | Buena Con todos los sectores de desarrollo y comunidad, mantienen buenas relaciones por los servicios que prestan y reciben |

*A favor=amplia participación en los procesos de planificación y gestión territorial actitudes pro activas

*Indiferente= desarrollo del actor enfocado al desarrollo territorial sin articulación en los procesos de planificación participativa

*Diferente= Acciones distintas al proceso de desarrollo territorial

*En contra = Asume actitudes opuestas contrarias manifiestas

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

4.5 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

La construcción de las identidades socio culturales se basa en su forma de concebir los modos de vida enmarcado la relación espacio material e inmaterial, y sus continuas transformaciones ya que la cultura no es estática sino cambiante en función de los paradigmas construidos socialmente.

En este sentido las construcciones identitarias de la población parroquial están ligada a expresiones esencialmente religiosas de corte católica en mayor medida, expresiones cívicas y apegadas a la relación metafísica y natural, traducidas en distintas leyendas y prácticas. Sumándose el patrimonio material que data del siglo pasado desde los inicios, que configuran espacios de construcciones tradicionales rurales, que hoy en día están en franco deterioro como señalamos a continuación:

4.5.1 Fiestas religiosas, cívicas y prácticas culturales de la parroquia

Tabla 55: Principales Festividades

| Comunidad | Festividad | Fecha |
|---------------------------------|---|--------------------------------|
| Guachun | Fiesta de la Cruz | Último domingo del mes de Mayo |
| | Virgen del Perpetuo Socorro | Último domingo de julio |
| | Patrón San José | Tercer domingo de marzo |
| Cantagallo | San Vicente de Ferrer | Primer domingo de mayo |
| | Señor de Los Milagros | Segundo domingo de agosto |
| Ramada | Las Cruces Tahuall | Primer domingo de Mayo |
| Tuzhpo | Sagrado Corazón | Segundo domingo de agosto |
| Pastopamba | Virgen de la Dolorosa de la Gruta | Primer domingo de junio |
| | Virgen del Cisne | Segundo domingo de septiembre |
| | De las Cruces San Antonio y san Jacinto | Tercer domingo de julio |
| Centro parroquial San Cristóbal | Parroquialización | 27 de febrero |
| | Virgen de las Nieves | Primer domingo de octubre |
| | Patrón San Cristóbal | 10 de Julio |

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

4.5.2 Bienes intangibles y tangibles INPC

4.5.2.1 BIENES INMUEBLES

| INFORMACIÓN DE BIEN INMUEBLE | |
|--|--|
|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural | VIVIENDA |
| CÓDIGO | BI-01-05-59-000-000005A |
| LOCALIZACION | AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO) |
| DIRECION | VÍA A PAUTE S/N S/N |
| EPOCA DE CONSTRUCCION | XX (1900 - 1999) |
| ESTADO DE CONSERVACION | RUINOSO |
| DESCRIPCIÓN | VIVIENDA CONTÍNUA, SIN RETIRO FRONTAL, CON RETIRO POSTERIOR, CON UNA CRUJÍA, UN HUERTO Y UN CORREDOR |
|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural |  |

INFORMACIÓN DE BIEN INMUEBLE



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

VIVIENDA

| | |
|--|--|
| CÓDIGO | BI-01-05-59-000-000006A |
| LOCALIZACION | AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO) |
| DIRECION | ENTRADA A SAN CRISTOBAL S/N |
| EPOCA DE CONSTRUCCION | XX (1900 - 1999) |
| ESTADO DE CONSERVACION | DETERIORADO |
| DESCRIPCIÓN | VIVIENDA CONTÍNUA SIN RETIRO FRONTAL, CON RETIRO POSTERIOR, TIENE UNA CRUJÍA, UN HUERTO Y UN CORREDOR. |
|  <p>Instituto Nacional de Patrimonio Cultural</p> |  |

INFORMACIÓN DE BIEN INMUEBLE



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

VIVIENDA

| | |
|---|---|
| CÓDIGO | BI-01-05-59-000-000007A |
| LOCALIZACION | AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO) |
| DIRECION | S/N S/N FRENTE A LA IGLESIA. |
| EPOCA DE CONSTRUCCION | XX (1900 - 1999) |
| ESTADO DE CONSERVACION | DETERIORADO |
| DESCRIPACIÓN | VIVIENDA PAREADA CON RETIRO FRONTAL, RETIRO POSTERIOR, CON UNA CRUJÍA, UN PATIO Y UN CORREDOR |
|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural |  |

| INFORMACIÓN DE BIEN INMUEBLE | |
|--|---|
|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural | |
| CULTO | |
| CÓDIGO | BI-01-05-59-000-000001A |
| LOCALIZACION | AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO) |
| DIRECION | S/N |
| EPOCA DE CONSTRUCCION | XX (1900 - 1999) |
| ESTADO DE CONSERVACION | DETERIORADO |
| DESCRIPCIÓN | VIVIENDA CONTÍNUA CON RETIRO FRONTAL Y SIN RETIRO POSTERIOR, TIENE TRES CRUJÍAS Y DOS PATIOS. |
|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural |  |

| INFORMACIÓN DE BIEN INMUEBLE | |
|--|--|
|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural | |
| CULTO | |
| CÓDIGO | BI-01-05-59-000-000002A |
| LOCALIZACION | AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO) |
| DIRECION | S/N |
| EPOCA DE CONSTRUCCION | XX (1900 - 1999) |
| ESTADO DE CONSERVACION | SOLIDO |
| DESCRIPCIÓN | INMUEBLE CONTINUO, CON RETIRO POSTERIOR, SIN RETIRO FRONTAL, PRESENTA UNA CRUJÍA, SU PATIO POSTERIOR, UN HUERTO Y UN CORREDOR. |
|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural |  |

| INFORMACIÓN DE BIEN INMUEBLE | |
|--|--|
|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural | SERVICIOS |
| CÓDIGO | BI-01-05-59-000-000003A |
| LOCALIZACION | AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO) |
| DIRECION | JUNTO AL CONVENTO. S/N |
| EPOCA DE CONSTRUCCION | XX (1900 - 1999) |
| ESTADO DE CONSERVACION | DETERIORADO |
| DESCRIPCIÓN | VIVIENDA AISLADA SIN RETIRO FRONTAL, SIN RETIRO POSTERIOR, CON UNA CRUJÍA, UN PATIO Y UN CORREDOR. |
|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural |  |

INFORMACIÓN DE BIEN INMUEBLE



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

VIVIENDA

| | |
|--|---|
| CÓDIGO | BI-01-05-59-000-000004A |
| LOCALIZACION | AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO) |
| DIRECION | S/N FRENTE A LA IGLESIA |
| EPOCA DE CONSTRUCCION | XX (1900 - 1999) |
| ESTADO DE CONSERVACION | DETERIORADO |
| DESCRIPCIÓN | VIVIENDA CONTÍNUA SIN RETIRO FRONTAL, CON RETIRO POSTERIOR, CON DOS CRUJÍAS, UN HUERTO Y UN CORREDOR. |
|  <p>Instituto Nacional de Patrimonio Cultural</p> |  |

4.5.2.2 INMATERIAL

|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural | |
|--|---------------------|
| FIESTA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES-SAN CRISTOBAL, AZUAY | |
| CÓDIGO | |
| IM-01-05-59-000-09-001145 | |
| LOCALIZACIÓN | |
| ZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO) | |
| OTRA (S) DENOMINACIÓN (ES) | |
| LENGUA(S) | GRUPO SOCIAL |
| CASTELLANO | MESTIZO |
| AMBITO | |
| USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS | |
| SUBÁMBITO | |
| FIESTAS | |
| DETALLE DEL SUBÁMBITO | |
| FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS | |
| DETALLE DE LA PERIODICIDAD | |
| OTRO / ANUAL | |
| DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN | |
| <p>EN LA PARROQUIA SAN CRISTÓBAL, EL CINCO DE AGOSTO DE CADA AÑO, SE CELEBRA LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES, PATRONA DEL LUGAR. LOS PREPARATIVOS EMPIEZAN CON VARIAS SEMANAS DE ANTICIPACIÓN. UN ROL IMPORTANTE TIENEN LOS PRIOSTES, QUIENES NO SON ESCOGIDOS POR LA COMUNIDAD, SINO QUE SE OFRECEN VOLUNTARIAMENTE. CONJUNTAMENTE CON EL PÁRROCO Y LAS AUTORIDADES DE LA PARROQUIA, LOS PRIOSTES ORGANIZAN EL PROGRAMA DE LAS FESTIVIDADES. EL DÍA ANTERIOR SE CELEBRA LAS VÍSPERAS, GENERALMENTE CON JUEGOS PIROTÉCNICOS. EL DÍA DE LA FIESTA, LAS ACTIVIDADES EMPIEZAN EN TEMPRANAS HORAS DE LA MAÑANA, DESPERTANDO A LOS HABITANTES CON EL SONAR DE LO COHETES, LUEGO SE REALIZA</p> | |

UNA MISA Y, SEGUIDAMENTE, TIENE LUGAR UNA PROCESIÓN CON LA IMAGEN DE LA VIRGEN POR LAS PRINCIPALES CALLES DE LA PARROQUIA, ACOMPAÑADA DE REZOS Y CANTICOS RELIGIOSOS. UNA VEZ QUE LA IMAGEN LLEGA A LA IGLESIA, LOS FIELES HACEN SUS OFRENDAS FLORALES. CONCLUIDA LA PARTE RELIGIOSA DE LA CELEBRACIÓN, SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DE BAILES FOLCLÓRICOS, LA REALIZACIÓN DE PARTIDOS DEPORTIVOS Y, PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES, LOS JUEGOS TRADICIONALES, COMO EL BAILE DEL TOMATE, LOS ENSAQUILLADOS Y LAS OLLAS ENCANTADAS. POR LA NOCHE SE QUEMA EL CASTILLO Y LA VACA LOCA, MIENTRAS LOS HABITANTES DISFRUTAN DEL BAILE POPULAR.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD

ESTA FIESTA ES IMPORTANTE PORQUE PERMITE HOMENAJEAR A LA PATRONA PARROQUIAL.



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

FIESTA DEL JUBILEO-SAN CRISTÓBAL, AZUAY

CÓDIGO

IM-01-05-59-000-09-001143

LOCALIZACIÓN

AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO)

OTRA (S) DENOMINACIÓN (ES)

LENGUA(S)

CASTELLANO

GRUPO SOCIAL

MESTIZO

AMBITO

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

SUBÁMBITO

FIESTAS

DETALLE DEL SUBÁMBITO

FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS

DETALLE DE LA PERIODICIDAD

OTRO / ANUAL

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

EL JUBILEO ES UNA DE LAS FIESTAS RELIGIOSAS QUE SE CELEBRA EN LA PARROQUIA SAN CRISTÓBAL, DEL CANTÓN PAUTE. ESTA CELEBRACIÓN EN VARIAS PARROQUIAS DEL AZUAY INICIA, APROXIMADAMENTE, EN EL MES DE JULIO Y CULMINA EN FEBRERO, PERO EN SAN CRISTÓBAL TOMA ESPECIAL RELEVANCIA EN EL ÚLTIMO MES, COINCIDIENDO GENERALMENTE CON ÉPOCAS PREVIAS AL CARNAVAL. ANTIGUAMENTE, SE FESTEJABA POR VARIOS DÍAS PERO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA CELEBRACIÓN DURA DOS DÍAS, GENERALMENTE SÁBADO Y DOMINGO. EN ESTA FIESTA RELIGIOSA TIENEN UN ROL PROTAGÓNICO LOS PRIOSTES, QUIENES VOLUNTARIAMENTE SE OFRECEN PARA ESTE CARGO Y TIENEN COMO FUNCIÓN ORGANIZAR LA CELEBRACIÓN Y CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LA MISMA. DURANTE LA VÍSPERA, EN EL DÍA, SE REALIZAN JORNADAS DEPORTIVAS, MIENTRAS QUE EN LA NOCHE, DESPUÉS DEL REZO DEL ROSARIO, EL CIELO SE ENGALANA CON JUEGOS PIROTÉCNICOS AL DÍA SIGUIENTE, A TEMPRANAS HORAS DE LA MAÑANA, NUEVAMENTE SE LANZAN COHETES, ANUNCIANDO EL DÍA DE FIESTA; A LAS OCHO DE LA MAÑANA SE REALIZA LA MISA, SEGUIDA DE UNA PROCESIÓN DEL SANTÍSIMO POR LAS PRINCIPALES CALLES DE LA PARROQUIA; SE ADORA AL SANTÍSIMO QUE SE ENCUENTRA EXHIBIDO EN LA IGLESIA Y, UNA VEZ CULMINADA LA PROCESIÓN, SE INICIA LOS JUEGOS TRADICIONALES, COMO EL PALO ENSEBADO, LAS OLLAS ENCANTADAS, ENTRE OTROS. POR LA NOCHE SE REALIZA LA QUEMA DEL CASTILLO Y LA VACA LOCA, SEGUIDO DEL BAILE POPULAR, QUE SE EXTIENDE HASTA LA MADRUGADA.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD

ES UNA CELEBRACIÓN QUE FORMA PARTE DE LA TRADICIÓN DEL LUGAR.





Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

LEYENDA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

CÓDIGO

IM-01-05-59-000-09-001144

LOCALIZACIÓN

AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO)

OTRA (S) DENOMINACIÓN (ES)

LENGUA(S)

CASTELLANO

GRUPO SOCIAL

MESTIZO

AMBITO

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

SUBÁMBITO

LEYENDAS

DETALLE DEL SUBÁMBITO

LEYENDAS ASOCIADAS A IMÁGENES RELIGIOSAS

DETALLE DE LA PERIODICIDAD

OTRO / LA TRADICIÓN ORAL NO ESTÁ SUJETA A UNA TEMPORALIDAD ESPECÍFICA.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

EN LA PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL, PERTENECIENTE AL CANTÓN PAUTE, SE TIENE MUCHA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DE LAS NIEVES Y, JUNTO CON LA DEVOCIÓN, SE CUENTA HISTORIAS EN TORNO A SU IMAGEN. ASÍ, SE DICE QUE LA GENTE DE GUACHÚN QUERÍA HACER UN PUEBLO NUEVO, EN EL SECTOR QUE HOY SE LO CONOCE COMO EL DESCANSO; EN VISTA DE QUE NO TENÍAN NINGUNA IMAGEN DE LA VIRGEN, QUISIERON LLEVARSE LA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES, HOY PATRONA DE LA PARROQUIA. LOS POBLADORES DE GUACHÚN LLEGARON A LA IGLESIA DE LA PARROQUIA Y TOMARON LA IMAGEN, CON EL FIN DE TRASLADARLA AL NUEVO PUEBLO. SIN EMBARGO, AL LLEGAR A LA PUERTA DE LA IGLESIA, DE UN MOMENTO AL OTRO, LA ESCULTURA SE VOLVIÓ BASTANTE PESADA, A TAL PUNTO QUE NO LA PODÍAN LEVANTAR. AL VER QUE NO LA PODÍAN SACAR, DECIDIERON REGRESARLA AL SITIO ORIGINAL, PARA LO CUAL NUEVAMENTE LA IMAGEN SE VOLVIÓ LIVIANA. DESPUÉS DE VARIOS INTENTOS, EN LOS QUE EL SUCESO SE REPETÍA, LOS POBLADORES DE GUACHÚN SE DIERON CUENTA DE QUE LA

VIRGEN NO QUERÍA SER TRASLADADA A NINGÚN OTRO LUGAR, SINO QUE FUE SU VOLUNTAD QUEDARSE JUNTO A LA GENTE DE SAN CRISTÓBAL.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD

ESTA LEYENDA REIVINDICA LA IMPORTANCIA DE LA PATRONA DE LA PARROQUIA..



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

CUENTO DEL QUESO DE ORO, SAN CRISTÓBAL-AZUAY

CÓDIGO

IM-01-05-59-000-09-001142

LOCALIZACIÓN

AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO)

OTRA (S) DENOMINACIÓN (ES)

LENGUA(S)

CASTELLANO

GRUPO SOCIAL

MESTIZO

| |
|--|
| <p>AMBITO</p> <p>TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES</p> |
| <p>SUBÁMBITO</p> <p>EXPRESIONES ORALES</p> |
| <p>DETALLE DEL SUBÁMBITO</p> <p>CUENTOS</p> |
| <p>DETALLE DE LA PERIODICIDAD</p> <p>OTRO / LA TRADICIÓN ORAL NO ESTÁ SUJETA A UNA TEMPORALIDAD ESPECÍFICA</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN</p> <p>EN LA PARROQUIA SAN CRISTÓBAL, DEL CANTÓN PAUTE, ES MUY CONOCIDO EL CUENTO DEL QUESO DE ORO. ASÍ, SEGÚN LA TRADICIÓN ORAL, SE CUENTA QUE EN EL SECTOR EXISTÍA UNA FAMILIA MUY POBRE Y NUMEROSA. EL PADRE DE FAMILIA HABÍA ESTADO LARGO TIEMPO SIN CONSEGUIR TRABAJO Y, DESPUÉS DE BUSCAR EMPLEO EN VARIOS LUGARES, ENCONTRÓ UNA HACIENDA EN DONDE NECESITABAN UN JORNALERO PARA JATEAR LEÑA A CABALLO. EL HOMBRE SE ESMERÓ EN MANTENER SU EMPLEO; SIN EMBARGO, A PESAR DE HABER OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO DE SU EMPLEADOR, TERMINÓ EL PERÍODO DEL CONTRATO. AL DESPEDIRSE DE SU PATRÓN, ESTE LE PREGUNTÓ SI DESEADA, COMO ÚLTIMO PAGO, DINERO O CONSEJOS, ANTE LO CUAL EL HOMBRE, DESPUÉS DE HABERSE QUEDADO PENSATIVO POR ALGUNOS MINUTOS, CONTESTÓ QUE PREFERÍA LOS CONSEJOS. FRENTE A ESTA ELECCIÓN, EL PATRONO PROSIGUIÓ A ACONSEJARLE EN EL SIGUIENTE ORDEN: 1. "CUANDO CAMINES, NUNCA TE DESVÍES POR OTROS SENDEROS QUE NO SEAN LOS CONOCIDOS". 2. "NUNCA PREGUNTES MÁS DE LO NECESARIO" Y 3. "NO CREAS EN TODO LO QUE TE DICEN". LUEGO DE ACONSEJAR AL HOMBRE, EL JEFE TOMO UN QUESO Y SE LO ENTREGÓ PARA QUE LO COMPARTIERA CON SU FAMILIA. AGRADECIDO CON EL PATRÓN, EL HOMBRE SALIÓ RUMBO A SU HOGAR. DE PRONTO ENCONTRÓ UN ATAJO NO OBSTANTE, RECORDANDO LOS CONSEJOS, PREFIRIÓ IR POR EL CAMINO CONOCIDO. MÁS ADELANTE, AL PASAR POR LA SALIDA DE LA SENDA, SE DIO CUENTA QUE POR ESE CAMINO, AUNQUE ERA MÁS CORTO, TAMBIÉN ASALTABAN A LAS PERSONAS. CONTINUÓ CON SU TRAYECTO SIN EMBARGO, LE COGIÓ LA NOCHE POR LO QUE PIDIÓ POSADA EN UNA CASA EN LA QUE, AL INGRESAR AL CUARTO QUE LE PROPORCIONARON, OBSERVÓ UNA SERIE DE CADÁVERES Y CRUCES. A LA MAÑANA</p> |

SIGUIENTE AGRADECIÓ AL DUEÑO DE CASA POR EL HOSPEDAJE Y, PRUDENTEMENTE, NO HIZO PREGUNTA ALGUNA; YA CERCA DE LLEGAR A SU CASA, SE ENCONTRÓ CON UNA MUJER, QUIEN MALICIOSAMENTE LE COMENTÓ QUE SU ESPOSA ESTABA EN LA VIVIENDA CON OTRO HOMBRE, ANTE LO CUAL, NUEVAMENTE RECORDANDO EL CONSEJO, PREFIRIÓ NO HACER CASO A ESE CHISME. AL LLEGAR A SU CASA, EL HOMBRE FUE RECIBIDO ALEGREMENTE POR SU FAMILIA, LLAMÓ A TODOS PARA COMPARTIR EL QUESO, MIENTRAS SU ESPOSA, AL CORTAR EL QUESO, DESCUBRIÓ QUE ESTABA CUBIERTO POR UNA FINA LÁMINA DE ALIMENTO Y, EN SU INTERIOR, TODO ERA ORO.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD

ES UN CUENTO IMPORTANTE PORQUE ENSEÑA A VALORAR LOS CONSEJOS DE LAS PERSONAS DE BIEN..



DOCUMENTAL

| | |
|---|-------------------------|
|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural | |
| ARCHIVO TENENCIA POLÍTICA DE SAN CRISTÓBAL | |
| CÓDIGO | |
| DA-01-05-59-000-09-000039 | |
| LOCALIZACIÓN | |
| AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO) | |
| DIRECCIÓN | |
| N/D | |
| ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO | |
| FONDOS | Desde: 1988 Hasta: 2009 |
| CRONOLOGICO | Desde: 1988 Hasta: 2009 |
| TIPOS DOCUMENTALES | |
| PERSONALES: | |
| OTROS | |
| JUDICIALES: | |
| AUTOS | |
| SENTENCIAS | |
| DICTAMENES | |
| JUICIOS | |
| DEMANDAS | |
| CAUSAS JUDICIALES | |
| OTROS DOCUMENTOS: | |
| TENENCIA / PROPIEDAD | |
| PUBLICO | |
| ESTADO DE CONSERVACIÓN | |
| BUENO | |

|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural | |
|---|---|
| ARCHIVO JUNTA PARROQUIAL DE SAN CRISTÓBAL | |
| CÓDIGO | DA-01-05-59-000-09-000037 |
| LOCALIZACIÓN | AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO) |
| DIRECCIÓN | N/D |
| ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO | FONDOS Desde: 1937 Hasta: 2009 CRONOLOGICO Desde: 1937 Hasta: 2009 |
| TIPOS DOCUMENTALES | PERSONALES: OTROS ECONÓMICOS: FACTURAS RECIBOS FACTURAS BALANCES LIBROS CONTABLES NOMINA PRESUPUESTOS OTROS DOCUMENTOS: |
| TENENCIA / PROPIEDAD | PUBLICO |
| ESTADO DE CONSERVACIÓN | BUENO |

| | |
|---|---|
|  Instituto Nacional de Patrimonio Cultural | ARCHIVO IGLESIA DE SAN CRISTÓBAL |
| CÓDIGO DA-01-05-59-000-09-000038 | |
| LOCALIZACIÓN AZUAY, PAUTE, SAN CRISTOBAL (CARLOS ORDOÑEZ LAZO) | |
| DIRECCIÓN N/D | |
| ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CRONOLOGICO Desde: 1837 Hasta: 2009 FONDOS Desde: 1837 Hasta: 2009 | |
| TIPOS DOCUMENTALES RELIGIOSOS:: BULAS SERMONES AMONESTACIONES VISITAS PASTOR OTROS DOCUMENTOS: | |
| TENENCIA / PROPIEDAD ECLESIASTICO | |
| ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO | |

4.6 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Tabla 56: Potencialidades y Problemas del Componente Socio Cultural

| VARIABLE | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|--|---|--|
| | DESCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN |
| POBLACIÓN | Tendencias relativas de crecimiento poblacional, con incrementos en la población joven y femenina, en edades productivas | Población decreciente presentes en población masculina en edades productivas, sin recuperarse en segmentos de población superior Migración masculina (5,27%) históricamente joven, por motivos económicos, que podría ser mayor actualmente por la crisis económica y sanitaria |
| EDUCACIÓN | Sistema de educación básica con coberturas a nivel comunitario y centro parroquial | Se presenta abandono escolar en la educación básica (0,87%) que podría tener un relativo aumento por la crisis sanitaria y el acceso a las tecnologías de comunicación e información Acceso a la educación superior del 19,31%, que provoca a futuro a la calidad de vida y el acceso a un empleo de mayor calidad y tecnificación del desarrollo local I y familiar, apenas el 2,43% de la población parroquial tiene educación superior |
| SALUD | Sistema de salud público a nivel comunitario y centro parroquial | Se observa una tasa de mortalidad, del 5,38 al año 2020, la tasa de mortalidad es de 2.74, que han fallecido por causa del Covid-19 que posiblemente esta tasa este subiendo por la crisis sanitaria COVID 19. Se presenta cuadros de desnutrición crónica en niños-niñas 0-5 años |
| POBREZA POR NECESIDADES BÁSICA INSATISFECHAS. | Actores locales que cubren servicios básicos de agua potable Sistema territorial con recursos naturales para el desarrollo económico | 92,31%, de pobreza con tendencia a aumentar por crisis sanitaria COVID 19, |
| ORGANIZACIÓN SOCIAL | Organización social pública y comunitaria en distintos procesos y grados de desarrollo para la gestión del territorio Buenas relaciones coyunturales y sectoriales entre los distintos actores públicos y comunitarios | Débil desarrollo de sectores económico productivos Desarticulación de actores sociales importantes en la planificación del desarrollo territorial |

| | | |
|--|---|---|
| PATRIMONIO CULTURAL | Bienes patrimoniales tangibles e intangibles con identidad campesina rural , potencial para el desarrollo local y turístico | Deterioro de bienes monumentales en franco deterioro |
| SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA | Tejido social organizado parroquial y comunitario Instituciones públicas con roles y competencias en seguridad ciudadana de las familias y comunidades | Registro de violencia de genero y de actos que atentan a la propiedad privada |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

5



diseño & construcción

**COMPONENTE
ECONÓMICO PRODUCTIVO**



5.1 Introducción

Es el análisis del proceso económico que abarcará el sistema de producción, el sistema de intercambio, el sistema de distribución y los sistemas de consumo de la parroquia San Cristóbal y la población vinculada a la actividad económica, las mismas que se desagregará por sectores productivos para determinar cuáles de estos absorben la PEA y los intercambios financieros internos y extraterritorial; sectores económicos clasificados en:

5.1.1 Sector Primario:

Formado por actividades económicas relacionadas a la transformación de recursos naturales en productos primarios no elaborados, los mismos que son utilizados como materia prima en procesos de producción industrial, las actividades que lo conforman son:

- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

5.1.2 El sector secundario:

Transforma en nuevos productos los bienes provenientes del sector primario, reúne las siguientes actividades:

- ✓ Explotación de minas y canteras.
- ✓ Industrias manufactureras
- ✓ Suministros de electricidad gas y agua.

5.1.3 El sector terciario:

Se dedica en especial a prestar servicios a la sociedad, personas y empresas por tanto este sector está compuesto por una extensa gama de actividades y servicios que son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, estas actividades son:

- ✓ Construcción
- ✓ Comercio al por mayor y menor
- ✓ Hoteles y restaurantes

- ✓ Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- ✓ Intermediación financiera - Actividades de inmobiliarias,
- ✓ empresariales y de alquiler
- ✓ Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria.
- ✓ Enseñanza - Actividades de servicios sociales y de salud
- ✓ Otras actividades comunitarias sociales y personales de servicios
- ✓ Hogares privados con servicio doméstico
- ✓ Organizaciones y órganos extraterritoriales
- ✓ Bajo relación de dependencia del sector público
- ✓ Bajo relación de dependencia del sector privado

5.2 PEA, PEI y Población Ocupada

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010, la población de la parroquia San Cristóbal asciende a 2.412 habitantes, de los cuales 1.027 personas pertenecen a la población económicamente inactiva (PEA), representando el 42.5% de la población total parroquial. La composición de la PEA por sexo refleja que el 56.7% son hombres y el 43.2% son mujeres, existiendo una menor participación de la mujer en la fuerza laboral.

La población que se encuentra ocupada, es decir con empleo durante la semana de referencia del CENSO, fueron 1.002 persona, situación que permite inferir que existe una tasa de desempleo del 2.43%. En cuanto a la población económicamente inactiva (PEI), asciende a 875 personas que representan el 36.2% de la población total de San Cristóbal, la cual está formada 32% hombres y 68% mujeres, quienes son rentistas, jubilados o estudiantes.

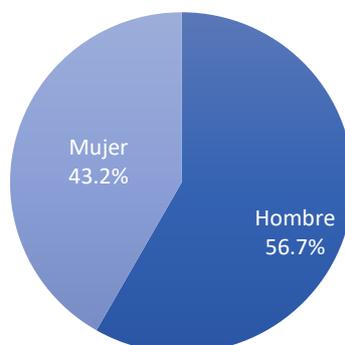
Tabla 57: Indicadores de Trabajo y Empleo

| INDICADOR | HOMBRE | % | MUJER | % | TOTAL | PORCENTAJE DEL TOTAL |
|----------------------|--------|--------|-------|--------|-------|----------------------|
| PEA | 583 | 56,7% | 444 | 43,2 % | 1.027 | 42,5% |
| PEI | 304 | 34,7 % | 571 | 65,2 % | 875 | 36,2% |
| PEA Ocupada | 570 | 56,8 % | 432 | 43,1 % | 1.002 | 41,5% |
| Población parroquial | 1.122 | 46.1% | 1.290 | 53.9 | 2.412 | 100% |

Fuente: CPV 2010, INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

Gráfico 13: Población Económicamente Activa según sexo



Fuente: CPV 2010, INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

5.3 Pea por Rama de Actividad PEA por Rama de Actividad y por Sexo

En la tabla siguiente se refleja la distribución de las actividades económicas de la población según ramas de actividad. Se evidencia que las manufacturas (artesanal) son la principal actividad económica en la parroquia con el 25.90% (266 personas) de la PEA. En esta actividad la PEA femenina representa mayor aporte a la actividad artesanal manufacturera con 63.5% de las 266 persona registradas en esta actividad.

La agricultura y ganadería secundan las actividades de la parroquia con 20.6% de la población, es decir 212 personas, de las cuales alrededor del 55% son hombres. La tercera actividad con mayor acogida de la PEA alcanzando un peso del 16,36% es la construcción donde casi el 100% son hombres.

Por su parte el comercio sea al por mayor o menor absorbe el 9.93% (102 personas) de la PEA parroquial, actividad mayoritariamente desarrollada por los hombres con el 62% de la actividad.

Finalmente, el resto de actividades con porcentajes menores al 5% cada una, aglomeran en conjunto alrededor de un tercio de la PEA con el 27.16%.

Tabla 58: PEA según rama de actividad y por sexo

| RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL) | HOMBRE | MUJER | TOTAL | % |
|--|--------|-------|-------|---------|
| | 57% | 43% | 100% | |
| Industrias manufactureras | 97 | 169 | 266 | 25,90% |
| Agricultura, ganadería, silvicultura | 117 | 95 | 212 | 20,64% |
| Construcción | 166 | 2 | 168 | 16,36% |
| Comercio al por mayor y menor | 63 | 39 | 102 | 9,93% |
| Actividades de los hogares como empleadores | 1 | 49 | 50 | 4,87% |
| Explotación de minas y canteras | 37 | 1 | 38 | 3,70% |
| Transporte y almacenamiento | 32 | 1 | 33 | 3,21% |
| Actividades de alojamiento y servicio de comidas | 5 | 27 | 32 | 3,12% |
| No declarado | 10 | 20 | 30 | 2,92% |
| Otras actividades de servicios | 13 | 12 | 25 | 2,43% |
| Trabajador nuevo | 13 | 12 | 25 | 2,43% |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 10 | 3 | 13 | 1,27% |
| Administración pública y defensa | 7 | 4 | 11 | 1,07% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 7 | 3 | 10 | 0,97% |
| Enseñanza | 2 | 4 | 6 | 0,58% |
| Actividades de la atención de la salud humana | 1 | 2 | 3 | 0,29% |
| Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos | 1 | - | 1 | 0,10% |
| Actividades inmobiliarias | 1 | | 1 | 0,10% |
| Artes, entretenimiento y recreación | - | 1 | 1 | 0,10% |
| Total | 583 | 444 | 1.027 | 100,00% |

Fuente: CPV 2010, INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

5.4 PEA por Sexo y Auto Identificación Étnica

La PEA de la parroquia San Cristóbal casi en su totalidad se autoidentifica como mestizos, alcanzando alrededor del 92.5% de los casos, siendo 56.1% mujeres y el 43.8% hombres. Quienes se identifican como blancos corresponden al 2.8%, seguido de quienes se consideran indígenas con 2.3%. Para los casos de autoidentificación como montubio, afroecuatoriano, mulato u otras etnias su representatividad parroquial es marginal con porcentajes menores al 1%.

Tabla 59: PEA según Autoidentificación étnica y sexo

| AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA | HOMBRE | % HOMBRE | MUJER | % MUJER | TOTAL | % DEL TOTAL |
|------------------------------|--------|-------------|-------|------------|-------|----------------|
| Mestizo | 533 | 56,11% | 417 | 43,89% | 950 | 92,50% |
| Blanco | 18 | 62,07% | 11 | 37,93% | 29 | 2,82% |
| Indígena | 17 | 70,83% | 7 | 29,17% | 24 | 2,34% |
| Montubio | 6 | 66,67% | 3 | 33,33% | 9 | 0,88% |
| Afroecuatoriano | 3 | 37,50% | 5 | 62,50% | 8 | 0,78% |
| Mulato | 4 | 80,00% | 1 | 20,00% | 5 | 0,49% |
| Otro | 2 | 100,00% | - | 0,00% | 2 | 0,19% |
| Total | 583 | | 444 | | 1.027 | |

Fuente: CPV 2010, INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

5.5 PEA por Grupos de Ocupación

En cuanto a la distribución de la PEA según grupos de ocupación, en primer lugar, con una proporción del 37,29% se encuentran las personas que declararon ser "oficiales, operarios o artesanos"; en segundo lugar, se encuentra el grupo que labora en "ocupaciones elementales" representando el 18,70% de la PEA; en tercer lugar, se agrupan los "agricultores y trabajadores calificados" con un 17,72%; cabe señalar que para las 3 categorías descritas los hombres mantienen proporciones superiores al 50% de participación en comparación a las mujeres.

Quienes son "trabajadores de servicios y vendedores" son el 9.74% de la PEA, con gran representatividad de la mujer con el 72% del grupo de ocupación en mención. Quienes se desempeñan como "Operadores de instalaciones y maquinaria" son el 7.3% de la PEA, siendo una actividad con mayor representatividad de los hombres con el 92%.

Un segmento de la PEA no declara a que grupo de ocupación pertenece, los cuales corresponden al 2.9%, siendo mayoritariamente mujeres. En la categoría de "trabajadores nuevos" están 2.43% de personas activas económicamente.

De ahí en más, el resto de actividades de carácter más estratégico como quienes son "directores y gerentes", "técnicos y profesionales" y "profesionales científicos" tienen representatividad marginal menor al 1% de la PEA.

Tabla 60: PEA según grupos de ocupación

| GRUPO DE OCUPACIÓN (PRIMER NIVEL) | HOMBRE | % | MUJER | % | TOTAL | % |
|--|--------|-----|-------|-----|-------|---------|
| | 57% | | 43% | | 100% | |
| Oficiales, operarios y artesanos | 227 | 59% | 156 | 41% | 383 | 37,29% |
| Ocupaciones elementales | 110 | 57% | 82 | 43% | 192 | 18,70% |
| Agricultores y trabajadores calificados | 100 | 55% | 82 | 45% | 182 | 17,72% |
| Trabajadores de los servicios y vendedores | 28 | 28% | 72 | 72% | 100 | 9,74% |
| Operadores de instalaciones y maquinaria | 69 | 92% | 6 | 8% | 75 | 7,30% |
| No declarado | 10 | 33% | 20 | 67% | 30 | 2,92% |
| Trabajador nuevo | 13 | 52% | 12 | 48% | 25 | 2,43% |
| Personal de apoyo administrativo | 8 | 50% | 8 | 50% | 16 | 1,56% |
| Directores y gerentes | 6 | 67% | 3 | 33% | 9 | 0,88% |
| Técnicos y profesionales del nivel medio | 7 | 88% | 1 | 13% | 8 | 0,78% |
| Profesionales científicos e intelectuales | 5 | 71% | 2 | 29% | 7 | 0,68% |
| Total | 583 | | 444 | | 1.027 | 100,00% |

Fuente: CPV 2010, INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

5.6 PEA por Sectores Primario, Secundario y Terciario

El sector económico que mayoritariamente agrupa a la PEA de la parroquia San Cristóbal es el secundario por su tradicional actividad manufacturera y en menor medida la construcción, que abarca alrededor del 45% de los casos, donde el 61% son hombres y el 39% son mujeres; el sector terciario agrupa a 326 personas que se dedican principalmente a las actividades de los servicios y representa el 34% de la PEA, que está compuesta por un 55% de hombres y 45% de mujeres; en el sector primario se agrupa el 22% de la PEA, la cual asciende a 212 individuos y está compuesta por 55% hombres y 45% mujeres.

Tabla 61: PEA por sectores primario, secundario y terciario*

| SECTORES ECONÓMICOS | HOMBRE | % | MUJER | % | TOTAL | PORCENTAJE DEL TOTAL |
|---------------------|--------|--------|-------|-------|-------|----------------------|
| | 58% | HOMBRE | 42% | MUJER | | |
| Primario | 117 | 55% | 95 | 45% | 212 | 22% |
| Secundario | 263 | 61% | 171 | 39% | 434 | 45% |
| Terciario | 180 | 55% | 146 | 45% | 326 | 34% |
| Total | 560 | | 412 | | 972 | 100% |

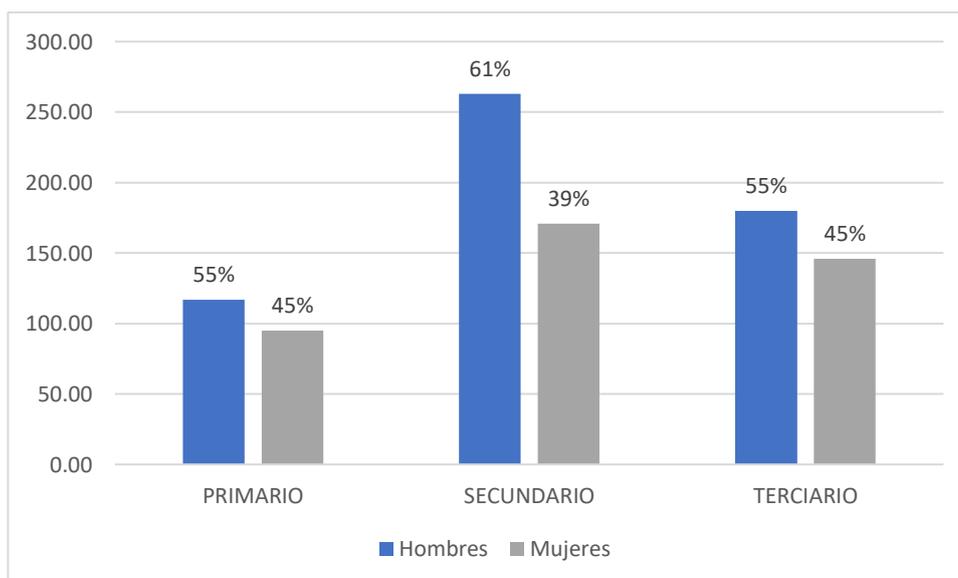
* Si bien la PEA parroquial asciende a 1027 personas, en la tabla se presentan 972 casos debido a que no se consideran en esta clasificación a quienes declararon ser trabajador nuevo (25) y no declara su actividad (30).

Fuente: CPV 2010, INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Cabe puntualizar que, dentro de la subdivisión de la PEA por sectores según sexo, en los sectores primario y terciario la participación del hombre es mayor a la de la mujer en tan solo un 5%. Por su parte el sector secundario de manera global muestra en el gráfico que los hombres ocupan el 61% del sector y la mujer el 39% restante; sin embargo, cabe destacar que en la composición por actividades de este sector la mujer ocupa el 65% de la fuerza laboral que se dedica a las actividades manufactureras, mientras los hombres están casi al 100% ocupando la actividad de la construcción.

Gráfico 14: PEA según sectores económicos



Fuente: CPV 2010, INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

5.7 Población Ocupada (PO) por Grandes Grupos de Edad

La población ocupada (PO) según grandes grupos de edad, evidencia que casi tres tercios (86.7%) de quienes declararon estar ocupados en la semana de referencia censal, se encuentran entre los 15 a 64 años, indicador de una población joven inserta en los procesos productivos.

Las personas de más de 65 años que aún participan en los procesos productivos están conformadas por el 10.3% que corresponde a 104 personas adultos mayores que aún mantienen actividades laborales. En el caso de la población de 0 a 14 años, previamente hay que considerar que para fines censales son aquellas personas de 10 años y más que se encuentran ocupadas; siendo estas el 2.89%, es decir 29 niños o niñas que desarrollan alguna actividad laboral a temprana edad.

Tabla 62: Población Ocupada por grandes grupos de edad

| GRANDE GRUPO DE EDAD | HOMBRE | % HOMBRE | MUJER | % MUJER | TOTAL | % DEL TOTAL |
|----------------------|--------|----------|-------|---------|-------|-------------|
| De 0 a 14 años | 21 | 72,41% | 8 | 27,59% | 29 | 2,89% |
| De 15 a 64 años | 493 | 56,73% | 376 | 43,27% | 869 | 86,73% |
| De 65 años y mas | 56 | 53,85% | 48 | 46,15% | 104 | 10,38% |
| Total | 570 | | 432 | | 1.002 | |

Fuente: CPV 2010, INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

5.7.1 Población Ocupada Según Aportación a la Seguridad Social

Conforme la tabla siguiente, se evidencia que el 79% de la población ocupada no se encuentran afiliada a ningún sistema de seguridad social; mientras que la minoría de trabajadores está afiliada por medio del seguro general del IESS (13.57%), aseguramiento voluntario del IESS (0.4%) o por medio del seguro campesino (6.33%).

Tabla 63: Población Ocupada según aporte a seguros

| APORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL | TOTAL | PORCENTAJE |
|---|-------|------------|
| IESS Seguro general | 135 | 13,57% |
| IESS Seguro voluntario | 4 | 0,40% |
| IESS Seguro campesino | 63 | 6,33% |
| Otros | 1 | 0,10% |
| No Aporta | 792 | 79,60% |
| Total | 995 | 100 % |

Fuente: CPV 2010, INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

5.7.2 Población Ocupada (PO) por Rama de Actividad y Categoría de Ocupación

Siguiendo la tabla de población ocupada por rama de actividad y categoría de ocupación, entre las más relevantes se encuentran: La actividad manufacturera desarrollada por el 26.5% de los ocupados de la parroquia, misma que es desempeñada por cuenta propia con 144 personas que equivalen al 54%; como empleados u obreros privados 100 personas que son el 37.5%, y socios o patronos uno y dos personas respectivamente.

En segundo lugar, 212 personas se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura, siendo desarrollada esta actividad mayoritariamente por cuenta propia en 126 casos que corresponden al 59%; como jornaleros o peones se encuentran 43 personas que son el 20%; y como trabajadores no remunerados están 25 personas que corresponden al 11.7%.

La actividad de la construcción que aglomera a 168 ocupados, esta desempeñada a manera de jornaleros o peones con 59.5% que suma 100 personas; como empelados u obreros privados están 40 personas que corresponden al 23.8%, por cuenta propia el 11% (19 personas), y 3 personas desempeñándose como patronos.

Siguiendo el orden de prelación, el comercio al por mayor o menor (102 personas ocupadas, 10% del total parroquial) es desarrollado como empelados privado en el 60% de los casos y por cuenta propia en un 32%.

De ahí en más, el resto de actividades que son principalmente de servicios, están siendo desarrolladas mayoritariamente por personas que se desempeñan como empleados privados, por cuenta propia y en menor medida como empleados públicos.

Tabla 64: Población ocupada por rama de actividad y categoría de Ocupación

| Rama de actividad | Empleado u obrero del Público | Empleado u obrero Privado | Jornalero o peón | Patrón | Socio | Cuenta propia | Trabajador no remunerado | Empleado Doméstico | No declarado | Total |
|--|-------------------------------|---------------------------|------------------|--------|-------|---------------|--------------------------|--------------------|--------------|-------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 1 | 16 | 43 | - | - | 126 | 25 | 1 | - | 212 |
| Explotación de minas y canteras | - | 9 | 15 | 2 | 1 | 11 | - | - | - | 38 |
| Industrias manufactureras | 1 | 100 | 9 | 5 | - | 144 | 2 | - | 5 | 266 |
| Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| Construcción | 1 | 40 | 100 | 3 | - | 19 | 3 | - | 2 | 168 |
| Comercio al por mayor y menor | - | 62 | 2 | 4 | 1 | 33 | - | - | - | 102 |
| Transporte y almacenamiento | - | 13 | - | 1 | - | 19 | - | - | - | 33 |
| Actividades de alojamiento y servicio de comidas | - | 19 | - | - | - | 12 | - | 1 | - | 32 |
| Actividades inmobiliarias | - | 1 | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1 | 1 | 1 | - | - | 7 | - | - | - | 10 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | - | 12 | - | - | - | - | 1 | - | - | 13 |
| Administración pública y defensa | 9 | 2 | - | - | - | - | - | - | - | 11 |
| Enseñanza | 2 | 2 | - | - | - | 2 | - | - | - | 6 |
| Actividades de la atención de la salud humana | - | 2 | - | - | - | 1 | - | - | - | 3 |
| Artes, entretenimiento y recreación | 1 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| Otras actividades de servicios | - | 17 | 1 | - | - | 5 | 1 | - | 1 | 25 |
| Actividades de los hogares como empleadores | - | 1 | - | - | - | - | - | 49 | - | 50 |
| no declarado | - | - | 3 | - | - | 1 | 4 | - | 22 | 30 |
| Total | 17 | 297 | 174 | 15 | 2 | 380 | 36 | 51 | 30 | 1.002 |

Fuente: CPV 2010, INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

5.8 Economía Popular y Solidaria

Basada en una lógica económica sustantiva, la economía social y solidaria, ha tenido un avance muy destacado en Ecuador gracias a su reconocimiento a nivel Constitucional. La economía popular y solidaria es la respuesta y sistema alternativo a los problemas generados por la lógica económica formal de las economías occidentales, que satisfacen las necesidades desmesuradas de consumo de la población, con sistemas y relaciones de producción caracterizados por la propiedad privada, trabajo asalariado, la reproducción y acumulación del capital, baja redistribución de la riqueza y medios de producción, inmersos en la lógica de mercado.

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

En este apartado se describe y analiza la incorporación de la población de la parroquia San Cristóbal a los procesos de producción social y solidaria, a través del análisis de la información sobre la población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad, para conocer el porcentaje de la población ocupada que realiza actividades por cuenta propia y aporta a la economía parroquial desde la Economía Popular y Solidaria.

De acuerdo a la tabla siguiente la población ocupada que realiza actividades económicas, catalogadas como populares y solidarias en la parroquia San Cristóbal asciende a 380 personas, que correspondería al 38% del total de población ocupada parroquial (1.002 personas).

De esta población estratificada, el 37.8% realiza actividades manufactureras sean estas artesanales o con algún proceso industrial o mecanizado de producción; seguido de un 33% en actividades de agricultura, ganadería o

silvicultura; un 8.66% de la PO por cuenta propia realiza actividades de comercio al por mayor o menor; con un 4.99% están quienes realiza actividades de construcción y también transporte por su cuenta; con el 3.15% está la actividad de alojamiento y servicios de comida, siendo las anteriores las principales actividades por su magnitud porcentual, de ahí en más, el resto de actividades mantienen proporciones menores al 3% que en conjunto suman el 7%.

Adicionalmente, cabe resaltar que la participación de la mujer en la economía popular y solidaria en actividades por cuenta propia es mayor a la de los hombres al posesionarse con él 57% del total de actividades, atribuido a las labores económicas de la mujer por cuenta propia desarrolladas a la par con las de los hogares.

Tabla 65: Población Ocupada por cuenta propia según Ramas de Actividad

| RAMA DE ACTIVIDAD | PEA OCUPADA POR CUENTA PROPIA | | | |
|---|-------------------------------|------------|------------|--------------|
| | HOMBRE | MUJER | TOTAL | PORCENTAJE |
| Industrias manufactureras | 27 | 117 | 144 | 37,80% |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 64 | 62 | 126 | 33,33% |
| Comercio al por mayor y menor | 10 | 23 | 33 | 8,66% |
| Construcción | 19 | - | 19 | 4,99% |
| Transporte y almacenamiento | 19 | - | 19 | 4,99% |
| Actividades de alojamiento y servicio de comidas | 3 | 9 | 12 | 3,15% |
| Explotación de minas y canteras | 10 | 1 | 11 | 2,89% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 5 | 2 | 7 | 1,84% |
| Otras actividades de servicios | 4 | 1 | 5 | 1,31% |
| Enseñanza | 1 | 1 | 2 | 0,52% |
| Actividades de la atención de la salud humana | - | 1 | 1 | 0,26% |
| no declarado | 1 | - | 1 | 0,26% |
| Total | 163 | 217 | 380 | 100 % |

Fuente: CPV 2010, INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

5.9 Organización social productiva

Por una parte, de acuerdo la información oficial provista por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no existen registros de organizaciones sociales o comunitarias en la parroquia San Cristóbal, registradas como cooperativas de economía popular y solidaria no financiera; por cuanto es imperativo su calificación e inscripción sean estas constituidas de hecho o legalmente reconocidas.

De acuerdo a información levantada en la cabecera parroquia y sus comunidades, tradicionalmente su estructura socioeconómica ha estado organizada en torno a la asociatividad en las actividades de agricultura y crianza de animales menores, la elaboración de sombreros y artesanías en paja toquilla y bordado y las múltiples juntas de agua potable de consumo humano y de riego por cada comunidad.

En los últimos años se ha visto incrementar el sector de los servicios y el emprendimiento con la incorporación de cooperativas o compañías de transporte comercial mixto en el sector del descanso y centro parroquial y las actividades de emprendimiento varios (producción agropecuaria y comercialización de varios bienes de consumo), destacando la Red Grupo de producción Artesanal de la Paja Toquilla y la Asociación de Desarrollo Comunitario "San Cristóbal(producción y comercialización agropecuaria y gastronómica).

Tabla 66: Asociaciones productivas parroquiales

| Nombre de la asociación | Ubicación | Vida jurídica (años de funcionamiento) | Número Socios o beneficiarios | Actividad económica | Productos | Destino de la producción |
|---|-------------------|--|-------------------------------|--|---|---|
| Asociación de desarrollo comunitario de San Cristóbal. (feria de la agricultura familiar y campesina) | Centro Parroquial | 5 años | 29 | Servicios de alimentación. Cultivos y crianza animales menores | Hortalizas, Gastronomía y Artesanías Servicios y crianza de animales menores | Feria en la cancha del Centro Parroquial y cancha de El Descanso. |
| Grupo de Bordadoras "Los Rosales" | Toda la Parroquia | Indefinida | 4 | Producción y servicio | Variedad de Emprendimientos | Toda la parroquia |

| | | | | | | |
|--|---------------------------------------|------------|-----|--|---|--|
| Grupo de Comerciantes de la "Bahía de El Descanso" | Toda la Parroquia | Indefinida | s/n | Producción y servicio | Variedad de Emprendimientos | Toda la parroquia |
| Caja de Ahorros y Crédito de "San Cristóbal" | Toda la Parroquia | Indefinida | s/n | Producción y servicio | Financiero | Toda la parroquia |
| Grupo de producción Artesanal de la Paja Toquilla | En Algunas Comunidades | Indefinida | S/N | Elaboración de Sombreros y artesanías en Paja Toquilla y Bordado | Sombreros y artesanías en Paja Toquilla y Bordado | Intercantonal |
| Transporte. Camionetas. Trans.Nieves. Trans.Mix.Beltran, Trans.Zhullin | El Descanso | 8 años | 21 | Servicios de transporte en camionetas | Transporte | Interparroquial, Inter cantonal, Interprovincial |
| Junta Administradora de Agua Potable de San Cristóbal | San Cristóbal | Indefinida | 222 | Agua para consumo humano | Agua para consumo humano | Toda la parroquia |
| Junta Administradora de Agua Potable de Tuzpho | Tuzpho | Indefinida | 76 | Agua para consumo humano | Agua para consumo humano | Tuzpho |
| Junta Administradora de Agua Potable de Cantagallo | Cantagallo | Indefinida | 136 | Agua para consumo humano | Agua para consumo humano | Cantagallo |
| Junta Administradora de Agua Potable de San Pedro de Turoloma | Pastopamba | Indefinida | 106 | Agua para consumo humano | Agua para consumo humano | Pastopamba |
| Junta Administradora de Agua Potable de Sulcay | Sulcay | | 32 | Agua para consumo humano | Agua para consumo humano | Sulcay |
| Junta Administradora de Agua potable de Guachún | Guachun | indefinida | 44 | Agua para consumo humano | Agua para consumo humano | Guachun |
| Junta Administradora de Agua potable de Pampa Negra | Pampa Negra | Indefinida | 40 | Agua para consumo humano | Agua para consumo humano | Pampa Negra |
| Sistema de Agua Potable Municipal de San Cristóbal | Todas las comunidades de la zona baja | 12 años | 504 | Agua para consumo humano | Agua para consumo humano | Pampa Negra |

Fuente: Levantamiento de información de campo 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

5.10 Empresas o Establecimientos Económicos

5.10.1 Empresas según sectores económicos, estrato de ventas, tamaño y personal ocupado

De acuerdo con información del Directorio de Empresas publicado por el INEC en el año 2016, la parroquia San Cristóbal registra alrededor de 114 unidades económicas (unipersonales o empresas) registrados con RUC o RISE, con ventas totales que alcanzaron los \$462.108 dólares distribuidos en seis sectores económicos.

El sector del comercio registra al 50% de los establecimientos económicos de la parroquia (50 establecimientos), estando en esta categoría quienes realizan “otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados”; este sector registra ventas por alrededor de \$247.504 dólares que en términos relativos tiene una representación significativa con el 54% de las ventas totales a nivel parroquial, y empleó a 6 personas en el año 2016.

Por número de establecimientos, en segundo lugar, se encuentran los establecimientos que se dedican a los servicios por transporte de carga por carretera, con alrededor de 38 unidades económicas que representan el 33% del total; las ventas de este sector bordean \$93.973 dólares, representando el 20% del total de ventas de todos los sectores, y empleando a un total de 56 personas.

En menor porcentaje se encuentran los establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería y silvicultura con el 8%, es decir 9 personas o unidades económicas; cuyas ventas no registran montos para el 2016 ni número de personas empleadas en esta actividad, quizá por ser una actividad de bajos rendimientos productivos y económicos, unipersonal con RUC o RISE que no declaró su actividad.

Las actividades relacionadas con la Industria manufacturera, Explotación de Minas y Canteras y la construcción no tienen representación significativa a nivel parroquial, con niveles marginales de establecimientos, ventas y empleo

menores al 4% de representatividad, también sin reporte de ingresos económicos.

Tabla 67. Empresas Según Sectores Económicos, Actividades y Ventas

| SECTORES ECONÓMICOS 2016 | PRINCIPAL PRODUCTO CIU | VENTAS TOTALES 2016 |
|--|---|---------------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | Sin registros | - |
| Explotación de Minas y Canteras | Extracción de piedra, arena y arcilla. | - |
| Industrias Manufactureras | Sin registros | - |
| Comercio | Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados | 247.504,00 |
| Construcción | Construcción de edificios. | 120.631,00 |
| Servicios | Transporte de carga por carretera. | 93.973,00 |
| Total | | 462.108,00 |

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos, 2016

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Tabla 68. Empresas Según Sectores Económicos, Ventas y Persona Ocupado

| Sectores Económicos 2016 | # Empresas | % Empresas | \$ Ventas | % Ventas | P. Ocupado |
|--|------------|-------------|----------------|-------------|------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 9 | 8% | - | 0% | - |
| Explotación de Minas y Canteras | 1 | 1% | - | 0% | - |
| Industrias Manufactureras | 4 | 4% | - | 0% | 2 |
| Comercio | 57 | 50% | 247.504 | 54% | 6 |
| Construcción | 5 | 4% | 120.631 | 26% | 17 |
| Servicios | 38 | 33% | 93.973 | 20% | 56 |
| Total | 114 | 100% | 462.108 | 100% | 81 |

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos, 2016

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

5.10.2 Personal empleado y remuneraciones por sector económico

El tamaño de empresas (o unidades económicas con RUC o RISE) se define de acuerdo con el volumen de ventas anuales y el número de personas ocupadas. Para su determinación el INEC emplea el criterio de volumen de ventas anuales, en este sentido se obtiene cinco categorías en función de los siguientes rangos de facturación anual:

- Microempresa: menor o igual a \$100.000.

- Pequeña: \$100.001 a \$1´000.000.
- Mediana "A": \$1´000.001 a \$2´000.000.
- Mediana "B": \$2´000.001 a \$5´000.000.
- Grande: \$5´000.001 en adelante

Siendo así, en la parroquia San Cristóbal, existen 56 establecimientos que reportan facturación en 2016 para su clasificación. En el sector del comercio existen 41 unidades económicas clasificadas como microempresas y una pequeña empresa, las cuales no reportan número de empleados.

En los servicios existen 12 unidades económicas que se definen como microempresas que emplean a 6 personas. En el sector de la construcción existen una microempresa y una pequeña empresa con 15 y 2 trabajadores respectivamente. El resto de sectores económicos no han podido ser catalogados conforme el tamaño de empresas por no reportar ingresos ni empleos.

Tabla 69. Empresas Según Sectores Económicos, Estrato de Ventas, Tamaño y Personal Ocupado*

| Sectores Económicos 2016 | Estrato de ventas | Tamaño | # Empresas | P. Ocupado |
|--|----------------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | | | Sin registros | Sin registros |
| Explotación de Minas y Canteras | | | Sin registros | Sin registros |
| Industrias Manufactureras | | | | |
| Comercio | Estrato I (<= 100.000) | Microempresa | 41 | Sin registros |
| | Estrato II (100.001 – 1.000.000) | Pequeña empresa | 1 | Sin registros |
| Construcción | Estrato I (<= 100.000) | Microempresa | 1 | 15 |
| | Estrato II (100.001 – 1.000.000) | Pequeña empresa | 1 | 2 |
| Servicios | Estrato I (<= 100.000) | Microempresa | 12 | 6 |
| Total | | | 56 | 23 |

*El total de empresas en esta tabla es menor debido a que refleja el número de empresas que realmente reportan ventas, por lo tanto, se les puede estratificar por tamaño.

*El número de personal ocupado también es menor porque muchas empresas reportan empleados, pero no ventas, al estratificar por volumen de ventas también se omiten.

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos, 2016

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

5.11 Principales Productos del Territorio

5.11.1 Uso de Suelo

El uso del suelo de acuerdo al cuadro y mapa subsiguiente, permite inferir que en las 1699 ha. de territorio parroquial se ha mantenido el predominio de la agricultura extensiva con el 39% del territorio (662.48 ha.), mientras el suelo en uso de la actividad pecuario para pastoreo ocasional y pecuario bovino extensivo, en conjunto representan el 35% del total de la parroquia.

Con una proporción del 14% del territorio (229.4 ha.) se encuentra el uso de suelo forestal para madera, seguido del 6% del territorio en conservación y protección. El 3% es extractivo, y de ahí en más con porcentajes menores al 1% se encuentran los suelos en riego consumo energía, improductivo y conservación.

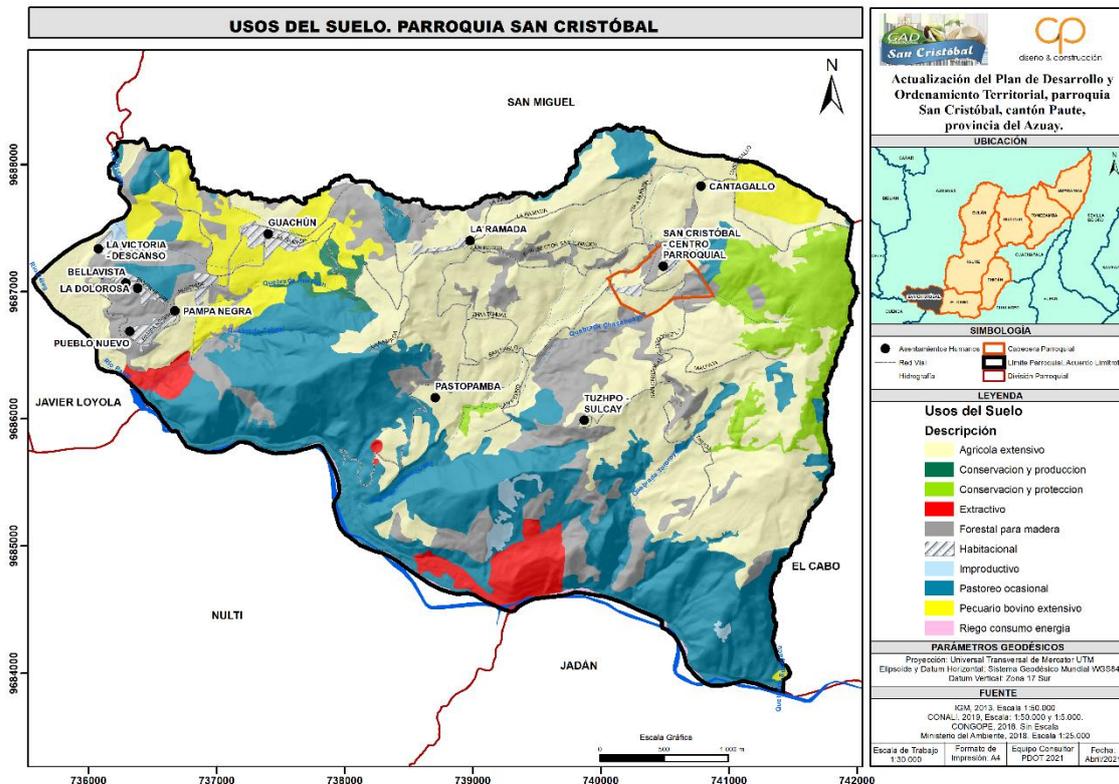
Tabla 70. Usos de Suelo

| USO DEL SUELO | AREA Ha | % |
|---------------------------|----------|------|
| Agrícola extensivo | 662,48 | 39% |
| Pastoreo ocasional | 475,67 | 28% |
| Forestal para madera | 229,40 | 14% |
| Pecuario bovino extensivo | 114,83 | 7% |
| Conservación y protección | 96,11 | 6% |
| Extractivo | 49,04 | 3% |
| Habitacional | 28,58 | 2% |
| Riego consumo energía | 12,02 | 1% |
| Improductivo | 11,73 | 1% |
| Conservación y producción | 11,33 | 1% |
| Total | 1.691,19 | 100% |

Fuente: IGM 2013, Ministerio del Ambiente 2018.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 21. Usos de Suelos de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: IGM 2013, Ministerio del Ambiente 2018.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

5.11.2 Aptitud del Suelo

En general, al evaluar la capacidad del territorio para la agricultura, se tiene en cuenta la tipología de suelos existentes en la parroquia, que califica la aptitud de los suelos según su potencialidad como medio de desarrollo de los cultivos o actividades pecuarias.

En las 1.699 ha de la parroquia San Cristóbal, en más de la mitad de su territorio, coexisten la aptitud del suelo para pastizales y bosques de protección con 34 y 26% respectivamente; con la característica que los bosques de protección se acentúan sobre el límite sur y el sur este de la parroquia en colindancia con Jadán, Nulti, El Cabo y Javier Loyola. Casi un quinto de la parroquia permite el desarrollo de actividades agrícolas con aptitud para cultivos permanentes 15%, en las comunidades de Pastopamba, Cantagallo, Centro Parroquial y Guachún; y semipermanentes 3%, cuya ubicación es específica y muy limitada

junto al límite sur de la parroquia a lo largo del Río paute. Cabe indicar que un 14% del territorio no presenta usos agropecuarios y un 9% no aplica información sobre la aptitud de los suelos.

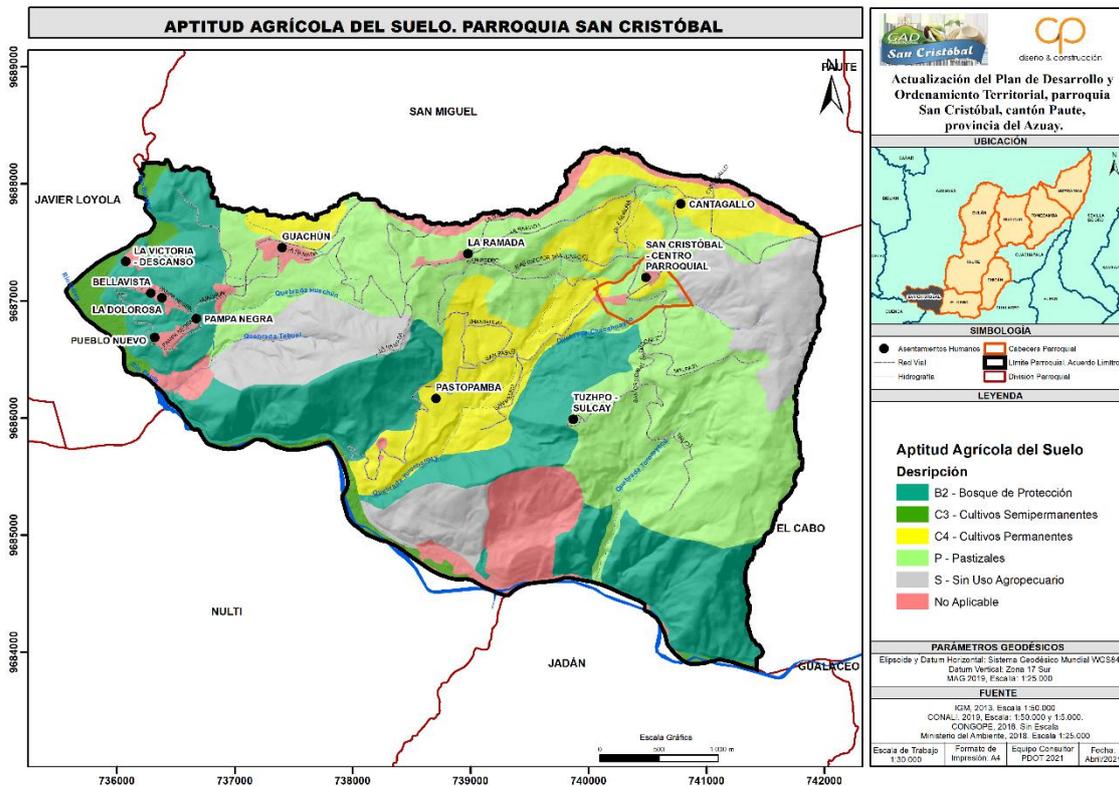
Tabla 71. Aptitud de los suelos

| APTITUD | Área_ Ha | % |
|--------------------------|----------|------|
| Bosque de protección | 446,78 | 26% |
| Cultivos permanentes | 252,59 | 15% |
| Cultivos semipermanentes | 45,68 | 3% |
| No aplicable | 154,47 | 9% |
| Pastizales | 570,02 | 34% |
| Sin uso agropecuario | 229,83 | 14% |
| Total | 1.699,37 | 100% |

Fuente: IGM 2013, Ministerio del Ambiente 2018.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 22. Aptitud Agrícola del Suelo de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: IGM 2013, Ministerio del Ambiente 2018.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

5.11.3 Conflictos de Uso Agrario

El cuadro y mapa siguiente, revela los conflictos de usos del suelo existentes en la parroquia; en este caso el 19% del área parroquial es bien utilizado, mientras el 71% del suelo está siendo subutilizado, es decir, la aptitud del territorio no tiene un buen aprovechamiento al utilizarse con menor intensidad de la que puede soportar el suelo. Por otra parte, la erosión del suelo afecta al 4% del territorio, de manera específica en la zona del deslizamiento de la Josefina hacia el cerro Tamuga.

El área del suelo sobre utilizado corresponde al 5%, es decir, esta área está siendo presionada con una intensidad que sobrepasa su capacidad de uso, promoviendo el agotamiento de este factor; esta problemática se sitúa principalmente en la zona sur de la comunidad de Pastopamba hacia Pueblo Nuevo, llegando hasta el Descanso.

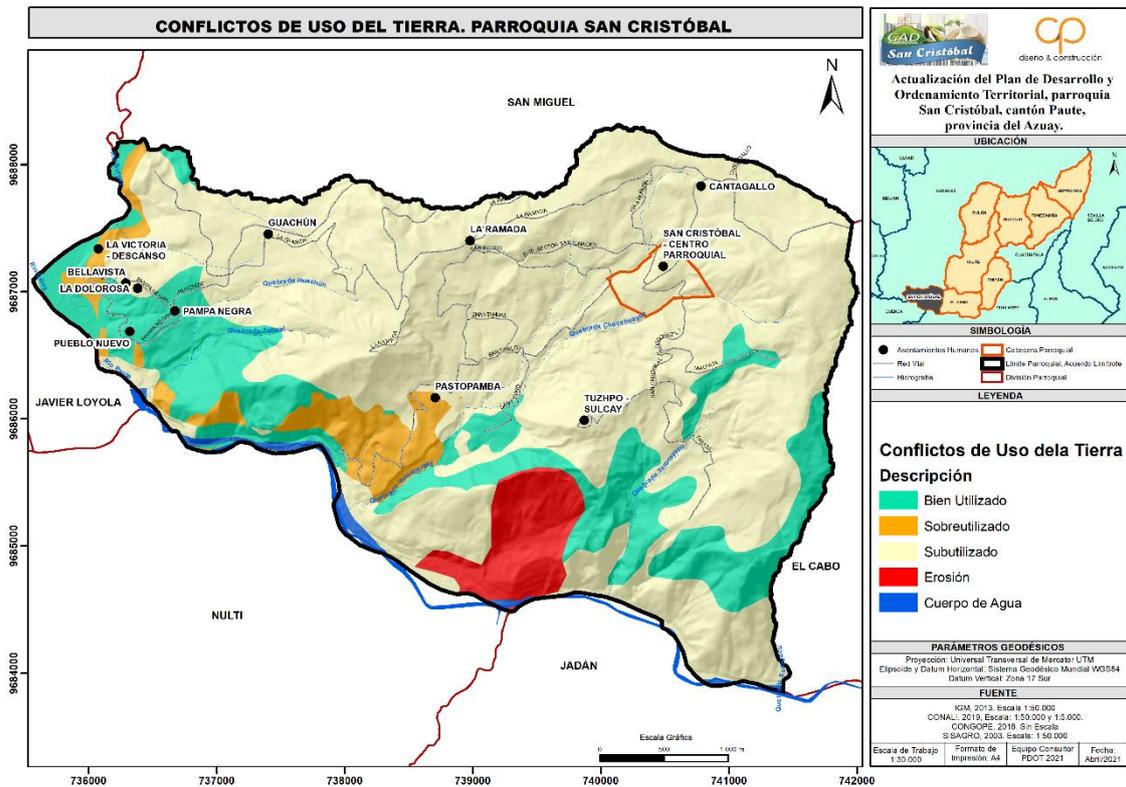
Tabla 72. Conflictos de Uso Agrario

| DESCIPCIÓN | ÁREA Ha | % |
|-----------------|-----------------|-------------|
| Bien Utilizado | 318,48 | 19% |
| Cuerpo de Agua | 14,78 | 1% |
| Erosión | 74,77 | 4% |
| Sobre utilizado | 90,63 | 5% |
| Subutilizado | 1200,71 | 71% |
| Total | 1.699,37 | 100% |

Fuente: IGM 2013, Ministerio del Ambiente 2018.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 23. Conflicto de Uso de la Tierra de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: IGM 2013, Ministerio del Ambiente 2018.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

5.11.4 Sistemas Productivos y de Producción

5.11.4.1 Sistemas Productivos

Con base a la información generada por el MAG (2015), fundamentada en las principales capas de cobertura, usos de la tierra y el levantamiento de fichas de investigación de campo, que adicionalmente emplea información biofísica y socioeconómica con base a los paisajes agrarios (tamaño de parcelas, riego, zonas de altitud y sistemas de cultivo) se describen y cuantifican los diferentes sistemas productivos resultantes para la parroquia San Cristóbal.

De acuerdo con información del MAGAP 2015, en el territorio parroquial se pueden identificar tres sistemas de producción; el 72.84% del territorio está ocupado por sistemas combinados, estos sistemas tienen su base económica en productos relacionados exclusivamente con producción alimentaria de ganadería de leche, con estructura parcelaria de unidades pequeñas

extensivas (parcelas menores a 5 ha.) y estructura agraria minifundista de pequeños propietarios, tecnología de producción artesanal o semi-tecnificada, relaciones laborales básicamente asalariada ocasional, complementado con trabajo familiar, en muy pocos casos con mano de obra asalariada permanente.

Tabla 73: Sistemas Productivos

| SISTEMA PRODUCTIVO | ÁREA (Ha) | PORCENTAJE |
|------------------------------|-----------------|-------------|
| Combinado | 1.250,06 | 72,84% |
| Combinado/mercantil familiar | 93,85 | 5,47% |
| Mercantil familiar | 50,51 | 2,94% |
| Sin uso agropecuario | 321,63 | 18,74% |
| Área Total | 1.716.05 | 100% |

Fuente: MAGAP 2015, Memoria técnica Paute

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

El sistema mercantil familiar abarca alrededor del 2.94% de la superficie de la parroquia, este sistema involucra a pequeños productores con modos y sistemas de producción de economía campesina pre capitalista de subsistencia familiar y empresarial, que se articulan y vinculan con el mercado de consumo mediante la comercialización de la mayor parte de su producción agrícola y pecuaria:

La estructura agrícola de estos sistemas se caracteriza por ser de pequeñas parcelas de carácter extensivo con tenencia de la tierra propia, con riego (pero no abastece la mayor parte de la demanda de todas las tierras bajo este sistema), niveles de productividad propios de tecnologías tradicionales y con ciertos componentes de paquetes tecnológicos de economía mercantil. Las labores agrícolas se realizan con maquinaria alquilada, mano de obra familiar principalmente y asalariada ocasional, con equipo (bombas de fumigación en algunos casos) y herramienta manual, uso de semilla seleccionada (maíz, papa, arveja, cebada, fréjol, haba, etc.); en el manejo de los cultivos utilizan productos químicos y orgánicos sin orientación técnica ni control en el uso de

dosis y volúmenes. Adicionalmente no tienen acceso a crédito a pesar de existir en la cabecera cantonal una sucursal financiera de BANEQUADOR. La actividad pecuaria de estos sistemas es de carácter pequeño extensivo con tenencia de la tierra propia, se encuentra compuesto básicamente por vacunos de raza mestiza para la producción de leche (no se ha observado crianza exclusiva para fines de engorde, aunque, comúnmente existen vacunos de diferentes edades en el hato ganadero), con producción promedio de 6 a 12 litros/vaca/día, la alimentación suplementaria es ocasional y la base de la misma son los pastizales con mezclas forrajeras (ray gras, trébol y pasto azul). Los pastizales no tienen fertilización y el manejo del hato ganadero se lo hace sin cercas, el pastoreo se realiza en la mayoría de las fincas por sogueo que ayuda al mantenimiento de los pastizales, por tanto, influye positivamente en la producción de leche y la alimentación de los otros animales que forman parte de las actividades económicas de las fincas. Los trabajos relacionados con las actividades de este subsector se realizan principalmente con mano de obra familiar y asalariada ocasional para la época de siembra y cosecha principalmente.

Sistemas de producción

Desde una clasificación por ciclo de cosecha y taxonómica, el sistema de producción agropecuario es un conjunto de interrelaciones biótico-sociales que se conjugan en la combinación de factores de la producción a través de métodos y prácticas relacionadas entre sí, con el objetivo de obtener productos agrícolas de autoconsumo, intercambiables o comercializables, como respuesta a las necesidades o requerimientos del grupo humano que lo realiza.

En este sentido se define para la parroquia San Cristóbal a nivel de unidades de producción familiar rural de autoconsumo con pocos excedentes de comercialización, algunos de los subsistemas predominantes de producción parroquial:

Sistema de producción agropecuaria

- a) Sistemas de cultivo de ciclo corto de cereales, leguminosas y hortalizas: maíz, frejol, arveja, habas, col, lechuga, cebolla, ajo, zanahoria, acelga, entre otros, así como también plantas medicinales.
- b) Sistema de cultivo de ciclo largo especialmente frutales andinos dispersos: higo, nogal, capulí, chirimoya, reina claudia, santa rosa, manzanas y peras principalmente.
- c) Sistemas de crianza de ganado y animales menores de corral: ganado vacuno, cerdos, borregos, cobayos y aves.

Otros sistemas de producción no agropecuaria

- d) Sistemas de transformación agregadora de valor, como la manufactura artesanal: tejido del sombrero y de otras figuras de paja toquilla y cestería.
- e) Actividades económicas terciarias: prestación de servicios (transporte, alimentación, profesionales, etc.) y la comercialización al por menor en tiendas de abarrotes y misceláneos.

5.11.5 Producción Agrícola

En la parroquia San Cristóbal debido a la baja calidad agrologica de los suelos y la carencia de infraestructura de riego tecnificada provoca que los 4 principales cultivos transitorios en la parroquia, tengan bajos rendimientos productivos y de rentabilidad, dificultando la obtención de grandes excedentes destinados a la comercialización, siendo más bien una producción sostenimiento local o autoconsumo. De acuerdo a información primaria de campo, entre los principales cultivos bajo producción tradicional de economías campesinas familiares están: el maíz, fréjol, chirimoya, aguacate, cebada y hortalizas.

Los cultivos en la parroquia se clasifican en 4 principales de acuerdo al orden de la importancia que ha mencionado la población, en entrevistas realizadas a los líderes comunitarios y habitantes:

Tabla 74: Principales productos agrícolas en orden de importancia por comunidad

| Comunidades | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto |
|---------------|---------|------------|---|---------|
| San Cristóbal | Maíz | Fréjol | Hortalizas | Pasto |
| Cantagallo | Maíz | Fréjol | Manzanas | Pasto |
| Tuzhpo | Maíz | Fréjol | Hortalizas | Pasto |
| Pastopamba | Maíz | Fréjol | Peras durazno y otros frutos de temporada | Pasto |
| Pampa Negra | Maíz | Fréjol | Aguacate | Alfalfa |
| La Victoria | Maíz | Fréjol | Aguacate | Alfalfa |
| Pueblo Nuevo | Maíz | Fréjol | Aguacate | - |
| La Dolorosa | Maíz | Frejol | Aguacate | - |
| Bellavista | Maíz | Hortalizas | Aguacate | - |
| Guachún | Maíz | Frejol | Hortalizas, Frutas | Pasto |
| La Ramada | Maíz | Frejol | Hortalizas | Pasto |

Fuente: Levantamiento de información de campo 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

5.11.6 Producción Pecuaria

De acuerdo a la estimación más actualizada de fuentes oficiales para determinar la cantidad de ganado vacuno en la parroquia, proporcionada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria, dentro del Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), la cual según sus históricos (sin registros para San Cristóbal en el año 2016) permite observar que en 2015 se vacunaron 368 ejemplares, permitiendo considerar este dato como el más aproximado a la cantidad de ganado bovino que se cría en la parroquia. Los datos del año 2017 y 2018, no necesariamente corresponderían a una disminución de la cantidad de ganado bovino en la parroquia y más bien serían una disminución de la cantidad de vacunaciones.

Usando como referencia el dato más alto de vacunación del 2015, se puede estimar que, del total anual, el 54% del ganado son vacas o vaconas, un 21% son toros, 17% toretes y un 9% entre terneros y terneras.

Tabla 75: Histórico parroquial de ganado vacuno*

| GANADO VACUNO | 2015 | 2017 | 2018 |
|---------------|------------|-----------|------------|
| Terneras | 14 | 4 | 6 |
| Terneros | 17 | 8 | 5 |
| Toretas | 62 | 11 | 18 |
| Toros | 76 | 22 | 52 |
| Vacas | 100 | 23 | 58 |
| Vaonas | 99 | 24 | 33 |
| Total | 368 | 92 | 172 |

Fuente: CPV 2010, INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

En lo que corresponde a la crianza de ganado porcino, de acuerdo a la "Encuesta Nacional Sanitaria de Granjas de Ganado Porcino" levantada por AGROCALIDAD, SIGAGRO y ASPE; en el año 2010 en la parroquia San Cristóbal no se identifica la existencia de granjas registradas como unidad de producción reproductora multiplicadora y cría de este tipo de ganado.

Sin embargo, este resultado se podría considerar un subregistro, ya que esta actividad podría estar siendo realizado por unidades familiares de autoconsumo o crianza tradicional no tecnificada de sostenimiento económico por comercialización minoritaria.

En cuanto a la crianza de aves, conforme el Registro Nacional Avícola 2015 realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para registrar la ubicación geográfica de las granjas avícolas y su capacidad de producción, hasta la fecha de referencia citada, en la parroquia San Cristóbal no existía capacidad instalada para la producción avícola por medio de granjas especializadas; a pesar de ello, se debe reconocer la crianza, reproducción de aves de corral para el autoconsumo y en alguna medida escasos excedentes para la comercialización.

De acuerdo al levantamiento de información en campo, para aproximar la producción pecuaria de índole familiar no tecnificada, los principales animales de crianza o explotación, clasificados por comunidad, de acuerdo al orden de mencionado por las personas encuestadas en campo, muestran el siguiente comportamiento:

Tabla 76: Principales Animales de Crianza en Orden de Importancia por Comunidad

| Comunidades | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto |
|---------------|---------------|----------|----------|----------|
| San Cristóbal | Cuyes | Bovinos | Porcinos | Gallinas |
| Cantagallo | Cuyes | Bovinos | Porcinos | Gallinas |
| Tuzhpo | Cuyes | Bovinos | Porcinos | Gallinas |
| Pastopamba | Pollos galpón | Cuyes | Bovinos | Porcinos |
| Pampa Negra | Cuyes | Gallinas | Bovinos | Porcinos |
| La Victoria | Gallinas | Cuyes | Bovinos | Porcinos |
| Pueblo Nuevo | Gallinas | Cuyes | Porcinos | - |
| La Dolorosa | Gallinas | Cuyes | Porcinos | - |
| Bellavista | Gallinas | Cuyes | Porcinos | - |
| Guachún | Bovinos | Gallinas | Cuyes | Porcinos |
| La Ramada | Bovinos | Cuyes | Gallinas | Porcinos |

Fuente: Levantamiento de información de campo 2021

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

5.12 Otras Actividades Productivas

5.12.1 Actividad Manufacturera

El tejido del sombrero y de otras figuras de paja toquilla, constituyen la primera actividad económica que ocupa al 25.9% de la PEA, siendo las mujeres el mayor aporte a la actividad artesanal manufacturera con 63.5% de las 266 persona registradas en esta actividad principalmente adultas mayores.

El tiempo que demanda la elaboración de un sombrero depende de la calidad y de la hebra de la paja. Un sombrero tejido con paja gruesa se realiza en unas doce horas, mientras que cuando se utiliza paja fina se necesita aproximadamente unas cuarenta y ocho horas para su confección manual.

Por lo general las mujeres elaboran un sombrero a la semana y comercializan a los intermediarios en las ciudades de Paute, Azogues y Cuenca a un precio de tres a cuatro dólares americanos por cada unidad.

5.12.2 Turismo

Desde una mirada cantonal, en la actualidad Paute ha desarrollado la actividad turística mediante atractivos y sitios de interés aislados de influencia cantonal y provincial de paso y bajo alojamiento u hospedaje que rebase el

día de permanencia en el cantón. Ante dicha caracterización, cabe mencionar que, de acuerdo a las categorizaciones dispuesta por la Organización Mundial del Turismo (OMT 1999), el desarrollo turístico como actividad económica generadora de rentas y empleo dentro de un territorio puede ser catalogado así, solo si existe la generación de planes, políticas, acciones e inversión que permitan la incorporación de “recursos turísticos” insertos en circuitos turísticos locales y estos a su vez en circuitos supra territoriales los cuales podrán ser de primer nivel (local o de comunidad), segundo nivel (regional y nacional) y de tercer nivel (internacional).

Para caracterizar la oferta del sistema turístico parroquial se establecen seis elementos o subsistemas que lo caracterizan (Molina Sergio, Conceptualización Del Turismo, 2000), cuyo desarrollo a nivel parroquial presenta las siguientes características:

Gobernanza: Constituido por el GAD parroquial de San Cristóbal, GAD Municipal de Paute, y el Ministerio del Turismo como ente rector del ramo; instituciones públicas encargadas de dirigir la actividad turística y en posesión de la toma de decisiones. Al respecto, en la actualidad no existen políticas o directrices de acción en este sector y planificación de desarrollo del turismo (Plan Turístico parroquial o cantonal) que pretenda el establecimiento de recursos y circuitos turísticos para un destino o lugar específico y la correspondiente dinamización del sector o promoción específica de dicha actividad.

Demanda: No existen registros oficiales de la afluencia, actividad realizada y atractivos turísticos visitados en la parroquia; sin embargo, a nivel cantonal y parroquial (El Cabo y centro cantonal) mantienen cierto nivel de visitantes por turismo en el que el origen de la demanda es nacional y específicamente local de cantones vecinos, atraídos por los productos y servicios gastronómicos de aventura y recreación.

De acuerdo con la información disponible (cantonal) sobre los movimientos turísticos internos en el Ecuador para el año 2018, la afluencia de turistas al cantón Paute fue de 177.054 personas, que corresponden sobre todo a visitantes regionales provenientes en su mayoría de los cantones aledaños, entro los más representativos Cuenca (74.541 visitantes), Gualaceo (42.322), El Pan (8.451), Sigsig (8.315), Sevilla de Oro (6.766), Chordeleg (4.677), Azogues (2.843), entre otros; y de otros orígenes se registra una cantidad importante de visitantes nacionales provenientes sobre todo de Guayaquil (10.668) y Quito (5.082), justificadas por la atracción que ejerce Cuenca como centro turístico en la región.

Comunidad receptora: el nivel de participación en el desarrollo del sistema turístico de la parroquia o su intervención en la actividad turística a través de empleos directos, indirectos e inducidos es inexistente; esto por factores de orden coyuntural por inexistente planificación, promoción, estrategias y financiamiento, como también por problemas de orden estructural del orden geográfico y de accesibilidad y conexión vial, al estar aislada la cabecera parroquial y parte del territorio del resto de parroquia y Paute centro, como también de la vía estatal E40 de conexión y alto flujo vehicular entre los cantones orientales del Azuay con Cuenca y de paso obligado hacia la provincia de Morona Santiago.

Atractivos turísticos: Los atractivos son todo lugar, objeto o acontecimiento de índole natural o cultural, jerarquizado de acuerdo a su capacidad para generar demanda o de acuerdo a su potencialidad de desarrollo. En este sentido se han recopilado y caracterizado los principales atractivos turísticos, siendo importante citar que un espacio turístico real es aquel en el que se puede verificar el desarrollo de actividades turísticas; si por el contrario los visitantes no visitan estos espacios por falta de información, dificultades de acceso o de infraestructura, se hace referencia a un espacio turístico potencial (Bullón 2006, p.18).

Mirador de la Capilla Tuzhpo: Se ubica a 2,2 km del centro parroquial, el camino es lastrado y toma 6 minutos aproximadamente llegar. Desde el mirador se aprecia un 80% de la parroquia San Cristóbal, se divisa el río Paute, Cuenca, Gualaceo y San Juan.

Mirador Cantagallo: Este atractivo está a 1,8 km del centro de la parroquia, el acceso es lastrado y toma llegar aproximadamente 4 minutos.

Mirador Tahual: Este atractivo está a 1,8 km del centro de la parroquia, el acceso es lastrado y toma 4 minutos aproximadamente llegar. Se divisa la parroquia de San Cristóbal, la Ciudad de Cuenca, Azogues, parroquias del cantón Gualaceo, San Juan y Jadán. Es un lugar apto para tomar fotografías y turismo de aventura.

Mirador de Cruz loma: Este atractivo está a 2.2 km del centro de la parroquia, el acceso es lastrado y toma 6 minutos aproximadamente llegar.

Casa Flotante: Se encuentra a 7,9 km del centro de la parroquia San Cristóbal; el trayecto dura 10 minutos aproximadamente. Es propiedad del Sr. Walter Suárez, cuyo atractivo singular de esta casa es que, durante el desastre de la Josefina de 1993, un 50 % de la construcción flotó hasta el sitio donde en la actualidad se encuentra. Es una construcción de madera rústica que funciona también como una capilla.

Quebrada de Chocar: Este atractivo turístico se encuentra en el límite entre la Parroquia San Cristóbal la provincia del Cañar, el cual es un paso de agua que desciende entre las montañas.

Puente de Piedra: Este atractivo turístico se encuentra en la Quebrada de Chocar. Es una estructura natural de piedra que perite el paso del agua.

Iglesia de San Cristóbal: Esta Iglesia se encuentra ubicada en el Centro de la parroquia, tienen importancia histórica de gran presencia y belleza arquitectónica, reconocida por el INPC como patrimonio cultural.

Río Burgay: Localizada en la parte centro norte de la cuenca del río Paute, tiene una superficie total 44704.2 ha y está compuesta por las microcuencas de: Azogues, Tabacal y Pichahuayco.

Asociación Ibero Latinoamericana de Colombofilia: La Asociación Ibero Latinoamericana de Colombofilia, conocida con las siglas AILAC, fundada en 1992, canaliza sus actividades a través de una publicación institucional de distribución gratuita, de nombre Colombo latina, que aspira a acrecentar el conocimiento sobre las actividades que le ocupan, ofreciendo información sobre lugares del territorio ibérico y latinoamericano, destinada a llegar a colombófilos de habla hispana y portuguesa pertenecientes a Federaciones y Asociaciones que integran a la misma.

Los países con Federaciones y Asociaciones que la forman son los siguientes; Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México, Nicaragua, Perú, Portugal, Trinidad & Tobago y Uruguay, si bien se encuentran otros que están en trámites de afiliación como Bolivia, Ecuador y Paraguay. A estas 13 Federaciones nacionales que componen la Asociación Ibero Latino Americana de Colombofilia hay que señalar su potencial donde cuentan con 1.000 Clubes colombófilos, 30.000 colombófilos y 1.500.000 pichones nacidos anualmente.

Dentro de la parroquia San Cristóbal contamos con una Sede de la Asociación Ibero Latinoamericana de Colombofilia, se encuentra ubicado dentro de la comunidad Pastopamba – esta Sede la precede el Sr. Oscar Ochoa de nacionalidad Cubana, esta asociación es conocida como una actividad deportiva, actualmente cuentan con 356 palomas de todo el país de Ecuador, mismas que son entrenadas para que puedan regresar a la sede de Pastopamba sin importar el lugar o ciudad en la que inician su ruta.

Dentro de esta competencia la paloma que llega en primer lugar es la ganadora, se puede identificar la ruta de cada una de ellas ya que ellas tienen en su patita un anillo con chip para identificar su ubicación.

Por su parte las manifestaciones culturales, religiosas y festividades llevadas a cabo a lo largo de toda la parroquia, constituyen también un atractivo turístico que complementa o se interrelacionan de manera directa con los atractivos turísticos de orden tangible, los cuales según levantamiento de información de campo entre los más significativos están.

Tabla 77: Inventario de atractivos culturales y religiosos de la Parroquia

| N. | Recurso o atractivo | Comunidad | Categoría | Tipo | Subtipo |
|----|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------|
| 1 | Fiestas de Parroquialización | Centro Parroquial | Manifestación cultural | Acontecimiento Programado | Conmemoración patronal |
| 2 | Fiestas Patronales de la Virgen de las Nieves | Centro Parroquial | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |
| 3 | Fiestas Patronales de la Virgen del Rosario | Centro Parroquial | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |
| 4 | Fiestas Patronales de Corazón de Jesús | Tuzpho | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |
| 5 | Fiestas Patronales de las tres cruces | La Ramada | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |
| 6 | Fiestas Patronales del Señor de los Milagros | La Ramada | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |
| 7 | Fiestas Patronales de San José | Guachun | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |
| 8 | Fiestas Patronales de la Virgen del Perpetuo Socorro | Guachun | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |
| 9 | Fiesta del Pase del Niño | Pampa Negra | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |
| 10 | Fiesta del Pase del Niño | Pueblo Nuevo | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |
| 11 | Fiesta del Pase del Niño | Bellavista | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |
| 12 | Fiesta del Pase del Niño | La Victoria | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |
| 13 | Fiestas Patronales de la Virgen de San Vicente | Cantagallo | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |
| 14 | Fiestas Patronales de la Virgen del Cisne | Pastopamba | Manifestación religiosa | Acontecimientos programados | Celebración |

Fuente: Levantamiento de información de campo 2021

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2021

Infraestructura y servicios: las infraestructuras son el sostenimiento del sistema turístico; en la parroquia no existen infraestructuras de acogida turística especializada, a pesar de que existen servicios de agua, alcantarillado, luz eléctrica y transporte disponible para su utilización y potenciación.

Oferta de servicios turísticos: como ya se mencionó en párrafos anteriores el desarrollo turístico de la parroquia no ha llegado aún a un estadio primario (local o de comunidad) con atractivos turísticos específicos no conectados,

carentes de recursos y circuitos turísticos que provean productos y servicios de turismo consolidados.

5.13 Seguridad y Soberanía Alimentaria

De acuerdo con las definiciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades de energía alimentaria y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.

A partir de esta definición se han identificado cuatro dimensiones principales de la seguridad alimentaria:

Disponibilidad física de alimentos

La Secretaría Técnica Plan Toda una Vida a través del programa Acción Nutrición ha definido como uno de sus puntos de intervención, la definición y actualización de la hoja de balance alimenticia. En ésta se define los principales productos que debe contener como mínimo una canasta de alimentos, estos son: Lácteos, Carnes (pollo, cerdo, res, etc.), Huevos, Legumbres, Cereales (maíz, arroz, pan, pastas, etc.), Azúcares, Grasas (aceite vegetal o manteca, etc.), Verduras, Frutas (manzana, naranja, fresas, uva, sandía, melón, etc.), Otros (café, sal de mesa).

De acuerdo a la información de producción agropecuaria local, solo se producen algunas clases de cereales, hortaliza, frutas y carnes; las cuales se destinan principalmente al autoconsumo sin mayores excedentes para la comercialización. Esta situación autótrofa en la producción local provoca que existan hogares cuya demanda de alimentos tenga que cubrirse con la provisión de otros lugares, como el centro cantonal u otras parroquias cercanas.

Alimentos básicos en la nutrición

De acuerdo con la información de los sistemas de producción y volúmenes de producción agropecuaria de la parroquia, existe una moderada presencia de cultivo agrícola de cereales, leguminosas, hortalizas y frutas andinas entre ellas maíz, frejol, arveja, habas, col, lechuga, cebolla, ajo, zanahoria, acelga, entre otras, en formas de aparcería familiar, que principalmente se destina al autoconsumo.

Conjuntamente existe presencia de actividad pecuaria, aunque en proporciones bajas dado que la actividad ganadera no es relevante para la economía de la parroquia, con un promedio de una unidad de ganado bovino de leche por unidad familiar con una producción diaria promedio de 3.5 litros leche/diario, y animales menores como aves y cobayos de crianza tradicional no especializada ni tecnificada.

Acceso económico y físico a los alimentos

De acuerdo con el catastro de contribuyentes del SRI, en toda la parroquia se localizan alrededor de 66 establecimientos económicos que se dedican al comercio minorista, estos son pequeños negocios o tiendas de abarrotes y misceláneos. Estas unidades económicas permiten a los habitantes acceder a los productos básicos para su dieta, además muchas familias se proveen los mercados y tiendas del centro cantonal y parroquias vecinas.

Estabilidad temporal en la disponibilidad y acceso a los alimentos

Los principales productos agrícolas cultivados disponibles en la parroquia son de ciclo corto, esto significa que durante el año se cosechan entre 1 y 2 veces. Esta situación provoca que la provisión de alimentos incluso para el autoconsumo no sea constante.

5.14 Presencia de Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico

De acuerdo con información del Plan Anual de Inversiones del Gobierno Central, en la parroquia San Cristóbal no existen Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico, cuya incidencia genere un efecto multiplicador para su territorio en productividad, empleo, opciones de transferencia de ciencia y

tecnología, relación de sus resultados e impactos con el sector privado, y, su aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales.

5.15 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Tabla 78. Potencialidades y Problemas del Componente Económico Productivo

| VARIABLE | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|---|--|---|
| | DESCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN |
| TRABAJO Y EMPLEO | Fuerza de trabajo, 86.7% de la PO entre 15 a 64 años | Agricultura vernácula no Intensivas. Baja especialización y calificación de la PEA. |
| | Potencial fuerza laboral en el sector primario (40% PEA) | Alta proporción de la PEA (34%) en el sector terciario. |
| | 20.64% de la PEA en actividades manufactureras | Menor participación de la mujer en la PEA (43%) |
| | 45% de la PEA está en el sector secundario | 79% P. Ocupada no aporta a seguridad social |
| PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO | Producción manufacturera artesanal | Monocultivos de ciclo corto, 2 cosechas por año |
| MEDIOS DE PRODUCCIÓN | | 1.4% de P. ocupada (patrono o socio) en tenencia de los medios de producción. |
| | | No existen asociatividad registrada formalmente en entidades de control |
| | | Baja rentabilidad de la actividad agropecuaria con pocos excedentes para comercialización |
| USO DE SUELO Y CONFLICTOS DE USO AGRARIO | 19% del suelo bien utilizado | 39% de suelo bajo uso agrícola extensivo |
| | | 18% de suelo parroquial con aptitud para cultivos |
| | | 79% del suelo subutilizado 5% sobre utilizado 4% erosionado |
| ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA | 38% de ocupación por cuenta propia en actividades populares y solidarias | |

| | | |
|---|--|---|
| PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO. | | No existe proyectos nacionales de influencia directa en beneficio de la población |
| FINANCIAMIENTO | | No existe entidades financieras locales. |
| INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO | | No existe equipamiento e infraestructura de comercialización |
| SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA | | Producción agrícola de subsistencia y ciclo corto (2 cosechas/año). |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6



diseño & construcción

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



6.1 Introducción:

El componente de asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los lazos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

Para lograr este análisis se parte de determinar una jerarquía entre los centros poblados, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

Para la fase de diagnóstico, se trata de evidenciar los desequilibrios en la distribución de equipamientos, infraestructuras; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y establecer la especialidad que posee cada asentamiento humano considerado que le diferencia y potencia frente al resto.

Dentro de este componente también se procede a realizar el análisis de la movilidad, energía y conectividad se centra en el estudio de la infraestructura vial, sistemas de transporte, equipamiento y redes de interconexión energética y de sistemas de telecomunicación. La movilidad hace referencia a la capacidad de la población de desplazarse libremente hacia diferentes puntos del territorio y de acceder a los servicios básicos y sociales, es decir, constituye un conjunto de desplazamientos de bienes y personas, a través de diferentes modos de transporte; la energía hace referencia principalmente a la producción y consumo de electricidad en el territorio; y, el sistema de telecomunicaciones, abarca el tema de disponibilidad y cobertura de telefonía e internet. En donde se analizan los siguientes aspectos:

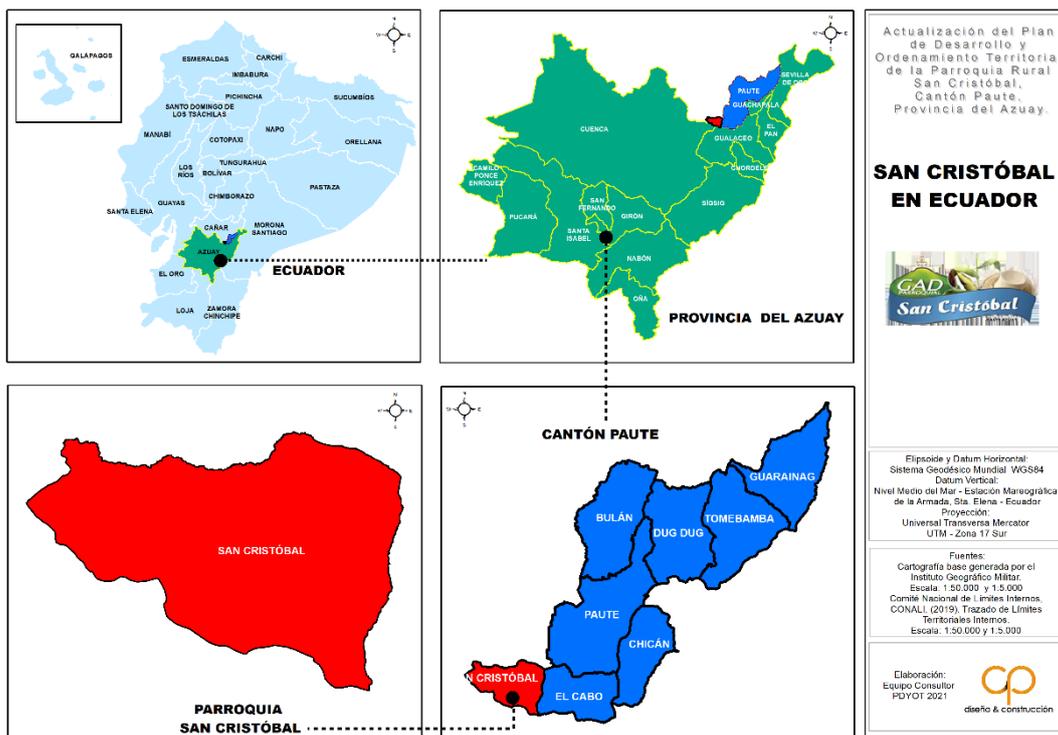
- Estado y jerarquía de la red vial existente
- Sistemas de transporte y frecuencia del servicio

- Redes de cobertura de energía eléctrica
- Servicio y redes de cobertura de telecomunicaciones

La identificación y caracterización del componente de Asentamientos Humanos se orienta a conocer los problemas y potencialidades , así como las limitaciones que presentan estos asentamientos con miras a constituir un sistema eficiente para la gestión territorial.

6.2 Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior

Mapa 24: Ubicación de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: CONALI 2019- Instituto Geográfico Militar
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

| | |
|-------------------|---|
| Superficie | San Cristóbal se localiza en la parte nororiental de la provincia del Azuay, dentro del Cantón Paute cuenta con una superficie de 16.99 kilómetros cuadrados considerado el área urbana |
|-------------------|---|

| | |
|--------------------|---|
| | y rural, mismo que representa el 6.3% de la superficie del Cantón. |
| Altitud | 2000 a 3000 msnm |
| Clima | Temperatura media anuales |
| Temperatura | 12°C a 20°C |
| Topografía | La topografía es moderada irregular (quebrada), la mayor parte de los terrenos se caracterizan por ser pedregosos, con pendientes de hasta el 20%, dificultando en gran parte las actividades agrícolas; sin embargo, son terrenos fértiles y aptos para el cultivo de maíz, papas, frejol, habas y pastos. |
| Vialidad | La vía de acceso desde Cuenca es asfaltada una gran parte, la distancia desde esta urbe a la cabecera parroquial es de 26 kilómetros y el periodo de desplazamiento en vehículo es de 35 minutos. |

6.2.1 Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio a nivel Cantonal y Parroquial

El cantón paute se encuentra constituido por 8 parroquias, dentro de ellas la parroquia paute que contiene la cabecera parroquial y 7 parroquias rurales, dentro de ellas la parroquia San Cristóbal que cuenta con una superficie de 1717 ha que representa el 6.34% de todo el territorio del cantón Paute.

Tabla 79: Superficie por Sectores y Población del Cantón Paute

| Nombre de la Parroquia | Área (km ²) | Área (ha) | % Área | Población | |
|-------------------------------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------|
| | | | | N° | % |
| PAUTE | 49,8 | 4.980 | 18,39 | 9.850 | 38,64 |
| BULAN (JOSE VICTOR IZQUIERDO) | 39,24 | 3.924 | 14,49 | 2.173 | 8,52 |
| CHICAN (GUILLERMO ORTEGA) | 29,24 | 2.924 | 10,80 | 3.644 | 14,29 |
| EL CABO | 22,31 | 2.231 | 8,24 | 3.320 | 13,02 |
| GUARAINAG | 35,67 | 3.567 | 13,17 | 846 | 3,32 |
| SAN CRISTOBAL | 17,17 | 1.717 | 6,34 | 2.412 | 9,46 |
| TOMBAMBA | 38,94 | 3.894 | 14,38 | 1.346 | 5,28 |
| DUG DUG | 38,42 | 3.842 | 14,19 | 1.903 | 7,46 |
| TOTAL | 270,79 | 27.079 | 100,00 | 25.494 | 100 |

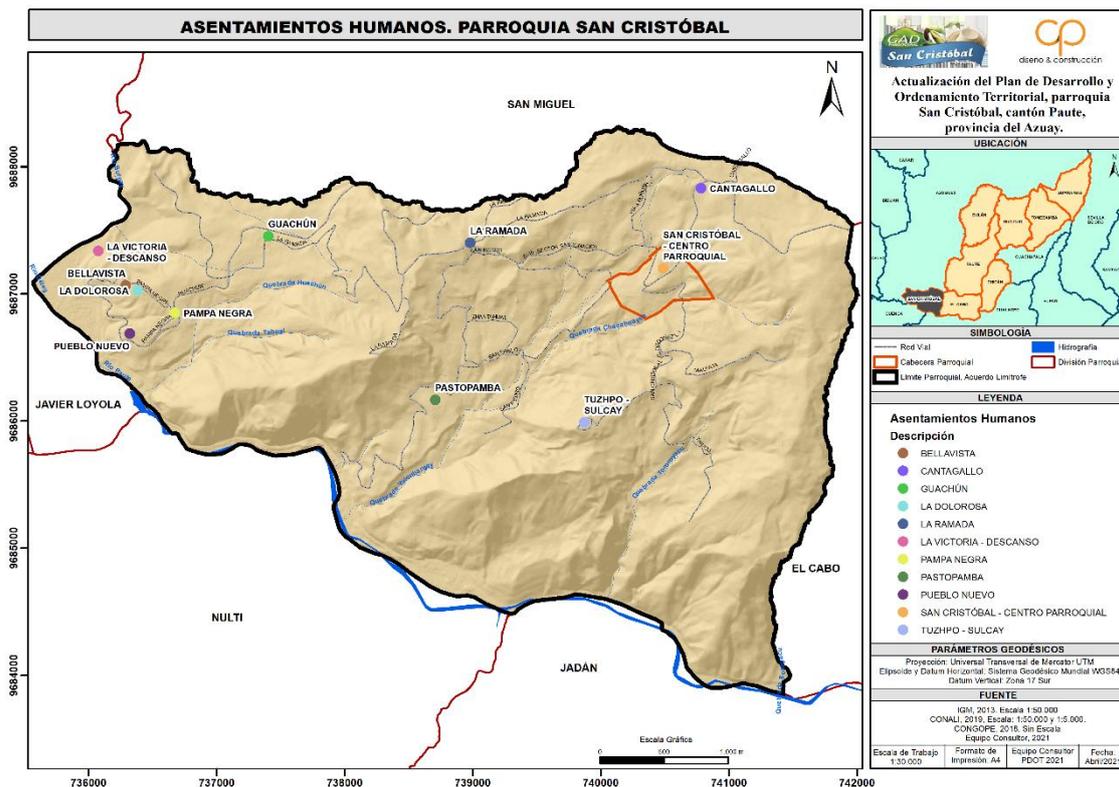
Fuente: PDOT Cantonal 2019-2023 - INEC - Equipo Consultor, 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.3 Descripción de los Asentamientos Humanos de la Parroquia San Cristóbal

De acuerdo a la información obtenidas del Sistema Nacional de Información, la parroquia San Cristóbal en la actualidad cuenta con 11 comunidades y 2412 habitantes al año 2010 según el Censo 2010.

Mapa 25: Asentamientos Humanos de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: CONALI 2019- Conagopare Azuay – GAD Parroquial de San Cristóbal
Elaboración: Equipo Consultor PDCOT 2021

Tabla 80: Comunidades y Localidades de la Parroquia San Cristóbal

| Parroquia | Nº | Comunidad | Coordenadas | Localidad | Área ha | Población |
|---------------|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------|----------------|-----------|
| SAN CRISTÓBAL | 1 | Bellavista | X: 736372.976 Y:9687019.963 | Bellavista | 12.78 | 284 |
| | 2 | Cantagallo | X: 740956.145 Y:9687719.614 | Cantagallo | 202.61 | 306 |
| | | | | Guanguir | | |
| | | | | Gañal | | |
| | | | | Llacashun | | |
| | 3 | Guachún | X: 73741.510 Y:9687378.994 | Cruz Loma | 200.17 | 313 |
| | | | | Guachun | | |
| | | | | Chuachun chico | | |
| | 4 | La Dolorosa | X: 736378.216 Y:9687009.16 | La Dolorosa | 10.56 | 184 |
| | 5 | La Ramada | X: 738939.995 Y:9687396.391 | Dos Cruces | 121.04 | 315 |
| | | | | La Ramada | | |
| | | | | Runa Huañuna | | |
| | | | | Tahual | | |
| | | | | Zhuntal | | |
| | 6 | La Victoria - El Descanso | X: 736194.9 Y: 9686514.5 | Descanso | 42.31 | 225 |
| | | | | La Victoria | | |
| 7 | Pampa Negra | X: 736660.824 Y:9686857.917 | Pampa Negra | 235.31 | 96 | |
| 8 | Pastopamba | X: 739508.715 Y:9686933.224 | Pastopamba | 121.04 | 476 | |
| | | | San Pablo | | | |
| | | | San Pedro | | | |
| | | | Tioloma | | | |
| | | | Tuoloma | | | |
| 9 | Pueblo Nuevo | X: 736311.677 Y:9686669.918 | Pueblo nuevo | 13.46 | 275 | |
| 10 | San Cristóbal - Centro Parroquial | X: 740700.282 Y:9687299.92 | Pantiompamba | 22.76 | 187 | |
| 11 | Tuzhpo - Sulcay | X: 739827.829 Y:9685958.982 | Malpata | 707.88 | 308 | |
| | | | Pircaloma | | | |
| | | | Pucamuro | | | |
| | | | Pungoloma | | | |
| | | | Sharcapa | | | |
| | | | Sigsicruz | | | |
| | | | Sulcay | | | |
| | | | Tinoco | | | |
| | | | Tushpo | | | |
| | | | Ushuque | | | |
| | | | La Josefina | | | |
| | | | Virgen Pamba | | | |
| Yanacochoa | | | | | | |
| Total | | | | | 1699.37 | |

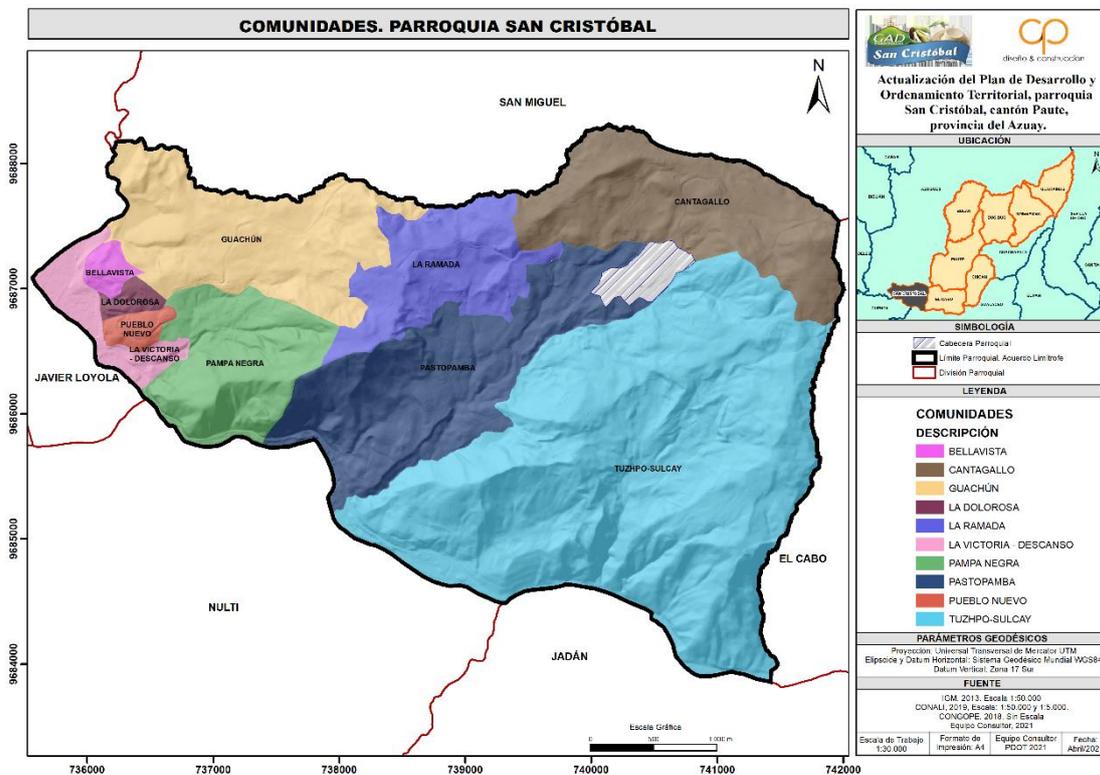
Fuente: PDOT Parroquial 2015 – Equipo Consultor PDOT 2021- GAD Parroquial de San Cristóbal

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

La población que se establece en la tabla anterior se ha ido trabajando conjuntamente con los representantes de cada una de las comunidades y los Señores Vocales del GAD Parroquial de San Cristóbal, con el fin de indicar la

población real existente dentro de cada una de las comunidades y así determinar el número total de la población al año 2021. Esta información ha sido validada y aprobada por cada uno de los representantes de las 11 comunidades con población total de 2969 habitantes al año 2021; mientras que según proyecciones a partir del Censo 2010 al año 2020 la parroquia San Cristóbal tendría 2618 habitantes que resulta ser irreal al número de habitantes según las proyecciones existentes en el año 2020.

Mapa 26: División Política de las Comunidades de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: PDOT Parroquial 2015 – GAD Parroquial – Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Políticamente la parroquia San Cristóbal tiene una superficie de 1699.37 hectáreas, misma que se detalla en la siguiente tabla en donde se determina el área por comunidades; deduciendo que la comunidad que más extensión tiene es la comunidad de TUZHPO – SULCAY con 707.88.13 ha que representa el 41.65% del área total de la parroquia y la comunidad que menos área tiene

es la comunidad de LA DOLOROSA con 10,78 ha que representa el 0,62% del área total de la parroquia.

Tabla 81: Área de las Comunidades de la Parroquia San Cristóbal

| Parroquia | N° | Comunidad | Superficie (ha) | % |
|---------------|-----------|---------------------------|--------------------|--------------|
| SAN CRISTOBAL | 1 | Bellavista | 12,78 | 0,75 |
| | 2 | Cantagallo | 202,61 | 11,92 |
| | 3 | Guachún | 200,17 | 11,77 |
| | 4 | La Dolorosa | 10,56 | 0,62 |
| | 5 | La Ramada | 121,04 | 7,12 |
| | 6 | La Victoria – El Descanso | 42,31 | 2,49 |
| | 7 | Pampa Negra | 130,49 | 7,67 |
| | 8 | Pastopamba | 235,31 | 13,84 |
| | 9 | Pueblo Nuevo | 13,46 | 0,79 |
| | 10 | San Cristóbal | 22,76 | 1,33 |
| | 11 | Tuzhpo - Sulcay | 707,88 | 41,65 |
| Total | | | 1699,371308 | 100 |

Fuente: PDOT Parroquial 2015 – GAD Parroquial – Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.4 Distribución Poblacional en el Territorio

Población de San Cristóbal: en la parroquia existen una población total de 2412 habitantes; con mayor porcentaje de sexo femenino, con un total 1290 mujeres y 1122 hombres que representan un 53,58% y 46,22% respectivamente.

A continuación se detalla el número de hombres y mujeres por comunidad:

Tabla 82: Clasificación de asentamientos en función de la población

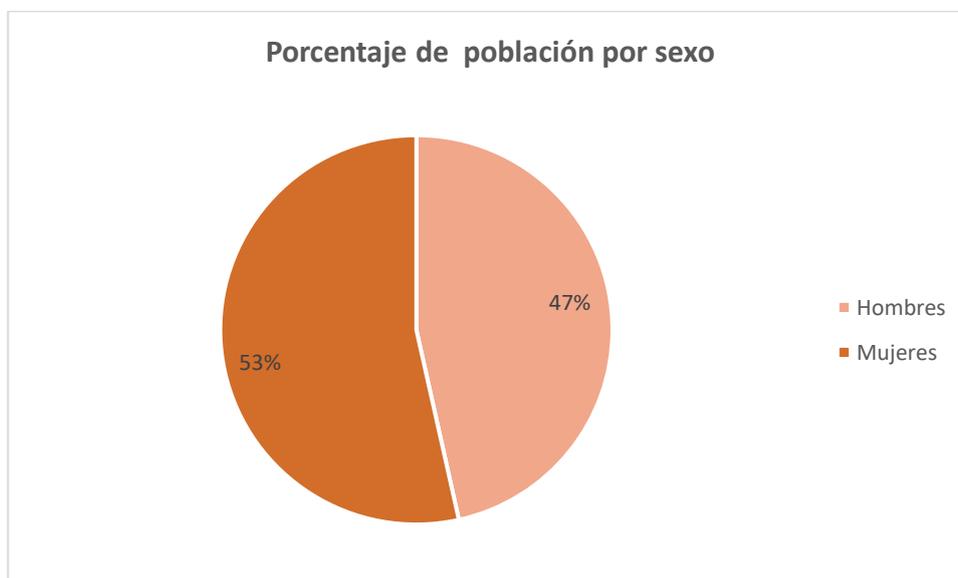
| N° | Comunidad | POBLACIÓN | | | | Total |
|----|---------------------------|-----------|-------|-------|-------|-------|
| | | Hombre | % | Mujer | % | |
| 1 | Bellavista | 23 | 38,98 | 36 | 61,02 | 59 |
| 2 | Cantagallo | 162 | 47,23 | 181 | 52,77 | 343 |
| 3 | Guachún | 94 | 46,31 | 109 | 53,69 | 203 |
| 4 | La Dolorosa | 67 | 47,18 | 75 | 52,82 | 142 |
| 5 | La Ramada | 113 | 49,56 | 115 | 50,44 | 228 |
| 6 | La Victoria – El Descanso | 125 | 46,64 | 143 | 53,36 | 268 |
| 7 | Pampa Negra | 140 | 49,12 | 145 | 50,88 | 285 |

| | | | | | | |
|----|-----------------------------------|-------------|-------|-------------|-------|-------------|
| 8 | Pastopamba | 167 | 4799 | 181 | 52,01 | 348 |
| 9 | Pueblo Nuevo | 71 | 42,01 | 98 | 57,99 | 169 |
| 10 | San Cristobal - Centro Parroquial | 45 | 39,47 | 69 | 60,53 | 114 |
| 11 | Tuzhpo - Sulcay | 115 | 45,45 | 138 | 54,55 | 253 |
| | TOTAL | 1122 | 46,52 | 1290 | 53,48 | 2412 |

Fuente: PDOT 2015 - INEC - Equipo Consultor, 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Gráfico 15. Porcentaje de Población por Sexo



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

En la siguiente tabla se puede evidenciar que población de la parroquia San Cristóbal tiene una tendencia creciente al igual que la población del cantón Paute ya que desde el año 1990 al año 2010 la parroquia ha tenido un crecimiento 470 habitantes, mientras que al año 2020 ha tenido un crecimiento de 557 habitantes en relación al censo 2010 y también considerando que actualmente tenemos una población de 2969 habitantes según la información recolectada y validada por cada uno de los representantes de las comunidades.

Tabla 83: Población Según Censos 1990-2001-2010

| NOMBRE | CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA | | | PROYECCIÓN | DIFERENCIA | | |
|----------------------|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 1990 | 2001 | 2010 | 2020 | 1er periodo | 2do periodo | 4to periodo |
| CANTÓN PAUTE | 21610 | 23106 | 25494 | 27867 | 181 | 1496 | 2373 |
| SAN CRISTOBAL | 1942 | 2203 | 2412 | 2969 | 261 | 209 | 557 |

Fuente: INEC - Equipo Consultor, 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.5 Densidad poblacional por comunidades:

Dentro del análisis de la densidad poblacional la parroquia San Cristóbal se debe indicar que cuenta con una extensión de 16.99 km; por lo tanto, su densidad poblacional resulta de 174.71 hab/km². Es decir, en promedio viven 175 personas por cada km², mismo que representa niveles bajos de ocupación dentro del territorio.

Tabla 84: Densidad Poblacional por Comunidades

| Parroquia | N° | Comunidad | Población | Superficie total (ha) | Superficie total (km ²) | Densidad Poblacional ha/ha | Densidad Poblacional ha/km ² |
|---------------|----|---------------------------|----------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------|---|
| SAN CRISTOBAL | 1 | Bellavista | 284 | 12,78 | 0,13 | 22,23 | 2222,62 |
| | 2 | Cantagallo | 306 | 202,61 | 2,03 | 1,51 | 151,03 |
| | 3 | Guachún | 313 | 200,17 | 2,00 | 1,56 | 156,37 |
| | 4 | La Dolorosa | 184 | 10,56 | 0,11 | 17,43 | 1742,71 |
| | 5 | La Ramada | 315 | 121,04 | 1,21 | 2,60 | 260,25 |
| | 6 | La Victoria – El Descanso | 225 | 42,31 | 0,42 | 5,32 | 531,76 |
| | 7 | Pampa Negra | 96 | 130,49 | 1,30 | 0,74 | 73,57 |
| | 8 | Pastopamba | 476 | 235,31 | 2,35 | 2,02 | 202,28 |
| | 9 | Pueblo Nuevo | 275 | 13,46 | 0,13 | 20,43 | 2043,36 |
| | 10 | San Cristóbal | 187 | 22,76 | 0,23 | 8,22 | 821,62 |
| | 11 | Tuzhpo - Sulcay | 308 | 707,88 | 7,08 | 0,44 | 43,51 |
| TOTAL | | | 2969,00 | 1699,37 | 16,99 | 1,75 | 174,71 |

Fuente: PDOT Parroquial 2015 – GAD Parroquial – Equipo Consultor PDOT 2021

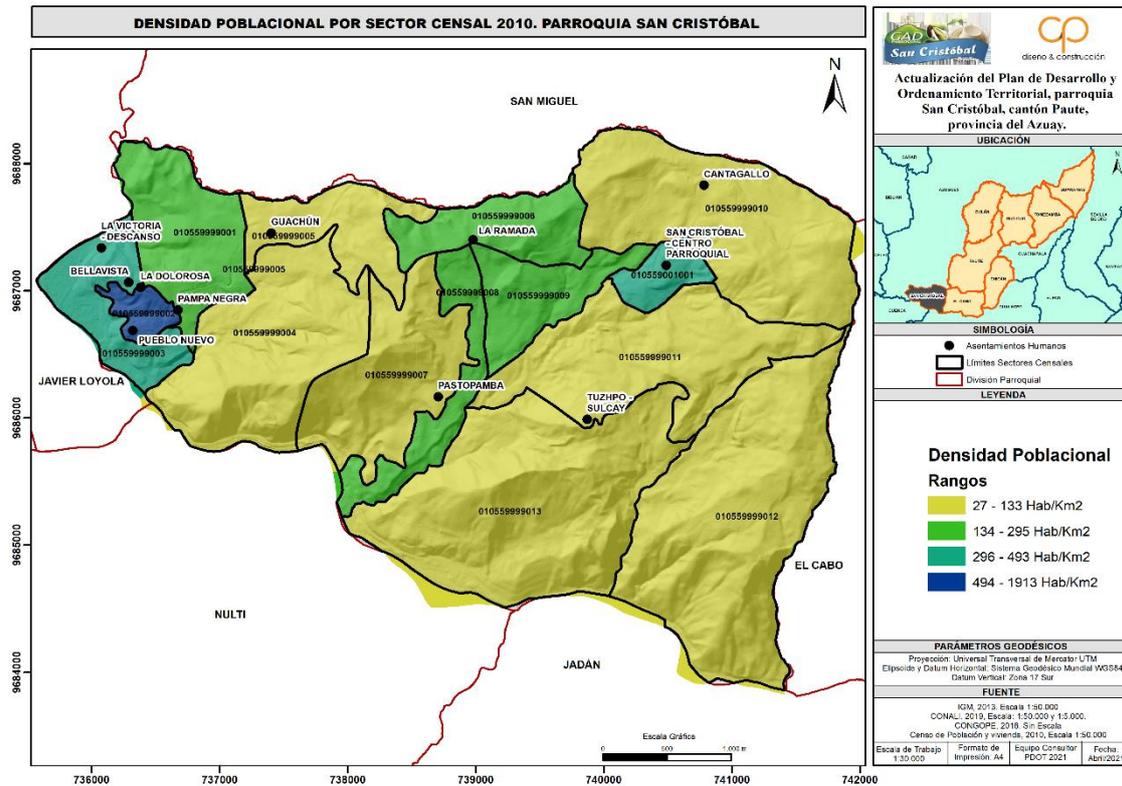
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

En la tabla antes expuesta se puede identificar que la densidad poblacional más alta dentro de la parroquia San Cristóbal se encuentran en las comunidades de Pueblo Nuevo, Bellavista y La Dolorosa con 2043, 2223 y 1742 Hab/ Ha, consecutivamente la comunidad de La Victoria – El Descanso con

6,06 Hab/Ha, mientras que San Cristóbal centro se ubica en quinto lugar con una densidad de 822 ha/Km²

También se puede evidenciar que las comunidades de La Ramada, Pampa Negra, Pastopamba, Cantagallo, Guachún y Tuzpho – Sulcay tienen densidades bajas.

Mapa 27: Densidad Poblacional de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Cartografía base generada por el IGM
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Tabla 85: Características y Morfología de los Asentamientos Humanos

| Comunidad | Características Generales del Asentamiento |
|-----------------------------------|---|
| Bellavista | Este asentamiento de tipo Rural Amanzanado que surge a partir del desastre de la Josefina, existe población de diferentes lugares de la provincia, los damnificados se asientan en el sector de Pueblo Nuevo y alrededor de este empieza a crecer la comunidad que estaba conformada por personas de bajos recursos, ellos comienzan avanzar económicamente con la ayuda de la curia y donaciones extranjeras. |
| Cantagallo | Este asentamiento de tipo Rural Amanzanado, esta comunidad antes tenía el nombre de Zharoloma crece con la ayuda del Sr. Santiago Sigüenza que comienza a comprar los terrenos cercanos, construye la Capilla y da el nombre de la comunidad. Las personas que viven aquí son migrantes de San Miguel de Porotos y sectores aledaños de la provincia del Cañar que por su cercanía fueron los primeros moradores. Entre las principales actividades en las que se desarrollaron fueron la construcción, textilera, carpintería y agricultura en su mayoría. |
| Guachún | Este tipo de asentamiento Rural amanzanado y Rural disperso, tiene aproximadamente 100 años como asentamiento, se dice que lleva este nombre por el apellido de uno de sus primeros pobladores, antiguamente era un valle con muchos árboles frutales, los pobladores originarios han salido de la comunidad dando paso a la venta de sus predios que al omento tienen uso como quintas vacacionales por su cercanía a la ciudad de Cuenca y Azogues. |
| La Dolorosa | Este tipo de asentamiento Rural amanzanado, urge a partir del desastre de la Josefina, existe población de diferentes lugares de la provincia, los damnificados se asientan en el sector de Pueblo Nuevo y alrededor de este empieza a crecer la comunidad que estaba conformada por personas de bajos recursos. La comunidad hace una solicitud al Municipio y al CREA para reubicarse en su sector. En ese entonces no contaban con agua, luz y alcantarillado. |
| La Ramada | Este tipo de asentamiento Rural amanzanado, empezó a conformarse desde hace unos 100 años dando posada a los visitantes. Las personas visitaban la comunidad en las fiestas de San Miguel. Aquí se encuentra emplazada la capilla El Tuhual que es un mirador natural singular. |
| La Victoria - El Descanso | Este tipo de asentamiento Rural amanzanado, actualmente cuenta con una cancha multiuso ubicado en el sector del Descanso, nos e han generado equipamientos debido a la falta de organización porque se ha poblado en su mayoría a través de quintas vacacionales de familias de Cuenca y Azogues que asisten los fines de semana. Existe también una pequeña población asentada a lo largo de la vía Panamericana en la localidad del Descanso, que en sus inicios empezó con 15 personas. No existía agua potable y se abastecían desde las vertientes. En la actualidad disponen del servicio de agua potable. |
| Pampa Negra | Este tipo de asentamiento se encuentra en un corredor de crecimiento, antiguamente existían algunas casas de adobe en sus inicios, tienen una vertiente de agua que nace al pie del cerro y realizando mingas comenzaron a tener agua tratada con cloro para la gente de la comunidad hace 35 años. Desde este acontecimiento la población de la comunidad comienza asentarse en sus alrededores. |
| Pastopamba | Este tipo de asentamiento Rural amanzanado, fue nombrado por sus pequeñas planadas de pasto, fundada en 1969 donde comienza a funcionar como comunidad. Los primeros habitantes fueron la familia Portilla y Sarmiento quienes se hicieron cargo de la comunidad. |
| Pueblo Nuevo | Este tipo de asentamiento Rural amanzanado, se formó a raíz del deslave de la Josefina hace 22 años. La pastoral social compra los terrenos y a partir de este momento se planificó la comunidad de Pueblo Nuevo. Las personas que viven en la comunidad trabajan de obreros y/o empleados en las ciudades aledañas. |
| San Cristóbal – Centro Parroquial | Este tipo de asentamiento Rural amanzanado. La parroquia de San Cristóbal se adhiere a Paute el 27 de Febrero de 1860, desmembrándose de Azogues nombrando como primer jefe político a Manuel Tapia y Ramón Molina. En sesión ordinaria del concejo cantonal del 23 de marzo de 1961 se cambia el nombre de la parroquia denominada anteriormente Carlos Ordoñez Lazo por el nombre actual de San Cristóbal. En donde se asienta actualmente la capilla era un cementerio llamado Salva tu alma. Con la capilla y el paso del tiempo se fue generando las plazas, a partir de este equipamiento se generó las viviendas alrededor de la misma. Entre los principales personajes que iniciaron el desarrollo de la parroquia se conoce a Ignacio Tapia, Alberto Díaz, Eulogio Tapia, Octavio Ríos, Alberto Molina, conjuntamente con el sargento Luis Jaramillo. La vía que conecta el Descanso con San Cristóbal – Tacapamba – San Juanpamba (Paute) fue construido en el año 1994 a raíz del desastre de la Josefina, sirviendo como ruta alterna para los pobladores de Paute. |
| Tuzhpo - Sulcay | Este tipo de asentamiento es Rural disperso, esta comunidad nace hace más de un siglo, se construye su capilla a partir de una imagen tallada en una piedra que es muy significativa para la comunidad. La comunidad fue afectada en el año de 1993 por una falla geológica la cual fue ocasionada por la minería ubicada en el cerro. Las fiestas de la comunidad son en el mes de Agosto. La capilla de Tuzhpo se encuentra emplazada en un lugar estratégico por ser un mirador natural. |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.5.1 Jerarquización de los asentamientos de acuerdo a población, equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios y PEA

Para poder jerarquizar los equipamientos se ha usado un rango, donde 1 corresponde a Mayor, 2 a Medio y 3 a Menor. Con esta lógica de análisis, lo que se pueden apreciar en la tabla de jerarquización es que el Centro Parroquial se encuentra dotado de mayor equipamientos; por lo tanto cuenta con la mayor accesibilidad a los mismos, así mismo, en el otro extremo se encuentran el resto de comunidades, misma que cuentan con un rango menor de equipamientos en sus territorios.

Para realizar la jerarquización de los asentamientos humanos, se va a analizar la escala de los distintos asentamientos humanos de la parroquia, considerando a la población que se encuentra situada en las comunidades y localidad, a sus distintos tipos de equipamientos que se han clasificado en: educación, salud, recreación, administración y gestión, Seguridad, cultura y bienestar social, bienestar comunitario, saneamiento, culto y turismo; también se realizará un análisis de la accesibilidad que tiene la población de la parroquia a estos servicios.

Es así que, para determinar la jerarquía de los asentamientos, se han establecido tres rangos que se describen a continuación:

Jerarquía 1: corresponde al asentamiento de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones, dentro de esta jerarquía se identifica la cabecera parroquial de San Cristóbal; por sus atributos y en consiguiente por las condiciones que presentan respecto del sistema de asentamientos estudiado, se caracterizan como:

- Centro político administrativo parroquial
- Centro de intercambio y servicios
- Centro mayor de equipamiento comunitario
- Centro productor de información

Jerarquía 2: este rango corresponde a un núcleo de menor diversidad y complejidad respecto de roles y funciones, encontrándose en este caso las comunidades de la Dolorosa, Pastopamba, Bellavista, Cantagallo, Guachún, La Ramada y Pueblo Nuevo, son considerados como centro de jerarquía 2

por las condiciones y atributos que presentan en relación al conjunto de asentamientos analizados, ha sido considerado como:

- Centro menor de servicios
- Centro menor de equipamiento comunitario

Jerarquía 3: dentro de esta clasificación se ubican las comunidades de La Victoria – Descanso, Pampa Negra y Tuzhpo – Sulcay, con la menor parte de asentamientos humanos de la parroquia; ya que por las condiciones que presentan respecto del sistema de asentamientos estudiado, se los caracteriza como centros de:

- Muy menor diversidad y complejidad de roles y funciones
- Muy menor de intercambio y servicios
- Muy menor de equipamiento comunitario
- Muy menor residencial

| JERARQUIZACIÓN CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA SAN CRISTOBAL | | |
|---|------------------|-------------|
| Comunidad | Valoración Total | Jerarquía |
| San Cristóbal - Centro Parroquial | 21 | Jerarquía 1 |
| Bellavista | 14 | Jerarquía 2 |
| Pastopamba | 13 | |
| Cantagallo | 13 | |
| Guachún | 13 | |
| La Ramada | 13 | |
| Pueblo Nuevo | 13 | |
| La Dolorosa | 12 | |
| Tuzhpo - Sulcay | 10 | Jerarquía 3 |
| La Victoria - Descanso | 10 | |
| Pampa Negra | 9 | |

| Rango | Jerarquización |
|-------|-----------------------------|
| 1 | Mayor (Jerarquía 1) > 15 |
| 2 | Medio (Jerarquía 2) 10 – 15 |
| 3 | Menor (Jerarquía 3) 0 - 10 |

Mapa 28. Jerarquización de Asentamientos Humanos

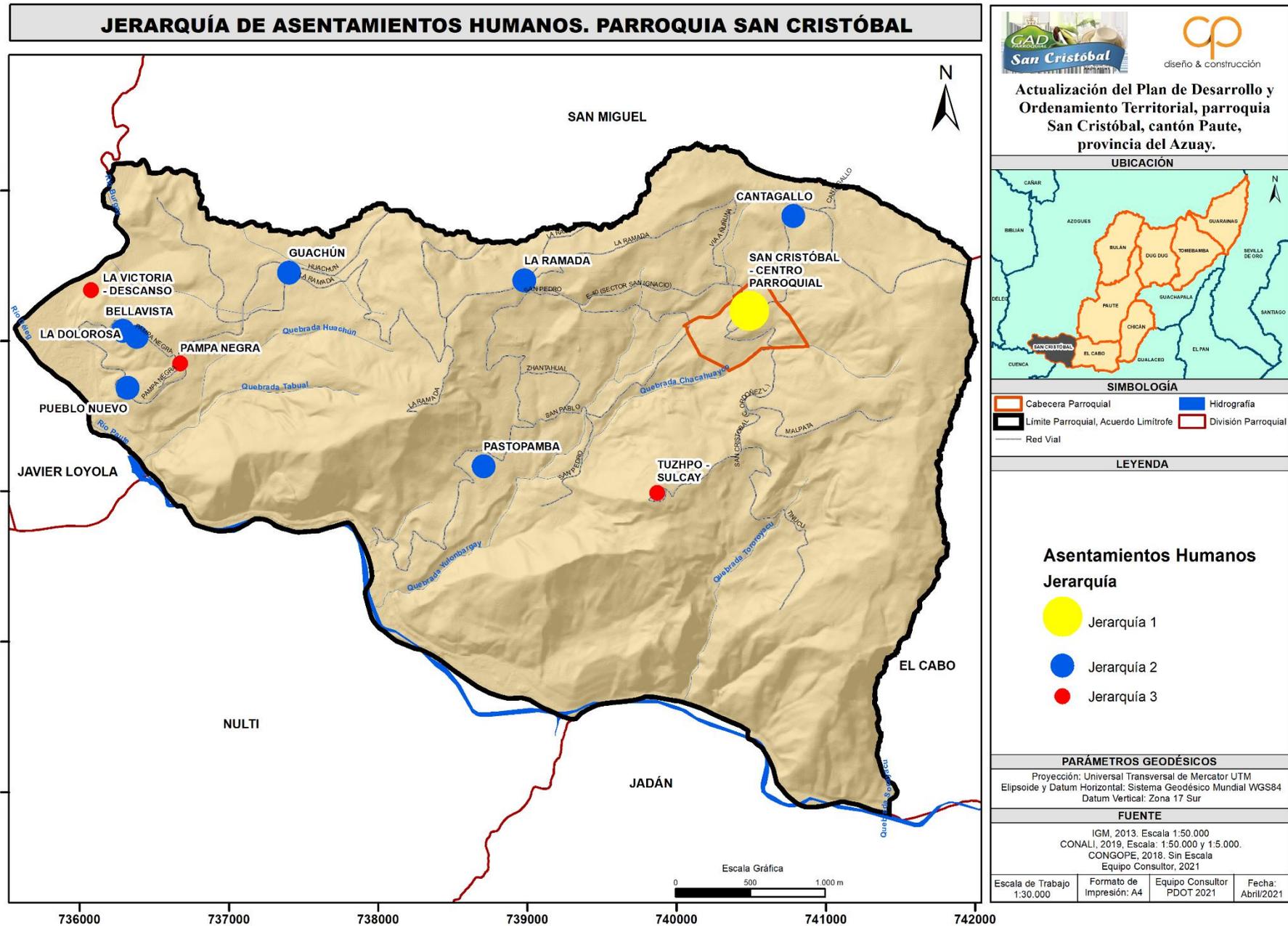


Tabla 86 Matriz de Jerarquización para los Centros poblados

| Jerarquización centros poblados San Cristóbal | Población Estimada | Rangos de Población (2) | | | | | | | | | Equipamiento | | | | | | | | | | | Servicios | | | | | | Jerarquía | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|-------------------------|---------|---------|----------|-----------|------------|-------------|-------------|--------|--------------|----------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------------|---------|---------------------------------------|-------------|-----------------------|--|---------|---------|-------------------------|-------------------|--|-----------|-------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|-------------------|------------|------------|---------|---------|-----------|-----------|-------|----------|------------|----------------|--------------|---------|------------|----|----|------------|
| | | Rangos de Población (2) | | | | | | | | | Salud (3) | | | | Educación (4) | | | | EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS COMUNITARIOS | | | Agua (Cobertura =>75% de la población) (5) VER SUMA POTABLE Y TRATAD | | | Eliminación de Excretas | | Energía Eléctrica (Cobertura =>90%)(6) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | <100 | 101-200 | 201-500 | 501-1000 | 1001-5000 | 5001-10000 | 10001-30000 | 30001-50000 | >50000 | Valoración | Hospital de Especialidades | Hospital General | Hospital Básico | Centro de Salud | Subcentro | Puesto de Salud | Ninguno | Valoración | Universidad | Instituto Tecnológico | Colegio | Escuela | Ninguno | Valoración | Iglesia / Capilla | UPC | | Tenencia Política | Coop. Ahorro y Crédito | Parque /Áreas de Recreación | Cancha de Uso múltiple | Casa uso múltiple | Cementerio | Valoración | Potable | Tratada | Eritubada | Vertiente | Canal | No tiene | Valoración | Alcantarillado | Pozo Séptico | Ninguna | Valoración | Si | No | Valoración |
| Valoración total | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 9 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | 6 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 8 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | 5 | 2 | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 35 |
| Bellavista | 284 | | | 3 | | | | | | | 3 | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 4 | | 4 | | | | 4 | 2 | | | 2 | 1 | | 1 | 14 | |
| Cantagallo | 306 | | | 3 | | | | | | | 3 | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 4 | | 4 | | | | 4 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 13 | |
| Guachún | 313 | | | 3 | | | | | | | 3 | | | | | | | | 0 | | | 1 | | | 1 | 1 | | | | 1 | 1 | | 3 | | 4 | | | | 4 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 13 | | |
| La Dolorosa | 184 | | 2 | | | | | | | | 2 | | | | 1 | | 1 | | 0 | | | | | | 0 | | | | 1 | 1 | 1 | | 3 | | 4 | | | | 4 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 12 | | |
| La Ramada | 315 | | | 3 | | | | | | | 3 | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 | 1 | | | | 1 | 1 | | 3 | | 4 | | | | 4 | 2 | | | 2 | 1 | | 1 | 13 | | |
| La Victoria - El Descanso | 225 | | | 3 | | | | | | | 2 | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 | | | | | 1 | | | 1 | | 4 | | | | 4 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 10 | | |
| Pampa Negra | 96 | 1 | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 | | | | 1 | 1 | | 2 | | 4 | | | | 4 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 9 | | | |
| Pastopamba | 476 | | | 3 | | | | | | | 3 | | | | | | | | 0 | | | 1 | | | 1 | 1 | | | | 1 | 1 | | 3 | | 4 | | | | 4 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 13 | | |
| Pueblo Nuevo | 275 | | | 3 | | | | | | | 3 | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 | | | | 1 | 1 | 1 | | 3 | | 4 | | | | 4 | 2 | | | 2 | 1 | | 1 | 13 | | |
| San Cristóbal - Centro Parroquial | 187 | | 2 | | | | | | | | 2 | | | | 2 | | | | | | | | | | 3 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | | 4 | | | | 4 | 2 | | | 2 | 1 | | 1 | 21 | |
| Tuzhpo - Sulcay | 308 | | | 3 | | | | | | | 3 | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 | 1 | | | | | 1 | | 2 | | | 3 | | | 3 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 10 | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.6 Equipamientos

Los equipamientos comunitarios, entendidos como aquellas instalaciones y construcciones que sirven a los ciudadanos para hacer posible su educación, su enriquecimiento cultural, su salud y su bienestar; proporcionan los servicios propios de la vida ciudadana, constituyendo uno de los elementos sobre los cuales se fundamenta la calidad de vida y la organización de la vida comunitaria.

Para determinar la clasificación existente dentro de la parroquia San Cristóbal se procedió a agrupar los diversos tipos de equipamientos de la siguiente manera:

| CUADRO DE EQUIPAMIENTOS DE LA PARROQUIA SAN CRISTOBAL | | | |
|---|----------------------------|---|-----------|
| Código | Tipo de Equipamiento | Descripción | Cantidad |
| 01 | Educación | Unidades Educativas / Escuelas / Colegios / Guarderías / | 3 |
| 02 | Salud | Hospitales / Centros y subcentros de salud / Puestos de Salud / Seguro social | 2 |
| 03 | Recreación | Cancha / Parque / Plazas / Escenario | 22 |
| 04 | Administración y gestión | GAD Parroquial / Casas comunales/Casas de Junta de Agua | 13 |
| 05 | Seguridad | Tenencia Política / UPC / Retenes | 2 |
| 06 | Cultura y Bienestar Social | CIBV / CNH / Bibliotecas / Infocentros | 3 |
| 07 | Bienestar comunitario | Mercado / Cementerio | 1 |
| 08 | Saneamiento | Baterías Sanitarias | 4 |
| 09 | Culto | Iglesias / Capillas / grutas | 9 |
| 10 | Turismo | Lugares turísticos / equipamientos turísticos / Miradores | 2 |
| Total | | | 62 |

Los equipamientos que más predominan dentro de la parroquia San Cristóbal son de Recreación, administración y gestión y Culto; mientras que los tipos de equipamientos que menos predominan son los de Salud y Seguridad; también se ha identificado la inexistencia de un Mercado ya que las Feria de la Agricultura familiar que se realizan en la parroquia lo hacen en la cancha del centro parroquial.

Gráfico 16. Clasificación de Equipamientos de la Parroquia San Cristóbal

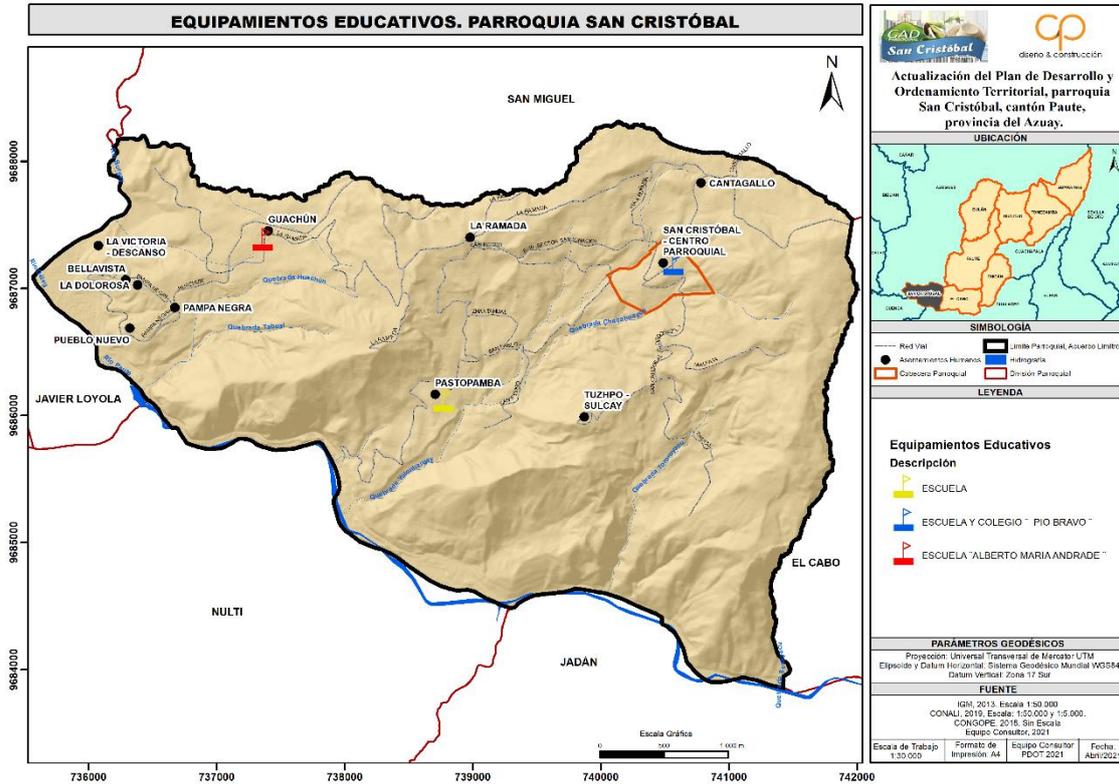


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

En el gráfico anterior se puede determinar que los equipamientos de recreación tienen un 38% de la totalidad de equipamientos existentes dentro de la parroquia, seguido de los equipamientos de administración y gestión con 18% y los equipamientos de culto con 14%; mientras que los tipos de equipamientos que menos porcentaje tienen son los de Bienestar Comunitario, Salud y Seguridad con un porcentaje de 4% en ambos casos, dentro del tipo de equipamientos de Bienestar comunitario tiene un porcentaje del 5% en donde se determina que la parroquia cuenta con un cementerio y que en el centro parroquial se desarrollan la Feria de la Agricultura familiar los días domingos en el centro parroquial, así mismo se realizaban la Feria de la Agricultura Familiar en el centro del sector del Descanso pero por motivos de pandemia no se ha podido continuar con esta feria en el descanso; se ha constatado que las ferias que se realizan son de suma importancia dentro de la parroquia sin embargo la parroquia no cuenta con un equipamiento como es un Mercado.

6.6.1 Equipamientos de Educación

Mapa 29. Ubicación de los Establecimientos de Educación



Fuente: CONALI 2019 – INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Los equipamientos educativos son espacios destinados a la formación intelectual del individuo dentro de una sociedad.

Actualmente la competencia de la educación está a cargo del Ministerio de Educación que es el ente regulador. Todas las Unidades Educativas del Cantón Paute que abarca las escuelas de la Parroquia San Cristóbal se encuentra bajo la Coordinación del Ministerio de Educación que corresponde al Distrito Educativo Zona 6, que corresponde a los cantones de Paute-El Pan-Guachapala-Sevilla de Oro.

En la parroquia de San Cristóbal podemos encontrar 3 equipamientos de educación que está al servicio de los niños y jóvenes de la parroquia que se detallan a continuación:

Tabla 87: Equipamientos de Educación

| EQUIPAMIENTOS DE EDUCACION | | | | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|----------|---------------------|-------------------|---------|--------------------|-------------|
| Tipo | Localización Comunidad | Nombre | Cantidad | Niveles de Servicio | Población Servida | Estado | Georreferenciación | |
| | | | | | | | X | Y |
| EDUCACIÓN | Guachún | "ALBERTO MARIA ANDRADE " | 1 | Escuela | Toda la parroquia | Regular | 737358,736 | 9687388,829 |
| | Pastopamba | "Rafael Chico Peñaherrera" | 1 | Escuela | | Regular | 738771,508 | 9686120,316 |
| | San Cristóbal - Centro Parroquial | " PIO BRAVO " | 1 | Escuela y Colegio | | Bueno | 740565,442 | 9687195,727 |
| | | Total | 3 | | | | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 3: Escuela Alberto María Andrade



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Esta institución fue creada en el año de 1963, actualmente brinda el servicio de educación básica en horarios matutinos, el mismo se encuentra en estado regular.

Fotografía 4: Escuela Rafael Chico Peñaherrera



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Esta institución fue creada en el año de 1972, actualmente brinda el servicio de educación básica en horarios matutinos, el mismo se encuentra en estado regular.

Fotografía 5: Unidad Educativa Pío Bravo





Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Esta institución fue creada en el año de 1962, actualmente brinda el servicio de educación básica y educación superior en horarios matutinos y vespertino, el mismo se encuentra en estado bueno.

Estas instituciones educativas se encuentran bajo la responsabilidad de estado.

Según la normativa adoptada para establecimientos de educación según el ACUERDO MINISTERIAL N° 0483-12 que los radios de influencia son los siguientes:

Tabla 88: Normativa adoptada por población para centros educativos

| NORMATIVA | CABECERA CANTONAL (m) | CABECERAS PARROQUIALES (m) | ÁREA RURAL (m) |
|---------------------|-----------------------|----------------------------|----------------|
| Radio de influencia | 800 | 800 | 1500 |

Fuente: Ministerio de Educación, Reglamento General a la ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI, 2012

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

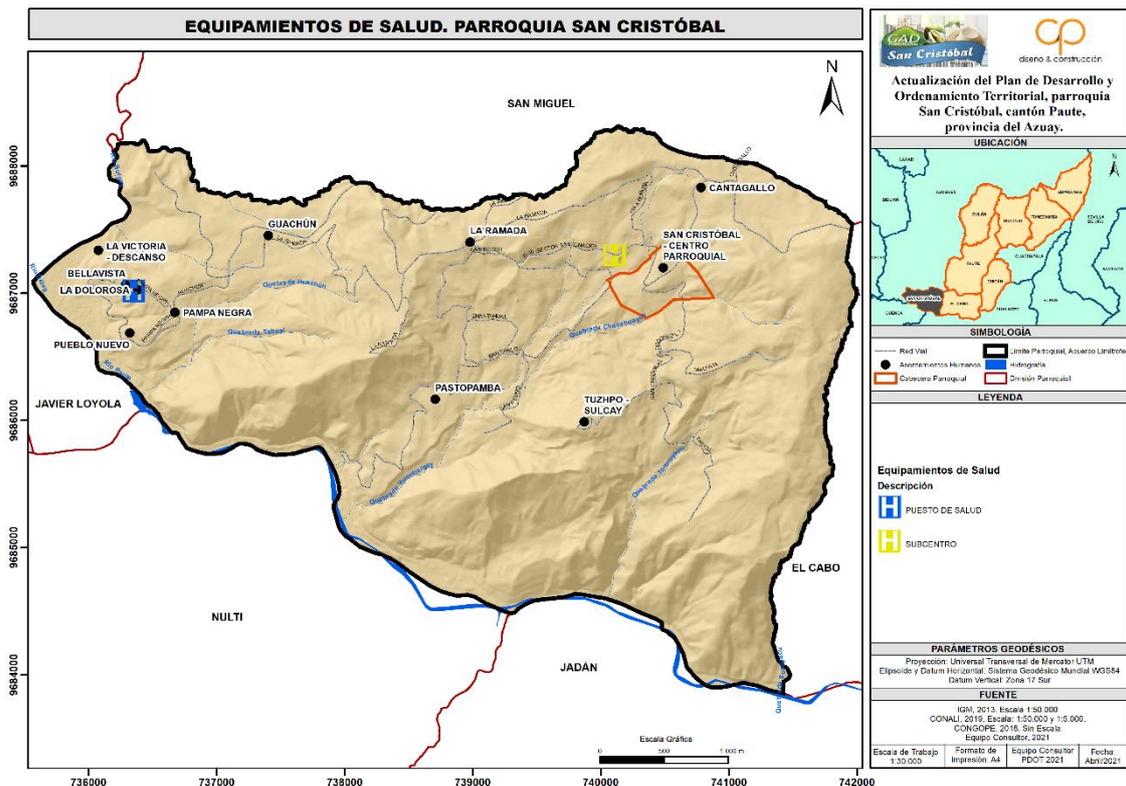
Es decir las escuelas y colegio que se han identificado dentro de la parroquia de San Cristóbal cubren la demanda de la población existentes en la cabecera parroquial como en las comunidades.

Análisis de cobertura y estado actual: Como ya se mencionó anteriormente, la cobertura en cuanto a educación es buena ; sin embargo estos equipamientos requieren de mantenimiento preventivo.

6.6.2 Equipamientos de Salud

En cuanto a este acápite los equipamientos de Salud existentes en la parroquia de San Cristóbal se encuentran bajo la responsabilidad el Ministerio de Salud, a través de la coordinación Zonal 6; en el Centro Parroquial que se encuentra ubicado junto a la vía principal y el otro Puesto de Salud que se encuentra ubicado en la comunidad de La Dolorosa, mismos que se detallan a continuación:

Mapa 30: Centros de Salud en la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

A continuación haremos referencia al equipamiento de salud y es así que en la parroquia de San Cristóbal podemos encontrar dos equipamientos de Salud; en la cabecera parroquial encontramos un Subcentro de Salud conocido también como Unidad Operativa San Cristóbal, el mismo se encuentra ubicado junto a la vía principal y un puesto de salud se encuentra ubicado en la comunidad de la dolorosa, este equipamiento se encuentra al frente de la cancha multiuso de la parroquia.

Tabla 89: Equipamientos de Salud de la parroquia San Cristóbal

| EQUIPAMIENTOS DE SALUD | | | | | | | | |
|------------------------|-----------------------------------|----------|---------------------------------------|-------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------|-------------|
| Tipo | Localización Comunidad | Cantidad | Descripción | Servicios Básicos | Estado Del Equipamiento | Problemática - Observaciones | Georreferenciación | |
| | | | | | | | X | Y |
| SALUD | La Dolorosa | 1 | Puesto de Salud Tipo A | Si | Regular | Requiere de mantenimiento preventivo | 736350,798 | 9687019,929 |
| | San Cristóbal - Centro Parroquial | 1 | Unidad Operativa San Cristóbal Tipo A | Si | Malo | Requiere de mantenimiento correctivo | 740106,571 | 9687301,694 |
| Total | | 2 | | | | | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 6: Subcentro de Salud - Centro Parroquial



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 7: Puesto de Salud de la Comunidad de la Dolorosa



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Según la normativa adoptada por el Ministerio de Salud, se determina que el Subcentro de Salud y el Puesto de Salud identificado en parroquia cumple con la normativa de la población es decir hay un superávit de los equipamientos de salud.

Tabla 90: Normativa por población para los equipamientos de Salud

| Tipo de establecimiento | Población asignada | Servicios que presta y personal básico | Emplazamiento | Población (habitantes) | Normativa por Población |
|-------------------------|--------------------------|--|-----------------------|------------------------|-------------------------|
| Puesto de Salud | Menor de 2000 habitantes | Es la unidad de máxima desconcentración, Presta servicios de promoción y prevención de la salud, actividades de participación comunitaria y primeros auxilios; cuenta con botiquín. Cuenta con auxiliar de enfermería o técnico superior en enfermería | Comunidad la Dolorosa | 2668 | Cumple |

| | | | | | |
|--------------------|-----------------------------------|---|-----------------------------------|------|--------|
| Subcentro de Salud | 2000 habitantes a 6000 habitantes | Presta servicios de promoción, prevención, recuperación de la salud, cuidados paliativos, atención médica y de emergencia, atención odontológica, enfermería, cuenta con botiquín. Cuenta con auxiliar de enfermería o técnico superior en enfermería y profesional de la medicina rural. | San Cristóbal – Centro Parroquial | 2668 | Cumple |
|--------------------|-----------------------------------|---|-----------------------------------|------|--------|

Fuente: SIN, Ministerio de Salud 2012, Modelo de atención integral del sistema nacional de salud

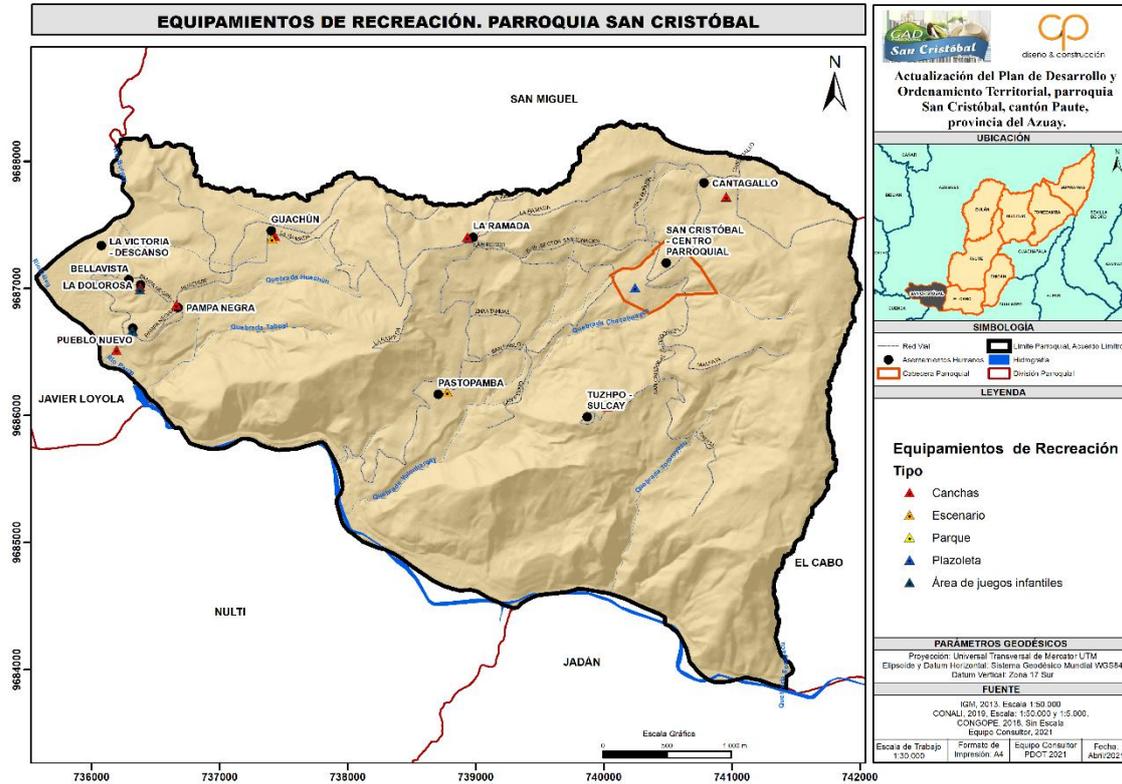
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Análisis de cobertura y estado actual: la cobertura de los equipamientos de salud de la parroquia San Cristóbal es alto, pues la misma está considerada en función al número de población.

Su estado actual de conservación es bueno, cuentan con todos los servicios básicos y brindan un servicio permanente a la población de la parroquia.

6.6.3 Equipamientos de Recreación

Mapa 31: Equipamientos de Recreación



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

En la parroquia de San Cristóbal se han identificado equipamientos de recreación en las distintas comunidades como son: 11 canchas deportivas, 1 parques, 6 áreas con juegos infantiles y 1 área de recreación social.

Tabla 91: Equipamientos de Recreación - Chanchas

| EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN - CANCHAS | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|----------|------------------------|---------|-------------------|--|--------------------|-------------|
| Tipo | Localización Comunidad | Cantidad | Descripción | Estado | Alumbrado Publico | Problemática - Observaciones | Georreferenciación | |
| | | | | | | | X | Y |
| RECREACION | Bellavista | 1 | Cancha de Uso Múltiple | Bueno | Si | Requiere mantenimiento preventivo | 736258,207 | 9687035,827 |
| | Cantagallo | 1 | Cancha de Uso Múltiple | Regular | Si | Requiere mantenimiento preventivo | 740956,145 | 9687719,614 |
| | Guachún | 1 | Cancha de Uso Múltiple | Bueno | Si | Requiere de mantenimiento preventivo y delimitación de la cancha | 737430,319 | 9687407,913 |
| | La Dolorosa | 1 | Cancha de Uso Múltiple | Regular | Si | Requiere de mantenimiento preventivo y delimitación de la cancha | 736378,216 | 9687009,165 |
| | La Ramada | 1 | Cancha de Uso Múltiple | Bueno | Si | Requiere de mantenimiento preventivo y delimitación de la cancha | 738932,544 | 9687401,137 |
| | La Victoria - El Descanso | 1 | Cancha de Uso Múltiple | Bueno | Si | Requieren de mantenimiento preventivo. No tiene delimitación el área de juegos. No contiene arcos, aros etc. | | |
| | Pampa Negra | 1 | Cancha de Uso Múltiple | Bueno | Si | Requiere de mantenimiento preventivo y delimitación de la cancha | 736661,447 | 9686868,43 |
| | Pastopamba | 1 | Cancha de Uso Múltiple | Bueno | Si | Requiere de mantenimiento preventivo | 738778,144 | 9686181,727 |
| | Pueblo Nuevo | 1 | Cancha de Uso Múltiple | Bueno | Si | Requiere de mantenimiento preventivo y delimitación de la cancha | 736319,593 | 9686665,373 |
| | San Cristóbal - Centro Parroquial | 1 | Cancha de Uso Múltiple | Regular | Si | Requiere de mantenimiento preventivo de la cancha y arcos de futbol. | 740700,282 | 9687299,923 |
| | Tuzhpo - Sulcay | 1 | Cancha de Uso Múltiple | Regular | Si | Requiere de mantenimiento preventivo | 740031,105 | 9686063,327 |
| TOTAL | 11 | | | | | | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Tabla 92: Equipamientos de Recreación – Plazoletas, Parques y Áreas De Juegos Infantiles

| EQUIPAMIENTOS DE RECREACION - PARQUES Y ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|----------------------|---------------------------|--------|-------------------|--|--------------------|-------------|
| Tipo | Localización Comunidad | Cantidad | Descripción | Estado | Alumbrado Publico | Problemática - Observaciones | Georreferenciación | |
| | | | | | | | X | Y |
| RECREACION | Bellavista | 1 | Área de juegos infantiles | Bueno | Si | Requiere mantenimiento de áreas verdes | 736243,6 | 9687022,534 |
| | Cantagallo | 1 | Área de juegos infantiles | Bueno | Si | Requiere mantenimiento de áreas verdes | 740956,145 | 9687719,614 |
| | La Dolorosa | 1 | Área de juegos infantiles | Bueno | Si | Requiere de mantenimiento de áreas verde | 736375,758 | 9686988,111 |
| | La Ramada | 1 | Área de juegos infantiles | Bueno | Si | Requiere mantenimiento de áreas verdes | 738942,629 | 9687391,593 |
| | Pueblo Nuevo | 1 | Área de juegos infantiles | Bueno | No | Requiere de iluminación y mantenimiento de áreas verdes | 736315,718 | 9686664,579 |
| | San Cristóbal – Centro Parroquial | 1 | Plazoleta | Bueno | | | | 740243,915 |
| 1 | | Parque - Pantimpamba | Bueno | Si | Si | Requiere de mantenimiento de áreas verdes y mantenimiento preventivo | 740713,587 | 9687306,211 |
| TOTAL | | 7 | | | | | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Tabla 93: Equipamientos de Recreación – Escenarios

| EQUIPAMIENTOS DE RECREACION – ESCENARIOS | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|----------|-------------|---------|------------------------------|--------------------|-------------|--|
| Tipo | Localización - Comunidad | Cantidad | Descripción | Estado | Problemática - observaciones | Georreferenciación | | |
| | | | | | | X | Y | |
| ESCENARIOS | Guachún | 1 | Escenario | Bueno | | 737408,38 | 9687389,556 | |
| | La Dolorosa | 1 | Escenario | Regular | | 736378,216 | 9687009,165 | |
| | Pastopamba | 1 | Escenario | Bueno | | 738778,144 | 9686181,727 | |
| | San Cristóbal - Centro Parroquial | 1 | Escenario | Bueno | | 740700,282 | 9687299,923 | |
| TOTAL | | 4 | | | | | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 8: Plazoleta Central - San Cristóbal - Cabecera Parroquial



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 9: Cancha multiuso - San Cristóbal - Cabecera Parroquial

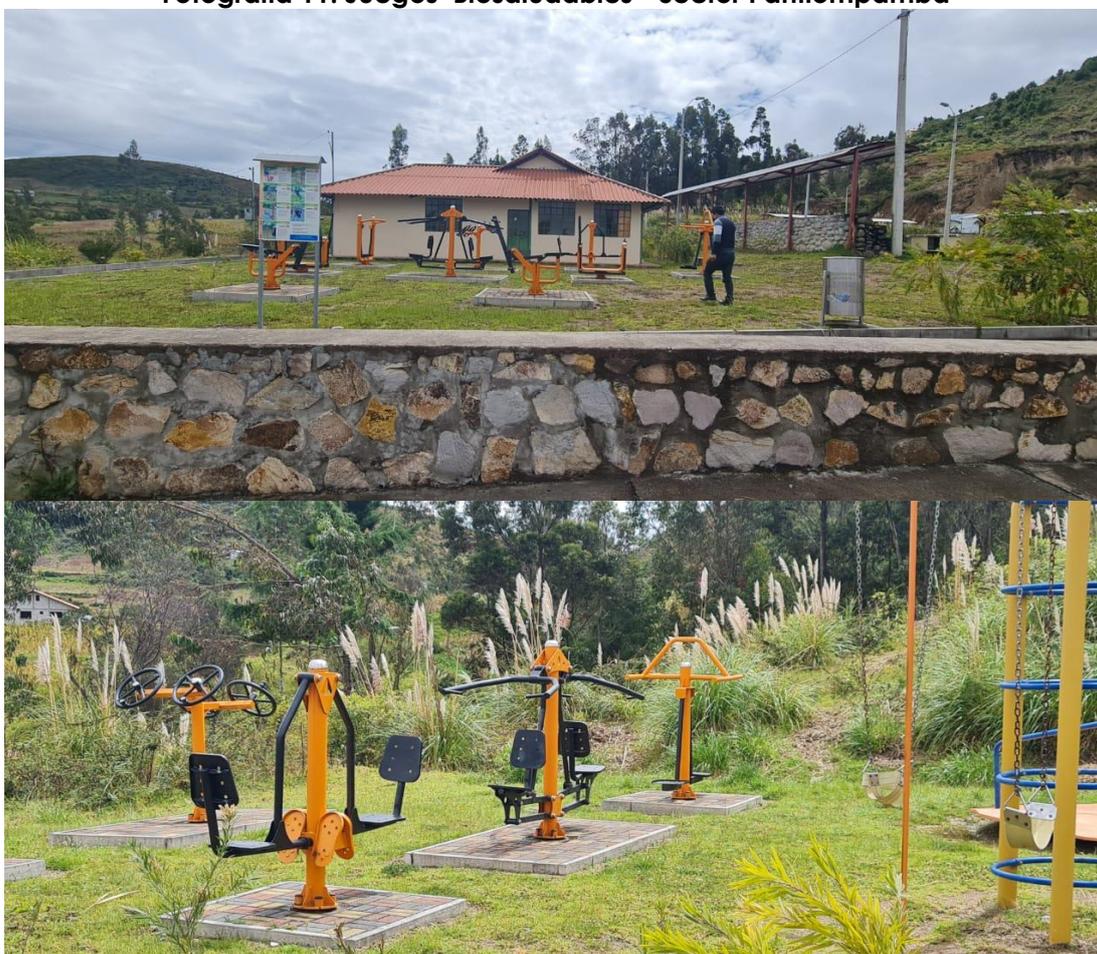


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 10: Escenario - San Cristóbal - Cabecera Parroquial



Fotografía 11: Juegos Biosaludables - Sector Pantiompamba



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 12: Juegos Infantiles - Centro Parroquial Sector de Pantiompamba



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 13: Cancha de Fútbol de Césped – Centro Parroquial Sector de Pantiompamba



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 14: Juegos Infantiles - Comunidad de Cantagallo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 15: Cancha Multiuso - Comunidad de Cantagallo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 16: Cancha Multiuso - Comunidad de Tuzhpo - Sulcay



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 17: Cancha Multiuso - Pastopamba



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 18: Escenario – Comunidad Pastopamba



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 19: Cancha Multiuso – Comunidad Pampa Negra



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 20: Cancha Multiuso - Comunidad Pueblo Nuevo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 21: Juegos Infantiles y biosaludables - Comunidad Pueblo Nuevo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 22: Cancha Multiuso - Comunidad La Dolorosa



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 23: Juegos Infantiles - Comunidad La Dolorosa



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 24: Cancha Multiuso - Comunidad de Bellavista



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 25: Juegos Infantiles y biosaludables - Comunidad de Bellavista



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 26: Cancha Multiuso - Comunidad de Guachun



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 27: Área de Recreación Social - Comunidad de Guachun



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 28: Escenario - Comunidad de Guachun



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 29: Cancha Multiuso - Comunidad La Ramada



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 30: Juegos Infantiles - Comunidad de La Ramada



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 31: Cancha de uso Múltiple – Comunidad La Victoria - El Descanso



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

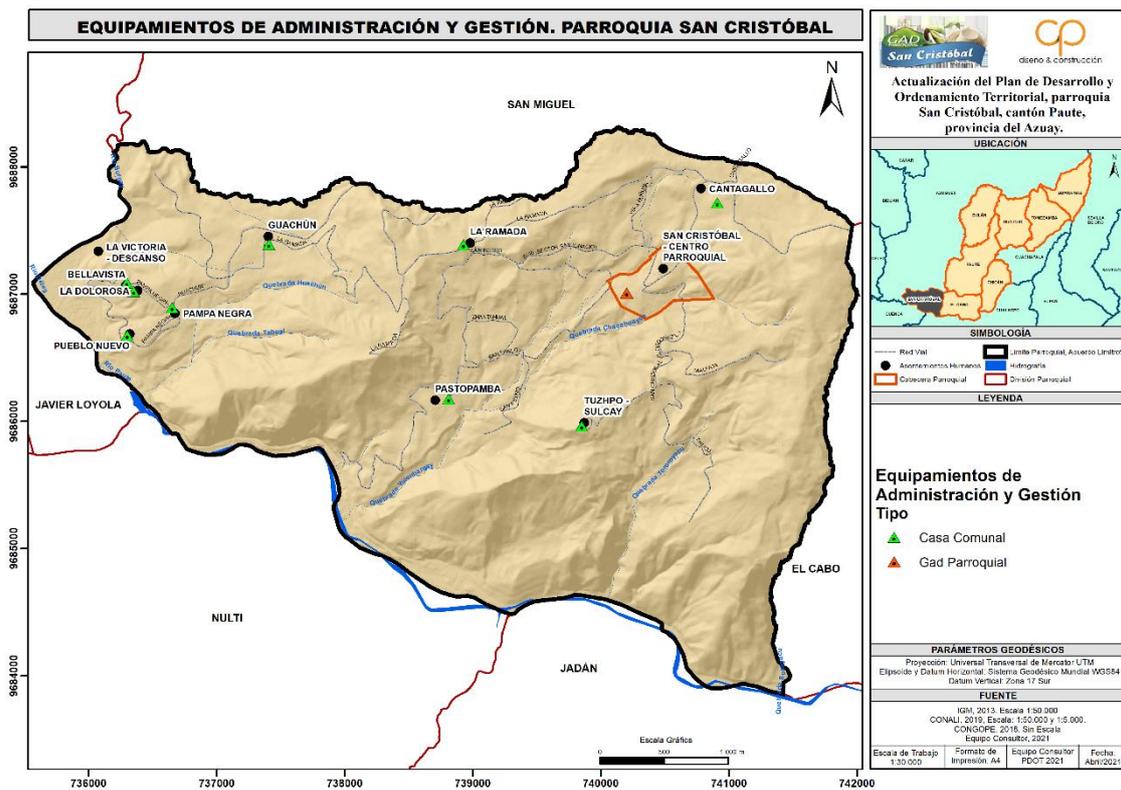
6.6.4 Equipamientos de Administración y Cívico Cultural

Son espacios disponibles para el servicio a toda la población de la parroquia.

En la parroquia se han identificado un equipamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado, 9 casas comunales; mientras que la comunidad de La Victoria -Descanso no cuenta con este equipamiento.

Este tipo de equipamientos se encuentran bajo la competencia de GAD Parroquial.

Mapa 32: Ubicación de los Equipamientos de Administración y Gestión



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Tabla 94: Equipamientos de Administración y Cívico Culturales

| EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | | | | | | | | | |
|---|------------------------|---------------------------------|----------|-----------------|---------------------|---------|---------------------------------|-------------------|-------------|
| Tipo | Localización Comunidad | Nombre | Cantidad | Número De Pisos | Año de Construcción | Estado | Problemática - Observaciones | Georeferenciación | |
| | | | | | | | | X | Y |
| EQUIPAMIENTOS DE | Bellavista | Casa Comunal | 1 | 1 | 2004 | Bueno | Es compartida con el Infocentro | 736297,715 | 9687089,023 |
| | Cantagallo | Casa Comunal | 1 | 1 | 2007 | Regular | | 740909,416 | 9687716,15 |
| | | Sede de la Junta Administradora | 1 | 1 | -- | Regular | | 740115,769 | 9687792,259 |

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|-----------|---|------|---------|--|------------|-------------|
| | de Agua Potable | | | | | | | |
| Guachún | Casa Comunal | 1 | 2 | 1993 | Bueno | Requiere de mantenimiento preventivo | 737408,38 | 9687389,556 |
| La Dolorosa | Casa Comunal | 1 | 1 | 2006 | Regular | Es compartida con el centro de salud; requiere de mantenimiento preventivo | 736350,798 | 9687019,929 |
| La Ramada | Casa Comunal | 1 | 1 | 2010 | Regular | Requiere de mantenimiento preventivo | 738928,24 | 9687387,722 |
| La Victoria - Descanso | | | | | | | | |
| Pampa Negra | Casa Comunal | 1 | 1 | 2010 | Malo | Requiere de mantenimiento correctivo y preventivo | 736651,481 | 9686893,207 |
| Pastopamba | Guardería | 1 | 1 | 1995 | Regular | Requiere de mantenimiento preventivo | 738693,707 | 9686158,812 |
| Pueblo Nuevo | Casa Comunal | 1 | 1 | 2000 | Bueno | Requiere de mantenimiento preventivo | 736302,152 | 9686674,185 |
| San Cristóbal – Centro Parroquial | GAD Parroquial | 1 | 2 | 2007 | Regular | Requiere de mantenimiento correctivo y preventivo | 740669,197 | 9687287,646 |
| | Unidad De Desarrollo Social | 1 | 1 | -- | Bueno | | 740163,270 | 9687054,927 |
| Tuzhpo - Sulcay | Sede de la Junta Administradora de Agua Potable | 1 | 1 | -- | Bueno | Requiere de mantenimiento correctivo y preventivo | 740431,576 | 968677,351 |
| | Casa Comunal | 1 | 1 | 2004 | Bueno | | 739896,22 | 9685963,826 |
| TOTAL EQUIPAMIENTOS | | 13 | | | | | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 32: Gobierno Parroquial de San Cristóbal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 33. Unidad de Desarrollo de San Cristóbal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 34: Casa Comunal – Comunidad de Cantagallo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 35: Sede de la Junta Administradora de Agua Potable – Comunidad de Cantagallo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 36: Casa Comunal – Comunidad de Pastopamba



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 37: Guardería – Comunidad de Pastopamba



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 38: Casa Comunal – Comunidad de Pampa Negra



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 39: Casa Comunal – Comunidad de Pueblo Nuevo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 40: Casa Comunal – Comunidad de La Dolorosa



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 41: Casa Comunal e Infocentro – Comunidad de Bellavista



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 42: Casa Comunal – Comunidad de Guachún



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 43: Casa Comunal – Comunidad de La Ramada



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

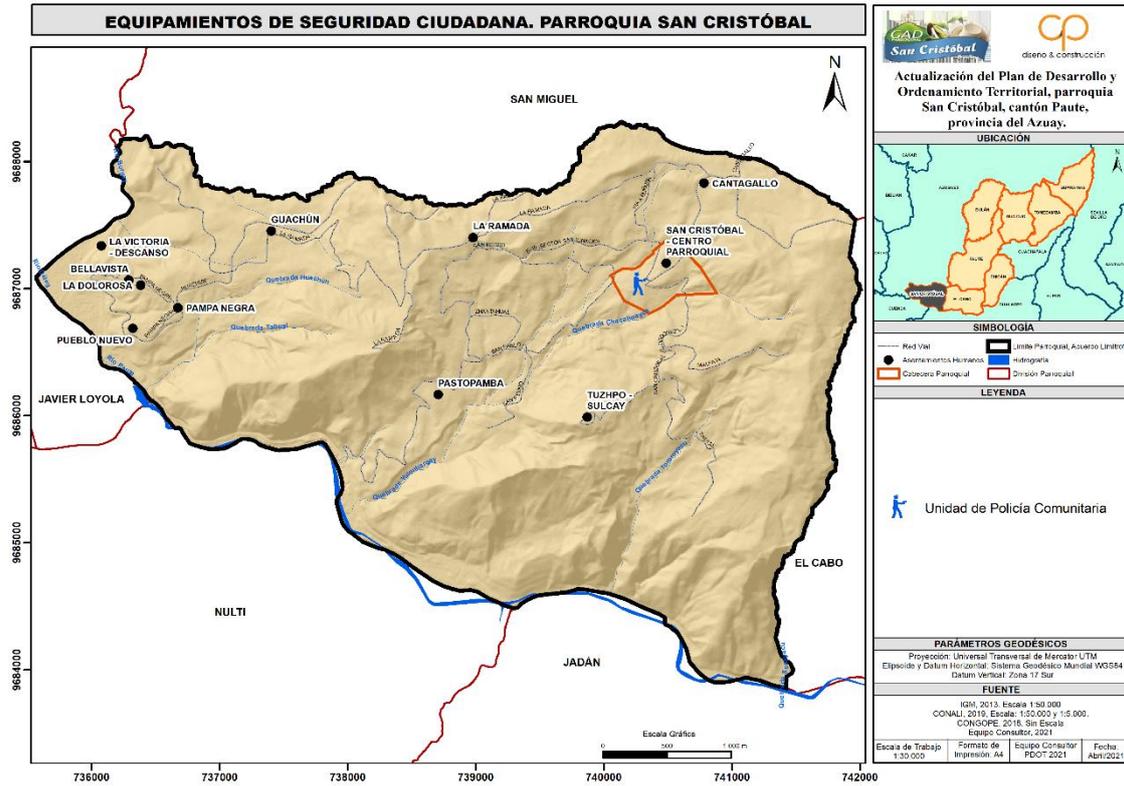
Análisis de cobertura y estado actual: el centro parroquia de San Cristóbal cuenta con el Gobierno Parroquial que brinda servicio a toda la población y 9 comunidades cuentan con una casa comunal en donde desarrollan distintas actividades de servicio, reuniones, eventos cívicos, entre otros.

Su estado actual de conservación es bueno. Sin embargo, se recomienda al GAD parroquial dar un permanente mantenimiento preventivo de estos equipamientos.

6.6.5 Equipamientos de Servicios y Seguridad

Dentro de la parroquia se ha identificado la existencia de una Unidad de Policía Comunitaria – UPC y una Tenencia Política que funciona en el primer piso del edificación del GAD Parroquial.

Mapa 33: Equipamientos de Seguridad



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Tabla 95: Equipamiento de Seguridad

| EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD | | | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|----------|-------------------|--------|-------------------|-------------|
| TIPO | LOCALIZACION COMUNIDAD | NOMBRE | CANTIDAD | POBLACION SERVIDA | ESTADO | GEOREFERENCIACIÓN | |
| | | | | | | X | Y |
| EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD | San Cristóbal - Centro Parroquial | Tenencia Política | 1 | Toda la parroquia | Bueno | 740206,077 | 9686990,85 |
| | | Unidad de Policía Comunitaria (UPC) | 1 | | Bueno | 740344,435 | 9687051,371 |
| TOTAL | | | 2 | | | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 44: Tenencia Política de San Cristóbal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 45: Unidad de Policía Comunitaria (UPC)



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

En los equipamientos de seguridad se determinan conforme a lo establecido por el Ministerio del Interior, Comando Provincial de Policía Azuay Nro.6; dentro de la parroquia San Cristóbal se ha identificado una Unidad de Policía Comunitaria mismo que se encuentra bajo régimen del Ministro del Interior. Este equipamiento de seguridad brinda el servicio para toda la población de la parroquia San Cristóbal.

Según la normativa según la población establecida por las Ordenanza de Gestión Urbana Territorial, Normas de Arquitectura y Urbanismo, determina que el radio de influencia para los equipamientos de UPC en las cabeceras parroquiales es de 1000m y que se debe establecer un UPC cuando se tenga una población de 5000 a 100.000 habitantes; es decir la parroquia se encuentra en superávit de al contar con el UPC dentro de la parroquia.

Análisis de cobertura y estado actual: la parroquia de San Cristóbal cuenta con un UPC y la tenencia política que brinda seguridad y ayuda a toda la población de la parroquia.

Su estado actual de conservación es bueno ya que se dio un mantenimiento preventivo tanto a la fachada en donde funciona la tenencia política como en el UPC parroquial.

6.6.6 Equipamientos de Cultura y Bienestar

Dentro de la parroquia se ha identificado equipamientos de bienes y cultura como son:

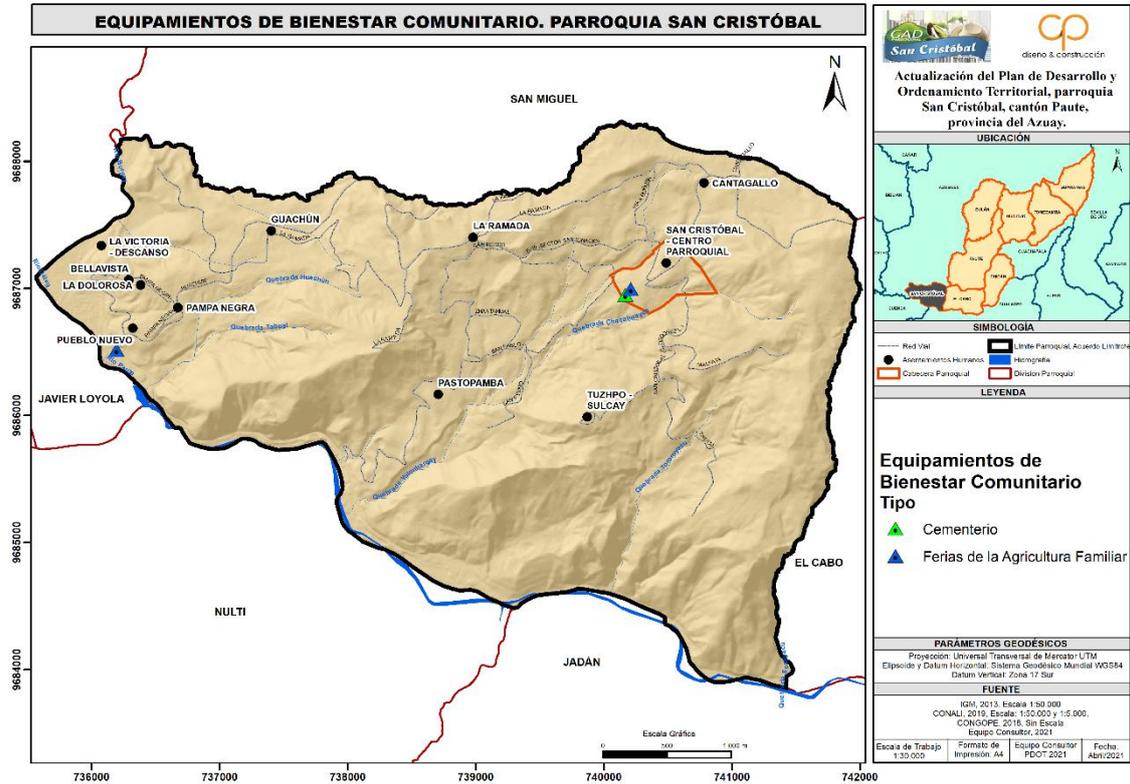
Tabla 96: Equipamientos de Cultura y Bienestar Social

| EQUIPAMIENTOS DE CULTURA BIENESTAR SOCIAL | | | | | | | | |
|---|------------------------|-------------------------------------|-------------------|----------|--------|---|-------------------|-------------|
| Tipo | Localización Comunidad | Nombre | Población Servida | Cantidad | Estado | Problemática - Observaciones | Georeferenciación | |
| | | | | | | | X | Y |
| BIENESTAR SOCIAL | Bellavista | Infocentro | 2412 | 1 | Bueno | Se encuentra ubicado dentro de la casa comunal de la comunidad | 736297,715 | 9687089,023 |
| | San Cristóbal | Infocentro | 2412 | 1 | Bueno | Se encuentra ubicado en el segundo piso del edificio del GAD Parroquial | 740206,077 | 9686990,85 |
| | San Cristóbal | Casa de Unidad de Desarrollo Social | 2412 | 1 | Bueno | | 740198,3 | 9687016,1 |
| TOTAL | | | | 3 | | | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.6.7 Equipamiento de Bienestar Comunitario

Mapa 34: Equipamientos de Bienestar Comunitario -Cementerio



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Dentro de este tipo de equipamientos, en la parroquia San Cristóbal cuenta con un cementerio parroquial, el mismo que está bajo la administrado por el GAD Parroquial.

Tabla 97: Equipamientos de Bienestar Comunitario

| EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR COMUNITARIO | | | | | | |
|--|-----------------------------------|-------------|----------|---|--------------------|-------------|
| Tipo | localización comunidad | Descripción | Cantidad | Problemática - observaciones | Georreferenciación | |
| | | | | | X | Y |
| BIENESTAR COMUNITARIO | San Cristóbal - Centro Parroquial | Cementerio | 1 | El cementerio se encuentra en buenas condiciones tanto en las áreas de bóvedas y nichos como las áreas verdes | 740168,954 | 9686948,338 |
| | | | | | TOTAL | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 46: Cementerio Parroquial



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 47: Parte Interna del Cementerio Parroquial



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 48: Parte Interna del Cementerio Parroquial



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Dentro del tipo de equipamientos de Bienestar Comunitario también se ha considerado los mercados o los lugares en donde se realizaron las Ferias de la Agricultura Familiar; dentro de la parroquia se ha podido identificar que se no existe un equipamiento de mercado sin embargo se ha identificado que se realiza los días de Ferias de la Agricultura Familiar en la cancha de centro parroquial que se encuentra al frente del GAD parroquial, esta feria ha venido funcionando desde al año 2016 en donde se venden Hortalizas, frutas,

gastronomía y artesanías; también se ha identificado otra feria en el centro del sector del Descanso ha venido funcionando desde el año 2019 pero actualmente ya no se realizan estas ferias por motivo de la emergencia sanitaria COVID – 19.

Ilustración 1: Invitación a las Ferias

FERIA DE LA MATA A LA MESA EN
SAN CRISTÓBAL

INVITA A CONSUMIR SUS PRODUCTOS



- Contaremos con las medidas de biodeguridad
- Les esperamos todos los domingos en el centro parroquial
- Horario: 07H30 a 13H00



Fuente: Facebook - GAD Parroquial de San Cristóbal
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 49: Feria de la agricultura familiar y campesina



Fuente: Facebook - GAD Parroquial de San Cristóbal
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Análisis de cobertura y estado actual: Se ha podido identificar que el cementerio parroquial se encuentra en buenas condiciones ya que actualmente de brinda el mantenimiento de limpieza del cementerio y áreas verdes existentes dentro de este equipamiento; sin embargo, se requiere que se continúe con los mantenimientos preventivos dentro del mismo.

Por otro lado, se ha identificado que la parroquia no cuenta con la infraestructura de un mercado; sin embargo se realizan las Ferias de la Agricultura Familiar en el centro de la parroquia, este lugar no se encuentra en las condiciones para que se puedan realizar estas ferias ya que no cuenta con la infraestructura necesaria para los puestos de comercialización.

6.6.1 Equipamiento de Saneamiento

Dentro de los equipamientos de saneamiento encontramos lo siguiente:

Tabla 98: Equipamientos de Saneamiento

| EQUIPAMIENTOS DE SANEAMIENTO | | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------------|----------|-------------|--------|------------------------------|--------------------|-------------|
| Tipo | Localización comunidad | Iglesia | Descripción | Estado | Problemática - observaciones | Georreferenciación | |
| | | | | | | X | Y |
| SANEAMIENTO | Cantagallo | 1 | Bueno | | | 740909,416 | 9687716,15 |
| | Guachún | 1 | Bueno | | | 737408,38 | 9687389,556 |
| | San Cristóbal - Centro Parroquial | 1 | Bueno | | | 740206,077 | 9686990,85 |
| TOTAL | | 3 | | | | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

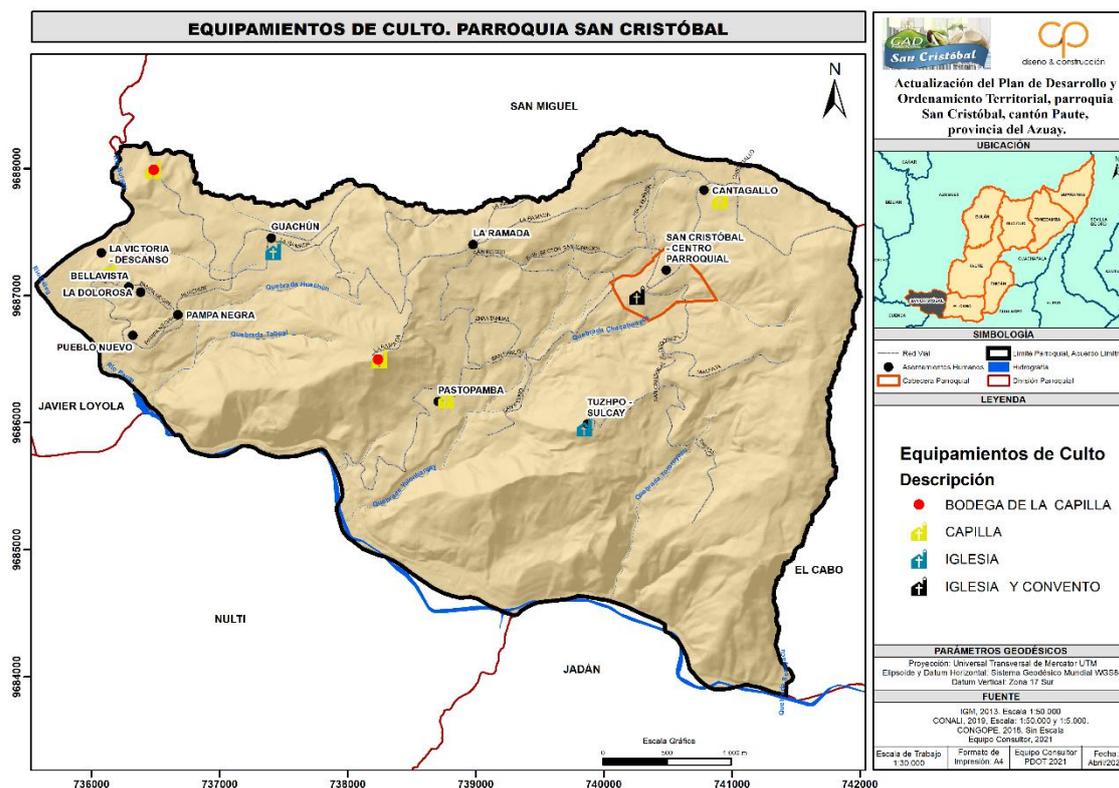
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Análisis de cobertura y estado actual: Actualmente las baterías sanitaria identificadas dentro de la parroquia de San Cristóbal se encuentran en buenas condiciones ya que las baterías de la comunidad de Cantagallo y Guachun se encuentran recién hechas, mientras que las baterías del centro parroquial llevan años de construcción pero de igual manera de encuentran en buen estado, sin embargo se recomienda mantenimiento preventivo de estos equipamientos.

6.6.2 Equipamiento de Culto

En la parroquia de San Cristóbal se han identificado 8 equipamientos religiosos que se detallan a continuación:

Mapa 35: Equipamientos de Culto



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Tabla 99: Equipamientos de Culto

| EQUIPAMIENTOS DE CULTO | | | | | | | | | |
|------------------------|-----------------------------------|----------|----------|----------|-------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------|-------------|
| Tipo | Localización comunidad | Iglesia | Capilla | Gruta | Descripción | Estado | Problemática - observaciones | Georreferenciación | |
| | | | | | | | | X | Y |
| CULTO | Bellavista | | 1 | | Bueno | | Requiere Mantenimiento preventivo | 736127,72 | 9687191,645 |
| | | | 1 | | Bueno | | | 740910,652 | 9687758,534 |
| | Cantagallo | | 1 | | Bueno | | | --- | --- |
| | Guachún | | 1 | | Bueno | | | 737419,138 | 9687356,842 |
| | | | | 1 | | Bueno | | 736874,5 | 9.687.524 |
| | La Ramada | | 1 | | Bueno | | | 738928,24 | 9687387,722 |
| | Pastopamba | | 1 | | Bueno | | | 7387679,87 | 9686189,233 |
| | San Cristóbal - Centro Parroquial | 1 | | | Bueno | | | 740259,666 | 9687004,394 |
| Tuzhpo - Sulcay | | 1 | | Bueno | | Requiere Mantenimiento preventivo | 739850,012 | 9685968,244 | |
| TOTAL | | 3 | 6 | 0 | | | | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 50: Iglesia - Centro Parroquial



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 51: Iglesia - Comunidad de Cantagallo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 52: Iglesia - Comunidad de Tuzhpo - Sulcay



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 53: Capilla - Comunidad de Pastopamba



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 54: Capilla - Comunidad de Bellavista



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 55: Capilla - Comunidad de Guachun



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 56: Capilla - Comunidad de Guachun – Sector Cruz Loma



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 57: Capilla - Comunidad de La Ramada



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

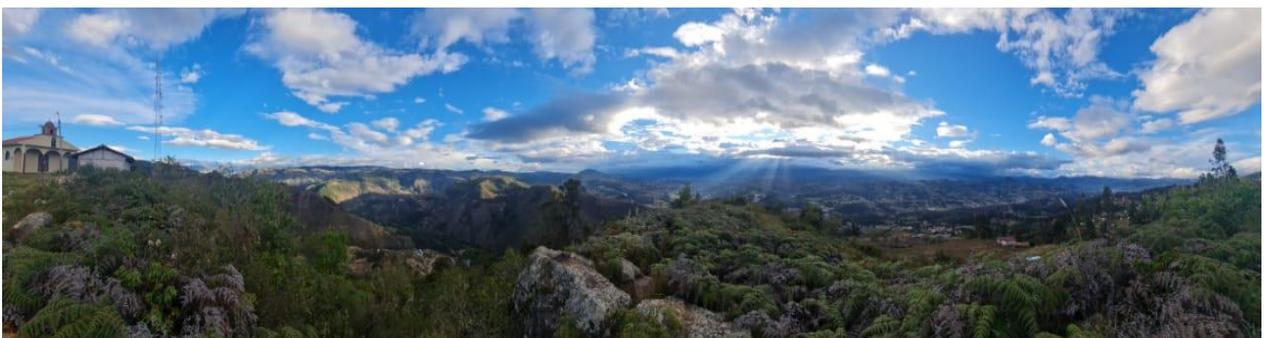
6.6.3 Equipamientos de Turismo

Fotografía 58: Mirador de Tuzhpo – Sulcay



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Fotografía 59: Mirador del "Tahual"



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.7 Jerarquización del Asentamiento Parroquial con Mayor Jerarquía Interna Dentro de la Parroquia, en Relación a la Cabecera Cantonal y a Otras Parroquias Rurales.

La población es el componente fundamental del sistema territorial, por su capacidad de cambiar el entorno de forma consiente para seguir el camino del desarrollo. La interacción cultura / territorio, produce una serie de procesos que a su vez generan subsistemas y componentes.

El sistema territorial parroquial está definido por comunidades y el centro parroquial, que por cierto no constituyen áreas administrativas. Es importante señalar que las zonas censales no corresponden a comunidades, en consecuencia, no podemos aplicar los datos del censo a estas áreas. También los datos que nos proporcionaron sobre sus límites son cualitativos. Finalmente debemos indicar que la Municipalidad tiene la obligación de legalizar sus comunidades como Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), para lo cual deberá censar a la población y georreferenciar sus límites, conjuntamente con el Gobierno Parroquial.

En el cantón Paute, la parroquia San Cristóbal, constituye el área administrativa rural con el 9,46% de la población cantonal (2412 habitantes), que está entre los porcentajes medios dentro de las 8 áreas administrativas del cantón paute.

Tabla 100. Población del Cantón Paute

| POBLACIÓN DEL CANTON PAUTE | | | |
|----------------------------|------------------|-------------|---------------|
| Juntas parroquiales | Total habitantes | Habitantes | Habitantes |
| | | Área Urbana | Área Rural |
| Paute | 9850 | 7226 | 2624 |
| San Cristóbal | 2412 | 114 | 2298 |
| Bulán | 2173 | 179 | 1994 |
| El Cabo | 3320 | 1094 | 2226 |
| Dug -Dug | 1903 | 218 | 1685 |
| Chicán | 3644 | 362 | 3282 |
| Tomebamba | 1346 | 140 | 1206 |
| Guaraynag | 846 | 121 | 725 |
| TOTAL | 25494 | 9454 | 16.040 |

Fuente: INEC, censo de población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Con respecto a la extensión territorial, la Parroquia San Cristóbal ocupa el 6,34% del territorio cantonal de Paute, con sus 3.722,7 hectáreas.

Tabla 101: Extensión Territorial

| EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LAS PARROQUIAS | | |
|---|------------|--------|
| Nombre Parroquia | Área (km2) | % área |
| Paute | 49,8 | 18,39 |
| Bulán | 39,24 | 14,49 |
| Chicán | 29,24 | 10,80 |
| El Cabo | 22,31 | 8,24 |
| Guarainag | 35,67 | 13,17 |
| San Cristóbal | 16,99 | 6,29 |
| Tomebamba | 38,94 | 14,38 |
| Dug - Dug | 38,42 | 14,19 |

Fuente: PDOT – Cantonal 2020-2025 - GAD Parroquial San Cristóbal

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

La relación entre población y territorio de la parroquia San Cristóbal, es decir su densidad parroquial es del 0,41 habitante por hectárea, lo cual denota un nivel muy bajo de antropización en la parroquia y especialmente en sus comunidades, en comparación con las demás parroquias del cantón.

A continuación, se presentan dos mapas, el primero con la división política del cantón Paute y su población por parroquias según el censo elaborado en el 2010. En el segundo mapa se representa la división política del cantón Paute, pero en este caso indicando el área de cada parroquia y su porcentaje en relación al área total cantonal.

Tabla 102: Equipamientos de la parroquia San Cristóbal

| EQUIPAMIENTOS | | EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA SAN CRISTOBAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|-----------------------------------|---|----------|------------|-----------------|--------------------|-----------------|------------------------------------|--------|---------|--------------------------|----------------|--------------|-------------------|-----|----------------------------|------------|---------------------------|-----------------------|-----|-------------|-------|---------|---------------------|-------------------|-----------------------|---------|---------|-------|-----------|----------|---------|-----------------|-------------|----|---|
| | | Educación | | | Salud | | | Recreación | | | Administración y gestión | | Seguridad | | | Cultura y Bienestar Social | | | Bienestar comunitario | | Saneamiento | | | Culto | | | Turismo | | | | | | | | | |
| | | Colegios | Escuelas | Guarderías | Centro de salud | Subcentro de salud | Puesto de salud | Parque / Area de juegos infantiles | Plazas | Canchas | Escenario | GAD Parroquial | Casa Comunal | Tenencia Política | UPC | Reten | Infocentro | Casa de Desarrollo Social | CIBV | CNH | Cementerio | | Mercado | Baterías Sanitarias | Relleno Sanitario | Planta de tratamiento | Iglesia | Capilla | Gruta | Religioso | Cultural | Mirador | Deporte Extremo | Patrimonial | | |
| 1 | Bellavista | | | | | | 1 | 1 | | | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | 5 |
| 2 | Cantagallo | | | | | | 1 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | 5 |
| 3 | Guachún | 1 | | | | | | 1 | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | | | 1 | | | | 1 | | | | | | 7 |
| 4 | La Dolorosa | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | 7 |
| 5 | La Ramada | | | | | | | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | 1 | | | | | | 4 |
| 6 | La Victoria - Descanso | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 7 | Pampa Negra | | | | | | | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 8 | Pastopamba | 1 | | | | | | 1 | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | 5 |
| 9 | Pueblo Nuevo | | | | | | 1 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| 10 | San Cristóbal - Centro Parroquial | 1 | 1 | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 1 | | | 1 | | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | 15 | |
| 11 | Tuzhpo - Sulcay | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | 3 |

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

De las distintas tipologías del nivel parroquial se puede apreciar que hay ausencia de equipamientos destinados a comercio (mercado), sin embargo se ha evidenciado que se realizan la Feria Agronómica de la Familia en el centro de la parroquia y en el sector del Descanso

El estado de la infraestructura construida de los distintos equipamientos es regular en su mayoría es regular en su mayoría, razón por la cual se le debe considerar esta observación para poder dar el de debido mantenimiento a los equipamientos que lo requieran.

En el grafico siguiente se puede evidenciar que el centro parroquial cuenta con más equipamientos que el resto de las comunidades y la comunidad de la Victoria – El Descanso es la que menos equipamientos tiene.

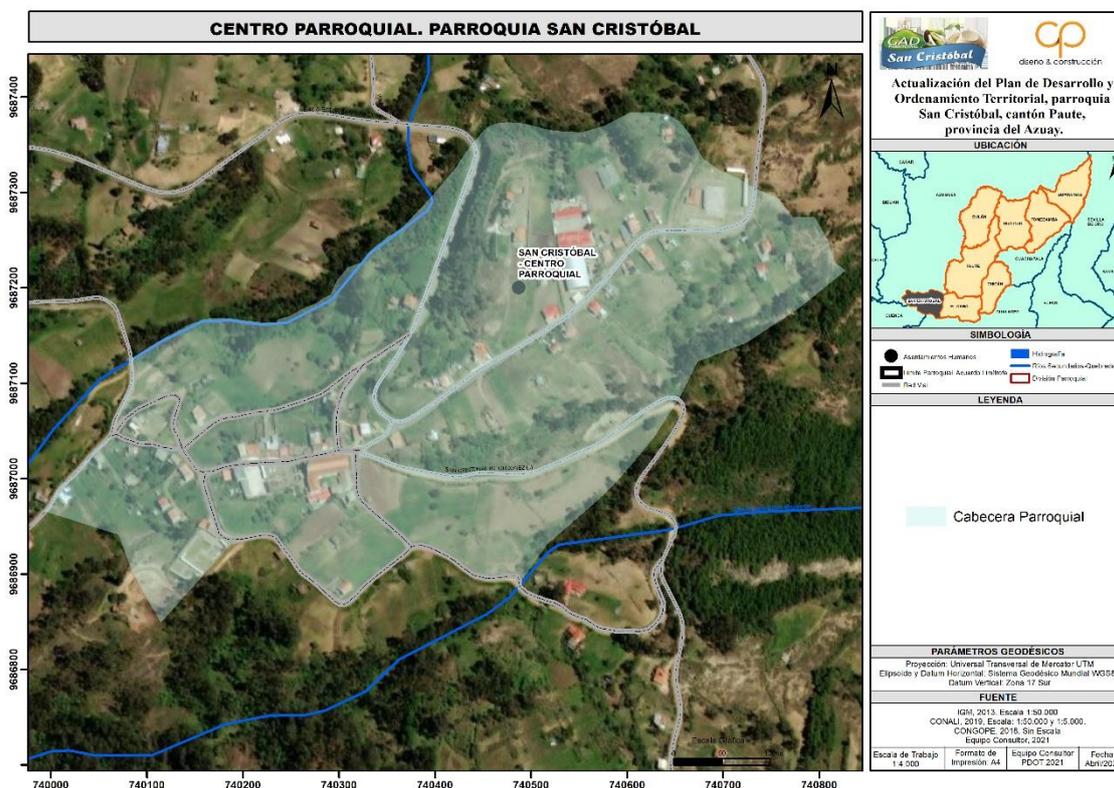
Tabla 103: Cantidad de Equipamientos por Comunidad



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.7.1 Cabecera parroquial de San Cristóbal

Mapa 36: Cabecera Parroquial de San Cristóbal



Fuente: CONALI 2019 - INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

El centro parroquial de San Cristóbal es considerado como un asentamiento atractor de población, debido a su Patrimonio Cultural Tangible e intangible y variedad de servicios que posee, es por esta razón que las comunidades y sus localidades poblados dependen de estas relaciones para satisfacer sus necesidades, ya sean estas en los servicios de educación salud, trabajo o gestión. Además, el centro parroquial mantiene relaciones de dependencia con la cabecera cantonal de Paute.

Su estructura urbana parroquial presenta una trama irregular con un tipo de asentamiento Rural Amanzanado, que se desarrolla a lo largo de la vía principal, presenta una distribución alargada en el eje este-oeste formando una cuadrícula con sus calles longitudinales y transversales, dejando a la cabecera del lado oeste la casa comunal y la iglesia parroquial. Con una ocupación de suelo media. La vía de acceso a este asentamiento es por la Cuenca-

Descanso-Paute, desde el centro de Paute por la carretera lastrada 26 km. hasta el centro parroquial.

6.7.2 Grados de Consolidación

Dentro de la parroquia encontramos que se encuentra conformando el área urbano parroquial, aquí se ha dado el mayor mínimo de ocupación, el 9.46% de la población de la parroquia reside en la cabecera, mientras que el área rural existe la mayor concentración de la gente ya que representa el 90.54 por ciento de la población total encontrándose actualmente en proceso de consolidación.

6.7.3 Uso de Suelo

Dentro de los usos de suelo que se han encontrado dentro de la cabecera parroquial tenemos: Vivienda, comercio y edificaciones de equipamientos varios que se detalla a continuación:

Dentro de los equipamientos de la parroquia podemos encontrar que se encuentra con 15 tipos de equipamientos, a pesar que dentro de la cabecera parroquial se determina como un centro administrativo para todas sus comunidades aún carece de equipamientos como un Mercado.

6.7.4 Dispersión, Concentración Poblacional y de Servicios Sociales y Públicos por Asentamientos Humanos.

De manera general, todas las parroquias se dividen en varios sectores bastante marcados, tanto por sus características físicas, de equipamiento y carácter social, siendo casi siempre, su eje principal el centro parroquial.

El centro poblado de San Cristóbal se extiende en un área aproximada de 34.05 hectáreas, con una distribución espacial de manzanas irregulares por su topografía, este asentamiento concentrado se ubica en la cabecera parroquial, las cabeceras comunales disponen de asentamientos parcialmente concentrados. Tanto la cabecera parroquial como las cabeceras comunales, son asentamientos que se distribuyen a partir de al menos 2 equipamientos; a excepción de la comunidad de La Victoria - Descanso que cuenta solo con una cancha multiuso como equipamientos de entre los que se citan: salud básica, culto, área comunal (cancha) y casa comunal para el caso del nivel parroquial y para el nivel de comunidades a partir de los equipamientos: culto (capilla), cancha y/o casa comunal.

También encontramos dependencia de las comunidades de San Cristóbal o se dan con respecto del Centro parroquial y la cabecera Cantonal de Paute y Cuenca; principalmente por educación, salud y abastecimiento.

6.8 Infraestructura y Cobertura de Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Red Pública de Agua, Electricidad, Saneamiento, Desechos Sólidos

Se han utilizado las áreas censales aplicadas por el censo del INEC 2010, para determinación de porcentajes de cobertura de servicios en áreas urbanas y

rurales, las cuales no implican una delimitación oficial, ni establecen jurisdicciones político-administrativas.

Servicios Básicos: Agua mediante red pública, en función de la cobertura de agua se definieron valores en porcentaje de cobertura, donde a menor cobertura, menor es el valor asignado, y; a mayor cobertura, mayor valor asignado.

Tabla 105 Rangos de Cobertura de Agua Mediante Red Pública y Asignación de Valores

| Rango | Valor |
|----------|-------|
| 0 - 9% | 1 |
| 10 - 34% | 2 |
| 35 - 63% | 3 |
| 64 - 86% | 4 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.9 Análisis de cobertura, déficit y requerimientos

Según el INEC 2010, el 37,17% (239 viviendas) se hallan conectado mediante red pública, mientras que el 32,97% (212 viviendas) se abastecen de río, vertiente, acequia o canal; el 11,66% (75 viviendas) se proveen mediante pozos, y; 7,47% (48 viviendas) utilizan otras formas de abastecimiento. Tales datos reflejan que más de la mitad de la población no disponen de agua segura.

Tabla 106: Procedencia de Agua Potable

| Procedencia del agua recibida | Casos | % | Acumulado % |
|------------------------------------|------------|------------|-------------|
| De red pública | 239 | 37.17 | 37.17 |
| De pozo | 69 | 10.73 | 47.90 |
| De río, vertiente, acequia o canal | 212 | 32.97 | 80.87 |
| De carro Repartidor | 75 | 11.66 | 92.53 |
| Otro (Agua lluvia/albarrada) | 48 | 7.47 | 100.00 |
| Total | 643 | 100 | 100 |
| N.A.: | 496 | | |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Tabla 107: Valoración de Cobertura del Servicio de Red Pública de Agua por Comunidad

| Comunidad | Redes publica de Agua |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Bellavista | 1 |
| Cantagallo | 5 |
| Guachún | 1 |
| La Dolorosa | 1 |
| La Ramada | 5 |
| La Victoria - Descanso | 1 |
| Pampa Negra | 2 |
| Pastopamba | 1 |
| Pueblo Nuevo | 1 |
| San Cristóbal - Centro Parroquial | 4 |
| Tuzhpo - Sulcay | 3 |

Fuente: Censo INEC 2010 - Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Las comunidades como el San Cristóbal – Centro Parroquial, La Ramada y Cantagallo tienen una mayor cobertura del servicio de agua bajo red pública, seguido por las comunidades de Tuzhpo – Sulcay y Pampanegra

Las comunidades con menor cobertura corresponden a Bellavista, Guachun, La Dolorosa, La Victoria el Descanso, Pastopamba y Pueblo Nuevo.

De los datos obtenidos de cada comunidad se pudo verificar que la mayoría de las comunidades tienen agua Tratada, en el caso puntual como la comunidad de Tuzhpo – Sulcay el 25% de la población aun no cuentan con este servicio de agua potable, a continuación se detalla la cobertura del servicio de red pública de agua por Comunidad.

Tabla 108: Cobertura del Servicio de Red Pública de Agua por Comunidad

| Comunidad | Potable | Tratada | Entubada | Vertiente | Captación |
|------------|---------|---------|----------|-----------|--|
| Bellavista | | 1 | | | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Agua Potable Municipal de San Cristóbal |
| Cantagallo | 1 | | | | <ul style="list-style-type: none"> Junta Administradora de Agua Potable de Cantagallo |
| Guachún | | 1 | | | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Agua Potable Municipal de San Cristóbal Junta Administradora |

| | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|--|---|
| | | | | | de Agua Potable de Guachún |
| La Dolorosa | | | 1 | | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Agua Potable Municipal de San Cristóbal |
| La Ramada | | 1 | | | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Agua Potable |
| La Victoria – El Descanso | | 1 | | | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Agua Potable Municipal de San Cristóbal - |
| Pampa Negra | 1 | 1 | | | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de agua subterránea |
| Pastopamba | 1 | 1 | | | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Agua Potable Municipal de San Cristóbal |
| Pueblo Nuevo | | 1 | | | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Agua Potable Municipal de San Cristóbal |
| San Cristóbal - Centro Parroquial | | 1 | | | <ul style="list-style-type: none"> Junta Administradora de Agua Potable de San Cristóbal |
| Tuzhpo - Sulcay | | 1 | 1 | | <ul style="list-style-type: none"> Junta Administradora de Agua Potable de Sulcay Junta Administradora de Agua Potable de Tuzhpo |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.10 Zonificación del acceso (abastecimiento) de la población

La cobertura del agua tiene un porcentaje del 100% de las comunidades .

Tabla 109. Cobertura de Agua por Comunidad

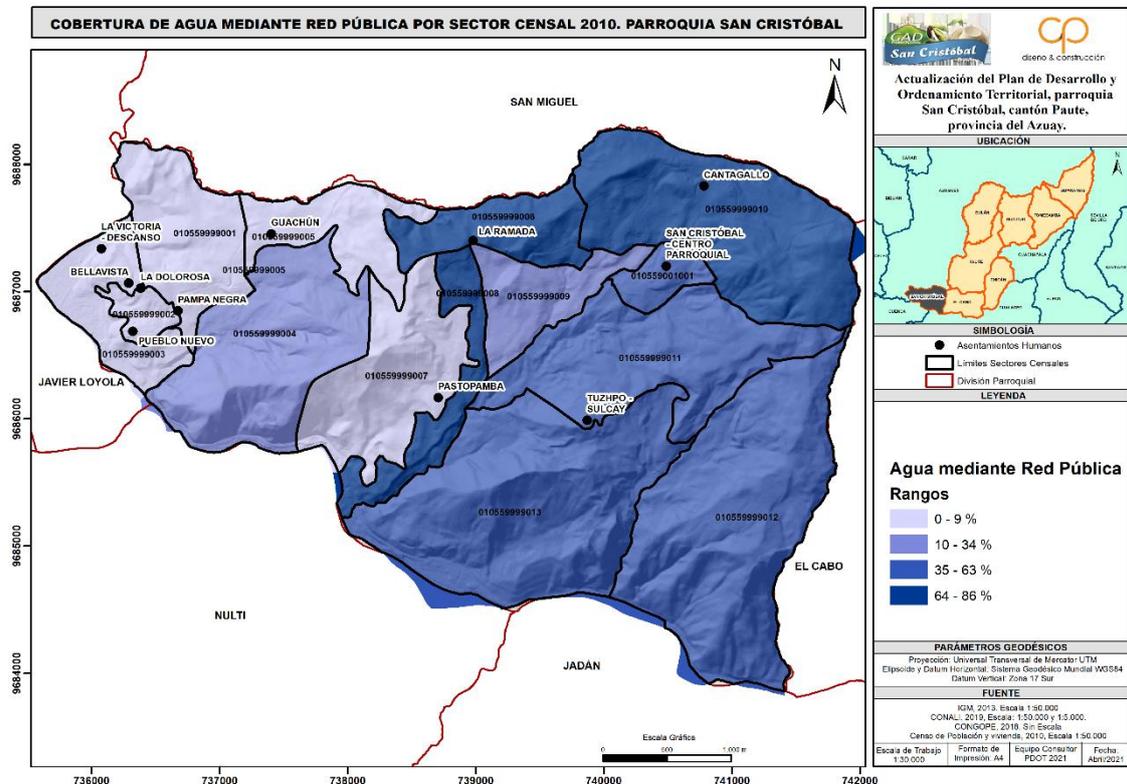
| COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS | | | |
|--------------------------------|---------------------------|------|---|
| Tipo | Localización - Comunidad | Agua | Observación |
| COBERTURA DE AGUA POTABLE | Bellavista | 1 | Agua tratada |
| | Cantagallo | 1 | Agua Potable |
| | Guachún | 1 | Agua Tratada |
| | La Dolorosa | 1 | Agua Entubada |
| | La Ramada | 1 | Agua potable; las redes del agua potable se encuentran taponadas por sedimento que baja de los tanques de agua. |
| | La Victoria - El Descanso | 1 | Disponen de agua subterránea |

| | | | |
|-------------------|-----------------------------------|-------------|--|
| | Pampa Negra | 1 | Disponen de agua potable y agua Subterránea |
| | Pastopamba | 1 | Tiene dos sistemas de agua que es de San Pedro de Turuloma y el sistema de agua de Pastopamba que tiene agua potable |
| | Pueblo Nuevo | 1 | Disponen de agua subterránea |
| | San Cristóbal - Centro Parroquial | 1 | Agua Potable |
| | Tuzhpo - Sulcay | 1 | Utilizan el 50% de la población de agua potable, 25% de agua entubada y el 25% de requieren de este servicio. |
| Total | | 11 | |
| Porcentaje | | 100% | |

Fuente: Encuesta

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 37: Cobertura de Agua Mediante Red Pública en la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.10.1 Redes de Alcantarillado

Para realizar este análisis, en el centro parroquial, se considera como situación deficitaria a las viviendas que no tienen el servicio de evacuación de aguas servidas por red pública municipal, es decir a todas las viviendas que disponen únicamente de pozo ciego, pozo séptico, letrina o con descarga directa a ríos, o quebradas.

Servicios Básicos: Cobertura de aguas residuales mediante red pública de alcantarillado, en función de la cobertura del servicio se definieron valores en porcentaje de cobertura; donde a menor cobertura, menor es el valor asignado, y; a mayor cobertura, mayor valor asignado.

Tabla 110 Rangos de Cobertura de Aguas Residuales Mediante Red Pública de Alcantarillado y Asignación De Valores

| Rango | Valor |
|----------|-------|
| 0 - 9% | 1 |
| 10 - 53% | 2 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

En las comunidades, la escasez de cobertura está determinada por la alta dispersión de la población, conllevando al encarecimiento del servicio y escasas posibilidades de tratamiento de las aguas negras.

Según el INEC, el 52,72% (339 viviendas) disponen de pozo séptico, el 32,35% (208 viviendas) disponen no tienen y 3,89% (25 viviendas) se hallan conectados al sistema de alcantarillado.

Tabla 111. Tipo de Servicio Higiénico

| Tipo de servicio higiénico | Casos | % | Acumulado % |
|---|------------|------------|-------------|
| Conectado a red pública de alcantarillado | 25 | 3.89 | 3.89 |
| Conectado a pozo séptico | 339 | 52.72 | 56.61 |
| Conectado a pozo ciego | 35 | 5.44 | 62.05 |
| Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada | 9 | 1.40 | 63.45 |
| Letrina | 27 | 4.20 | 67.65 |
| No tiene | 208 | 32.35 | 100 |
| Total | 643 | 100 | 100 |
| N.A.: | -- | | |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Según el Censo 2010 se determina que solo el centro parroquial dispone de cobertura de alcantarillado en un porcentaje de 10 – 53 %; sin embargo el resto de comunidades disponen de alcantarillado en un porcentaje de 0 – 9%.

Tabla 112: Valoración de Cobertura a los Servicios Básicos de Alcantarillado

| Comunidad | Redes publica de Alcantarillado |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| Bellavista | 1 |
| Cantagallo | 1 |
| Guachún | 1 |
| La Dolorosa | 1 |
| La Ramada | 1 |
| La Victoria – El Descanso | 1 |
| Pampa Negra | 1 |
| Pastopamba | 1 |
| Pueblo Nuevo | 1 |
| San Cristóbal - Centro Parroquial | 2 |
| Tuzhpo - Sulcay | 1 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Se puede identificar la comunidad de Bellavista, La Dolorosa, La Victoria – El Descanso, Pueblo Nuevo y San Cristóbal – Centro tienen solo tramos de alcantarillado según información brindada por los representantes de cada comunidad, mientras que el resto de comunidades utilizan pozos sépticos y en el caso de la comunidad de Tuzhpo – Sulcay actualmente disponen de biodigestores con ello se puede evidenciar que la población está tomando nuevas alternativas para la evacuación de las aguas servidas y el cuidado del medio ambiente.

Tabla 113: Cobertura de Alcantarillado por Comunidad

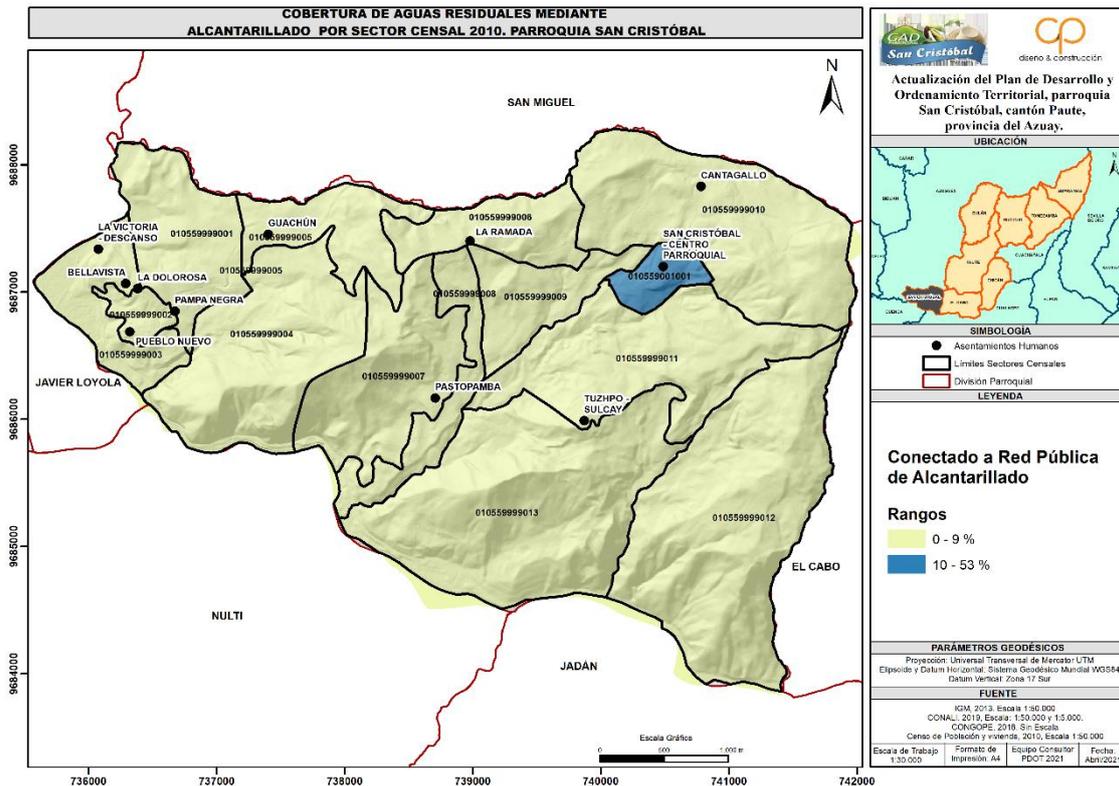
| COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS | | | |
|--------------------------------|--------------------------|----------------|--|
| Tipo | Localización - Comunidad | Alcantarillado | Observaciones |
| COBERTURA DE | Bellavista | 1 | Dispone solo un tramo del servicio de alcantarillado |
| | Cantagallo | 0 | Pozo Séptico |
| | Guachún | 0 | Pozo Séptico |

| | | | |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|---|
| | La Dolorosa | 1 | Si tiene alcantarillado pero solo abastece a 6 viviendas; también indica que el reservorio que recibe estas aguas servidas que se encuentra en el descanso se encuentra colapsado. |
| | La Ramada | 0 | Pozo Séptico |
| | La Victoria - El Descanso | 1 | El centro de la victoria dispone de un tramo con alcantarillado, mientras que en el descanso se encuentra en construcción el proyecto del alcantarillado. |
| | Pampa Negra | 0 | Pozo séptico |
| | Pastopamba | 0 | Pozo séptico |
| | Pueblo Nuevo | 1 | Dispone solo un tramo del servicio de alcantarillado |
| | San Cristóbal - Centro Parroquial | 1 | Existe una red de alcantarillado que solo beneficia a 35 viviendas; también cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y el mantenimiento del mismo lo realiza el Municipio de Paute. Los desechos de las viviendas son evacuadas la planta de tratamiento de aguas residuales, que se encuentra ubicado en el centro parroquial cerca de la quebrada aguas blancas. |
| | Tuzhpo - Sulcay | 0 | Pozos sépticos y biodigestores |
| Total | | 5 | |
| Porcentaje | | 45.45% | |

Fuente: Encuesta

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 38: Cobertura de Aguas Residuales Mediante Alcantarillado de Red Pública en la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Estadísticas y Censo, INEC 2010 - 2014
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.10.2 Recolección de Desechos Sólidos

Valoración de los Servicios Básicos: Servicio de recolección de residuos sólidos, se definieron valores en porcentaje de cobertura; donde a menor cobertura, menor es el valor asignado, y; a mayor cobertura, mayor valor asignado.

Tabla 114: Rangos de Cobertura de Recolección de Residuos Sólidos y Asignación de Valores

| Rango | Valor |
|----------|-------|
| 0 - 4% | 1 |
| 5 - 47% | 2 |
| 48 - 74% | 3 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.10.3 Análisis de cobertura, déficit y requerimientos

De acuerdo al INEC, a nivel parroquial el 35,30% (227 viviendas) tienen servicio de carro recolector; el 10,11% (65 viviendas) depositan al aire libre, 4,67% (30 viviendas) entierran, el 46,66% (300 viviendas) queman y el 1,24% (8 viviendas)

arrojan la basura al río, acequia o canal. Esto conlleva a graves problemas de contaminación del agua y suelo.

Frente a ello es necesario buscar mecanismos que permitan concienciar a la población acerca de la necesidad de gestionar los residuos sólidos y permita con ello crear mecanismos de cooperación con el GAD parroquial y cantonal.

Tabla 115. Eliminación de Desechos Sólidos

| Eliminación de la basura | Casos | % | Acumulado % |
|---|------------|------------|-------------|
| Por carro recolector | 227 | 35.30 | 35.30 |
| La arrojan en terreno baldío o quebrada | 65 | 10.11 | 45.41 |
| La queman | 300 | 46.66 | 92.07 |
| La entierran | 30 | 4.67 | 96.73 |
| La arrojan al río, acequia o canal | 8 | 1.24 | 97.98 |
| De otra forma | 13 | 2.02 | 100.00 |
| Total | 643 | 100 | 100 |
| N.A.: | 496 | | |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Tabla 116: Valoración de Cobertura al Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

| Comunidad | Recolección de Residuos Sólidos |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| Bellavista | 2 |
| Cantagallo | 2 |
| Guachún | 2 |
| La Dolorosa | 3 |
| La Ramada | 2 |
| La Victoria – El Descanso | 2 |
| Pampa Negra | 3 |
| Pastopamba | 3 |
| Pueblo Nuevo | 3 |
| San Cristóbal - Centro Parroquial | 3 |
| Tuzhpo - Sulcay | 1 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Según los datos del Censo 2010 se determina que las comunidades San Cristóbal – Centro Parroquial, Pueblo Nuevo, Pastopamba, Pampa Negra y La Dolorosa son las que tienen más cobertura del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.

6.10.4 Zonificación del Acceso de la Población al Servicio

De acuerdo a encuestas realizadas en las comunidades, todas las comunidades cuentan con este servicio una vez por semana en horario de 08:00am hasta las 15:00 pm.

A continuación, se muestra las comunidades que cuentan con servicio y la frecuencia del mismo.

Tabla 117. Cobertura de Servicios Básicos

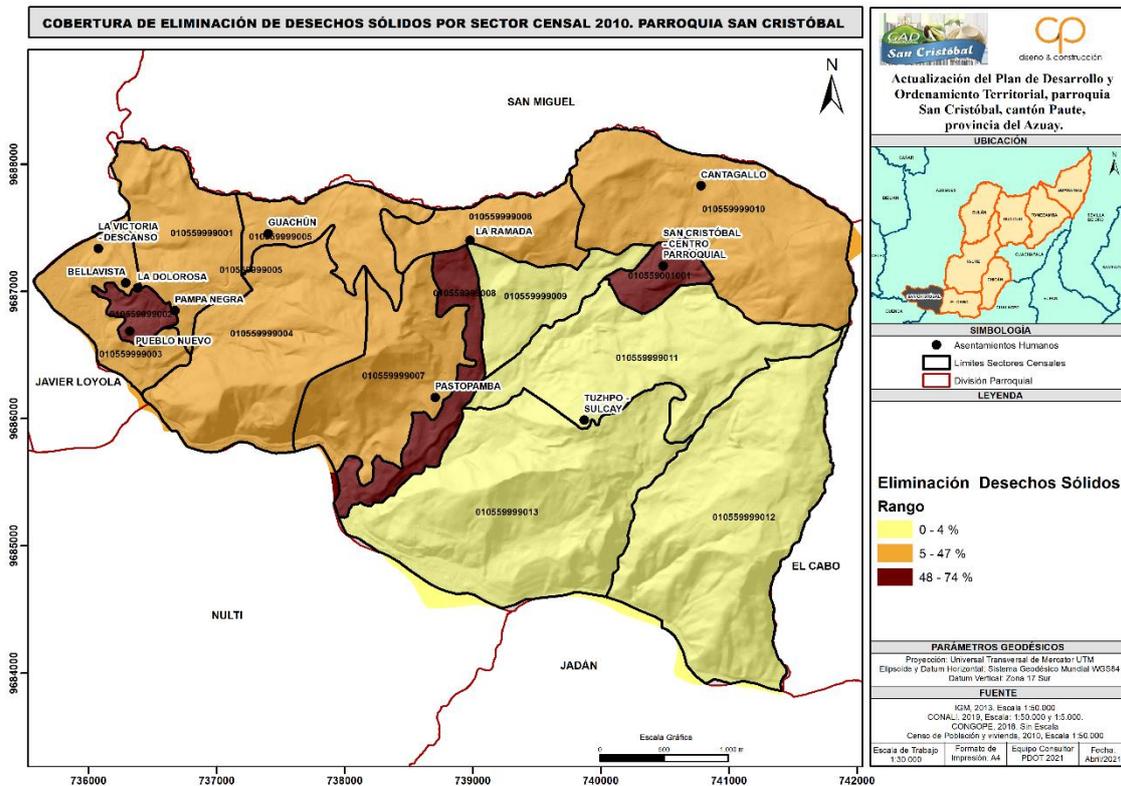
| COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|----------------|--------------|---|
| TIP O | LOCALIZACION COMUNIDAD | RECOLECCIÓN DE BASURA | FRECUENCIA | Horarios | Observaciones |
| RECOLECCIÓN DE DESECHOS | Bellavista | 1 | Lunes y Jueves | 8:00 a 10:00 | El Carro recolector de basura si llega hasta las localidades |
| | Cantagallo | 1 | Lunes y jueves | 8:00 a 10:00 | El Carro recolector de basura no llega hasta las comunidades, retira la basura desde sus casas. |
| | Guachún | 1 | Lunes y jueves | 7:30 | El carro recolector de basura pasa por el centro y sirve a la localidad Guachun Chico |
| | La Dolorosa | 1 | Lunes y jueves | 8:00 a 10:00 | El carro recolector de basura a por el centro y |
| | La Ramada | 1 | Lunes y jueves | 8:00 a 10:00 | El carro recolector de basura a por el centro y pasa por la vía principal |
| | La Victoria – El Descanso | 1 | Lunes y jueves | 8:00 a 10:00 | El Carro recolector de basura si llega hasta las localidades |
| | Pampa Negra | 1 | Lunes y jueves | 8:00 a 10:00 | El carro recolector de basura pasa por el centro de la comunidad |
| | Pastopamba | 1 | Lunes y jueves | 7:30 a 10:00 | El carro recolector de basura pasa solo por el centro de la comunidad |
| | Pueblo Nuevo | 1 | Lunes y jueves | 9:00 a 10:00 | El carro recolector de basura pasa solo por el centro de la comunidad |
| | San Cristóbal - Centro Parroquial | 1 | Lunes | 8:00 a 10:00 | Organizar un lugar estratégico para sacar la basura – requieren de basureros. |

| | | | | |
|-------------------|-------------|-------|-------------|---|
| Tuzhpo - Sulcay | 1 | Lunes | 8:00 a 9:00 | El carro recolector de basura llega cada 15 solo al centro de la comunidad. |
| TOTAL | 11 | | | |
| PORCENTAJE | 100% | | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Luego del análisis realizado se ha determinado que el 100% de las comunidades tienen este servicio de recolección de desechos sólidos, sin embargo algunos presidentes de las comunidades indiquen que requieren de basureros para la recolección de basura de la comunidad y también indican que en algunas comunidades tienen que sacar la basura y hacer llegar a un lugar estratégico en donde recoge la basura el carro recolector.

Mapa 39: Cobertura de Eliminación de Desechos Sólidos Mediante Carro Recolector en la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Estadísticas y Censo, INEC 2010 - 2014
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.10.5 Redes de Energía Eléctrica

Valoración de los Servicios Básicos: Energía Eléctrica, se definieron valores en porcentaje de cobertura; donde a menor cobertura, menor es el valor asignado, y; a mayor cobertura, mayor valor asignado.

Tabla 118: Rangos de Cobertura de Recolección de Energía Eléctrica y Asignación de Valores

| Rango | Valor |
|----------|-------|
| 79- 88% | 1 |
| 89- 96% | 2 |
| 97 -100% | 3 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

El servicio de energía eléctrica se halla disponible en todas las comunidades de la parroquia, con lo cual la cobertura es alta también, sin embargo, existen casos excepcionales donde debido a las grandes distancias entre las viviendas, éstos carecen del servicio.

De acuerdo al INEC, el 95,83% de las viviendas se halla conectadas al servicio de energía eléctrica y el 4,17% de las viviendas no disponen del servicio.

Tabla 119: Procedencia de la Luz Eléctrica

| Procedencia de la luz eléctrica | Casos | % | Acumulado % |
|--|------------|------------|-------------|
| Red de empresa eléctrica de servicio público | 607 | 94.40 | 94.40 |
| No tiene | 36 | 5.60 | 100.00 |
| Total | 643 | 100 | 100 |
| N.A.: | 496 | | |

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Tabla 120: Valoración del Servicio de Energía Eléctrica

| Comunidad | Energía Eléctrica |
|-------------|-------------------|
| Bellavista | 2 |
| Cantagallo | 3 |
| Guachún | 3 |
| La Dolorosa | 3 |

| | |
|-----------------------------------|---|
| La Ramada | 2 |
| La Victoria – El Descanso | 2 |
| Pampa Negra | 3 |
| Pastopamba | 2 |
| Pueblo Nuevo | 3 |
| San Cristóbal - Centro Parroquial | 1 |
| Tuzhpo - Sulcay | 1 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Según los datos del Censo 2010 se determina que las comunidades de Pueblo Nuevo, Pampa Negra, La Dolorosa, Guachun y Cantagallo son las que tienen mas cobertura de este servicio; mientras que las comunidades de Bellavista, La Ramada, La Victoria -Descanso y Pastopamba están casi dotados de la totalidad del servicio de energía eléctrica y en un rango de cobertura de 79% a 88% de cobertura se encuentran la San Cristóbal Centro y Tuzhpo – Sulcay.

De acuerdo a encuestas realizadas en las comunidades, todas las comunidades cuentan con el servicio de energía eléctrica.

Sin embargo de las comunidades de Bellavista, La Dolorosa, La Victoria Descanso, Pampa Negra, Pueblo Nuevo, San Cristóbal Centro, Tuzhpo requieren que se amplié la red eléctrica en ciertos lugares para evitar peligros actos delictivos.

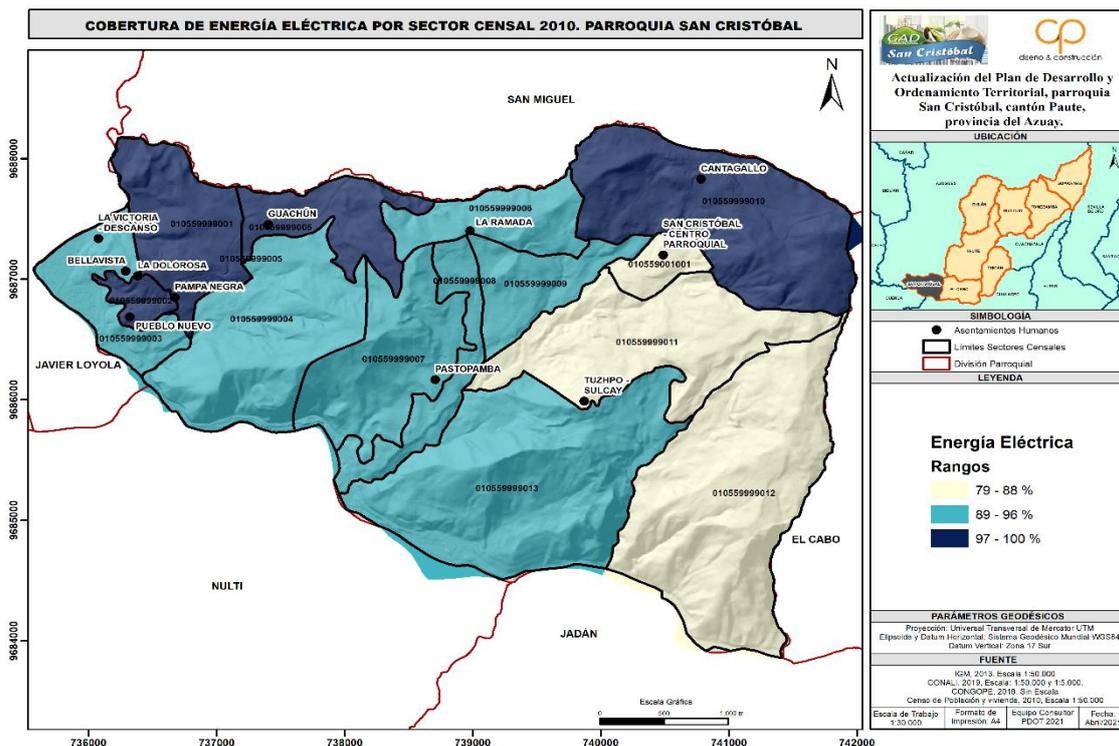
Tabla 121. Cobertura de Servicios Básicos

| COBERTURA DE RED ELECTRICA | | | |
|----------------------------|---------------------------|-------------------|---|
| TIPO | LOCALIZACION COMUNIDAD | ENERGÍA ELÉCTRICA | Observación |
| RED ELÉCTRICA | Bellavista | 1 | Requieren de alumbrado público en el sector de la casa de pastoral |
| | Cantagallo | 1 | |
| | Guachún | 1 | |
| | La Dolorosa | 1 | Disponen de alumbrado solo en la cancha |
| | La Ramada | 1 | |
| | La Victoria – El Descanso | 1 | Requieren de más puntos de iluminación ya que hay sectores que son poco iluminados mismos que se restan para robos y asaltos. |
| | Pampa Negra | 1 | Alumbrado en las canchas |
| | Pastopamba | 1 | |

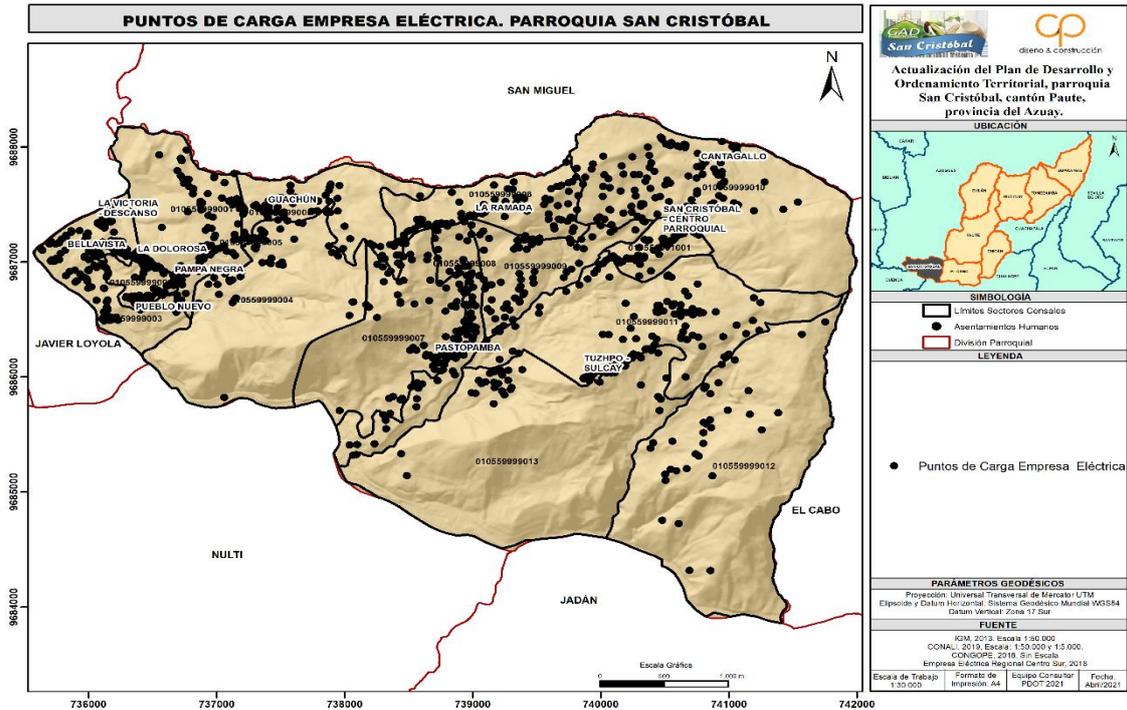
| | | | |
|-------------------|-----------------------------------|-------------|--|
| | Pueblo Nuevo | 1 | Mejoramiento de la luz |
| | San Cristóbal - Centro Parroquial | 1 | Requieren de más iluminación en el sector del cementerio. |
| | Tuzhpo - Sulcay | 1 | Requieren de más iluminación ya que actualmente se encuentra dotado de iluminación solo el 75% de la comunidad |
| TOTAL | | 11 | |
| PORCENTAJE | | 100% | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 40: Cobertura de Energía Eléctrica de Servicio Público en la Parroquia San Cristóbal



Mapa 41: Puntos de Carga de la Empresa Eléctrica en la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Estadísticas y Censo, INEC 2010 - 2014

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.11 Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial

Déficit Cuantitativo

De acuerdo al INEC - 2010, la parroquia de San Cristóbal posee un total de 1137 viviendas, donde el 56,55% (643 viviendas) se hallaban ocupadas; 17,77% (202 viviendas) correspondían a viviendas ocupadas con personas ausentes, el 5,10% (58 viviendas) en proceso de construcción, y; un 20,58% (234 viviendas) se hallaban desocupadas.

Para el análisis se definieron rangos de porcentajes del déficit cuantitativo de vivienda por comunidad, asignándole un valor a cada uno; donde a menor valor mayor déficit.

Tabla 122: Rangos de Valoración de Déficit Cuantitativo de Vivienda

| Rango | Valor |
|-----------|-------|
| 15 – 20% | 4 |
| 21 – 37 % | 3 |
| 38 – 46 % | 2 |
| 47 – 71 % | 1 |

Fuente: Estadísticas y Censo, INEC 2010 - Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

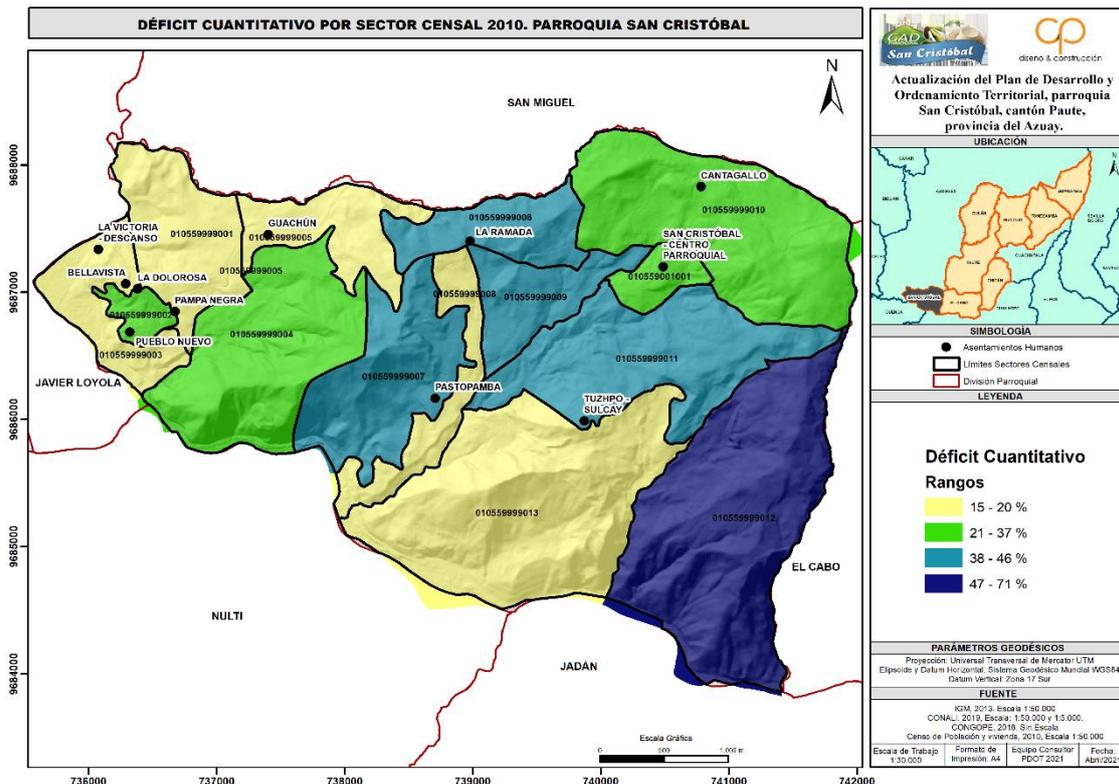
De acuerdo a los datos, se observa que el mayor déficit cuantitativo se halla concentrado sobre todo en las comunidades de Tuzhpo -Sulcay, Pastopamba, La Ramada y La Victoria - Descanso. Los déficits menores están en las comunidades de Bellavista y Guachun .

Tabla 123 Valoración de Déficit Cuantitativo de Vivienda

| Comunidad | Valor |
|-----------------------------------|-------|
| Bellavista | 4 |
| Cantagallo | 3 |
| Guachún | 4 |
| La Dolorosa | 3 |
| La Ramada | 2 |
| La Victoria - Descanso | 1 |
| Pampa Negra | 3 |
| Pastopamba | 2 |
| Pueblo Nuevo | 3 |
| San Cristóbal - Centro Parroquial | 3 |
| Tuzhpo - Sulcay | 2 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 42: Déficit de Vivienda en la Parroquia San Cristóbal



Fuente: Censo Población y vivienda, INEC 2010, 2014 - Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Déficit Cualitativo,

El derecho a la vivienda digna se considera uno de los derechos humanos fundamentales; para el caso de la Parroquia San Cristóbal, se han establecido ocho (8) tipos de vivienda, y que se muestran en la lista siguiente:

- Casa/Villa
- Mediagua
- Rancho
- Covacha
- Choza
- Otra vivienda particular
- Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes
- Convento o institución religiosa

El tipo de vivienda que más predomina en el la parroquia es es casa/villa con el 86,39% (984 viviendas), seguida por la mediagua con un 8,43% (96 viviendas); covachas con un 2,37% (27 viviendas); choza 1,67% (19 viviendas); rancho 0,61% (7 viviendas); otro tipo de viviendas particulares con el 0,61% (7 viviendas); Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes 0,09% (1 viviendas); y Convento o institución religiosa 0.09% (1 vivienda).

Tabla 124: Tipo de Vivienda

| Tipo de Vivienda | Casos | % | Acumulado % |
|---|-------------|------------|-------------|
| Casa/Villa | 984 | 96.39 | 86.39 |
| Mediagua | 96 | 8.43 | 94.82 |
| Rancho | 27 | 2.37 | 97.19 |
| Covacha | 19 | 1.67 | 98.86 |
| Choza | 7 | 0.61 | 99.47 |
| Otra vivienda particular | 4 | 0.35 | 99.82 |
| Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes | 1 | 0.09 | 99.91 |
| Convento o institución religiosa | 1 | 0.09 | 100.00 |
| Total | 1139 | 100 | 100 |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

La situación de tenencia de la vivienda es uno de los aspectos a considerarse dentro del concepto de Asentamientos Humanos. La vivienda debe procurar seguridad no sólo en sus estructuras, sino también en su tenencia, de tal forma que se minimice el riesgo de un desalojo.

En la parroquia San Cristóbal se han determinado siete (6) tipos de tenencia de vivienda, los cuales corresponden a:

- Propia y totalmente pagada
- Propia y la está pagando
- Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)
- Prestada o cedida (no pagada)
- Por servicios
- Arrendada

En el cuadro siguiente, hay que denotar que el 60.84 % (393 viviendas) encuestadas entrarían dentro de una tenencia Propia y totalmente pagada, quedando un 2% (13 viviendas) que requerirían un acceso a la vivienda propia.

Tabla 125: Tenencia o Propiedad de la Vivienda

| Tenencia o propiedad de la vivienda | Casos | % | Acumulado % |
|--|------------|------------|-------------|
| Propia y totalmente pagada | 393 | 60.84 | 60.84 |
| Propia y la está pagando | 27 | 4.18 | 65.02 |
| Propia (regalada, donada, heredada o por posesión) | 85 | 13.16 | 78.17 |
| Prestada o cedida (no pagada) | 10 | 17.03 | 95.20 |
| Por servicios | 18 | 2.79 | 97.99 |
| Arrendada | 13 | 2.01 | 100.00 |
| Total | 646 | 100 | 100 |
| N.A: | 2 | | |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Sobre la materialidad y el estado de la vivienda en la parroquia realizadas en el Censo 2010 nos presenta los siguientes datos, que son cualitativos y realizados no por profesionales en construcción, sino por estudiantes secundarios en interacción con la familia encuestada.

Para finalizar el tema de calidad de la vivienda analizamos los datos del Censo 2010 sobre los materiales predominantes en paredes, pisos y cubierta. Esto nos permitirá sondear la estabilidad de la vivienda y su durabilidad.

El número de casos tomados en el censo 2010 para obtener datos sobre la materialidad y estado son 1139 viviendas, de las cuales se puede concluir que para la construcción de las paredes de las viviendas predomina ladrillo bloque representando el 68.27% (439 viviendas), mientras que el 29.87% (192 viviendas) restante siguen utilizando materiales como es el Adobe o tapia, madera, caña revestida o bahareque, el 0.93% (6 viviendas) utilizan hormigón y el 0.93% (6 viviendas) todavía utilizan otros tipos de materiales.

Tabla 126: Material de paredes exteriores

| Material de paredes exteriores | Casos | % | Acumulado % |
|--------------------------------|------------|------------|-------------|
| Hormigón | 6 | 0.93 | 0.93 |
| Ladrillo o bloque | 439 | 68.27 | 69.21 |
| Adobe o tapia | 120 | 18.66 | 87.87 |
| Madera | 20 | 3.11 | 90.28 |
| Caña revestida o bahareque | 52 | 8.09 | 99.07 |
| Otros materiales | 6 | 0.93 | 100.00 |
| Total | 643 | 100 | 100 |
| N.A.: | 496 | | |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Los estados de las paredes de las viviendas censadas indican que 33.28% (214 viviendas) se encuentran en buen estado, 46.35% (298 viviendas) en estado regular y el 20.37% (131 viviendas) en mal estado.

Tabla 127: Estado de Paredes

| Estado de las paredes | Casos | % | Acumulado % |
|-----------------------|------------|------------|-------------|
| Buenas | 214 | 33.28 | 33.28 |
| Regulares | 298 | 46.35 | 79.63 |
| Malas | 131 | 20.37 | 100.00 |
| Total | 643 | 100 | 100 |
| N.A.: | 496 | | |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

El número de casos tomados para obtener datos en el censo 2010 sobre la materialidad y estado del piso es de 1139, de los cuales se puede indicar que el material que utilizan para la elaboración de los pisos de las viviendas es de ladrillo o cemento 38.41% (247 viviendas), también el material que más utilizan para los pisos es tierra que representa el 19% (125 viviendas), y los que menos se utilizan son otros materiales que representa el 0.31% (2 viviendas).

Tabla 128: Material del Piso

| Material del piso | Casos | % | Acumulado % |
|--|------------|------------|-------------|
| Duela, parquet, tablón o piso flotante | 68 | 10.58 | 10.58 |
| Tabla sin tratar | 126 | 19.60 | 30.17 |
| Cerámica, baldosa, vinil o mármol | 73 | 11.35 | 41.52 |
| Ladrillo o cemento | 247 | 38.41 | 79.94 |
| Caña | 2 | 0.31 | 80.25 |
| Tierra | 125 | 19.44 | 99.69 |
| Otros materiales | 2 | 0.31 | 100.00 |
| Total | 643 | 100 | 100 |
| N.A.: | 496 | | |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Los estados de los pisos de las viviendas censadas indican que el 47.90% (308 viviendas) se encuentran en condiciones regulares, el 27.84% (179 viviendas) se encuentran en buen estado y el 24.26% (156 viviendas) se encuentran en mal estado.

Tabla 129: Estado del piso

| Estado del piso | Casos | % | Acumulado % |
|-----------------|------------|------------|-------------|
| Bueno | 179 | 27.84 | 27.84 |
| Regular | 308 | 47.90 | 75.74 |
| Malo | 156 | 24.26 | 100.00 |
| Total | 643 | 100 | 100 |
| N.A.: | 496 | | |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

El número de casos tomados para obtener datos en el censo 2010 sobre la materialidad y estado del techo es de 1139, de los cuales se puede indicar que el material que utilizan para la elaboración de los techos de las viviendas es de Asbesto (Eternit, Eurolit) que representa el 50.70% (326 viviendas), mientras que el material que menos utilizan para los techos de las viviendas es de Hormigón (losa, cemento) que representa el 1.87% (12 viviendas), seguido de Palmas, paja u hoja que representa el 0.16% (1 vivienda).

Tabla 130: Material del techo o cubierta

| Material del techo o cubierta | Casos | % | Acumulado % |
|-------------------------------|------------|------------|-------------|
| Hormigón (losa, cemento) | 12 | 1.87 | 1.87 |
| Asbesto (Eternit, Eurolit) | 326 | 50.70 | 52.57 |
| Zinc | 129 | 20.06 | 72.63 |
| Teja | 175 | 27.22 | 99.84 |
| Palmas, paja u hoja | 1 | 0.16 | 100.00 |
| Total | 643 | 100 | 100 |
| N.A.: | 496 | | |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Los estados de los techos de las viviendas censadas indican que el 48.21% (310 viviendas) se encuentran en condiciones regulares, el 27.06% (174 viviendas) se encuentran en buen estado y el 24.73% (156 viviendas) se encuentran en mal estado.

Tabla 131: Estado del techo

| Estado del techo | Casos | % | Acumulado % |
|------------------|------------|------------|-------------|
| Bueno | 174 | 27.06 | 27.06 |
| Regular | 310 | 48.21 | 75.27 |
| Malo | 159 | 24.73 | 100.00 |
| Total | 643 | 100 | 100 |
| N.A.: | 496 | | |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

En la siguiente tabla se complementa el análisis sobre calidad de vivienda, si consideramos que el 85.69% (634 viviendas) tienen más de 2 cuartos (excepto sala, comedor y cocina), podemos concluir que son viviendas que garantizan cierto confort y mínimo hacinamiento.

Tabla 132: Número de Cuartos

| Numero de cuartos | Casos | % | Acumulado % |
|-------------------|------------|------------|-------------|
| 1 | 9 | 14.31 | 14.31 |
| 2 | 165 | 26.66 | 39.97 |
| 3 | 170 | 26.44 | 66.41 |
| 4 | 119 | 18.51 | 84.91 |
| 5 | 57 | 8.86 | 93.78 |
| 6 | 22 | 3.42 | 97.20 |
| 7 | 11 | 1.71 | 98.91 |
| 8 | 4 | 0.62 | 99.53 |
| 9 | 2 | 0.31 | 99.84 |
| 10 | 1 | 0.16 | 100.00 |
| Total | 643 | 100 | 100 |
| N.A.: | 496 | | |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Dentro del cuadro podemos observar que no existe hacinamientos dentro de las viviendas ya que dentro de cada vivienda viven entre 1 a 5 personas que representa el 80.16% (517 casos), mientras que en las viviendas que viven desde 6 a 14 personas representa el 16% (138 casos).

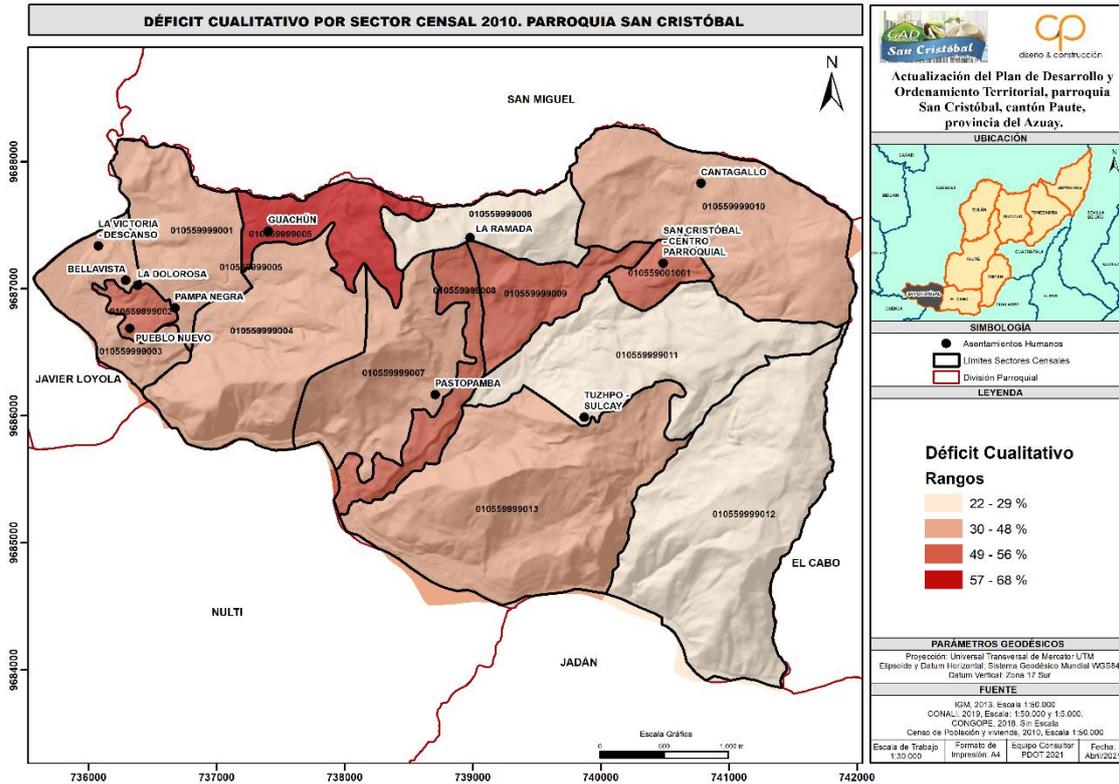
Tabla 133: Total de personas en la vivienda

| Total de personas en la vivienda | Casos | % | Acumulado % |
|----------------------------------|------------|------------|-------------|
| 1 | 112 | 17.36 | 17.36 |
| 2 | 110 | 17.05 | 34.42 |
| 3 | 120 | 18.60 | 53.02 |
| 4 | 110 | 17.05 | 70.08 |
| 5 | 65 | 10.08 | 80.16 |
| 6 | 53 | 8.22 | 88.37 |
| 7 | 26 | 4.03 | 92.40 |
| 8 | 17 | 2.64 | 95.04 |
| 9 | 15 | 2.33 | 97.36 |
| 10 | 10 | 1.55 | 98.91 |
| 11 | 3 | 0.47 | 99.38 |
| 12 | 2 | 0.31 | 99.69 |
| 13 | 1 | 0.16 | 99.84 |
| 14 | 1 | 0.16 | 100.00 |
| Total | 654 | 100 | 100 |
| M.V.: | 494 | | |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 43: Déficit Cualitativo por Sectores Censales



Fuente: CONALI 2019 - INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.12 Movilidad, Energía y Conectividad

De acuerdo a la Guía para la Formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de San Cristóbal, emitido por Planifica Ecuador para la actualización correspondiente al periodo 2019- 2023 establece que, el Componente de Movilidad, Energía y Conectividad que antes se analizaba como un componente diferente, para esta actualización se le considerará como parte del componente de Asentamientos Humanos, La vinculación entre Movilidad, energía y conectividad y el con el componente Asentamientos Humanos, era imperativa puesto que entre ellos conforman una red de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico.

Este sub componente, por decirlo así, se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, entre el medio físico y las actividades que desarrollan, tanto social como económicamente. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizandando así población, bienes e información.

6.13 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

La conectividad ha avanzado a pasos agigantados en los últimos 10 años a tal punto que se puede llegar a considerar como un servicio básico el acceso al internet y por ende a un sin número de beneficios que llegan no solo al centro parroquial, sino a casi a todas las comunidades.

El incremento y mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones, sean estos telefonía móvil e interne responde a la modernización global, actualmente el Ecuador tiene un servicio 4G que abarca los principales cantones y parroquias, a esto se suman varias operadoras telefónicas y servicio de internet satelital que posibilita la conectividad en casi cualquier región.

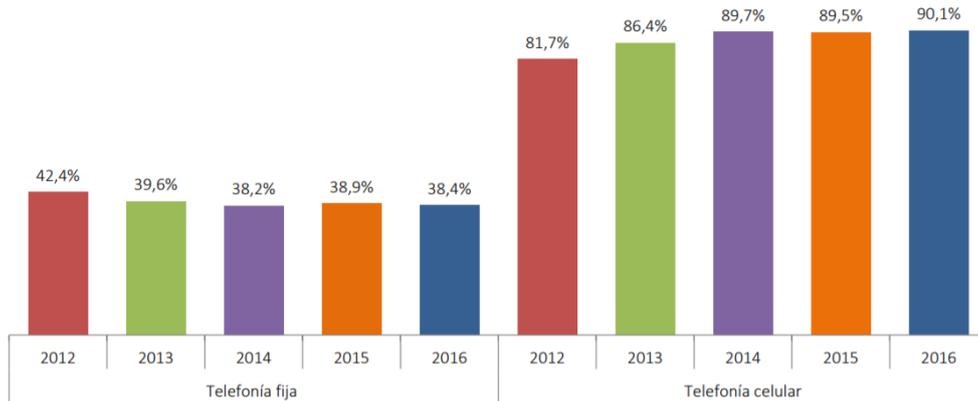
6.13.1 Redes de Telefonía e Internet

El servicio de telefonía fija en la parroquia San Cristóbal es proporcionado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Cyticom y Netel, mientras que dos de las principales operadoras privadas a nivel nacional prestan el servicio de internet y telefonía móvil, como lo son Movistar y Claro, siendo esta última la más predominante en la parroquia.

6.13.2 Análisis de los procesos de construcción del sistema de telefonía e internet

En la última década, el sistema de telefonía celular ha tenido un auge bastante significativo, puesto que para inicios del 2010 pocos eran los hogares que tenían acceso a telefonía celular, de estos era aún menor quienes tenía acceso a internet.

Gráfico 17: Crecimiento de la Telefonía fija y celular 2012-2016

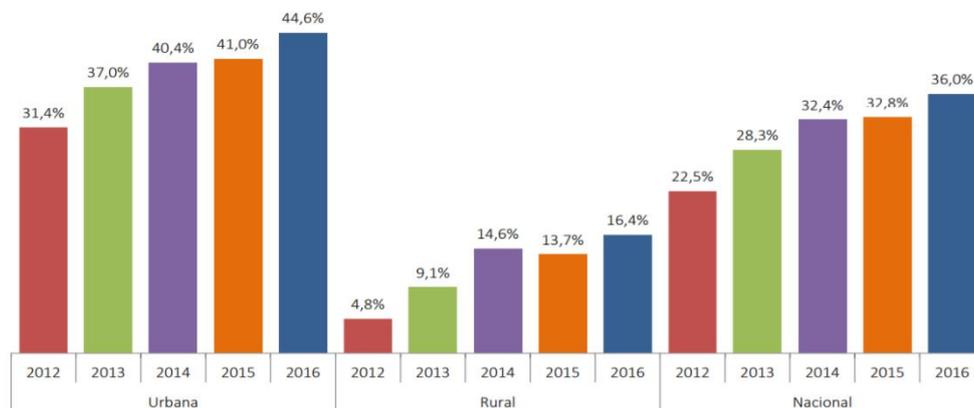


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU (2012 - 2016)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Como muestra la gráfica, el número de hogares que tenían telefonía fija era bajo, mientras que para ese entonces ya era alto el porcentaje de hogares en los cuales al menos se tenía un teléfono celular. La evolución de la telefonía fija ha tenido una reducción que es inversamente proporcional al incremento de la telefonía móvil debido a la facilidad de acceso y a la alta variedad de equipos que facilita su accesibilidad a tal punto que 9 de cada 10 hogares tiene al menos un teléfono celular a nivel nacional.

Gráfico 18: Crecimiento de la Telefonía celular por Áreas 2012-2016



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU (2012 - 2016)

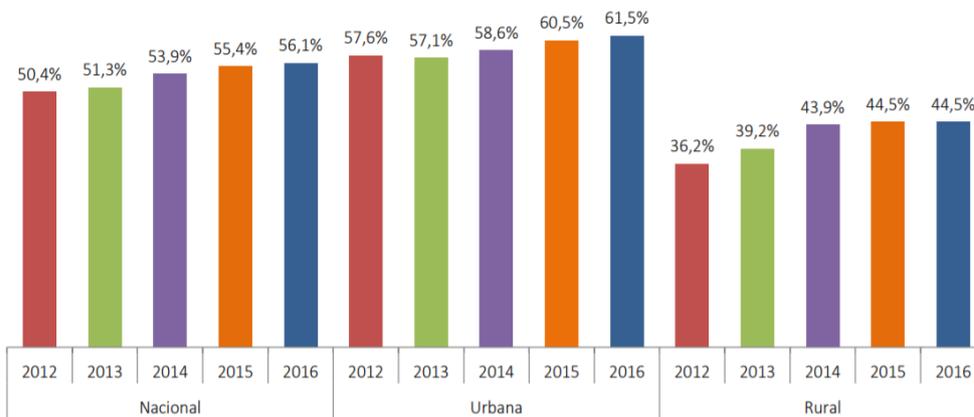
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

De la misma manera, es evidente el crecimiento que ha tenido el acceso al internet en los últimos años a nivel nacional, generándose un incremento

porcentual para el año 2016 de cuatro veces más el acceso a la telefonía móvil en el sector rural.

Este incremento está estrechamente ligado a la utilización de teléfonos inteligentes (Smartphone) y su accesibilidad a planes de internet móviles. Para el año 2016 cerca de la mitad de la población rural tenía al menos un celular básico.

Gráfico 19: Personas con celular activado por Áreas 2012-2016

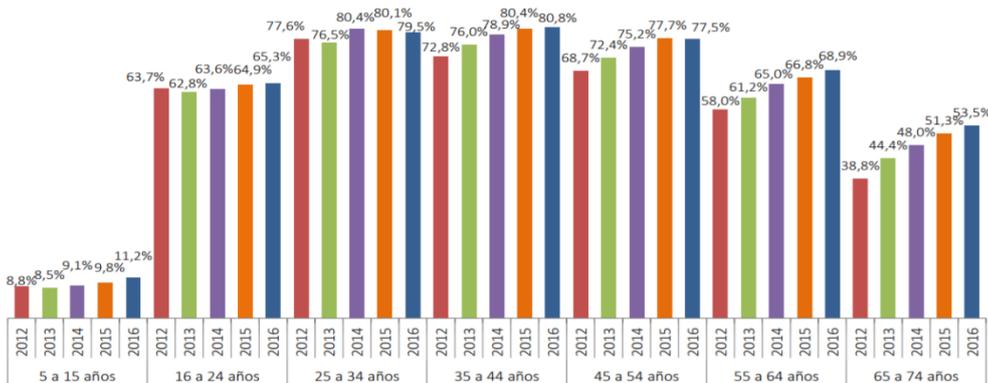


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU (2012 - 2016)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

De este porcentaje, es bastante homogénea el acceso a uso de teléfonos celulares de acuerdo a la los rangos de edad, siendo predominante en el 2016 el grupo comprendido entre 35 y 44 años según lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfico 20: Porcentaje de personas que tienen teléfono celular activado por grupos de edad a nivel nacional



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU (2012 - 2016)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Estos datos son reflejo de lo que ocurre en cada una de las parroquias del territorio nacional, sobre todo en parroquias como esta que tiene gran cantidad de migrantes y que la necesidad de comunicación, al igual que el acceso a la telefonía celular es relativamente alto.

6.13.3 Evaluación de la calidad de la infraestructura y del servicio

De acuerdo a la información recopilada la parroquia San Cristóbal dispone de acceso a los servicios de internet de las operadoras de Claro y Movistar en todas las comunidades, siendo el servicio más utilizado por la población.

La parroquia también dispone de telefonía fija, cuyas redes se hallan distribuidas en todas las parroquias de la comunidad y se usa en menor cantidad, respecto a la telefonía celular.

Las comunidades además disponen de servicios de Tv cable e internet en casi toda la parroquia. Es importante desatacar que las nuevas tecnologías han ido reemplazando gradualmente a las tecnologías anteriores, como la telefonía fija.

La parroquia también dispone de dos Infocentros, mismo que se hallan disponible para la población.

6.13.4 Zonificación del acceso (abastecimiento) de la población

De acuerdo a la información establecida en los el censo de población y vivienda del 2010 se establece que, de los 645 casos, existen 81 abonados que poseen telefonía fija correspondiente al 12.54 % viviendas mientras que 565 casos que representan el 87.46% que no poseen telefonía fija o convencional.

Tabla 134: Disponibilidad de Teléfono Convencional

| Disponibilidad de teléfono convencional | Casos | % | Acumulado % |
|---|------------|------------|-------------|
| Si | 81 | 12.54 | 12.54 |
| No | 565 | 87.46 | 100.00 |
| Total | 645 | 100 | 100 |
| N.A.: | 2 | | |

Fuente: INEC – Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

De acuerdo a la información establecida en los el censo de población y vivienda del 2010 se establece que, de los 646 casos, existen 360 casos que poseen telefonía celular correspondiente al 55.73% mientras que 286 casos que representan el 44.27% no poseen telefonía celular.

Tabla 135: Disponibilidad de Teléfono Celular

| Disponibilidad de teléfono celular | Casos | % | Acumulado % |
|------------------------------------|------------|------------|-------------|
| Si | 360 | 55.73 | 55.73 |
| No | 286 | 44.27 | 100.00 |
| Total | 646 | 100 | 100 |
| N.A.: | 2 | | |

Fuente: INEC – Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Debido a que la tecnología y las telecomunicaciones avanzan a pasos agigantados, el equipo consultor realizó una encuesta donde los resultados superan con creces los datos censales.

Tabla 136: Cobertura de Telefonía Móvil y Fija

| Cobertura de Telefonía Móvil y Fija | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|------|-------|------------------|-----------|-----------|
| Tipo | Localización Comunidad | Fija | Móvil | Operadora | Cobertura | Cobertura |
| Cobertura de Telefonía Móvil y Fija | Bellavista | | Si | Claro | Buena | Claro |
| | Cantagallo | | Si | Claro | Buena | Claro |
| | Guachún | | Si | Claro | Buena | Claro |
| | La Dolorosa | | Si | Movistar | Buena | Movistar |
| | La Ramada | | Si | Claro | Buena | Claro |
| | La Victoria – El Descanso | Si | Si | Claro | Buena | Claro |
| | Pampa Negra | si | Si | Claro/etapa | Regular | Claro |
| | Pastopamba | | Si | Claro | Buena | Claro |
| | Pueblo Nuevo | | Si | Claro | Buena | Claro |
| | San Cristóbal - Centro Parroquial | Si | Si | Claro | Buena | Claro |
| | Tuzhpo - Sulcay | No | Si | Claro y Movistar | Buena | Claro |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Según las encuestas realizadas se ha identificado que existen pocas comunidades que cuentan con telefonía fija, ya que actualmente en todas las comunidades utilizan telefonía celular con las líneas de claro y movistar prevaleciendo con mayor cobertura la operadora de Claro.

La cobertura de internet en la parroquia en el censo 2010 presenta valores mínimos, puesto que hace 11 años era muy complicado contar con este servicio. Sin embargo, en el año 2010 de 646 casos de la parroquia 12c casos disponían de internet el mismo que representa 1.86%, mientras que 634 casos no disponían de este servicio siendo un porcentaje elevado de 98.14%.

Tabla 137: Disponibilidad de Internet

| Disponibilidad de internet | Casos | % | Acumulado % |
|----------------------------|------------|------------|-------------|
| Si | 12 | 1.86 | 1.86 |
| No | 634 | 98.14 | 100.00 |
| Total | 646 | 100 | 100 |
| N.A.: | 2 | | |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

A continuación se evidencia el número de comunidades que cuenta con internet dentro de la parroquia:

Tabla 138: Cobertura de Internet

| Tipo | Cobertura de Internet | | | | | Operadora |
|-----------------------|-----------------------------------|----------|--------------------|--------------------|--------------|--------------------------------|
| | Localización Comunidad | Internet | Internet por Cable | Internet Satelital | Fibra Óptica | |
| Cobertura de Internet | Bellavista | Si | | Si | Si | Netel - Citicom -Cesacel - |
| | Cantagallo | Si | | | | |
| | Guachún | Si | | | Si | Netel - Citicom -Cesacel |
| | La Dolorosa | Si | Si | Si | Si | Netel - Citicom -Cesacel |
| | La Ramada | Si | | Si | | Cesacel |
| | La Victoria – El Descanso | Si | Si | | | Movistar – Claro- Cesacel -CNT |
| | Pampa Negra | Si | | Si | | Cesacel |
| | Pastopamba | | | Si | | Cesacel |
| | Pueblo Nuevo | Si | | Si | Si | Netel - Citicom -Cesacel |
| | San Cristóbal - Centro Parroquial | Si | | Si | Si | Netel - Citicom |
| | Tuzhpo - Sulcay | Si | | | Si | Movistar – Claro- Cesacel |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.13.5 Análisis de cobertura, déficit y requerimientos

Como se indicó, el incremento de la conectividad mediante telefonía fija, celular y el acceso a internet ha representado un incremento significativo en la última década, sin embargo, aún son varias las comunidades que no cuentan con estos servicios, necesarios para poder ejecutar sus diferentes actividades, de comunicación, transporte y comercialización.

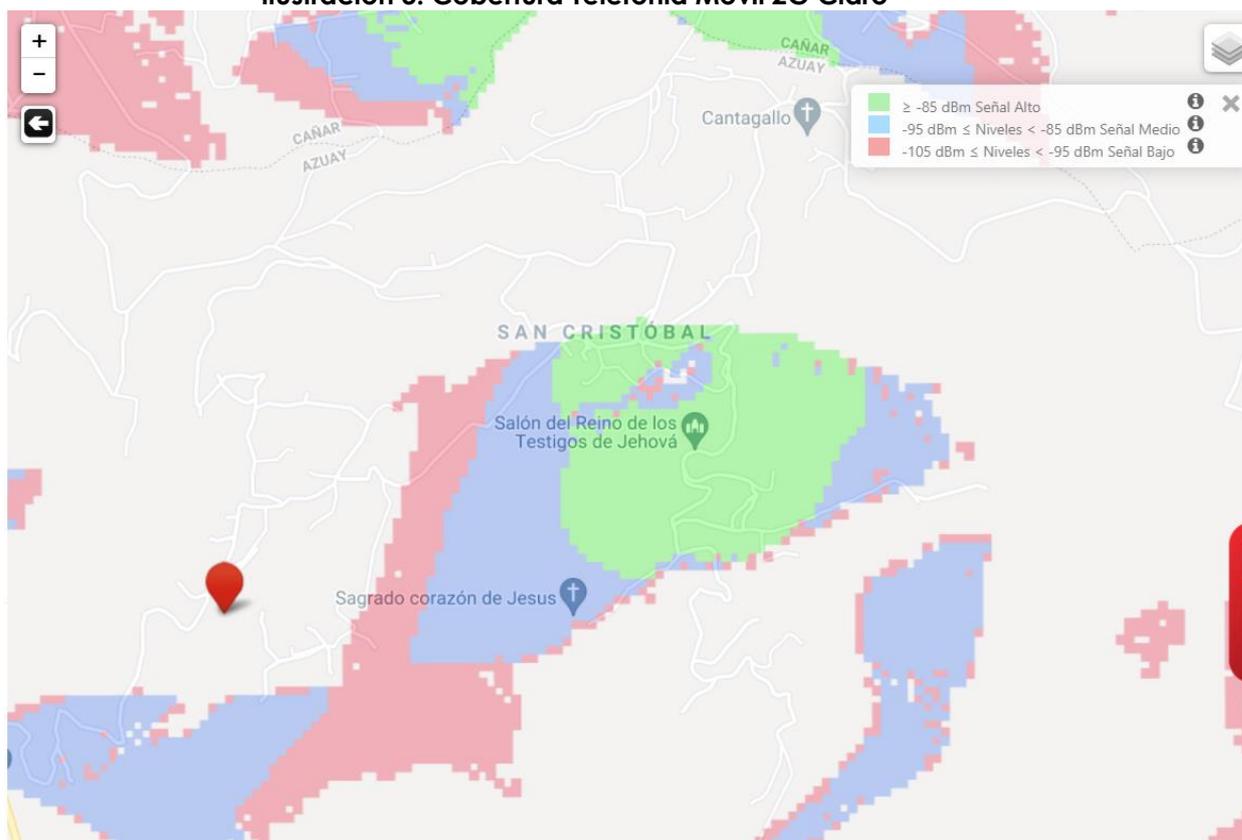
Existe una gran cobertura por parte de la telefónica móvil Movistar con prestación de servicio 2 G y 3 G.

Ilustración 2: Cobertura Telefonía Móvil 2G Movistar



Fuente: <https://www.movistar.com.ec/productos-y-servicios/cobertura>
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Ilustración 3: Cobertura Telefonía Móvil 2G Claro



Fuente: <http://www.claro.com.ec/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/>
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.13.6 Redes Viales y de Transporte

El conjunto de carreteras y caminos de Ecuador se conoce como la Red Vial Nacional. La Red Vial Nacional comprende el conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. La Red Vial Nacional está integrada por la Red Vial Estatal (vías primarias y vías secundarias), la Red Vial Provincial (vías terciarias), y la Red Vial Cantonal (caminos vecinales).

6.14 Procesos de construcción del sistema vial:

De acuerdo al Art. 42 del COOTAD que establece en su literal b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las

zonas urbanas; es así que, la Prefectura del Azuay es la encargada de dar mantenimiento a la vialidad parroquial, que en su gran mayoría corresponde a vías de lastre.

Por otra parte, en el mismo cuerpo normativo establece como competencia exclusiva del GAD Municipal la vialidad urbana, según el Art. 55 literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana Evaluación de la calidad del sistema.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre dentro de su capítulo, clasificación de vías, establece las siguientes:

Art. 4.- Red vial nacional. Se entiende por red vial nacional al conjunto de todas las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano que componen el sistema vial nacional. La red vial nacional, en razón de su jurisdicción y competencia, está integrada por la red vial estatal, regional, provincial y cantonal urbana.

Art. 5.- Red vial estatal. Se considera como red vial estatal, cuya competencia está a cargo del gobierno central, al conjunto de vías conformadas por las troncales nacionales que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como corredores arteriales o como vías colectoras.

Son corredores arteriales aquellas vías de integración nacional, que entrelazan capitales de provincias, puertos marítimos, aeropuertos, pasos de frontera y centros de carácter estratégico para el desarrollo económico y social del país. Son vías colectoras aquellas vías que tienen como función colectar el tráfico de las zonas locales para conectarlos con los corredores arteriales, bajo el principio de predominio de la accesibilidad sobre la movilidad.

El ente rector podrá declarar una vía como corredor arterial o vía colectora como parte de la red vial nacional. La declaración deberá ser debidamente motivada, atendiendo la planificación territorial nacional y los parámetros técnicos y económicos que para el efecto se establezca en el Reglamento de esta Ley.

En ningún caso, en las vías afectadas con la declaratoria, se podrá privar a los gobiernos autónomos descentralizados de alguno o parte de sus ingresos reconocidos por ley, sin resarcir con recursos equivalentes en su duración, cuantía o inversión.

Art. 6.- Red vial regional. Se define como red vial regional, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, al conjunto de vías que unen al menos dos capitales de provincia dentro de una región y que sean descentralizadas de la red vial estatal.

Art. 7.- Red vial provincial. Se define como red vial provincial, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, no formen parte del inventario de la red vial estatal, regional o cantonal urbana. El Reglamento General de esta Ley determinará la característica y tipología de la red vial provincial.

Art. 8.- Red vial cantonal urbana. Se entiende por red vial cantonal urbana, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

Dado que la conectividad y movilidad es de carácter estratégico, cuando una vía de la red vial nacional, regional o provincial atraviese una zona urbana, la jurisdicción y competencia sobre el eje vial, pertenecerá al gobierno central, regional o provincial, según el caso.

Por otra parte, en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre en el artículo 4, numeral 5 literal d) clasifica de la siguiente manera:

d.- Red vial provincial: Se define como red vial provincial al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características:

- Comunican las cabeceras cantonales entre sí.
- Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí.
- Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales.
- Comunican asentamientos humanos entre sí.
- Comunican cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos con la red vial estatal.

Para ser consideradas dentro de la red vial provincial, las vías descritas anteriormente no deben incluir zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal y regional.

c.- Red vial cantonal urbana: Se entiende por red vial cantonal urbana cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

Como equipo consultor y considerando el antecedente expuesto, para efectos de planificación se hace una subclasificación en vías de la siguiente manera:

Tabla 139. Sistema Vial Parroquial

| SISTEMA VIAL PARROQUIAL | | |
|-------------------------|--------------------------|-------------|
| CLASIFICACIÓN NACIONAL | CLASIFICACIÓN PROVINCIAL | COMPETENCIA |
| Vías de Primer Orden | Estatales | MTOP |
| Vías de Segundo Orden | Provinciales | GPA |
| Vías de Tercer Orden | Parroquiales | GPA |
| Vías Locales | Caminos Vecinales | GPA |
| Vías Urbanas | Urbana | MUNICIPIO |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Vías Estatales. Están conformadas por las vías Troncales, Transversales, Colectoras, y las demás que definan como tales, el Organismo Rector de la vialidad nacional.

Vías Provinciales. Comprenden a las vías que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de la provincia y que comunican cabeceras cantonales y cabeceras parroquiales.

Vías Parroquiales. Son aquellas que comunican las cabeceras parroquiales con los diferentes asentamientos humanos.

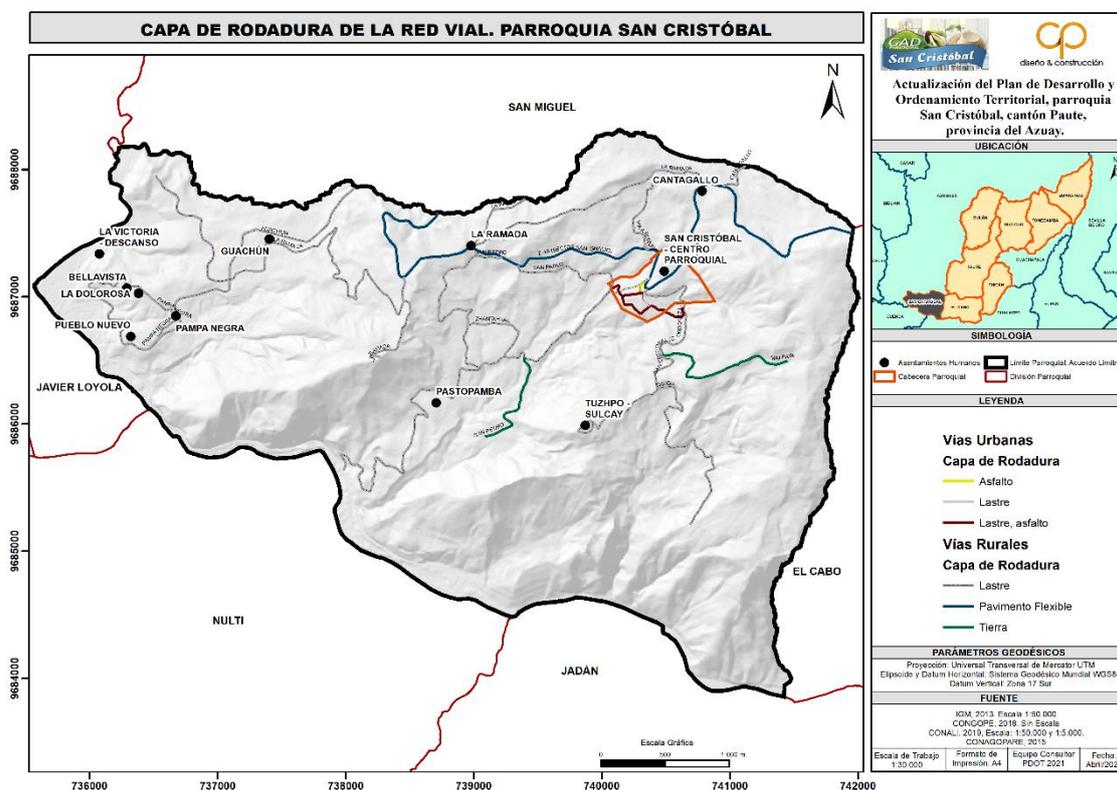
Vías Locales. Son las vías de tercer orden consideradas como caminos vecinales.

Vías Cantonales. Es el conjunto de vías que conforman el casco urbano de una cabecera cantonal y cabecera parroquial rural.

Dentro de la parroquia San Cristóbal, cuenta con vías de segundo y tercer Orden, Locales y vías urbanas las cuales se encuentran en condiciones regulares, salvo excepciones dentro de la vialidad de tercer orden, puesto que

hay comunidades que tienen sus vías en pésimo estado si generación de cunetas y se evidencia la falta de pasos de Agua.

Mapa 44: Red Vial por Capa de Rodadura en la Parroquia San Cristóbal



Fuente: CONAGOPARE 2015 - CONGOPE 2018 – CONALI 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.14.1 Capa de Rodadura y Tipos de vías

Los tipos de vías para la interconexión corresponden a:

- **1,61 km de vías urbanas con capa de rodadura que son:**
 - Vías de asfalto 0.10 km
 - Vías de lastre 0.48 km
 - Vías de lastre y asfalto 1.03 km
- **33,78 km de vías periféricas con capa de rodadura de lastre, de las cuales a su vez se tiene que los tipos de vías son las siguientes:**
 - Parroquia Rural a Parroquia Rural 6,30 km (18,64%)
 - Cabecera Parroquial Rural a Asentamiento Humano 1,56km (4,62%)
 - Asentamiento Humano a Asentamiento Humano 20,87 km (61,76%)

- Estatales con Asentamientos Humanos 5,06 km (14,98%)

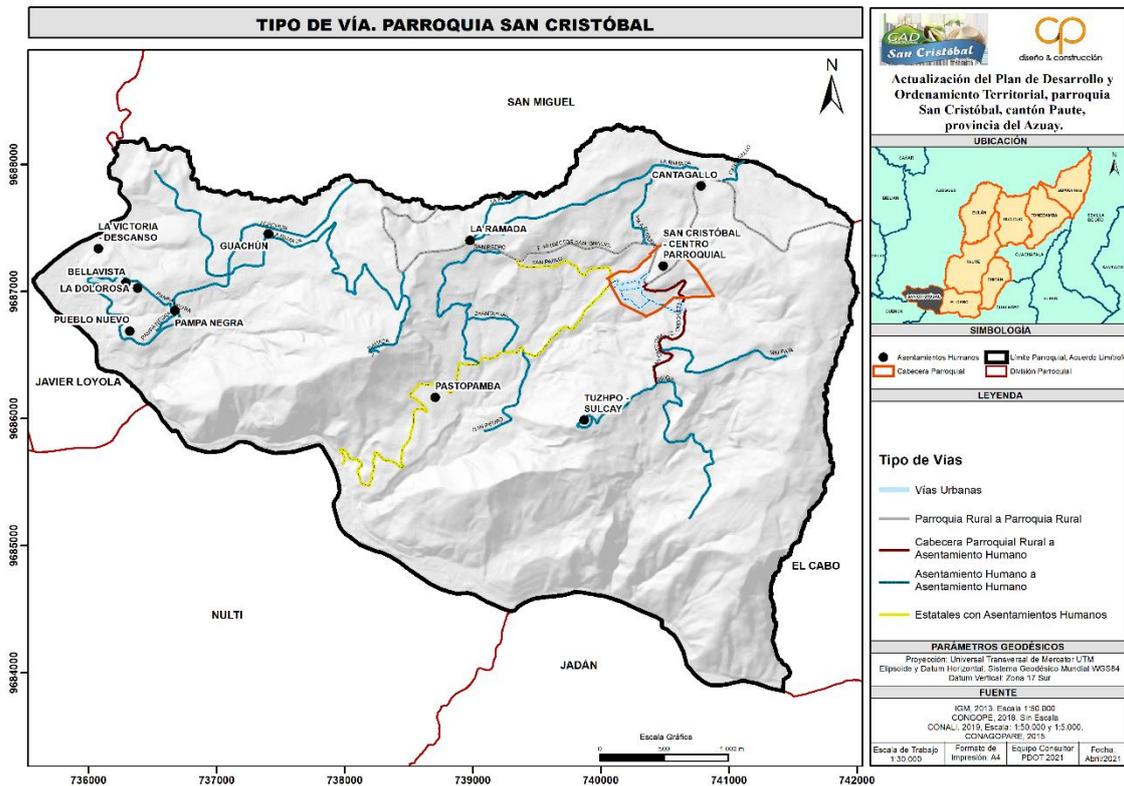
Estado de las vías a nivel urbano del total de 1,61 km, corresponde a:

- Estado bueno 0,79 km (49%)
- Estado malo 0,82 km (51%)

Estado de las vías a nivel rural del total de 33,78 km, corresponde a:

- Estado bueno 25,47 km (75,37%)
- Estado regular 8,32 km (24,63%)
-

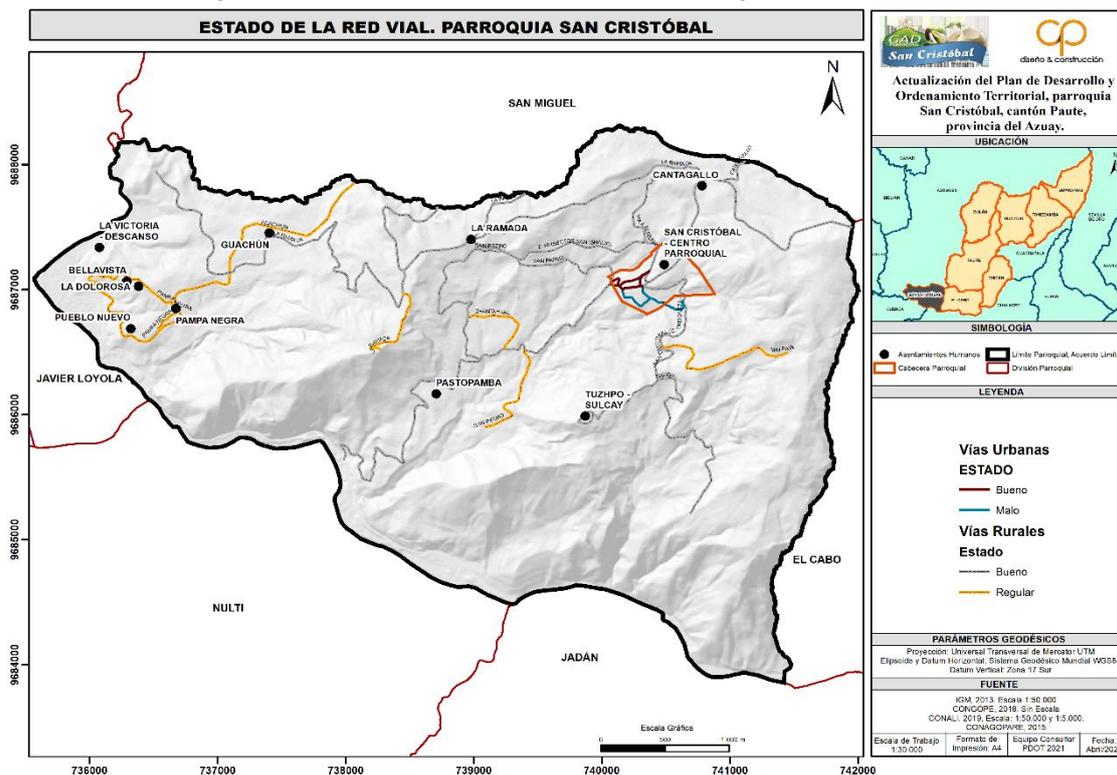
Mapa 45: Tipo de Vía de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: CONAGOPARE 2015 - CONGOPE 2018 – CONALI 2019

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 46: Estado de la Red Vial de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: CONAGOPARE 2015 - CONGOPE 2018 – CONALI 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mediante oficio GPA -PREFECTURA -2020-3357-OF, de fecha 22 de septiembre, el señor Prefecto en cumplimiento de la Ordenanza que regula el Sistema de Gestión Vial Provincial, presenta el documento de la Actualización del Inventario Vial Provincial en la misma que se presenta la siguiente información:

Tabla 140: Kilómetros de Vías Actualizadas según parroquias del Cantón Páute

| ACTUALIZACIÓN VIAL DEL CANTÓN PAUTE | | | | |
|-------------------------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|
| PARROQUIAS | LASTRE | PAVIMENTO | TIERRA | TOTAL |
| Bulán | 5.49 | - | 0.77 | 6.26 |
| Chicán | 5.80 | - | 3.98 | 9.78 |
| Dugdug | - | - | 7.92 | 7.92 |
| El Cabo | 2.26 | - | - | 2.26 |
| Guarainag | 11.16 | 3.15 | 16.62 | 30.93 |
| Páute | 4.38 | - | 6.28 | 10.66 |
| San Cristóbal | 3.43 | - | 2.24 | 5.67 |
| Tomebamba | 4.39 | - | 0.29 | 4.68 |
| TOTAL | 36.91 | 3.15 | 38.10 | 78.16 |

Fuente: Gobierno Provincial del Azuay
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Dentro de la actualización vial que se realizó en el Cantón Paute se determina que el cantón tiene 36.91 km de vías de lastre y 38.10 km de vías de tierra y 3.15km vías de pavimento que suman un total de 68.83 km de vialidad.

Según los datos actualizados en el Gobierno Provincial del Azuay se ha determinado que la parroquia de San Cristóbal suma a su inventario vial 3.43 km de lastre y 2.24 Km de vías de tierra sumando un total de 5.67km los mismos se detallan a continuación:

Tabla 141: Caracterización de las Vías Actualizadas de la Parroquia San Cristóbal

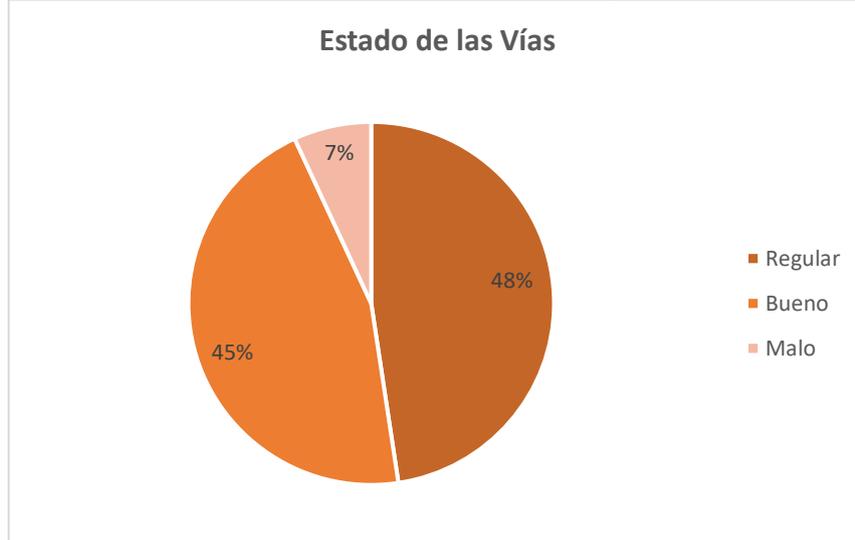
| CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍAS ACTUALIZADAS | | | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------|-------------|--------------|---------|
| PARROQUIA | DESCRIPCIÓN DE LA VÍA | | DIMENSIONES | | CALZADA TIPO | ESTADO |
| | DESDE | HASTA | ANCHO m | LONGITUD km | | |
| SAN CRISTOBAL | Cantagallo Burina | Vía Cuzhipamba | 4.00 | 0.57 | Lastre | Bueno |
| | Burina | Cantagallo | 4.50 | 0.36 | Lastre | Bueno |
| | Tahual | Mirador Tahual | 5.50 | 0.60 | Lastre | Regular |
| | Dos Cruces | San Pedro | 4.50 | 1.12 | Lastre | Bueno |
| | Ramal de San Pedro | - | 4.00 | 0.07 | Lastre | Bueno |
| | Pastopamba | Tahual Bajo | 3.00 | 0.24 | Lastre | Regular |
| | Malpata | Tanque de Agua Tuzhpo | 4.00 | 0.30 | Lastre | Bueno |
| | Continuación Malpata | Pungoloma | 5.00 | 0.38 | Tierra | Malo |
| | Zulcay | Pampa Vintimilla | 6.50 | 1.16 | Tierra | Regular |
| | Ramal de Zulcay | - | 4.70 | 0.16 | Lastre | Bueno |
| | Zulcay | Apangora | 3.20 | 0.70 | Tierra | Regular |
| TOTAL | | | | 5.67 | | |

Fuente: Gobierno Provincial del Azuay

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Se puede indicar que 2.70 km que representan el 47.62% se encuentran en regular estado y 2.58 km que representan el 45.50 % se encuentran en estado Bueno y 0.38 km que representa 6.88 %.

Gráfico 21 : Estado de la Vialidad de la Parroquia de San Cristóbal



Fuente: Gobierno Provincial del Azuay
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

6.14.2 Evaluación de la Calidad del Sistema de Transporte.

El transporte es una herramienta indispensable en el desarrollo de los pueblos, ya que permite el traslado de personas como de productos, tanto en el interior del territorio como hacia las diferentes comunidades.

En la actualidad se dispone del funcionamiento de dos cooperativas de transporte liviano (camionetas), Trans-Nieves Trans Beltrán y Trans-Zhullin, los mismos que ofertan carreras o fletes desde sus bases ubicadas en el Descanso hacia diferentes puntos del territorio del cantón Paute y hacia diferentes puntos de la provincia del Azuay y Cañar, por lo tanto se podría decir que su accionar genera una cobertura amplia en el territorio y depende de las exigencias de los usuarios, este tipo de transporte no tiene una ruta definida ni horarios de recorrido.

Los usuarios de la parroquia no disponen del servicio de transporte público interno que permite la interconexión entre la ciudad de Paute y las diferentes comunidades que comprenden la parroquia. En el caso de la parroquia San Cristóbal presta el servicio la cooperativa de transportes Río Paute y Río Cutilcay, con la ruta Cuenca-Descanso-San Cristóbal-Malima-Paute. Existe

oferta para el transporte intercantonal con las cooperativas Río Paute y Cutilcay que brindan servicio en la ruta Cuenca – Paute y viceversa con frecuencias cada 15 minutos.

No se dispone de equipamientos de Terminal Terrestre, existiendo paradas para las operadoras de transporte mixto y liviano de la parroquia.

Existen habilitadas ciertas paradas de buses en la vía Cuenca – Paute y en los accesos a las comunidades como el Descanso y el acceso a la Parroquia de San Cristóbal.

Tabla 142: Horarios de Servicio de la cooperativas de transporte

| Cooperativa Cutilcay | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Mañana | |
| Paute - San Cristóbal - Cuenca | Cuenca - San Cristóbal - Paute |
| 4:30 a. m. | 7:00 a. m. |
| 5:00 a. m. | |
| 5:30 a. m. | |
| 6:00 a. m. | |
| Tarde | |
| 12:00 p. m. | 13:00 pm |
| 17:00 pm | |
| | 17:00 pm |
| | 17:30 pm |

| Cooperativa Río Paute | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Mañana | |
| Paute - San Cristóbal - Cuenca | Cuenca - San Cristóbal - Paute |
| 6:30 a. m. | |
| Tarde | |
| | 6:30 p. m. |

6.15 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Tabla 143: Potencialidades y Problemas del Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

| VARIABLE | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|---|---|--|
| | DESCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN |
| INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS | Existencia de agua potable. Existencia de alcantarillado en el centro parroquial y las comunidades de La Dolorosa, Bellavista y Pueblo Nuevo. Existencia de carros recolectores de basura | Deficiencias en la cobertura de agua potable dentro del territorio. Deficiencia en la cobertura de alcantarillado dentro del territorio. Los servicios de recolección de basura no llegan a las localidades de las comunidades |
| EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS Y CULTURALES | Todas las comunidades disponen de equipamientos comunitarios, con una fuerte concentración de equipamientos en el centro parroquial. | Los equipamientos comunitarios necesitan mejorarse y mantenerse para evitar deterioros y mantener una buena presentación y limpieza de los mismos. |
| ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL | Viviendas en condiciones regulares en su gran mayoría, cuenta con algunos servicios básicos | La cabecera parroquial no cuenta con un trazado definido al igual que con plan urbano |
| IDENTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN EN CASO DE DESASTRES | Existen varios equipamientos que pueden ser utilizados en caso de desastre, así como puntos de encuentro | No se cuenta con organización para el uso de equipamientos en caso de emergencia o desastres naturales |
| ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES | Buena cobertura del servicio de telefonía Claro Existencia de internet satelital en la parroquia | Limitaciones para acceso a internet y telefonía fija mediante cable |
| REDES VIALES Y DE TRANSPORTE | Existencia de 39.45 km de vías de lastre en la parroquia | Limitado presupuesto para la ejecución de la competencia del mantenimiento vial |
| | La parroquia tiene servicio de transporte público de buses como son: Tans Cutilcay y Cooperativa Rio Paute; también cuentan con tres cooperativas de transporte mixto de camionetas. | No llega el transporte de Tans Cutilcay y Cooperativa Rio Paute a las comunidades de Tuzhpo – Sulcay y pastopamba ya que estas comunidades están distantes del recorrido normal que realizan estas cooperativas. |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

7



diseño & construcción

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL



7.1 Introducción

El sistema político institucional y de participación ciudadana, en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial hace relación a la gobernanza y gobernabilidad en el territorio, que están dadas por la organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, la presencia y articulación con los diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional, éste último a través de las instancias desconcentradas de los diferentes ministerios), que actúan en la parroquia con sus programas y proyectos; y por supuesto, la ciudadanía representada en las diferentes organizaciones sociales involucradas en el desarrollo local.

Parte de reconocer el marco jurídico y de competencias que sustenta la actuación de estos actores y un análisis del GAD parroquial para determinar su capacidad de gestión del territorio con el fin de fortalecer y/o proponer un modelo de gestión adecuado tanto a la nueva legislación ecuatoriana como a la necesidad de articulación con los diferentes niveles de gobierno, enmarcados en la Planificación Nacional. Dicho modelo de gestión debe además ser concordante con los procesos participativos exigidos por la constitución, la ley y la propia dinámica socio organizativa local; y propender la transparencia y responsabilidad política a través de sistemas institucionalizados de rendición de cuentas.

7.2 Marco Normativo Vigente para la Gestión del Territorio y Participación Ciudadana

El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los GAD, está claramente expuesto en la Constitución de la República del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 20 de octubre de 2008) y en los códigos orgánicos del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado el 19 de octubre de 2010 mediante Registro Oficial No. 303, el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas

Públicas), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Es importante recalcar que la planificación territorial de los diferentes niveles de gobierno, a más de estar enmarcada bajo la legislación vigente dispuesta para el efecto, se articulan entre sí y se orientan de manera obligatoria, por el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2021 “*Toda una Vida*”, que determina las líneas de acción en función del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales establecidas en el mismo, Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

A continuación, se identifican las leyes y sus articulados referentes a la gestión territorial y la Participación ciudadana, así como, la articulación y correspondencia entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno.

7.2.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema dentro de nuestra legislación establece los lineamientos a implementarse en los planes de ordenamiento territorial desde un punto de vista equitativo, técnico y social.

En primera instancia el Estado, garantiza los derechos de todos los individuos dentro de la jurisdicción de la República del Ecuador, por lo que el art. 3 establece que son deberes primordiales del Estado: 1. “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”; 5.

“Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para

acceder al buen vivir"; 6. "Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización".

Concomitante el Art. 85, IBIDEM, señala: "La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: 1.- Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y formular a partir del principio de solidaridad.". Una forma de garantizar los derechos de las personas es que "las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación ciudadana es en la legislación ecuatoriana el eje para la planificación y el control social. En la Constitución, Título IV, Participación y organización del Poder, Capítulo Primero, Participación en Democracia, Sección Primera, Principios de la Participación, exhorta a la ciudadanía, ya sea de forma individual o de forma colectiva, su participación en la toma de decisiones, la planificación, gestión y control en los asuntos públicos.

En la Sección Tercera, Participación en los diferentes niveles de gobierno, Art. 100, se expresa la obligatoriedad de todos los niveles de gobierno en conformar instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

Por otro lado, la planificación del ordenamiento territorial como obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, enfatiza el enfoque de articulación territorial por nivel de gobierno para lograr concordancia, coherencia y consistencia en los territorios, estableciendo para ello las competencias de los

GAD, que permitirán gestionar las relaciones de concurrencia y cooperación territorial:

En el Título V, referente a la Organización Territorial del Estado:

- ✓ Capítulo Primero, Principios generales, en el Art. 241 se hace referencia a la obligatoriedad de los gobiernos autónomos descentralizados de planificar el ordenamiento territorial.
- ✓ En el Capítulo Cuarto, Régimen e Competencias, Art. 263, 264 y 267, describen las competencias exclusivas de los GAD provinciales, municipales y parroquiales.

En el Título VI, Régimen de Desarrollo:

- ✓ Capítulo Primero, Principios Generales, Art. 276 de los objetivos, en el Numeral 6, se establece la promoción de un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo, integrador y articulador, que coadyuve a la unidad del Estado; y en el Art. 278, Numeral 1, se promueve la participación ciudadana en todas las fases y espacios de gestión pública y planificación en todos los niveles, así como el control de su cumplimiento.

En el Capítulo Segundo, Planificación Participativa para el Desarrollo, Art. 280, se establece al Plan de Nacional de Desarrollo como el instrumento orientador de toda intervención del sector público y al cual debe sujetarse de manera obligatoria.

El Ordenamiento Territorial no solo garantiza un crecimiento poblacional ordenado sino establece políticas de protección del patrimonio cultural y ecológico, para su protección, conservación, recuperación y promoción bajo los principios y garantías constitucionales. (Art. 404)

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador establece que, El Estado y los GAD adoptarán políticas integrales y particulares de Ordenamiento Territorial rural y de uso de suelo con la finalidad de regular su crecimiento, un manejo de la fauna e incentivar áreas verdes.

7.2.2 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD:

Para una correcta aplicación de las políticas referentes al Ordenamiento Territorial, es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo a su jurisdicción y en articulación entre sí, establezcan la normativa adecuada y acorde a su realidad, capacidad financiera y con visión de satisfacción de necesidades básicas, en este sentido uno de los objetivos de este código es la organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales, establecido en el literal d) del Art. 2 del COOTAD.

Normativa que de conformidad con el Art. 7 establece "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.", fundamento legal para sancionar, crear, suprimir o modificar ordenanzas de acuerdo a sus competencias.

Así los gobiernos autónomos descentralizados y el gobierno central, con la finalidad de precautelar la biodiversidad de este territorio, de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable y medidas de compensación para corregir las inequidades. En el ámbito de su gestión ambiental, se aplicarán políticas de preservación, conservación y remediación, acordes con su diversidad ecológica. (Art. 12)

Los artículos 42, 55 y 65 respectivamente, establece las competencias exclusivas para los GAD provinciales, municipales y parroquiales y en el Art. 115, las competencias concurrentes. Esta norma establece que la planificación debe tener indiscutiblemente el enfoque de articulación entre dichos niveles de gobierno, como con el nivel centralizado del sector público.

En el Art. 295, Planificación del Desarrollo, establece la responsabilidad de los GAD, con la participación protagónica de la ciudadana, de planificar estratégicamente el desarrollo de su territorio y establece directrices para su formulación.

En el Art. 296, Ordenamiento Territorial, define al Ordenamiento territorial y su alcance y el al Art. 297, se establecen los objetivos del Ordenamiento Territorial. En el Capítulo III, La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se deberá conformar un Consejo de Planificación, el mismo que de conformidad con el Art. 300 participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley, Art. 302.- Participación ciudadana; Art. 303, Derecho a la participación; Art.304, Sistema de participación ciudadana; y Art. 305, Garantía de participación y democratización; se establecen los parámetros para garantizar una efectiva participación de la ciudadanía en la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en este caso particular, del GAD parroquial. Así mismo, en el Art. 309, Iniciativa Normativa; Art. 310, Revocatoria de mandato; Art. 311, Silla vacía; se establecen otras instancias y mecanismos de participación ciudadana; y en el ART. 312, se establece la Sanción por el incumplimiento a las disposiciones relativas a la participación ciudadana.

7.2.3 El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP:

Recoge y amplía las disposiciones de la Constitución de la República, en torno a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la obligatoriedad de estas instancias, de planificar el ordenamiento territorial, con la participación activa de la ciudadanía; para lo cual desarrolla el articulado bajo diferentes títulos, capítulos y secciones:

Libro I, de la Planificación Participativa Para El Desarrollo:

Título I, de la Planificación del Desarrollo y la Política Pública

- ✓ Capítulo primero, de La Planificación del Desarrollo, Art. 12, se establece la competencia de los gobiernos autónomos descentralizados de planificar el ordenamiento de su territorio.

- ✓ Capítulo segundo, de la Política pública, Art. 15, hace referencia a la competencia de los GAD de elaborar su propia política pública en función de su realidad y necesidades.

Título II, del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

- ✓ Capítulo Primero, de las Generalidades, Art. 20, de los objetivos del Sistema, Numeral 2, generación de mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y política pública en todos los niveles de Gobierno.

- ✓ Capítulo Segundo, de las entidades del Sistema, Sección Tercera, de los Concejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Art. 28, hace referencia a la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos descentralizados Parroquiales; y en el Art. 29, se establecen sus funciones.

- ✓ Capítulo Tercero, de los Instrumentos del Sistema.

Sección Primera, de la Información para la Planificación, Art. 30, generalidades, se establece las directrices para la generación y administración de la información para la planificación en los instrumentos establecidos por la entidad competente.

Sección Segunda, del Plan Nacional de Desarrollo y los Lineamientos y Políticas del Sistema, Art. 34, el Plan nacional de Desarrollo, es la máxima directriz política y administrativa, para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos y su observancia es obligatoria.

Sección Tercera, de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados,

Los Art. 41 y 42 se establece lo que es un Plan de Desarrollo, incluido los componentes mínimos de dicho plan (Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión). A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial, Art. 43, define que son los Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, su alcance y articulación entre los diferentes niveles de gobierno. En el Art. 44, se establecen disposiciones generales sobre los PDOT, específicamente en el literal c., se hace referencia a las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales y se establece la coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales. En los Artículos 46, 47 48 y 49, 50 y 51, se determina la formulación participativa de los PDOT, su aprobación, vigencia, sujeción, seguimiento y evaluación; y la información del cumplimiento de metas, respectivamente.

7.2.4 Código Orgánico Ambiental (COAM 2018) Y SU REGLAMENTO (2019)

El Código Orgánico del Ambiente publicado en el Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril de 2017 y su reglamento aprobado en el Registro Oficial Suplemento N° 507 de fecha 12 de junio de 2019, tiene por objeto garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del buen vivir. Regula los derechos, deberes y garantías ambientales contenidos en la Constitución, así como los instrumentos que fortalecen su ejercicio, los que deberán asegurar la sostenibilidad, conservación, protección y restauración del ambiente.

Para la garantía del ejercicio de sus derechos, en la planificación y el ordenamiento territorial se incorporarán criterios ambientales territoriales en virtud de los ecosistemas. La planificación y el ordenamiento territorial son unas de las herramientas indispensables para lograr la conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural del país. Las políticas de desarrollo, ambientales, sectoriales y nacionales deberán estar integradas

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán crear fondos ambientales que contribuyan a la gestión ambiental de sus competencias, bajo los lineamientos de la Autoridad Ambiental Nacional y las disposiciones del presente Código.

Los GAD ejercerán las competencias en materia ambiental asignadas de conformidad con la Constitución y la ley, entre sus facultades tenemos: forestar y reforestar, proveer formación de viveros, educación ambiental, elaborar planes, programas de protección. (art.28). Deberán incorporar en sus planes de desarrollo el área protegida, que se establecerán limitaciones para el uso y goce de las propiedades

Las áreas protegidas serán espacios prioritarios de conservación y desarrollo sostenible. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán incorporar las áreas protegidas a sus herramientas de ordenamiento territorial. En las áreas

protegidas se deberán establecer limitaciones de uso y goce a las propiedades existentes para asegurar el cumplimiento de sus objetivos de conservación. Se prohíbe el fraccionamiento de la declaratoria de áreas protegidas”.

El aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas especiales para la conservación de la biodiversidad deberá considerar en los planes de ordenamiento territorial y los modelos de desarrollo. Se establecen las siguientes reglas para el derecho de propiedad dentro del patrimonio forestal: destinar las tierras para usos oficiales, respetar las normas de sostenibilidad para el uso y aprovechamiento de los recursos, respetar las servidumbres ecológicas. (Art. 92).

El suelo patrimonial no puede ser convertida en suelo agropecuario, y con el fin de proteger tenemos algunas categorías que deben ser incorporadas al plan de ordenamiento territorial de los GAD: 1ra categoría. - áreas protegidas y áreas especiales, 2da categoría ecosistemas frágiles y 3ra categoría de ordenación. Art (105). Los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el marco de sus competencias darán prioridad a los suelos degradados o en proceso de desertificación.

La Autoridad Ambiental Nacional priorizará las zonas para el establecimiento de corredores, así los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y parroquiales los incorporan e interviene directamente en su implementación y gestión, para lo cual promoverá la conformación de mancomunidades o consorcios.

7.2.5 Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2016)

La Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 711 de 14 de marzo de 2016, derogó la Ley de Desarrollo Agrario, la Ley de Tierras Baldías y Colonización, la Ley de Adjudicación de tierras de comunidad a Indígenas, entre otras, teniendo por objeto normar el uso y acceso a la propiedad de la tierra rural, el derecho a la

propiedad de la misma que deberá cumplir la función social y la función ambiental. Regula la posesión, la propiedad, la administración y redistribución de la tierra rural como factor de producción para garantizar la soberanía alimentaria, mejorar la productividad, propiciar un ambiente sustentable y equilibrado; y otorgar seguridad jurídica a los titulares de derechos.

Dentro de los lineamientos para el desarrollo del sector agrario tenemos, regular la propiedad, asegurar el acceso equitativo, apoyar el desarrollo económico, establecer un régimen de incentivos a favor de la agricultura, proporcionar asistencia técnica, conservar y mejorar fertilidad del suelo, y promover canales alternos de comercialización. (art. 9)

El ordenamiento de producción garantizará soberanía alimentaria, respetará la aptitud agraria de la tierra rural, la protección y uso sustentable de la capa fértil, el incremento de la productividad en áreas dedicadas a la actividad agropecuaria y regulará el crecimiento urbano sobre las tierras rurales. La Constitución de Unidad Productiva Familiar, es la unidad básica de producción agraria, que debe generar ingresos suficientes para la reproducción familiar, pago de la tierra y mejorar su sistema de producción. Su extensión será fijada de acuerdo la información catastral, planes de ordenamiento territorial o mapas de zonificación biofísica y de sistemas productivos, que represente los siguientes beneficios; ingresos familiares y excedentes (art, 76)

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en concordancia con los planes de ordenamientos territorial, expansión urbana, no pueden aprobar proyectos de urbanizaciones y ciudadelas en tierras rurales, o periurbanas que han estado dedicadas a actividades agrarias, sin la autorización de la autoridad Agraria Nacional.

Es competencia y atribución de la autoridad Agraria Nacional, proteger las tierras rurales, emitir informes previos para autorizar o no al cambio de expansión urbana o uso industrial.

7.2.6 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo – LOOTUGS

En la planificación territorial es importante y obligatorio observar esta norma, pues las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.

Entre sus fines, está el definir mecanismos y herramientas para la gestión de la competencia de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, generar articulación entre los instrumentos de planificación y propiciar la correspondencia con los objetivos de desarrollo.

En su **Art. 9** establece que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. Para fines de ordenamiento territorial los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio (**Art.11 Numeral 4**).

Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios,

aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (**Art.12 Numeral 3**).

7.2.7 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley de Participación Ciudadana debe ser observada por los GAD, pues en la construcción o actualización del PDOT parroquial, el mecanismo constitucional para la participación ciudadana (Art. 279) y que las leyes secundarias como la ley de Participación Social (Art. 66); a fin garantizar el establecimiento de instancias de participación social y los mecanismos para que la ciudadanía pueda ejercer el control en los procesos de planificación territorial.

En el TÍTULO VI, Participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno, Sección III, Los Concejos de Planificación, Art. 66, se establece que los Consejos Locales de Planificación tienen por misión generar gobernabilidad local, diálogo y consensos sobre lineamientos estratégicos que orientarán el desarrollo local y nacional. Su conformación y funciones están definidas en el COPFP (Art. 28 y 29).

7.3 Plan Nacional de Desarrollo “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”

El Gobierno estableció 5 ejes y 16 objetivos estratégicos en el Plan Nacional de Desarrollo, mismos que, de acuerdo a la Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT parroquial, deberán ser considerados para los procesos de articulación con los objetivos y metas del PDOT, a continuación, se detallan los objetivos del PND “ Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025” y son:

1. Incrementar y fomentar, de manera inclusión las oportunidades de empleo y condiciones laborales

2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero.
3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático
13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
- 16.- Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

El Plan Nacional de Desarrollo, constituye el referente obligatorio de la planificación a nivel local, por esa razón, todas las acciones que se propongan en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de

gobierno, deberán articularse y apuntar al cumplimiento de objetivos y metas del referido plan.

7.3.1 El Planeamiento Provincial: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay, 2015-2030.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Azuay conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2030, partiendo de una población proyectada al año 2015 de 810 412 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 8 492,76 km², que proyecta una densidad de 95,42 hab/km². La provincia del Azuay está integrada por 15 cantones: Cuenca (capital provincial), Camilo Ponce Enríquez, Chordeleg, El Pan, Girón, Guachapala, Gualaceo, Nabón, Oña, Paute, Pucará, San Fernando, Santa Isabel, Sevilla de Oro, Sigsig.

El PDOT provincial, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la Planifica Ecuador, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual de la provincia, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento se recoge a continuación la visión provincial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

Visión Provincial

Azuay, al 2030, es un centro integrador de la región sur del país, impulsa un modelo social de la producción participativo,

competitivo e incluyente en base a las capacidades territoriales, en un ambiente sano respetando los derechos de la naturaleza.

Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Objetivo general de la propuesta:

- Propiciar un desarrollo equilibrado del Azuay mediante la implementación de políticas, programas y proyectos tendientes a fomentar la producción, impulsar una estructura productiva competitiva, garantizando el acceso al agua de riego y generar condiciones adecuadas para la disminución de inequidades, en un ambiente sano, respetando los derechos de la naturaleza, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir y en articulación a la planificación de los distintos niveles de Gobierno con injerencia en el territorio provincial.

Componente biofísico:

- Impulsar la calidad ambiental, la conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales y la biodiversidad de la provincia, con el fin de ofrecer bienes y servicios ambientales en calidad y cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de la población actual y futura.

Componente económico:

- Mejorar la calidad de vida de la población, consolidando un sistema económico social, solidario y competitivo, de forma sostenible que permita el acceso pleno al empleo, la diversificación productiva, la seguridad alimentaria, la innovación, los emprendimientos en respeto pleno de la diversidad, los entornos naturales y la vocación de los territorios.

Componente sociocultural:

- Fomentar el desarrollo humano de la población, mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención de los grupos prioritarios y en riesgo, con la finalidad de disminuir las inequidades, erradicar la discriminación y violencia ayudando a mejorar la calidad de vida de la población de la provincia.

Componente asentamientos humanos:

- Propiciar un modelo policéntrico de asentamientos humanos a nivel provincial articulado y complementario- a fin de corregir la centralización generada por la ciudad de Cuenca y en equilibrio con los derechos humanos, de la naturaleza, articulados y conectados con un sistema vial eficiente.

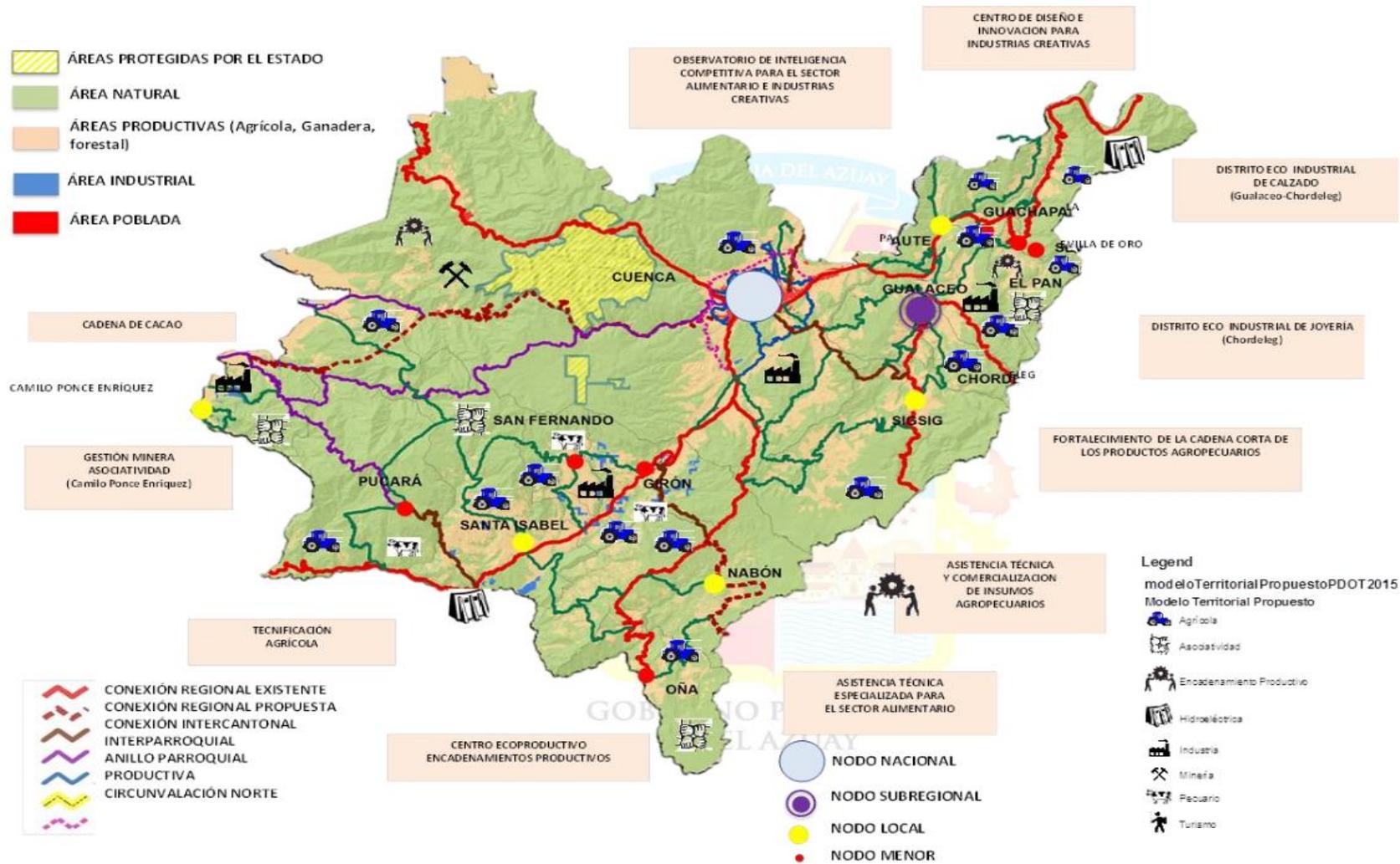
Componente movilidad, energía y conectividad:

- Gestionar la vialidad de la provincia de manera sustentable financieramente, eficiente técnicamente, dirigida a zonas de mayor capacidad productiva y solidaria con las necesidades de los sectores sociales.

Componente político institucional y participación ciudadana:

- Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, desarrollando capacidad institucional, instaurando modelos de cogobierno e impulsando procesos de descentralización, autonomía e integración regional.

Mapa: Modelo territorial Provincial Propuesto



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay

7.3.2 El Planeamiento Cantonal: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute, 2020-2025

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paute conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2025, partiendo de una población proyectada al año 2014 de 27.712 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 269.901 km², que proyecta una densidad de 102,567 hab/km².

El cantón Paute está conformado por ocho parroquias rurales que son: Paute cetro, Bulán, Chicán, El Cabo, Guarainag, San Cristóbal, Tomebamba, Dugdug.

El PDOT cantonal, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de Planifica Ecuador, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos que incluye Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual del cantón, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento, se recoge a continuación la visión cantonal, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

Visión:

"Paute es un territorio plenamente regulado y ordenado que garantiza el acceso a los sistemas públicos de soporte, a una movilidad y conectividad adecuada; sostenible, sustentable y resiliente; que conserva y protege sus recursos naturales. Socialmente justo, solidario e incluyente, con igualdad de oportunidades, que lucha contra la pobreza, y la violencia en pro de la inclusión y la equidad social. Nodo de producción y comercialización agrícola

regional con una economía local diversificada, competitiva y generadora de procesos productivos agregadores de valor basados en manufactura industrial y artesanal; destino turístico recreativo de aventura, ecológico y gastronómico. Institucionalmente sólido, eficiente y eficaz, con procesos públicos transparentes y participativos".

Objetivos Estratégicos:

Componente biofísico:

- Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control, sanción y capacitación, que permitan hacer del cantón un territorio ambientalmente estable y sano.

Componente sociocultural:

- Los objetivos expresan los resultados esperados de la gestión del Gobierno Autónomo del Cantón Paute en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas, su cumplimiento determina el poder alcanzar la visión de territorio.

Componente económico:

- Fomentar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas compatibles y la productividad del sector, a través de la asociatividad de inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias, propendiendo a la generación de empleo, rentas y la seguridad y soberanía alimentaria.
- Reactivar la producción manufacturera, industrial y artesanal, mediante el fortalecimiento de los clúster y cadenas de valor local, con el propósito

de incrementar la renta y ocupación de la población en el sector secundario de la económica.

- Posesionar el turismo como actividad económica eje del desarrollo del sector terciario, a través de la promoción, potenciación y puesta en valor de los atractivos turísticos del cantón.

Componente asentamientos humanos:

- Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo.

Movilidad, energía y conectividad:

- Mejorar los sistemas públicos de soporte y los equipamientos para garantizar el acceso adecuado de la población y la equidad territorial.
- Impulsar el mejoramiento del sistema vial y de telecomunicaciones para una movilidad y conectividad segura y eficiente.

Componente político institucional y participación ciudadana:

- Respecto a lo mencionado anteriormente, se llega a plantear un objetivo con respecto al componente político institucional: Impulsar un gobierno regulado y ordenado, con procesos públicos transparentes y participativos para que sea institucionalmente sólido y eficaz.

El Plan Nacional de Desarrollo, los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial y Cantonal; y el Plan de Trabajo de la actual administración, constituyen el referente obligatorio para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial, y en su construcción se deberá lograr la articulación y complemento de acciones con cada nivel de gobierno, en

función de las competencias respectivas, para el logro de los objetivos estratégicos parroquiales lo que de por sí constituye en un aporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos cantonales y provinciales, y la suma de los tres, contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos de Plan Nacional.

7.3.2.1 Ordenanzas municipales del cantón Paute

Análisis de la normativa vigente de acuerdo a los sistemas desarrollados en el PDYOT

Componente Ambiental

- Ordenanza que reglamenta la recolección, transporte y disposición final de aceites usados, wype y baterías de carros (2013)
- Ordenanza que regula y norma la preservación, uso y goce de las riberas, taludes y márgenes de los ríos y quebradas que están localizadas en la zona urbana del Cantón Paute. (2010)
- Dirección de Gestión Ambiental y Control de Materiales Pétreos (2014)
- Ordenanza que regula la explotación de minas canteras y afines en el Cantón Paute (2003)
- Ordenanza para la conservación, restauración y recuperación de fuentes de agua, zonas de recarga hídrica y ecosistemas del Cantón Paute. (2013)
- Ordenanza que reglamenta el manejo integral de los desechos sólidos del Cantón Paute. (2011)

Componente Socio Cultural

- Ordenanza constitutiva de creación y funcionamiento de Acción Social Municipal del Cantón Paute. (2012)

Componente Asentamientos Humanos

- Ordenanza que sanciona y reglamenta el Plan Director de Desarrollo Urbano de Paute (1982)

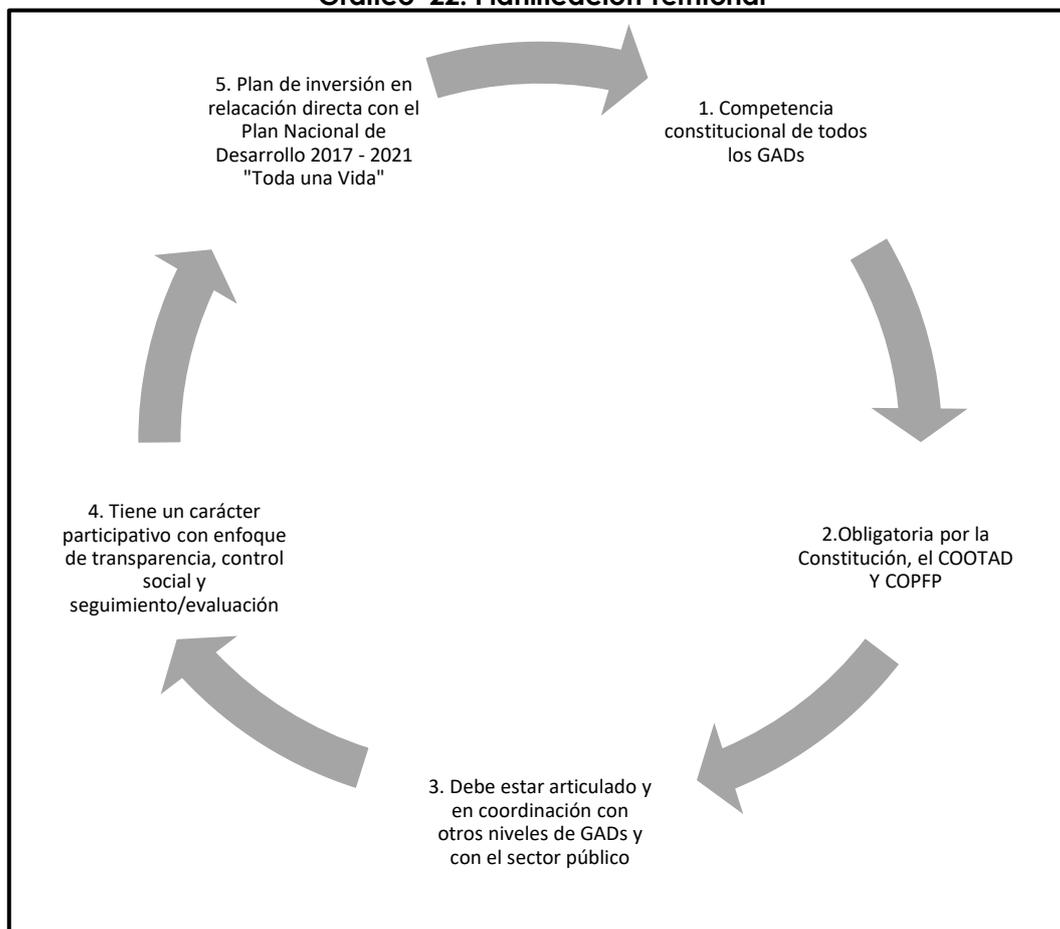
- Ordenanza que delimita las zonas urbanas de las Parroquias Bulán, Chicán, DugDug, Guarainag, San Cristóbal y Tomebamba. (2005)

Componente Político Institucional

- Ordenanza que regula el uso de la silla vacía en las sesiones del Consejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute.(2012)
- Ordenanza que regula la estructura del orgánico funcional del GAD Municipal del Cantón Paute. (2014)

7.3.3 Planificación Territorial

Gráfico 22: Planificación Territorial



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

7.4 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial y de Participación Ciudadana Vigentes o Existentes en el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial de San Cristóbal

Para los gobiernos locales, el nuevo marco legal que determina sus competencias en torno al desarrollo territorial, los obliga a generar una gestión dinámica que se acople a los requerimientos establecidos en la normativa. Para esto, el GAD parroquial de San Cristóbal cuenta actualmente con un conjunto de instrumentos internos que facilitan la articulación de la planificación territorial con las competencias exclusivas y delegadas:

| ITEM | INSTRUMENTO | FECHA DE APROBACIÓN | ESTADO |
|------|--|------------------------|---------|
| 1 | PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 - 2019 | 15 DE OCTUBRE DEL 2015 | VIGENTE |
| 2 | PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) | 2021 | VIGENTE |
| 3 | PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) | 2021 | VIGENTE |
| 4 | REGLAMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SILLA VACIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN CRISTÓBAL | 12 DE SEPTIEMBRE 2014 | VIGENTE |
| 5 | REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL | 21 DE ENRO 2011 | VIGENTE |
| 6 | EXPEDIR EL REGLAMENTO INTERNO QUE REGULA EL COBRO DE ESPACIOS PUBLICOS Y SU ORDENAMIENTO EN LA PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL. | 26 DE SEPTIEMBRE 2009 | VIGENTE |
| 7 | LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL CEMENTERIO PARROQUIAL DE SAN CRISTOBAL | 22 AGOSTO 2014 | VIGENTE |

En función de la normativa vigente, la actual administración del GAD Parroquial se encuentra en proceso de actualización el PDOT.

El Plan Operativo Anual – POA y el Plan Anual de Contratación – PAC., están elaborados en el marco del PDOT y de las obras priorizadas por las comunidades a través de los representantes de los Comités de Desarrollo

7.5 Caracterización de los Procesos de Planificación y Participación Ciudadana del GAD Parroquial San Cristóbal

El principal proceso de planificación participativa para la gestión territorial, que promueve un desarrollo sostenible, lo constituye el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que orienta y determina las acciones e intervenciones de los diferentes sectores (público y privado) a nivel local. Su actualización, en este caso, responde al cambio de autoridades. Para fines de aprobación, seguimiento y evaluación del PDOT, se ha conformado el Concejo de Planificación con participación ciudadana, tal como lo establece la norma. La actualización del PDOT, al ser un proceso participativo, considera los intereses, necesidades y aspiraciones de su población; también incorpora las propuestas planteadas en el plan de trabajo de las autoridades electas.

Otra instancia importante en la planificación parroquial la constituyen las Sesiones del GAD, que se realizan cada quince días (2 veces por mes), de acuerdo al Art. 318 del COOTAD. En este espacio, tanto el presidente como los Vocales del GAD, presentan informes, se toman decisiones, se firman acuerdos y resoluciones. En cumplimiento al Art. 316 del COOTAD, las sesiones del GAD son públicas y garantizan la participación ciudadana, siendo, por lo general, los dirigentes comunitarios quienes participan llevando las inquietudes y necesidades de sus comunidades.

El Presupuesto Participativo es otra instancia de planificación del GAD parroquial con una fuerte participación ciudadana. Si bien, la institución no cuenta con una normativa interna para la elaboración del presupuesto participativo, se acoge a las disposiciones dadas en el COOTAD, en el Art. 238, Participación Ciudadana en la Priorización del Gasto. La elaboración del presupuesto se la realiza en dos fases: La primera fase comprende la priorización de obras, que, en función del presupuesto disponible y en asamblea, la realiza el GAD parroquial en conjunto con los presidentes de los Comités de Desarrollo Comunitario, mediante consenso. En la segunda fase, de la misma manera, con la participación de los presidentes de los Comités de Desarrollo Comunitario y la ciudadanía en general, convocada por el GAD parroquial; proceden a

aprobar, en asamblea, el anteproyecto de presupuestos, tal como lo establece el COOTAD en el Art. 241.

En cumplimiento a lo establecido en el COOTAD, Art. 266, el GAD parroquial, al final de cada período fiscal, lleva a delante el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, presentando los resultados de la ejecución presupuestaria anual y el cumplimiento de metas. Para esto, el GAD parroquial realiza una amplia convocatoria, sin embargo, en esta asamblea, la participación, es en su mayoría, de los presidentes de los Comités de Desarrollo Comunitario y representantes de organizaciones sociales.

El Plan Operativo Anual – POA, es una herramienta de planificación institucional interna, cuya elaboración está sujeta al Código de Finanzas Públicas.

El Plan Anual de Contratación – PAC, se elabora en función del POA.

7.6 Caracterización del Sistema de Planificación Territorial y de Participación Ciudadana

Para caracterizar el sistema de planificación de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Cristóbal, utilizamos la una matriz de análisis por tema, el instrumento que se utiliza en cada uno de ellos, el alcance o ámbito de acción del instrumento y por último, el nivel de participación ciudadana que este instrumento permite:

Tabla 144 Caracterización del Sistema de Planificación y Participación Ciudadana

| TEMA | INSTRUMENTO | ALCANCE | NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
|--------------------------------------|--|--|---|
| Planificación estratégica parroquial | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) | Instrumento de planificación que orienta las acciones en el territorio. Instrumento en proceso de actualización. | La actualización del PDOT se está generando con la participación del Comité de Planificación, dirigentes comunitarios y actores sociales relevantes del territorio. |
| Presupuestación parroquial | Presupuesto participativo | Proceso participativo de planificación del presupuesto anual, en función de lo establecido en el COOTAD Art. 238 y 241. El GAD no cuenta con normativa interna para la elaboración del presupuesto participativo. | Participación alta de los dirigentes comunitarios para la priorización de obras. En función del presupuesto, discuten y acuerdan que obras se realizarán a través de asambleas parroquiales. |
| Evaluación y seguimiento | POA | Herramienta de planificación técnica anual para la organización institucional. Se reporta a Planifica Ecuador. | Participación ciudadana en todo el proceso de rendición de cuentas. |
| Rendición de cuentas y transparencia | Informe anual | Desarrollo institucional de rendición de cuentas de acuerdo a la ley del Consejo de Participación Ciudadana y la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitida por el consejo de participación ciudadana y control social | Asamblea parroquial con la participación principalmente de los presidentes de los comités de desarrollo y también de los diferentes actores sociales e institucionales presentes en la parroquia y ciudadanía en general. |
| | WEB | | |
| Control social | Consejo de Planificación | Vigilar el cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Anual | Asisten cuando se les convoca. |

Fuente: Gobierno Parroquial de San Cristóbal

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

7.7 Organización Institucional

El Gobierno Autónomo descentralizado parroquial de san Cristóbal está organizado administrativamente de la siguiente manera:

| CARGO | NOMBRE |
|---------------------|------------------------------|
| PRESIDENTE | Sr. Oswaldo Castro Calle |
| VICEPRESIDENTE | Ing. Mauricio Orellana Yanza |
| VOCAL 1 | Ing. Kleber Quito Zumba |
| VOCAL 2 | Sra. Nancy Cardenas Novillo |
| VOCAL 3 | Sra. Nélida Tacuri Quezada |
| SECRETARIA TESORERA | Sra. Elsa Saguay Yanza |

7.8 Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil

7.8.1 Articulaciones del GAD parroquial entre los diferentes niveles de gobierno y sociedad civil

El propósito de analizar el tejido social parroquial en la gestión del territorio, es visibilizar la capacidad de articulación y coordinación entre el gobierno parroquial, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, esto como factor importante para determinar a futuro acciones tendientes a fortalecer esta relación para la gestión compartida territorial y por ende mejorar las condiciones de vida, la gobernanza y la gobernabilidad del territorio.

El nivel de articulación y coordinación del Gobierno Parroquial de San Cristóbal con los otros niveles de gobierno y actores más relevantes de la sociedad civil, se sintetiza en la siguiente matriz:

Tabla 145 Matriz de Actores

| Actor | Actor | Actividades que realiza a nivel parroquial | Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula) | Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo) |
|-------------------------|------------------------------|--|---|--|
| Gobierno Central | MIES | Atención a grupos vulnerables | Media: la relación con estos actores ya que coordinan con el CNH y los adultos mayores con el programa mis mejores años. | Media |
| | Subcentro de Salud | Dotación de servicios de salud | Alta: si existe coordinación con el GAD Parroquial | Alta |
| | Puesto de Salud | Dotación de servicios de salud | Mediana: Si coordinan con el GAD Parroquial pero más se coordina con el sub centro de salud. | Mediana |
| | Policía Nacional | Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública. | Baja: no existe coordinación con el GAD Parroquial. | Baja |
| | Tenencia Política | Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional | Dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía, | Media: Si existe una coordinación con el GAD Parroquial. |
| | | | | |
| GAD Locales | GAD Provincial de Azuay | Intervención en el marco de sus competencias: riego, vialidad, producción. | Alta: Coordinación con el GAD Parroquial para generar proyectos de Cogestión, Mantenimientos viales, riego y de producción. | Alta |
| | GAD Municipal de Paute | Mantenimiento de vialidad urbana, atención a grupos de atención prioritaria, proyectos de atención social y grupos vulnerables con la coordinación de Unidad de Desarrollo Social. | Alta: existe una alta coordinación para generar proyectos de vialidad, productivos y sociales, mediante convenios de concurrencia | Alta |
| Sociedad Civil | Junta Administradora de Agua | Dotación del servicio de agua tratada y agua potable. | Alta: Coordinación para distintos tipos de trabajos que se realizan como es la siembra de plantas el | Alta |

| | | | | |
|--|----------------------------|--|--|-------|
| | | | fin de reforestar conservar y proteger las fuentes hídricas. El GAD Parroquial ayuda a la Junta Administradora de agua con los la maquinaria para trabajos varios. | |
| | Directivas Comunitarias | Representación de las comunidades a nivel parroquial | Alta: Existe una buena coordinación para todo tipo de eventos organizados por parte del GAD Parroquial. | Alta |
| | Iglesia | Actividades religiosas | Media; Coordinación apoya eventos de colonia vacaciones y eventos religiosos. | Media |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

7.8.2 Las Organizaciones Sociales para la Cogestión del Territorio

Las organizaciones sociales existentes en la parroquia San Cristóbal son vitales para la cogestión del desarrollo territorial, pues son las instancias más cercanas a ciudadanía y son quienes la representa.

La legitimidad, el ámbito de acción y el grado de incidencia socio política que las organizaciones sociales tengan en el territorio, definirán su importancia en la gestión territorial.

En la parroquia San Cristóbal, se han identificado organizaciones sociales con una importante incidencia en el territorio:

- ✓ Las Juntas administradoras de agua de la parroquia San Cristóbal, son instancias de alta representación local, con un poder de convocatoria alto y un nivel alto de incidencia en la parroquia, pues son quienes gestionan los servicios sociales esenciales para la población y su producción, la seguridad alimentaria, la economía y la salud de la población parroquial. Actualmente la coordinación con el GAD parroquial es alta, sin embargo, la relación entre estas dos instancias es

buena, lo que se convierte en una oportunidad para el GAD parroquial para la generación de procesos articulados en la gestión territorial.

- ✓ Las Directivas Comunitarias de once comunidades de la parroquia, con una alta incidencia en el territorio, son quienes representan los intereses y canalizan las diferentes necesidades de ciudadanos y grupos organizados de las comunidades. Al momento mantienen una articulada coordinación con el GAD parroquial, así como una buena relación, lo que se convierte en una oportunidad para el GAD parroquial para fortalecer una alianza estratégica encaminada a una gestión territorial conjunta. Es importante avanzar en el fortalecimiento de los Comités de Desarrollo.

7.9 Estructura Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para la Gestión del Territorio

La capacidad del GAD parroquial de San Cristóbal para el cumplimiento de sus competencias en torno a la gestión territorial está determinada por los siguientes aspectos:

7.9.1 Presupuesto

Ejecución del presupuesto de Ingresos

Los Ingresos al 31 de diciembre del año 2020 se devengaron por el valor de 268,899.14 dólares, significando el 77.43% de lo presupuestado y se recaudaron efectivamente 231,132.85 dólares que corresponde al 66.56% en base al presupuesto inicial.

Tabla 146 Ejecución del presupuesto de ingresos

| Partida | Denominación | Codificado | Devengado | % Devengado | Recaudado | % Recaudado |
|---------|----------------------------|------------|------------|-------------|------------|-------------|
| 1 | Ingresos Corrientes | 71735,68 | 71713,18 | 26,67 | 71713,18 | 31,027 |
| 2 | Ingresos de Capital | 216212,47 | 141733,82 | 52,71 | 141733,82 | 61,321 |
| 3 | Ingresos de Financiamiento | 59289,81 | 55452,14 | 20,62 | 17685,85 | 7,652 |
| | TOTAL | 347,237.96 | 268,899.14 | 100,00 | 231,132.85 | 100,000 |

Fuente: Cédulas de Ingresos 2020 - GAD Parroquial San Cristóbal

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Ejecución del presupuesto de Gastos.

El presupuesto aprobado para el año 2020 fue de 347,237.96 dólares, en tanto que los Gastos al 31 de diciembre del año 2020 comprometidos y devengados ascienden 186,159.42 dólares en total, significando el 53.61% del total del presupuesto.

Tabla 147 Caracterización del Sistema de Planificación y Participación Ciudadana

| Partida | Denominación | Codificado | Devengado | % Devengado | Pagado | % Pagado |
|---------|-------------------------------|------------|------------|-------------|------------|----------|
| 5 | Gastos Corrientes | 80,078.47 | 72,424.36 | 90.44% | 68,176.96 | 85.13% |
| 7 | Gastos de Inversión | 227,045.67 | 74,940.41 | 33% | 72,959.92 | 32.13% |
| 8 | Gastos de Capital | 1,200.00 | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% |
| 9 | Aplicación del Financiamiento | 40,113.82 | 38,794.65 | 96.71% | 38,794.65 | 96.71% |
| | TOTAL | 347,237.96 | 186,159.42 | 53,61% | 179,931.53 | 51.81% |

Fuente: Cédulas de Ingresos y Gastos 2020 - GAD Parroquial San Cristóbal

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Superávit/Déficit Presupuestario en base al devengado

Tomando en cuenta la ejecución presupuestaria en el año 2020 se obtuvo un Superávit Presupuestario de 182,739.72 dólares en base al devengado, puesto que los ingresos efectivamente devengados fueron mayores que los gastos devengados.

Tabla 148 Superávit/Déficit presupuestario en base al devengado

| | | |
|----------------------------|-----------|-------------------|
| Ingresos ejecutados | | 268,899,14 |
| Ingresos corrientes | 71713,18 | |
| Ingresos de capital | 141733,82 | |
| Ingresos de financiamiento | 55452,14 | |
| | | |
| Gastos ejecutados | | 186,159.42 |
| Gastos corrientes | 72,424.36 | |
| Gastos de inversión | 74,940.41 | |
| Gastos de capital | 0.00 | |

| | | |
|----------------------------------|-----------|------------------|
| Aplicación del financiamiento | 38,794.65 | |
| Superávit presupuestario | | 82,739.72 |

Fuente: Cédulas de Ingresos y Gastos 2020 - GAD Parroquial San Cristóbal

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Conclusiones

Durante el ejercicio fiscal 2020 el GAD Parroquial San Cristóbal ejecuta su presupuesto obteniendo como resultado 82,739.72 un Superávit de ingresos sobre gastos en un 31%; es decir el GAD parroquial ejecutó sus egresos en un 69% del total de sus ingresos.

7.9.2 Capacidad Técnica y Administrativa

Actualmente el GAD Parroquial de San Cristóbal está compuesto por el presidente, vicepresidente, primer, segundo y tercer vocal, una secretaria – Tesorera, Auxiliar de servicios generales y operador de la maquinaria Retroexcavadora.

Actualmente el GAD Parroquial no cuenta con un departamento técnico ni con un profesional que se encargue de la planificación y obras públicas de la parroquia. Para trabajos técnicos el GAD parroquial solicita la ayuda a la Institución de Conagopare – Azuay y Municipalidad e Paute, resultando importante contratar un técnico de planificación y obras públicas.

Así mismo, para fines de asesoría legal, sería importante contar con un abogado. Si bien se evidencia esta necesidad, la contratación de personal técnico y legal, dependerá de la capacidad de gestión de recursos que el GAD realice, por ejemplo, a través de proyectos de inversión con cooperación interinstitucional.

7.9.3 Equipamiento y Logística

Los equipos de informáticos disponen una sola portátil que es usada dentro del área de secretaria, misma que tiene varios años de funcionamiento y requiere de mantenimiento continuo y esta por terminar su vida útil. También la impresora también tiene varios años de funcionamiento y requiere de mantenimiento.

Los vocales no disponen de un computador para su trabajo de oficina obligando a cada vocal contar con su propio equipo de cómputo, pues en el GAD no se dispone de equipos adicionales. En las oficinas se cuenta con el servicio de internet y de una línea telefónica de CNT; la infraestructura disponible es funcional para el personal del GAD Parroquial sin embargo no es adecuado para el acceso para adultos mayores y personas con discapacidad; el GAD cuentan con una máquina Retroexcavadora para diversos trabajos dentro del Territorio y un vehículo para movilización del personal y para apoyos interinstitucionales.

7.9.4 Gobernabilidad y Gobernanza

En función de su capacidad técnica y sus competencias, el GAD parroquial ha logrado ir articulando acciones con el sector salud, para la atención médica. También realiza un trabajo coordinado con el GAD Municipal de Paute y el GAD Provincial del Azuay. Así mismo, ha logrado mantener una adecuada coordinación y participación con los representantes de las 11 Directivas Comunitarias de la Parroquia. Es importante trabajar en el fortalecimiento de estos espacios comunitarios, ya que son el enlace entre el gobierno local y sus mandantes.

La articulación lograda por el GAD parroquial, con la mayor parte de actores locales, es clave para avanzar a la construcción de una visión común de desarrollo integral, eficiente y eficaz que logre mejores resultados en términos de las condiciones de vida reflejados en los NBI. Se debe promover y/o fortalecer espacios de participación ciudadana que retroalimenten la gestión institucional y sostengan la misma.

7.10 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Tabla 149 Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional

| VARIABLE | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|--|---|--|
| | DESCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN |
| EL MARCO LEGAL VIGENTE E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO | Las competencias de las juntas parroquiales posibilitan impulsar institucionalmente el desarrollo territorial | Institucionalmente, el GAD parroquial debe complementar el marco de regulaciones en los diferentes ámbitos del desarrollo local y del ordenamiento territorial; así como normativa interna para la generación de instancias de participación. |
| ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL | <p>Organización territorial Alta, todas las comunidades están organizadas.</p> <p>Organizaciones sociales con fuerte incidencia, representatividad y poder de convocatoria.</p> <p>Presencia de instancias públicas (diferentes niveles de gobierno), con intervenciones para generar desarrollo dentro del territorio.</p> | Nivel de coordinación y articulación de acciones con el GAD municipal, el GAD provincial y con instancias estatales, es Mediana. |
| ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO. | Se cuenta con instrumentos de planificación como el POA, PAC, y Presupuesto Participativo y Reglamentos Internos que permiten una gestión más adecuada. | <p>El presupuesto de inversión es limitado y no permite cubrir en su totalidad las necesidades comunitarias.</p> <p>No cuenta con un sistema de indicadores de evaluación de la gestión institucional.</p> |
| | <p>Se cuenta con el Orgánico Funcional General y su reglamento.</p> <p>Equipo informático limitado y en estado regular; acceso a internet, mobiliario e infraestructura en buenas condiciones.</p> <p>Disponibilidad de movilización mediante vehículo propio del</p> | <p>Predios destinados a la construcción de obra pública, sin legalización.</p> <p>Es necesario realizar la actualización de la siguiente normativa de la gaceta oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa reglamentaria de identificación del G.A.D parroquial. • Estatuto orgánico funcional. |

| | | |
|--|--|---|
| | GAD Parroquial y máquina retroexcavadora | <ul style="list-style-type: none">• Reglamento de talento humano.• Reglamento de sesiones de la junta parroquial.• Reglamento de participación ciudadana.• Manejo de control bienes. <p>Equipos de cómputo que no cubren las necesidades técnicas para el trabajo.</p> |
|--|--|---|

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

8



diseño & construcción

MODELO TERRITORIAL ACTUAL



8.1 Introducción:

Para la elaboración del Modelo Territorial Actual de la parroquia San Cristóbal, se han representado las principales características del territorio, entre las cuales se ha identificado los problemas y potencialidades relevantes de la parroquia.

Del análisis de los diferentes componentes del sistema territorial, se han detectado realidades que definen la situación actual del territorio. A continuación, se detallan las más relevantes según subsistemas territoriales.

8.2 Problemas y Potencialidades de los Componentes del Diagnóstico

8.2.1 Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico

| VARIABLE | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|----------|--|--|
| | DESCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN |
| RELIEVE | La mayor parte de la parroquia tiene pendientes medias a fuertes entre el 25 al 70%. | Dificulta actividades agrícolas y pérdida de nutrientes y fertilidad baja en áreas productivas. Mayor susceptibilidad a generarse procesos erosivos. |
| | Por las características morfológicas de la parroquia son de relieves con pendientes fuertes y de disección moderada | Aumento de la frontera agrícola en áreas con pendientes pronunciadas. Tendencia a movimientos de masas |
| SUELOS | Suelos que tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a las pendientes que se encuentran, las condiciones son ideales para uso forestal con fines de conservación. | Baja productividad |
| | Extensas áreas con vegetación arbustiva y/o arbórea en la parroquia. | No existen programas efectivos para evitar el aumento de la frontera agrícola o la pérdida de grandes áreas de vegetación arbustiva y arbórea. |
| CLIMA | El clima de la parroquia presenta condiciones para el desarrollo de actividades pecuarias y productivas. | Cambios en las variables climáticas a largo plazo podrían afectar actividades productivas y pecuarias. |
| AGUA | Fuentes de agua disponibles para varios usos: doméstico, riego y abrevadero. | La degradación y contaminación de las fuentes de agua, quemas y sobrepastoreo entre otras actividades |

| | | |
|--|---|---|
| | | <p>generan problemas en la calidad de agua.</p> <p>Limitada protección de fuentes hídricas en la parroquia.</p> <p>Limitado manejo de quebradas, caminos y vías para evitar que se concentren grandes cantidades de agua.</p> <p>En épocas de estiaje falta de agua en varias comunidades.</p> |
| RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES | Existen varios proyectos mineros en su mayoría de extracción de materiales de construcción | Áreas con presencia de maquinaria pesada, degradación de áreas junto a las concesiones mineras |
| AMENAZAS VULNERABILIDADES Y RIESGOS | Las amanzanas identificadas en la parroquia son los movimientos de masas e incendios forestales. | <p>Pérdidas económicas y alto riesgo para los habitantes.</p> <p>Recursos económicos limitados para procesos de prevención de amenazas.</p> |
| | En cuanto al cambio climático una de las principales amenazas es la variabilidad en el número de días con altas temperaturas. | <p>Desconocimiento de la temática a nivel local de procesos de adaptación a los cambios de temperatura proyectados por efecto del cambio climático.</p> <p>La población es altamente vulnerable a verse afectada por desastres, no cuenta con sistemas de información o alarma y tampoco equipamientos que abastezcan una atención oportuna a la población.</p> |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

8.2.2 Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural

| VARIABLE | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|------------------|--|---|
| | DESCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN |
| POBLACIÓN | Tendencias relativas de crecimiento poblacional, con incrementos en la población joven y femenina, en edades productivas | <p>Población decreciente presentes en población masculina en edades productivas, sin recuperarse en segmentos de población superior</p> <p>Migración masculina (5,27%) históricamente joven, por motivos económicos, que podría ser mayor actualmente por la crisis económica y sanitaria</p> |
| EDUCACIÓN | Sistema de educación básica con coberturas a nivel comunitario y centro parroquial | Se presenta abandono escolar en la educación básica (0,87%) que podría tener un relativo aumento por la crisis sanitaria y el acceso a las tecnologías de comunicación e información |

| | | |
|--|---|---|
| | | Acceso a la educación superior del 19,31%, que provoca a futuro a la calidad de vida y el acceso a un empleo de mayor calidad y tecnificación del desarrollo local l y familiar, apenas el 2,43% de la población parroquial tiene educación superior |
| SALUD | Sistema de salud público a nivel comunitario y centro parroquial | Se observa una tasa de mortalidad, del 5,38 al año 2020, la tasa de mortalidad es de 2.74, que han fallecido por causa del Covid-19 que posiblemente esta tasa este subiendo por la crisis sanitaria COVID 19. Se presenta cuadros de desnutrición crónica en niños-niñas 0-5 años |
| POBREZA POR NECESIDADES BÁSICA INSATISFECHAS. | Actores locales que cubren servicios básicos de agua potable Sistema territorial con recursos naturales para el desarrollo económico | 92,31%, de pobreza con tendencia a aumentar por crisis sanitaria COVID 19, |
| ORGANIZACIÓN SOCIAL | Organización social pública y comunitaria en distintos procesos y grados de desarrollo para la gestión del territorio Buenas relaciones coyunturales y sectoriales entre los distintos actores públicos y comunitarios | Débil desarrollo de sectores económico productivos Desarticulación de actores sociales importantes en la planificación del desarrollo territorial |
| PATRIMONIO CULTURAL | Bienes patrimoniales tangibles e intangibles con identidad campesina rural, potencial para el desarrollo local y turístico | Deterioro de bienes monumentales en franco deterioro |
| SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA | Tejido social organizado parroquial y comunitario Instituciones públicas con roles y competencias en seguridad ciudadana de las familias y comunidades | Registro de violencia de genero y de actos que atentan a la propiedad privada |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

8.2.3 Problemas y Potencialidades del Componente Económico Productivo

| VARIABLE | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|---|--|---|
| | DESCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN |
| TRABAJO Y EMPLEO | Fuerza de trabajo, 86.7% de la PO entre 15 a 64 años | Agricultura vernácula no Intensivas. Baja especialización y calificación de la PEA. |
| | Potencial fuerza laboral en el sector primario (40% PEA) | Alta proporción de la PEA (34%) en el sector terciario. |
| | 20.64% de la PEA en actividades manufactureras | Menor participación de la mujer en la PEA (43%) |
| | 45% de la PEA está en el sector secundario | 79% P. Ocupada no aporta a seguridad social |
| PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO | Producción manufacturera artesanal | Monocultivos de ciclo corto, 2 cosechas por año |
| MEDIOS DE PRODUCCIÓN | | 1.4% de P. ocupada (patrono o socio) en tenencia de los medios de producción. |
| | | No existen asociatividad registrada formalmente en entidades de control |
| | | Baja rentabilidad de la actividad agropecuaria con pocos excedentes para comercialización |
| USO DE SUELO Y CONFLICTOS DE USO AGRARIO | 19% del suelo bien utilizado | 39% de suelo bajo uso agrícola extensivo |
| | | 18% de suelo parroquial con aptitud para cultivos |
| | | 79% del suelo subutilizado 5% sobre utilizado 4% erosionado |
| ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA | 38% de ocupación por cuenta propia en actividades populares y solidarias | |

| | | |
|---|--|---|
| PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO. | | No existe proyectos nacionales de influencia directa en beneficio de la población |
| FINANCIAMIENTO | | No existe entidades financieras locales. |
| INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO | | No existe equipamiento e infraestructura de comercialización |
| SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA | | Producción agrícola de subsistencia y ciclo corto (2 cosechas/año). |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

8.2.4 Problemas y Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos y Conectividad

| VARIABLE | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|---|--|--|
| | DESCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN |
| INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS | Existencia de agua potable. Existencia de alcantarillado en el centro parroquial y las comunidades de La Dolorosa, Bellavista y Pueblo Nuevo. Existencia de carros recolectores de basura | Deficiencias en la cobertura de agua potable dentro del territorio. Deficiencia en la cobertura de alcantarillado dentro del territorio. Los servicios de recolección de basura no llegan a las localidades de las comunidades |
| EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS Y CULTURALES | Todas las comunidades disponen de equipamientos comunitarios, con una fuerte concentración de equipamientos en el centro parroquial. | Los equipamientos comunitarios necesitan mejorarse y mantenerse para evitar deterioros y mantener una buena presentación y limpieza de los mismos. |
| ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL | Viviendas en condiciones regulares en su gran mayoría, cuenta con algunos servicios básicos | La cabecera parroquial no cuenta con un trazado definido al igual que con plan urbano |
| IDENTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN EN CASO DE DESASTRES | Existen varios equipamientos que pueden ser utilizados en caso de desastre, así como puntos de encuentro | No se cuenta con organización para el uso de equipamientos en caso de |

| | | |
|---|--|--|
| | | emergencia o desastres naturales |
| ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES | Buena cobertura del servicio de telefonía Claro Existencia de internet satelital en la parroquia | Limitaciones para acceso a internet y telefonía fija mediante cable |
| REDES VIALES Y DE TRANSPORTE | Existencia de 45.12 km de vías de lastre en la parroquia | Limitado presupuesto para la ejecución de la competencia del mantenimiento vial |
| | La parroquia tiene servicio de transporte publico de buses como son: Tans Cutilcay y Cooperativa Rio Paute; también cuentan con tres cooperativas de transporte mixto de camionetas. | No llega el transporte de Tans Cutilcay y Cooperativa Rio Paute a las comunidades de Tuzhpo – Sulcay y pastopamba ya que estas comunidades están distantes del recorrido normal que realizan estas cooperativas. |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

8.2.5 Problemas y Potencialidades del Componente Político Institucional

| VARIABLE | POTENCIALIDADES | PROBLEMAS |
|--|---|---|
| | DESCRIPCIÓN | DESCRIPCIÓN |
| EL MARCO LEGAL VIGENTE E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO | Las competencias de las juntas parroquiales posibilitan impulsar institucionalmente el desarrollo territorial | Institucionalmente, el GAD parroquial debe complementar el marco de regulaciones en los diferentes ámbitos del desarrollo local y del ordenamiento territorial; así como normativa interna para la generación de instancias de participación. |
| ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL | Organización territorial Alta, todas las comunidades están organizadas. Organizaciones sociales con fuerte incidencia, representatividad y poder de convocatoria. Presencia de instancias públicas (diferentes niveles de gobierno), con intervenciones | Nivel de coordinación y articulación de acciones con el GAD municipal, el GAD provincial y con instancias estatales, es Mediana. |

| | | |
|--|--|---|
| | para generar desarrollo dentro del territorio. | |
| <p>ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO.</p> | <p>Se cuenta con instrumentos de planificación como el POA, PAC, y Presupuesto Participativo y Reglamentos Internos que permiten una gestión más adecuada.</p> | <p>El presupuesto de inversión es limitado y no permite cubrir en su totalidad las necesidades comunitarias.</p> <p>No cuenta con un sistema de indicadores de evaluación de la gestión institucional.</p> |
| | <p>Se cuenta con el Orgánico Funcional General y su reglamento.</p> <p>Equipo informático limitado y en estado regular; acceso a internet, mobiliario e infraestructura en buenas condiciones.</p> <p>Disponibilidad de movilización mediante vehículo propio del GAD Parroquial y máquina retroexcavadora</p> | <p>Predios destinados a la construcción de obra pública, sin legalización. Es necesario realizar la actualización de la siguiente normativa de la gaceta oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa reglamentaria de identificación del G.A.D parroquial. • Estatuto orgánico funcional. • Reglamento de talento humano. • Reglamento de sesiones de la junta parroquial. • Reglamento de participación ciudadana. • Manejo de control bienes. <p>Equipos de cómputo que no cubren las necesidades técnicas para el trabajo.</p> |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

8.3 Priorización de problemas

Una vez definidos los problemas y potencialidades de cada componente desarrollado en la fase del diagnóstico, y para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida 2017-2021 Toda una vida, se deberán analizar las problemáticas y

potencialidades relacionadas con la seguridad y soberanía alimentaria, erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva y sustentabilidad ambiental a través de la siguiente metodología:

8.4 Metodología Aplicada

De acuerdo a las pautas metodológicas recomendadas por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES ahora Planifica Ecuador, para la priorización de los problemas se optó por la Opción 2 Matriz de valoración de problemas y se diseñó una ficha con la información del diagnóstico los problemas más relevantes, se trabajó con los datos de las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI y con la percepción de la población sobre los problemas más urgentes de solucionar.

La valoración y priorización de los problemas tiene dos partes: La primera una estimación técnica del equipo multidisciplinario tiene una equivalencia del 50% y la segunda estimación es la opinión de la población el 50%, esta práctica combina la opinión técnica y la decisión ciudadana; en este caso la decisión ciudadana es determinante en la valoración y jerarquización de los problemas. Con esta metodología se establecieron la jerarquía los problemas más relevantes por componente.

Las ponderaciones y valoraciones fueron aplicadas con los instrumentos sugeridos la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO:

Tabla 150. Ponderaciones

| Ponderaciones | |
|-------------------------|-----|
| Magnitud | 0,5 |
| Gravedad | 0,3 |
| Alternativa de solución | 0,2 |
| Total | 1 |

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento, SENPLADES 2014

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Tabla 151. Valoraciones

| Valoración | |
|------------|---|
| Alta | 3 |
| Media | 2 |
| Baja | 1 |

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento, SENPLADES 2014

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Tabla 152. Criterios

| | | |
|-----------|-------------------------|--|
| Criterios | Magnitud | Se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población. |
| | Gravedad | Se entenderá como gravedad del problema o potencialidad a la percepción de urgencia con la que deba ser resuelto el problema o aprovechada la potencialidad. |
| | Alternativa de solución | Con este criterio se valorará la percepción de facilidad con la que se puede afrontar el problema o potencialidad. |

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento, SENPLADES 2014

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se analizaron la problemática relacionada con la seguridad y soberanía alimentaria, erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno, y sustentabilidad ambiental como ejes articuladores.

Jerarquización de los problemas del componente Biofísico:

| Componente | Problemas | MAGNITUD | Valor ponderado | GRAVEDAD | Valor ponderado | ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN | Valor ponderado | VALORACIÓN TOTAL |
|------------|--|----------|-----------------|----------|-----------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| BIOFÍSICO | Dificulta actividades agrícolas y pérdida de nutrientes y fertilidad baja en áreas productivas. Mayor susceptibilidad a generarse procesos erosivos. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |

| | | | | | | | |
|---|---|-----|---|-----|---|-----|-----|
| Aumento de la frontera agrícola en áreas con pendientes pronunciadas. Tendencia a movimientos de masas | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| Baja productividad | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| No existen programas efectivos para evitar el aumento de la frontera agrícola o la pérdida de grandes áreas de vegetación arbustiva y arbórea | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| Cambios en las variables climáticas a largo plazo podrían afectar actividades productivas y pecuarias. | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |
| La degradación y contaminación de las fuentes de agua, quemas y sobrepastoreo entre otras actividades generan problemas en la calidad de agua. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| Limitada protección de fuentes hídricas en la parroquia. Limitado manejo de quebradas, caminos y vías para evitar que se concentren grandes cantidades de agua. En épocas de estiaje falta de agua en varias comunidades. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| Áreas con presencia de maquinaria pesada, degradación de áreas junto a las concesiones mineras | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |
| Pérdidas económicas y alto riesgo para los habitantes. | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |
| Recursos económicos limitados para procesos de prevención de amenazas. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | | |
| Desconocimiento de la temática a nivel local de procesos de adaptación a los cambios de temperatura proyectados por efecto del cambio climático | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| La población es altamente vulnerable a verse afectada por desastres, no cuenta con sistemas de información o alarma y tampoco equipamientos que abastezcan una atención oportuna a la población. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |

Jerarquización de las potencialidades del componente Biofísico:

| Componente | Potencialidades | MAGNITUD | Valor ponderado | GRAVEDAD | Valor ponderado | ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN | Valor ponderado | VALORACIÓN TOTAL |
|------------|--|----------|-----------------|----------|-----------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| BIOFÍSICO | La mayor parte de la parroquia tiene pendientes medias a fuertes entre el 25 al 70%. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Por las características morfológicas de la parroquia son de relieves con pendientes fuertes y de disección moderada | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Suelos que tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a las pendientes que se encuentran, las condiciones son ideales para uso forestal con fines de conservación. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Extensas áreas con vegetación arbustiva y/o arbórea en la parroquia. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | El clima de la parroquia presenta condiciones para el desarrollo de actividades pecuarias y productivas. | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |
| | Fuentes de agua disponibles para varios usos: doméstico, riego y abrevadero. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Existen varios proyectos mineros en su mayoría de extracción de materiales de construcción | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |
| | Las amanzanas identificadas en la parroquia son los movimientos de masas e incendios forestales. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | En cuanto al cambio climático una de las principales amenazas es la variabilidad en el número de días con altas temperaturas. | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |

Jerarquización de los problemas del componente Socio Cultural:

| Componente | Problemas | MAGNITUD | Valor ponderado | GRAVEDAD | Valor ponderado | ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN | Valor ponderado | VALORACIÓN TOTAL |
|----------------|--|----------|-----------------|----------|-----------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| SOCIO CULTURAL | Población decreciente presentes en población masculina en edades productivas, sin recuperarse en segmentos de población superior | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |
| | Migración masculina (5,27%) históricamente joven, por motivos económicos, que podría ser mayor actualmente por la crisis económica y sanitaria | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Se presenta abandono escolar en la educación básica (0,87%) que podría tener un relativo aumento por la crisis sanitaria y el acceso a las tecnologías de comunicación e información | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Acceso a la educación superior del 19,31%, que provoca a futuro a la calidad de vida y el acceso a un empleo de mayor calidad y tecnificación del desarrollo local I y familiar, apenas el 2,43% de la población parroquial tiene educación superior | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Se observa una tasa de mortalidad, del 5,38 al año 2020, la tasa de mortalidad es de 2,74, que han fallecido por causa del Covid-19 que posiblemente esta tasa este subiendo por la crisis sanitaria COVID 19. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Se presenta cuadros de desnutrición crónica en niños-niñas 0-5 años | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | 92,31%, de pobreza con tendencia a aumentar por crisis sanitaria COVID 19, | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Débil desarrollo de sectores económico productivos | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |

| | | | | | | | |
|--|---|-----|---|-----|---|-----|-----|
| Desarticulación de actores sociales importantes en la planificación del desarrollo territorial | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| Deterioro de bienes monumentales en franco deterioro | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| Registro de violencia de género y de actos que atentan a la propiedad privada | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |

Jerarquización de las potencialidades del componente Socio Cultural:

| Componente | Potencialidades | MAGNITUD | Valor ponderado | GRAVEDAD | Valor ponderado | ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN | Valor ponderado | VALORACIÓN TOTAL |
|----------------|--|----------|-----------------|----------|-----------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| SOCIO CULTURAL | Tendencias relativas de crecimiento poblacional, con incrementos en la población joven y femenina, en edades productivas | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Sistema de educación básica con coberturas a nivel comunitario y centro parroquial | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Sistema de salud público a nivel comunitario y centro parroquial | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Sistema de salud público a nivel comunitario y centro parroquial | | 0 | | 0 | | 0 | 0 |
| | Actores locales que cubren servicios básicos de agua potable | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Sistema territorial con recursos naturales para el desarrollo económico | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Organización social pública y comunitaria en distintos procesos y grados de desarrollo para la gestión del territorio | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Buenas relaciones coyunturales y sectoriales entre los distintos actores públicos y comunitarios | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |

| | | | | | | | |
|---|---|-----|---|-----|---|-----|-----|
| Bienes patrimoniales tangibles e intangibles con identidad campesina rural , potencial para el desarrollo local y turístico | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| Tejido social organizado parroquial y comunitario Instituciones públicas con roles y competencias en seguridad ciudadana de las familias y comunidades | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |

Jerarquización de los problemas del componente Económico Productivo:

| Componente | Problemas | MAGNITUD | Valor ponderado | GRAVEDAD | Valor ponderado | ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN | Valor ponderado | VALORACIÓN TOTAL |
|----------------------|---|----------|-----------------|----------|-----------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Agricultura vernácula no Intensivas. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Baja especialización y calificación de la PEA. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Alta proporción de la PEA (34%) en el sector terciario. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Menor participación de la mujer en la PEA (43%) | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | 79% P. Ocupada no aporta a seguridad social | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Monocultivos de ciclo corto, 2 cosechas por año | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | 1.4% de P. ocupada (patrono o socio) en tenencia de los medios de producción. | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |
| | No existen asociatividad registrada formalmente en entidades de control | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Baja rentabilidad de la actividad agropecuaria con pocos excedentes para comercialización | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | 39% de suelo bajo uso agrícola extensivo | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | 18% de suelo parroquial con aptitud para cultivos | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |
| | 79% del suelo subutilizado 5% sobre utilizado 4% erosionado | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | No existe proyectos nacionales de influencia directa en beneficio de la población | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |

| | | | | | | | |
|---|---|-----|---|-----|---|-----|-----|
| No existe entidades financieras locales. | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |
| No existe equipamiento e infraestructura de comercialización | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| Producción agrícola de subsistencia y ciclo corto (2 cosechas/año). | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |

Jerarquización de las potencialidades del componente Económico Productivo:

| Componente | Potencialidades | MAGNITUD | Valor ponderado | GRAVEDAD | Valor ponderado | ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN | Valor ponderado | VALORACIÓN TOTAL |
|-----------------------------|--|----------|-----------------|----------|-----------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Fuerza de trabajo, 86.7% de la PO entre 15 a 64 años | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Potencial fuerza laboral en el sector primario (40% PEA) | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 3 | 0,6 | 2,7 |
| | 20.64% de la PEA en actividades manufactureras | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | 45% de la PEA está en el sector secundario | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Producción manufacturera artesanal | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | 19% del suelo bien utilizado | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | 38% de ocupación por cuenta propia en actividades populares y solidarias | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |

Jerarquización de los problemas del componente Asentamientos Humanos:

| Componente | Problemas | MAGNITUD | Valor ponderado | GRAVEDAD | Valor ponderado | ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN | Valor ponderado | VALORACIÓN TOTAL |
|------------------------------|---|----------|-----------------|----------|-----------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Deficiencias en la cobertura de agua potable dentro del territorio. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Deficiencia en la cobertura de alcantarillado dentro del territorio | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Los servicios de recolección de basura no llegan a las localidades de las comunidades | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |

| | | | | | | | |
|--|---|-----|---|-----|---|-----|-----|
| Los equipamientos comunitarios necesitan mejorarse y mantenerse para evitar deterioros | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| La cabecera parroquial no cuenta con un trazado definido al igual que con plan urbano | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| No se cuenta con organización para el uso de equipamientos en caso de emergencia o desastres naturales | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| Limitaciones para acceso a internet y telefonía fija mediante cable | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |
| Limitado presupuesto para la ejecución de la competencia del mantenimiento vial | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| No llega el transporte de Tans Cutilcay y Cooperativa Rio Paute a las comunidades de Tuzhpo – Sulcay y pastopamba ya que estas comunidades están distantes del recorrido normal que realizan estas cooperativas. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |

Jerarquización de las potencialidades del componente Asentamientos

Humanos:

| Componente | Potencialidades | MAGNITUD | Valor ponderado | GRAVEDAD | Valor ponderado | ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN | Valor ponderado | VALORACIÓN TOTAL |
|------------------------------|--|----------|-----------------|----------|-----------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Existencia de agua potable | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Existencia de alcantarillado en el centro parroquial y las comunidades de La Dolorosa, Bellavista y Pueblo Nuevo. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Existencia de carros recolectores de basura | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Todas las comunidades disponen de equipamientos comunitarios, con una fuerte concentración de equipamientos en el centro parroquial. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |

| | | | | | | | |
|--|---|-----|---|-----|---|-----|-----|
| Viviendas en condiciones regulares en su gran mayoría, cuenta con algunos servicios básicos | 3 | 1,5 | 2 | 0,6 | 2 | 0,4 | 2,5 |
| Existen varios equipamientos que pueden ser utilizados en caso de desastre, así como puntos de encuentro | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| Buena cobertura del servicio de telefonía Claro | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| Existencia de internet satelital en la parroquia | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| Existencia de 45.12 km de vías de lastre en la parroquia | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| La parroquia tiene servicio de transporte publico de buses como son: Tans Cutilcay y Cooperativa Rio Paute; también cuentan con tres cooperativas de transporte mixto de camionetas. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |

Jerarquización de los problemas del componente Político Institucional:

| Componente | Problemas | MAGNITUD | Valor ponderado | GRAVEDAD | Valor ponderado | ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN | Valor ponderado | VALORACIÓN TOTAL |
|------------------------|---|----------|-----------------|----------|-----------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Institucionalmente, el GAD parroquial carece de un marco de regulaciones en los diferentes ámbitos del desarrollo local y del ordenamiento territorial; así como normativa interna para la generación de instancias de participación. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Nivel de coordinación y articulación de acciones con el GAD municipal, el GAD provincial y con instancias estatales, es Mediana. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | El presupuesto de inversión es limitado y no permite cubrir en su totalidad las necesidades comunitarias. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | No cuenta con un sistema de indicadores de evaluación de la gestión institucional. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |

| | | | | | | | |
|--|---|-----|---|-----|---|-----|-----|
| Predios destinados a la construcción de obra pública, sin legalización. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| Es necesario realizar la actualización de la siguiente normativa de la gaceta oficial: <ul style="list-style-type: none"> • Normativa reglamentaria de identificación del G.A.D parroquial. • Estatuto orgánico funcional. • Reglamento de talento humano. • Reglamento de sesiones de la junta parroquial. • Reglamento de participación ciudadana. • Manejo de control bienes. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| Equipos de cómputo que no cubren las necesidades técnicas para el trabajo. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |

Jerarquización de las potencialidades del componente Político Institucional:

| Componente | Potencialidades | MAGNITUD | Valor ponderado | GRAVEDAD | Valor ponderado | ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN | Valor ponderado | VALORACIÓN TOTAL |
|------------------------|---|----------|-----------------|----------|-----------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Las competencias de las juntas parroquiales posibilitan impulsar institucionalmente el desarrollo territorial | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Organización territorial Alta, todas las comunidades están organizadas. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Organizaciones sociales con fuerte incidencia, representatividad y poder de convocatoria. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |
| | Presencia de instancias públicas (diferentes niveles de gobierno), con intervenciones para generar desarrollo dentro del territorio. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| | Se cuenta con instrumentos de planificación como el POA, PAC, y Presupuesto Participativo y Reglamentos Internos que permiten una gestión más adecuada. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 3 | 0,6 | 3 |

| | | | | | | | |
|---|---|-----|---|-----|---|-----|-----|
| Se cuenta con el Orgánico Funcional General y su reglamento. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| Equipo informático limitado y en estado regular; acceso a internet, mobiliario e infraestructura en buenas condiciones. | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |
| Disponibilidad de movilización mediante vehículo propio del GAD Parroquial y máquina retroexcavadora | 3 | 1,5 | 3 | 0,9 | 2 | 0,4 | 2,8 |

8.4.1 Priorización de problemas y potencialidades Componente biofísico.

| CUADRO DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO |
|---|
| POTENCIALIDADES |
| Cambio climático genera variables en temperaturas. |
| Extensas áreas con vegetación arbustiva y/o arbórea en la parroquia. |
| Fuentes de agua disponibles para varios usos: doméstico, riego y abrevadero. |
| Amenazas claramente identificadas (movimientos de masas e incendios forestales). |
| PROBLEMAS |
| Aumento de la frontera agrícola en áreas con pendientes pronunciadas. |
| Mínima intervención para frenar el incremento de la frontera agrícola o la pérdida de grandes áreas de vegetación arbustiva y arbórea |
| Limitada protección de fuentes hídricas en la parroquia. |
| Limitado manejo de quebradas, caminos y vías para evitar que se concentren grandes cantidades de agua. |
| Inundaciones ocasionadas por limitado cuidado de quebradas, caminos y vías. |

8.4.2 Priorización de problemas y potencialidades - Componente Socio Cultural

| CUADRO DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL |
|--|
| POTENCIALIDADES |
| Tendencias relativas de crecimiento poblacional, con incrementos en la población joven y femenina, en edades productivas |
| Sistema de salud público a nivel comunitario y centro parroquial |
| Actores locales que cubren servicios básicos de agua potable |
| Organización social pública y comunitaria en distintos procesos y grados de desarrollo |
| Buenas relaciones coyunturales y sectoriales entre actores públicos y comunitarios |
| Tejido social organizado parroquial y comunitario |
| Instituciones públicas con roles y competencias en seguridad ciudadana |

| PROBLEMAS |
|--|
| Migración masculina (5,27%) históricamente joven |
| Tasa de mortalidad, del 5,38 al año 2020, la tasa de mortalidad es de 5.74, que han fallecido por causa del Covid-19 |
| 92,31%, de pobreza con tendencia a aumentar por crisis sanitaria CONV 19, |
| Débil desarrollo de sectores económico productivos |
| Desarticulación de actores sociales importantes en la planificación del desarrollo territorial |
| Registro de violencia de género y de actos que atentan a la propiedad privada |

8.4.3 Priorización de problemas y potencialidades - Componente Económico Productivo

| CUADRO DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |
|---|
| POTENCIALIDADES |
| Fuerza de trabajo, 86.7% de la PO entre 15 a 64 años |
| 45% de la PEA está en el sector secundario |
| Producción manufacturera artesanal |
| 38% de ocupación por cuenta propia en actividades populares y solidarias |
| PROBLEMAS |
| Agricultura vernácula no Intensivas. |
| Alta proporción de la PEA (34%) en el sector terciario. |
| Monocultivos de ciclo corto, 2 cosechas por año |
| No existen asociatividad registrada formalmente en entidades de control |
| Baja rentabilidad de la actividad agropecuaria con pocos excedentes para comercialización |
| 79% del suelo subutilizado |
| 5% sobre utilizado |
| 4% erosionado |
| No existe equipamiento e infraestructura de comercialización |

8.4.4 Priorización de problemas y potencialidades - Componente Asentamientos Humanos

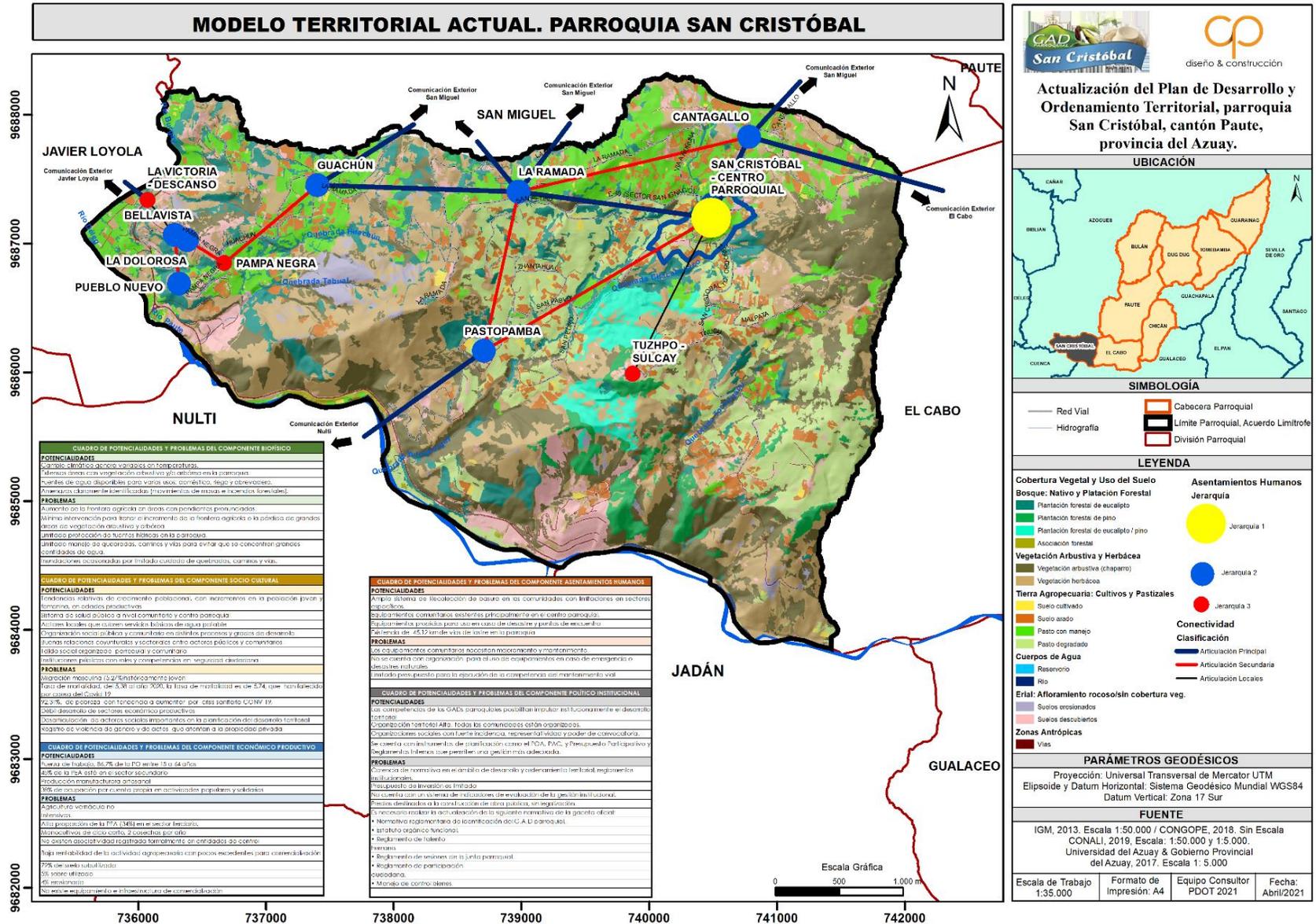
| CUADRO DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS |
|--|
| POTENCIALIDADES |
| Amplio sistema de Recolección de basura en las comunidades con limitaciones en sectores específicos. |
| Equipamientos comunitarios existentes principalmente en el centro parroquial. |
| Equipamientos propicios para uso en caso de desastre y puntos de encuentro |
| Existencia de 45.12 km de vías de lastre en la parroquia |
| PROBLEMAS |

| |
|--|
| Los equipamientos comunitarios necesitan mejoramiento y mantenimiento. |
| No se cuenta con organización para el uso de equipamientos en caso de emergencia o desastres naturales |
| Limitado presupuesto para la ejecución de la competencia del mantenimiento vial |

8.4.5 Priorización de problemas y potencialidades - Componente Político Institucional

| CUADRO DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL |
|---|
| POTENCIALIDADES |
| Las competencias de los GADs parroquiales posibilitan impulsar institucionalmente el desarrollo territorial |
| Organización territorial Alta, todas las comunidades están organizadas. |
| Organizaciones sociales con fuerte incidencia, representatividad y poder de convocatoria. |
| Se cuenta con instrumentos de planificación como el POA, PAC, y Presupuesto Participativo y Reglamentos Internos que permiten una gestión más adecuada. |
| PROBLEMAS |
| Carencia de normativa en el ámbito de desarrollo y ordenamiento territorial, reglamentos institucionales. |
| Presupuesto de inversión es limitado |
| No cuenta con un sistema de indicadores de evaluación de la gestión institucional. |
| Predios destinados a la construcción de obra pública, sin legalización. |
| Es necesario realizar la actualización de la siguiente normativa de la gaceta oficial: <ul style="list-style-type: none"> • Normativa reglamentaria de identificación del G.A.D parroquial. • Estatuto orgánico funcional. • Reglamento de talento humano. • Reglamento de sesiones de la junta parroquial. • Reglamento de participación ciudadana. • Manejo de control bienes |

Mapa 47. Modelo Actual de la Parroquia San Cristóbal



CUADRO DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

POTENCIALIDADES

- Edad de trabajo: 86,7% de la PO entre 15 a 64 años.
- 6% de la población en el sector secundario.
- Producción manufacturera artesanal.
- 90% de ocupación por cuenta propia en actividades populares y solidarias.

PROBLEMAS

- Agricultura vendida no rentables.
- Baja producción de la PMA (PMA) en el sector terciario.
- Manos de obra poco calificada y desempleo por año.
- No existen sociedades registradas formalmente en entidades de control.
- Baja rentabilidad de la actividad agropecuaria con pocos excedentes para comercialización.
- 79% de suelo subutilizado.
- 5% otros arbores.
- 4% herbáceas.
- No existe equipamiento e infraestructura de comercialización.

Escala Gráfica

Escala de Trabajo: 1:35,000

Formato de Impresión: A4

Equipo Consultor: PDOT 2021

Fecha: Abril/2021

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, parroquia San Cristóbal, cantón Paute, provincia del Azuay.

UBICACIÓN

SIMBOLOGÍA

- Red Vial
- Hidrografía
- Cabecera Parroquial
- Límite Parroquial, Acuerdo Limítrofe
- División Parroquial

LEYENDA

Cobertura Vegetal y Uso del Suelo

- Bosque: Nativo y Platación Forestal
- Plantación forestal de eucalipto
- Plantación forestal de pino
- Plantación forestal de eucalipto / pino
- Asociación forestal

Vegetación Arbustiva y Herbácea

- Vegetación arbustiva (chaparro)
- Vegetación herbácea

Tierra Agropecuaria: Cultivos y Pastizales

- Suelo cultivado
- Suelo azado
- Pasto con manejo
- Pasto degradado

Cuerpos de Agua

- Anticiclación Principal
- Reserorio
- Anticiclación Locales
- Río

Erial: Afloramiento rocoso/sin cobertura veg.

- Suelos erosionados
- Suelos descubiertos

Zonas Antrópicas

- Vías

Asentamientos Humanos

Jerarquía

- Jerarquía 1
- Jerarquía 2
- Jerarquía 3

Conectividad

- Anticiclación Principal
- Anticiclación Secundaria
- Anticiclación Locales

PARÁMETROS GEODÉSICOS

Proyección: Universal Transversal de Mercator UTM
 Elipsoide y Datum: Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS84
 Datum Vertical: Zona 17 Sur

FUENTE

IGM, 2013, Escala 1:50.000 / CONGOPE, 2018, Sin Escala
 CONALI, 2019, Escala: 1:50.000 y 1:5.000.
 Universidad del Azuay & Gobierno Provincial del Azuay, 2017, Escala 1: 5.000

9



diseño & construcción

PROPUESTA



9.1 Decisiones Estratégicas de Desarrollo

9.1.1 Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Cristóbal, tiene como misión, liderar la gestión y/o ejecución de los procesos tendientes a materializar la Visión de desarrollo local, instituyendo y aplicando la planificación estratégica y plurianual con eficiencia; la gestión coordinada de los distintos niveles de gobierno concurrentes en el territorio parroquial y su entorno, según las zonificaciones y jerarquizaciones de la planificación nacional, con el soporte de una participación ciudadana activa y de calidad.

9.1.2 Visión de Desarrollo

“La Parroquia San Cristóbal se proyecta al año 2030, como un territorio organizado que permita la gestión y el aprovechamiento de recursos hídricos y el acceso a equipamientos comunitarios de forma equitativa, coadyuvado por un sistema vial en óptimas condiciones, enfocado en la reactivación productiva primaria y terciaria y la recuperación de suelos agrícolas con la asociatividad productiva como insignia para lograr la seguridad y soberanía alimentaria, la mitigación de los impactos ambientales y la adaptación al cambio climático, en un entorno social cohesionado que promueva la atención de los sectores vulnerables de forma íntegra y permita la promoción de sus tradiciones y su cultura, con una administración eficiente y fortalecida para la gestión y el cumplimiento de sus competencias con la participación ciudadana como eje trasversal en sus procesos”.

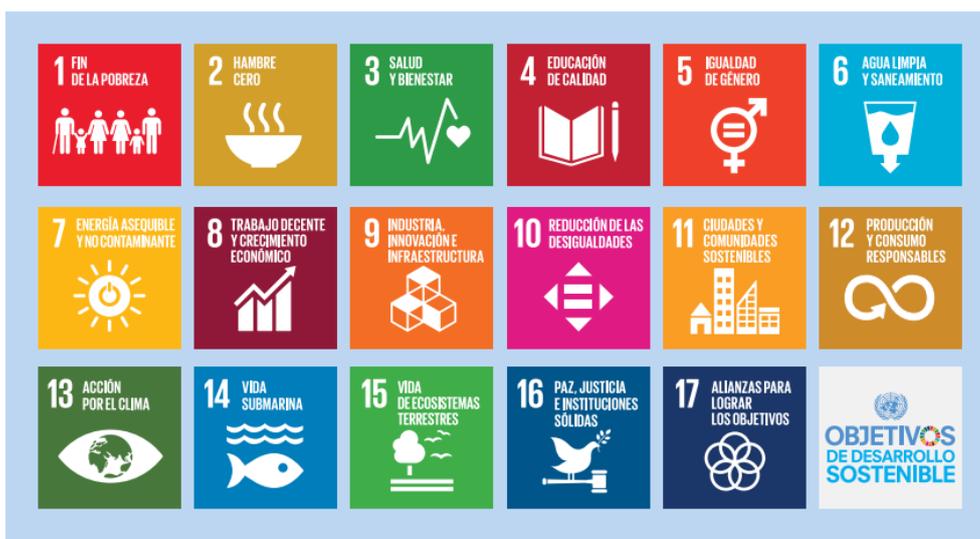
9.2 Alineación de PODT Parroquial a los ODS, Objetivo estratégico, políticas y estrategias

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y

requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales.

De esta misma forma, la Visión de Largo Plazo del PND al 2030 presenta desafíos nacionales como la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, además de enfatizar en aspectos ambientales como el cambio climático, lo cual guarda concordancia con la Agenda 2030. Su cumplimiento permitirá contribuir en el largo plazo y con la misma orientación hacia el desarrollo sostenible.

Ilustración 4: Objetivos del Desarrollo Sostenible



Elaboración: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En este contexto, a continuación, se presenta la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

Tabla 153 Componente Biofísico

| Componente | ODS | Objetivo estratégico | Política | Estrategia |
|------------|--|--|---|--|
| Biofísico | Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento | Fomentar acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales, adaptación al cambio climático y conservación de fuentes hídricas en la parroquia. | 1. Promover la conservación, restauración y recuperación de fuentes hídricas y las áreas de conservación ambiental en la parroquia. | a) Generar procesos participativos que incluya a los actores sociales de la parroquia, especialmente a grupos de niños, niñas, adolescentes y mujeres para la conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad asociada, lo que permita mantener y/o mejorar los servicios ambientales que estos proveen, además de buscar alternativas para la adaptación de la población a los efectos que se pueden presentar por el cambio climático, aspectos a ser considerados como eje fundamental de la gestión territorial de la parroquia. |
| | Objetivo 13 Acción por el clima | | 2. Generar procesos de educación ambiental y adaptación a los impactos del cambio climático en la parroquia San Cristóbal. | |
| | Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | | 3. Gestionar la prevención y cuidado ambiental en áreas protegidas con diferentes organismos de control. | |
| | Objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres | | | |
| | Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. | | | |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal de 2022

Tabla 154 Componente Sociocultural

| Componente | ODS | Objetivo estratégico | Política | Estrategia |
|---------------|--|--|---|--|
| Sociocultural | Objetivo 1 Fin de la pobreza Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 3 Salud y bienestar Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. | Fortalecer las relaciones intercomunitarias a través de la cohesión social enfocada en organizaciones de agua, la equidad en atención a los sectores vulnerables con la inclusión de atención a niños, niñas y adolescentes, el rescate y promoción de las tradiciones y la cultura. | 1. Garantizar la inclusión social de los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes en los programas y proyectos ejecutados. 2. Fortalecer la organización social en todas sus formas y en todo el territorio como instrumento de desarrollo comunitario. 3. Impulsar conservación de las tradiciones culturales y su empoderamiento en las nuevas generaciones. 4. Generar programas sociales y deportivos que fortalezcan la interacción y la convivencia. | a) Generar inversión efectiva dirigida a programas y proyectos de atención a grupos prioritarios. b) Implementar mecanismos de participación e involucramiento de la población en las organizaciones sociales en búsqueda de objetivos para el desarrollo económico y productivo. c) Desarrollar eventos culturales en diferentes fechas del año, que permitan rescatar y demostrar la cultura de la parroquia San Cristóbal d) Dotar de insumos deportivos y otros elementos que promuevan las actividades deportivas y saludables, a la vez que impulsen la participación en eventos parroquiales y cantonales. |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal de 2022

Tabla 155 Componente Económico Productivo

| Componente | ODS | Objetivo estratégico | Política | Estrategia |
|----------------------|--|--|---|--|
| Económico Productivo | Objetivo 2 Hambre cero Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico | Objetivo 1. Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y | 1. Impulsar la asociatividad e inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias del sector primario con énfasis en el sector rural y grupos de atención prioritaria. 2. Fomentar la inclusión financiera y canalizar los recursos económicos hacia el sector primario, promoviendo el acceso al crédito y servicios financieros del sector público, privado y de la EPS. | a. Reactivar la producción agrícola local mediante sinergias entre la recuperación de los cultivos tradicionales y forestales con los modernos métodos intensivos de producción, acordes a la vocación agro-productiva de los suelos de la parroquia b. Gestión de política local agroindustrial y manufacturera que permita generar las condiciones necesarias para nuevos emprendimientos, mantener la inversión del sector y la demanda de mano de obra local. c. Desarrollo de infraestructuras (riego, producción, acopio y |

| | | | | |
|--|--|-----------------------------------|--|--|
| | <p>Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p> <p>Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura</p> <p>Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p> | <p>ambiental de la parroquia.</p> | <p>3. Promover buenas prácticas productivas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático y a los provenientes de riesgos por amenazas de orden natural, químico, biológico y antrópico.</p> <p>4. Direccionar la inversión pública y generar sinergias de cooperación entre los sectores público, privado y de la EPS, para la dotación y aprovechamiento de infraestructuras y equipamientos productivos y turísticos.</p> | <p>comercialización), y servicios que fortalezcan los encadenamientos de las actividades productivas de la parroquia, respetando sus potencialidades y aptitudes, concordantes con las expectativas y necesidades de la población.</p> <p>d. Difusión y promoción de los servicios y atractivos turísticos locales.</p> <p>e. Programas de capacitación y fomento del emprendimiento turístico comunitario.</p> <p>f. Articular las iniciativas públicas y privadas para el financiamiento mixto de rescate de los atractivos turísticos de la parroquia, emprendimientos, infraestructuras y servicios turísticos de acogida.</p> <p>g. Gestión local de influencia nacional y de cooperación internacional para la puesta en valor, investigación e inversión en la parroquia.</p> |
|--|--|-----------------------------------|--|--|

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal de 2022

Tabla 156 Componente Asentamientos Humanos

| Componente | ODS | Objetivo estratégico | Política | Estrategia |
|------------------------------|--|---|--|---|
| Asentamientos Humanos | <p>Objetivo 1 Fin de la pobreza</p> <p>Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> | <p>Objetivo 1. Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa.</p> | <p>1. Realizar la construcción, mantenimiento o mejoramiento de equipamientos e infraestructura física de la parroquia, que permitan una apropiación ciudadana del espacio público</p> <p>2. Gestión de desechos sólidos</p> <p>3. Gestión para Alumbrado Público</p> <p>4. Gestión e implementación de servicios básicos de agua potable y alcantarillado</p> | <p>1.1. Gestionar y coordinar con los distintos niveles de gobierno para el cofinanciamiento de la construcción, mantenimiento o mejoramiento de equipamientos y espacios públicos de la parroquia</p> <p>2.1. Gestionar la ampliación de la recolección de desechos sólidos en las localidades de las comunidades.</p> <p>3.1 Gestión para la implementación o ampliación del sistema de alumbrado público.</p> <p>4.1 coordinar la organización comunitaria e interparroquial para la implementación y ampliación de las coberturas de servicios básicos de agua potable y alcantarillado público</p> |
| | <p>Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento</p> <p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p> <p>Objetivo 9 Industria,</p> | | | |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | <p>innovación e infraestructura</p> <p>Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p> | | <p>5. Prohibición de actividades antrópicas en zonas de riesgo</p> | <p>5.1. Gestionar la elaboración de ordenanzas para la regularización del uso y ocupación del suelo</p> <p>5.2 Participar en la elaboración del plan de uso y gestión del suelo del GAD Municipal</p> <p>5.3 Gestionar la elaboración del plan de gestión de riesgos de la parroquia</p> |
| | <p>Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>Objetivo 13 Acción por el clima</p> <p>Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> | <p>Objetivo 2.</p> <p>Mantener el sistema vial y de movilidad de forma articulada, planificada y participativa a través de la utilización de recursos propios y delegados para un mejoramiento vial en favor de la producción local.</p> | <p>6. Gestionar el mantenimiento vial en todas las categorías de vías, incentivando al sector productivo para que aproveche las infraestructuras viales construidas, que le permitan incrementar la productividad y agregación de valor</p> | <p>6.1 Gestionar y coordinar con los distintos niveles de gobierno para el cofinanciamiento del mantenimiento vial e infraestructura vial en toda la parroquia</p> |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

Elaboración: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal de 2022

Tabla 157 Componente Político Institucional

| Componente | ODS | Objetivo estratégico | Política | Estrategia |
|------------------------|---|---|---|---|
| Político Institucional | <p>Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> | <p>Objetivo 1.</p> <p>Fortalecer las capacidades político administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana.</p> | <p>1. Capacitar de manera constante a los miembros del GAD parroquial</p> <p>2. Fortalecer la organización interna administrativa para el correcto accionar en diferentes procesos</p> <p>3. Administrar de manera eficiente y eficaz los recursos públicos</p> | <p>a) Coordinar las diferentes instituciones público y privadas la realización de capacitaciones constantes.</p> <p>b) Fortalecer las capacidades del talento humano del GAD parroquial.</p> <p>c) Cumplir con la ejecución de planes, programas y proyectos establecidos en el PDOT Parroquial vigente</p> <p>d) Socializar y promover en la ciudadanía el uso de mecanismos de participación ciudadana y control social que</p> |

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| | <p>Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p> | | <p>4. Incentivar la participación ciudadana y el involucramiento en los procesos de desarrollo parroquial</p> <p>5. Propender a la inclusión social, equidad de género y cumplimiento de derechos.</p> | <p>fortalezcan la gobernanza en el territorio.</p> <p>e) Garantizar el acceso oportuno de la ciudadanía a información referente a la gestión del GAD parroquial mediante los medios existentes en la parroquia.</p> |
|--|---|--|--|---|

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021

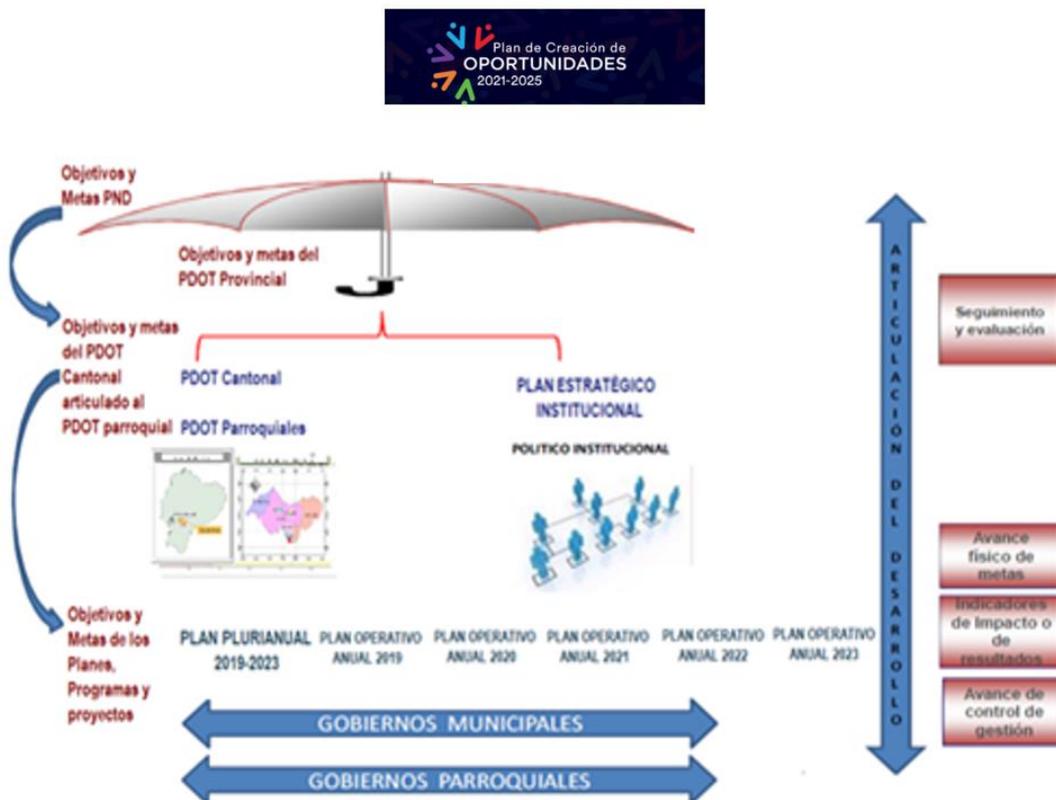
Elaboración: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal de 2022

9.3 Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”

En este punto se procede a establecer la articulación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (**Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025**), con los objetivos del PDOT Parroquial Rural de San Cristóbal, a la Gestión Institucional y al Plan Operativo Anual (POA) del GAD Parroquial.

A continuación, se muestra un gráfico del proceso de articulación entre los Planes de Desarrollo a Nivel Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial en su orden, los mismos que hacen visible una estructura básica para la implementación de un Modelo de Gestión acorde a la realidad institucional tanto financiera como estructural:

Ilustración 5: Articulación entre los Planes de Desarrollo a Nivel Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial



Fuente: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022
Elaboración: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022

En el nuevo Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno estableció 5 ejes y 16 objetivos estratégicos en el Plan Nacional de Desarrollo, mismos que, de acuerdo a la Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT parroquial, deberán ser considerados para los procesos de articulación con los objetivos y metas del PDOT, a continuación, se detallan los objetivos del PND “ **Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025**”:

Ilustración 6: Objetivos del Plan Nacional Toda Una Vida

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025



Fuente: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022
Elaboración: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022

Los objetivos del " PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", son los siguientes:

1. Incrementar y fomentar, de manera inclusión las oportunidades de empleo y condiciones laborales
2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero.
3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales

12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático
13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
- 16.- Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

Acuerdo para la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025"

Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A

Art. 3.- Alineación. - Entiéndase por alineación al **ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.**

Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y **no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado.**

Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las **alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial**, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos (concordancia Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, Disposición General primera).

A continuación, se presenta la articulación del PDOT a los ODS y Plan Nacional de Desarrollo, "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025":

Tabla 158 Componente Biofísico – PND 2021-2025

| Componente | ODS | Objetivo estratégico | PND PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021- 2025 | Meta |
|------------|---|---|---|--|
| Biofísico | <p>Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento</p> <p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p> | <p>Fomentar acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales, adaptación al cambio climático y conservación de fuentes hídricas en la parroquia.</p> | <p>11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales</p> <p>12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático</p> <p>13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos</p> | <p>11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.</p> <p>12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.</p> <p>13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas.</p> <p>12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.</p> |
| | <p>Objetivo 13 Acción por el clima</p> <p>Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p> | | | |

Fuente: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022

Elaboración: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022

Tabla 159 Componente Sociocultural – PND 2021-2025

| Componente | ODS | Objetivo estratégico | PND PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025 | Meta |
|---------------|---|--|---|--|
| Sociocultural | Objetivo 1 Fin de la pobreza | Fortalecer las relaciones intercomunitarias a través de la cohesión social enfocada en organizaciones de agua, la equidad en atención a los sectores vulnerables con la inclusión de atención a niños, niñas y adolescentes, el rescate y promoción de las tradiciones y la cultura. | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%. |
| | Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo | | 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. | 6.7.3. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 120 minutos a 114 minutos en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años). |
| | Objetivo 3 Salud y bienestar | | 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. | 8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables. |
| | Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. | | | |

Fuente: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022

Elaboración: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022

Tabla 160 Componente Económico Productivo – PND 2021-2025

| Componente | ODS | Objetivo estratégico | PND PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025 | Meta |
|----------------------|---|--|---|---|
| Económico Productivo | Objetivo 2 Hambre cero | Objetivo 1. Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | 2.1.1. Incrementar las exportaciones alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 42,38 al 51,31. |
| | Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico | | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. | 2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820. |
| | Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. | | | 3.1.7. Incrementar el valor agregado por manufactura per cápita de 879 a 1.065. |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura</p> <p>Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p> | | | |
|--|---|--|--|--|

Fuente: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022
Elaboración: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022

Tabla 161 Componente Asentamientos Humanos – PND 2021-2025

| Componente | ODS | Objetivo estratégico | PND PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025 | Meta |
|---|---|---|---|--|
| Asentamientos Humanos | Objetivo 1 Fin de la pobreza | Objetivo 1. Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa. | <p>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p> <p>9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos</p> <p>13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos</p> | 5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%. |
| | Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento | | | 9.3.2. Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%. |
| | Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. | | | 13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas. |
| | Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura | | | |
| | Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. | | | |
| Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>Objetivo 13 Acción por el clima</p> <p>Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático</p> | <p>Objetivo 2. Mantener el sistema vial y de movilidad de forma articulada, planificada y participativa a través de la utilización de recursos propios y delegados para un mejoramiento vial en favor de la producción local.</p> | <p>2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p> | <p>2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.</p> |
|--|--|--|--|--|

Fuente: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022

Elaboración: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022

Tabla 162 Componente Político Institucional – PND 2021-2025

| COMPONENTE | ODS | Objetivo estratégico | PND PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025 | Meta |
|-------------------------------|---|---|---|--|
| Político Institucional | <p>Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p> | <p>Objetivo 1. Fortalecer las capacidades políticas administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana.</p> | <p>14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.</p> <p>16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.</p> | <p>14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.</p> <p>15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.</p> <p>16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.</p> |

Fuente: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022

Elaboración: Área técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal - 2022

9.4 Construcción de Indicadores y Fijación de Metas de Resultado

9.4.1 Metas e Indicadores Componente Biofísico

| META RESULTADO PDOT | INDICADOR |
|---|--|
| Realizar 6 talleres de capacitación en prevención de incendios forestales, educación ambiental, adaptación al cambio climático dirigidos a la población de la parroquia San Cristóbal hasta el 2023 | Número de talleres dictados sobre prevención de incendios forestales, educación ambiental, adaptación al cambio climático |
| Ejecutar un evento anual de protección de fuentes hídricas o fortalecimiento de capacidades de juntas de agua hasta el 2023 | Número de eventos ejecutados sobre protección de fuentes hídricas o fortalecimiento de capacidades de juntas de agua |
| Gestionar 1 proyecto para la concientización de la población sobre la preservación de la biodiversidad y áreas protegidas de la parroquia; y, actividades contaminantes hasta el 2023 | Número de proyectos gestionados para la concientización de la población sobre la preservación de la biodiversidad y áreas protegidas de la parroquia; y, actividades contaminantes |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

9.4.2 Metas e Indicadores Componente Socio Cultural

| META RESULTADO PDOT | INDICADOR |
|--|---|
| Fortalecer mediante capacitaciones a 12 organizaciones sociales y/o productores hasta el 2023 | Número de organizaciones fortalecidas mediante capacitaciones. |
| Invertir el 10% del presupuesto de los ingresos no tributarios del GAD parroquial, para la ejecución de programas sociales en beneficio de los grupos vulnerables anualmente hasta el 2023 | Porcentaje de presupuesto de los ingresos no tributarios invertido en programas sociales en beneficio de los grupos vulnerables |
| Realizar un evento anual por la parroquialización de San Cristóbal y a la promoción turística y rescate de tradiciones culturales de la parroquia hasta el 2023 | Numero de eventos de parroquialización realizados |
| Ejecutar 1 programa para realizar actividades deportivas, recreativas y saludables para niños niñas y adolescentes en rango de edad de (5-17 años) hasta el 2023 | Número de programas ejecutados referentes a actividades deportivas, recreativas y saludables |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

9.4.3 Metas e Indicadores Componente Económico Productivo

| META RESULTADO PDOT | INDICADOR |
|---|--|
| Ejecutar 6 programas o proyectos tendientes a impulsar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario hasta el 2025. | Número de proyectos ejecutados para mejorar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario. |
| Ejecutar un proyecto para el fomento de la actividad manufacturera artesanal, hasta el 2023. | Número de programas de manufactura ejecutados |
| Gestionar un estudio para fomentar el turismo y el emprendimiento local hasta el 2024. | Numero de estudio gestionado |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

9.4.4 Metas e Indicadores Componente Asentamientos Humanos

| META RESULTADO PDOT | INDICADOR |
|---|---|
| Intervenir mínimo en 6 equipamientos comunitarios y espacio público de la parroquia hasta el 2023 | Numero de equipamientos intervenidos |
| Gestionar el Mejoramiento en un 20% la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado hasta el 2023 | Porcentaje de cobertura de los servicios básicos |
| Incrementar a 3 localidades de la parroquia el sistema de recolección de desechos sólidos a nivel comunitario hasta el 2023 | Número de localidades que cuenten con un sistema de recolección de desechos sólidos |
| Contar con 1 plan de gestión de riesgos para la parroquia hasta el 2023 | Número de planes elaborados e implementados |
| Mejorar un sistema de alumbrado público hasta el 2023 | Número de sistemas de alumbrado público mejorados |
| Mantener en óptimas condiciones al menos 45 km de la vialidad rural parroquial hasta el 2023 | Km de vías mantenidas y en óptimas condiciones |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

9.4.5 Metas e Indicadores Componente Político Institucional

| META RESULTADO PDOT | INDICADOR |
|---|--|
| Contar con al menos 6 normativas internas actualizadas y/o elaboradas, aprobadas y en vigencia, que garanticen el cumplimiento de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de San Cristóbal y la participación ciudadana hasta el 2022. | Número de normativas internas aprobadas y en vigencia. |
| Fomentar un proyecto de formación ciudadana en temas relacionados a las políticas públicas hasta el 2023 | Número de proyecto de formación ciudadana en políticas públicas |
| Desarrollar e implementar un mecanismo de participación ciudadana adicional a los existentes en la actualidad, para la gestión institucional del GAD parroquial hasta el 2023. | Número de mecanismos de participación ciudadana desarrollado e implementado |
| Regularizar dos predios de uso público en la parroquia San Cristóbal hasta el 2023. | Numero de predios de uso público Regularizados |
| Realizar cuatro reportes anuales de forma trimestral de ejecución de proyectos y avance y cumplimiento del PDOT parroquial hasta 2023. | Número de reportes de ejecución de proyectos y de avance y cumplimiento del PDOT emitidos. |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

9.5 Relación con el Plan de Trabajo de las Autoridades Electas

Del análisis correspondiente al PLAN DE TRABAJO de la Parroquia San Cristóbal, para el periodo 2019 — 2023 propuesto por parte del Sr. Oswaldo Castro - Presidente del GAD Parroquial de San Cristóbal, se rescata la pertinencia de los proyectos planteados por estar acorde a una realidad existente y que refleja las necesidades del territorio de manera y en cumplimiento de las competencias establecidas en el Art. 65 del COOTAD, por cuanto, de una u otra manera se han considerado dentro de los planes, programas y proyectos planteados en este acápite.

| PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019-2023 | | | | |
|---|---|--|---|--|
| Eje | Objetivo General | Objetivos Estratégico | Acciones | Articulación PDOT 2021 Programa / Proyecto |
| DESARROLLO SOCIAL | Gestionar, trabajar y crear proyectos que fortalezcan el desarrollo social y económico de los grupos prioritarios del Cantón Paute. | Fomentar, crear y mantener espacios, programas, políticas adecuadas y coordinar con otras instituciones para sumar apoyos, dirigido a niños, niñas y adolescentes vulnerables. | Gestionar, trabajar y crear proyectos para el funcionamiento en Casas Comunes y Unidades de Desarrollo Social, para uso de los niños niñas y adolescente. | Programa para el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales. Programa de Integración a Personas y Grupos de Atención Prioritaria |
| | | | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables para combatir la malnutrición, y promover hábitos y prácticas de vida saludable, manteniendo el dialogo profesional continuo con padres y escuelas. | |
| | | | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables al apoyo con control de tareas y actividades lúdicas y recreativas a los niños, niñas y adolescentes. | |
| | | | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a crear Escuelas de artes, cultura o emprendimiento para desarrollar aptitudes en los niños, niñas y adolescentes vulnerables. | |
| | | Fomentar, crear y mantener espacios, programas, políticas adecuadas y coordinar con otras instituciones para sumar apoyos, | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a mantener y crear más espacios como Casas Comunes y Unidades de Desarrollo Social en las parroquias, para uso del adulto mayor, personas con capacidades especiales, mujeres vulnerables. | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | | para grupos de adultos mayores, personas con capacidades especiales, mujeres vulnerables, alcohólicos y drogadictos. | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a la construcción de albergues para indigentes, alcohólicos y narcodependientes | |
| | SOCIO – CULTURAL, DEPORTIVO Y TURÍSTICO | Gestionar, trabajar y crear proyectos que apoyen los espacios de cultura, eventos sociales, eventos deportivos y el turismo. | Promover espacios para la interacción de eventos sociales y rescate de la cultura Paiteña. | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables para la construcción de la identidad, con programas cívicos, históricos y culturales que promuevan el empoderamiento de la comunidad, con acciones permanentes de formación, capacitación y presentaciones en centros educativos y comunidades. |
| Impulsar la creación de espacios deportivos | | | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables formalizar una cartelera cultural oficial incluyendo actividades de interés nacional. | Programa para fomentar al deporte y demás actividades saludables. |
| Fomentar el turismo en Paute | | | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a desarrollar actividades competitivas a nivel cantonal y promover competencias escolares y colegiales en diferentes momentos del año | Turismo vivencial y de aventura local |
| | | | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a brindar apoyo a organizaciones, equipos o grupos deportivos en organizaciones de eventos que apoyen el deporte. | |
| BIOFÍSICO Y | Gestionar, trabajar y crear proyectos | Incentivar el cumplimiento de las responsabilidades a | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a promover programas de educación ambiental como política local, | Programa de Educación ambiental/Prevención de incendios forestales. |

| | | | | |
|------------------|--|--|---|---|
| | que garanticen el derecho a un medioambiente sano y saludable, disminuyendo la vulnerabilidad ante riesgos naturales | Mejorar la educación ambiental e incentivar a los ciudadanos a una cultura de reciclaje. | <p>Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a establecer una política integral ambiental del adecuado manejo de residuos, con programas de educación, conservación, recuperación y reutilización, siguiendo los lineamientos establecidos.</p> <p>Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a realizar actividades sociales- culturales que incluyan la temática ambiental.</p> <p>Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables para disponer horarios diferenciados para la recolección de la basura.</p> <p>Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a implementar técnicas de manejo de los residuos sólidos que sean amigables con el medio ambiente</p> | <p>Protección de fuentes hídricas.</p> <p>Articulación con organismos de control, gestión ambiental e investigación.</p> |
| | | Mejorar y tecnificar el manejo de residuos amigable con el medio ambiente, cuidando el porvenir de los habitantes. | <p>Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a implementar sistemas de prevención contra las adversidades ambientales que afectan las condiciones óptimas del agua para el consumo humano.</p> <p>Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables al mantenimiento, ampliación y mejoramiento del albergue canino</p> <p>Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a fomentar la producción agrícola a través de programas de capacitación, procesos tecnológicos para la producción, procesos tecnológicos para la agroindustria, diversificación agrícola, y obtención de financiamiento.</p> | |
| ECONÓMICO | Gestionar, trabajar y crear proyectos brinden apoyo a los sectores productivos del cantón Paute. | Incentivar y apoyar a los agricultores a producir y despuntar en el mercado nacional. | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a fomentar la producción ganadera y producción de leche y sus derivados a través de programas de capacitación, procesos tecnológicos para la producción, procesos tecnológicos para la agroindustria, | <p>Plan parroquial de riego 2025</p> <p>Producción pecuaria intensiva sostenible y diversificada</p> <p>Mejoramiento de suelos, variedades de cultivo, genética, semillas y</p> |

| | | | | | |
|--------------------------|--|--|---|---|--|
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | | | diversificación ganadera y obtención de financiamiento. | asistencia técnica para el agro. | |
| | | | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a fomentar la producción artesanal a través de programas de capacitación, procesos tecnológicos para la producción, procesos tecnológicos para la industria de las artesanías, diversificación artesanal y obtención de financiamiento. | Producción frutícola local asociación y Feria itinerantes de productores agroecológicos Clúster de la artesanía tradicional de San Cristóbal | |
| | | Incentivar y apoyar a los ganaderos a producir y despuntar en el mercado nacional. | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a fomentar la competitividad en el mercado de los comerciantes a través de programas de capacitación, procesos tecnológicos para las ventas, procesos tecnológicos la introducción a la industria, diversificación comercial ordenada y obtención de financiamiento. | Empleo juvenil y emprendimiento local | |
| | | Motivar a la juventud a crear fuentes de trabajo | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables motivar a las existentes instituciones educativas a instruir y motivar a los estudiantes una actitud emprendedora. | | |
| | Gestionar, trabajar y crear proyectos que precautelen el cuidado de patrimonio natural y la vida humana. | Regenerar la Red de saneamiento | | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a adecuar, crear o mantener nuevas captaciones, sistemas o redes de agua en las parroquias. | Gestión para el alumbrado de espacios públicos, mejoramiento y mantenimiento de la red de alumbrado público. |
| | | | | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a mantener y ampliar los servicios sociales y equipamiento de fisioterapia, rehabilitación, psicología y doctores especialistas. | Gestionar la ampliación del servicio de recolección de desechos sólidos hacia las localidades más necesitadas de cada comunidad. |
| | | | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a adecuar un laboratorio para analizar la calidad del agua potable de las parroquias del cantón Paute. | | |
| | Regeneración vial dentro de las competencias municipales | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a la regeneración vial en las diferentes parroquias del cantón Paute | Planificación, estudios, construcción, mantenimiento y mejoramiento de equipamiento y espacio público parroquial. | | |
| | Restablecimiento de la situación de movilidad del Cantón Paute | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables para implementar más rutas de buses urbanos a las diferentes parroquias | Gestión y prevención de riesgos. | | |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | Implementación energética en puntos estratégicos del cantón Paute. | Gestionar, trabajar y crear proyectos favorables a efectuar nuevas conexiones de energía eléctrica. | Mantenimiento y mejoramiento de las redes viales intercomunitarias y caminos locales. |
|--|--|--|---|---|

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

9.6 Matriz de Proyectos y Plan de Inversión por Componentes

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|---------------------------------------|--|----------|----------|----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | BIOFÍSICO | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático | | | | | | |
| META PND | 12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Fomentar acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales, adaptación al cambio climático y conservación de fuentes hídricas en la parroquia. | | | | | | |
| COMPETENCIA | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Realizar 6 talleres de capacitación en prevención de incendios forestales, educación ambiental, adaptación al cambio climático dirigidos a la población de la parroquia San Cristóbal hasta el 2023 | 3,000.00 | GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CRISTÓBAL | 0.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| INDICADOR (1) | Número de talleres dictados sobre prevención de incendios forestales, educación ambiental, adaptación al cambio climático | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Programa de Educación ambiental/Prevención de incendios forestales | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Capacitar a organizaciones sociales y población en general de la parroquia en prevención y denuncia de incendios forestales, educación ambiental y/o adaptación al cambio climático. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Realizar 6 talleres de capacitación hasta 2023. | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | San Cristóbal | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Juntas de Agua Potable y de Riego, Bomberos y Policía Judicial. | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Socio Cultural | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|---------------------------------------|--|----------|----------|----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | BIOFÍSICO | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos | | | | | | |
| META PND | 13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Fomentar acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales, adaptación al cambio climático y conservación de fuentes hídricas en la parroquia. | | | | | | |
| COMPETENCIA | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Ejecutar un evento anual de protección de fuentes hídricas o fortalecimiento de capacidades de juntas de agua hasta el 2023 | 4,500.00 | GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CRISTÓBAL | 0.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 |
| INDICADOR (1) | Número de eventos ejecutados sobre protección de fuentes hídricas o fortalecimiento de capacidades de juntas de agua | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Protección de fuentes hídricas. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Promover la conservación de fuentes hídricas y de las capacidades de juntas de agua. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Realizar un evento anual hasta 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Áreas de captación hídrica que se encuentren en el área de la parroquia. | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD municipal. Juntas de Agua | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|---------------------------------------|--|------|------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | BIOFÍSICO | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos | | | | | | |
| META PND | 13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Fomentar acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales, adaptación al cambio climático y conservación de fuentes hídricas en la parroquia. | | | | | | |
| COMPETENCIA | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Gestionar 1 proyecto para la concientización de la población sobre la preservación de la biodiversidad y áreas protegidas de la parroquia; y, actividades contaminantes hasta el 2023 | | | | | | |
| INDICADOR (1) | Número de proyectos gestionados para la concientización de concientización de la población sobre la preservación de la biodiversidad y áreas protegidas de la parroquia; y, actividades contaminantes | 0.00 | GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CRISTÓBAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| PROGRAMA/PROYECTO | Articulación con organismos de control, gestión ambiental e investigación. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Incentivar la preservación de la biodiversidad y áreas protegidas de la parroquia, así como controlar las actividades puedan generar contaminación en la parroquia con el apoyo de diversas instituciones de control y gestión ambiental de la provincia del Azuay, así como de investigación como son las universidades. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Ejecutar un proyecto con el apoyo de organizaciones de gestión y control Ambiental e investigación en la parroquia San Cristóbal hasta el 2023. | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquia San Cristóbal | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | GAD Municipal Paute, GAD Provincial del Azuay, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Juntas de Agua Potable y de Riego y Secretaría de Gestión de Riesgos. Universidades, etc. | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | | | | | | | |

Fuente: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal 2022
Elaboración: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal 2022

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|---------------------------------------|--|--------|--------|--------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | SOCIO CULTURAL | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. | | | | | | |
| META PND | 8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Fortalecer las relaciones intercomunitarias a través de la cohesión social enfocada en organizaciones de agua, la equidad en atención a los sectores vulnerables con la inclusión de atención a niños, niñas y adolescentes, el rescate y promoción de las tradiciones y la cultura. | | | | | | |
| COMPETENCIA | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Fortalecer mediante capacitaciones a 12 organizaciones sociales y/o productores hasta el 2023 | 1,500.00 | GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CRISTÓBAL | 0.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 |
| INDICADOR (1) | Número de organizaciones fortalecidas mediante capacitaciones. | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Programa para el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Fortalecer las asociaciones y productores para impulsar la organización y la gestión. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Capacitar a 4 organizaciones sociales y/o productores locales parroquiales por año hasta el 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquial y Cantonal | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | Gad Municipal, Gad Parroquial, Organizaciones Sociales | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Económico Productivo - Político Institucional, Asentamientos Humanos, Biofísico | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 5: Iniciativas productivas | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|---------------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | SOCIO CULTURAL | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | | | | | | |
| META PND | 5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Fortalecer las relaciones intercomunitarias a través de la cohesión social enfocada en organizaciones de agua, la equidad en atención a los sectores vulnerables con la inclusión de atención a niños, niñas y adolescentes, el rescate y promoción de las tradiciones y la cultura. | | | | | | |
| COMPETENCIA | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Invertir el 10% del presupuesto de los ingresos no tributarios del GAD parroquial, para la ejecución de programas sociales en beneficio de los grupos vulnerables anualmente hasta el 2023 | | | | | | |
| INDICADOR (1) | Porcentaje de presupuesto de los ingresos no tributarios invertido en programas sociales en beneficio de los grupos vulnerables | 50,315.25 | GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CRISTÓBAL | 0.00 | 16,783.75 | 16,783.75 | 16,783.75 |
| PROGRAMA/PROYECTO | Programa de Integración a Personas y Grupos de Atención Prioritaria | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Promover el reconocimiento, inclusión y participación de los grupos vulnerables de la parroquia en las distintas actividades organizados por el GAD Parroquial como aporte para la erradicación de la pobreza, lucha por la igualdad, el trato justo y una vida digna | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Implementar un proyecto para la optimización del presupuesto en beneficio de los grupos vulnerables de la parroquia hasta el 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquia | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | MIES, GAD Municipal y Gad Parroquial, Centro de Salud | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Político Institucional | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 3: Reactivación económica | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|----------------------------------|--|----------|----------|----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | SOCIO CULTURAL | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. | | | | | | |
| META PND | 8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Fortalecer las relaciones intercomunitarias a través de la cohesión social enfocada en organizaciones de agua, la equidad en atención a los sectores vulnerables con la inclusión de atención a niños, niñas y adolescentes, el rescate y promoción de las tradiciones y la cultura. | | | | | | |
| COMPETENCIA | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Realizar un evento anual por la parroquialización de San Cristóbal y a la promoción turística y rescate de tradiciones culturales de la parroquia hasta el 2023 | 19,500.00 | GAD Parroquial, GAD Municipal | 0.00 | 6,500.00 | 6,500.00 | 6,500.00 |
| INDICADOR (1) | Numero de eventos de parroquialización realizados | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Programa para el rescate y fortalecimiento de la cultura y tradiciones de la parroquia San Cristóbal | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Recuperar la cultura y tradiciones de la parroquia mediante la ejecución de eventos y actividades sociales y culturales | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Realizar un evento anual destinado a la promoción turística y rescate de tradiciones culturales de la parroquia hasta el 2023. | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquia | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | GAD Parroquial y GAD Municipal | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Asentamientos Humanos, Político Institucional | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|----------------------------------|--|----------|----------|----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | SOCIO CULTURAL | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. | | | | | | |
| META PND | 6.7.3. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 120 minutos a 114 minutos en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años). | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Fortalecer las relaciones intercomunitarias a través de la cohesión social enfocada en organizaciones de agua, la equidad en atención a los sectores vulnerables con la inclusión de atención a niños, niñas y adolescentes, el rescate y promoción de las tradiciones y la cultura. | | | | | | |
| COMPETENCIA | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Ejecutar 1 programa para realizar actividades deportivas, recreativas y saludables para niños niñas y adolescentes en rango de edad de (5-17 años) hasta el 2023 | 4,500.00 | GAD Parroquial, GAD Municipal | 0.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 |
| INDICADOR (1) | Número de programas ejecutados referentes a actividades deportivas, recreativas y saludables | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Programa para fomentar al deporte y demás actividades saludables. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Incentivar las actividades deportivas, recreativas y saludables a través de proyectos específicos para el beneficio de la colectividad fomentando el deporte y las buenas prácticas sociales para una vida saludable. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Ejecutar 1 evento deportivos anuales en la parroquia hasta el 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquial, Inter parroquial y cantonal | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | GAD Parroquial y GAD Municipal | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Asentamientos Humanos - Económico Productivo, Político Institucional | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | | | | | | | |

Fuente: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal 2022
Elaboración: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal 2022

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|---|--|----------|------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. | | | | | | |
| META PND | 3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha). | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. | | | | | | |
| COMPETENCIA | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Ejecutar 6 programas o proyectos tendientes a impulsar la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria hasta el 2025. | | | | | | |
| INDICADOR (1) | Número de proyectos ejecutados para mejorar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario. | 3,000.00 | GAD Parroquial GAD Provincial MAG | 0.00 | 3,000.00 | 0.00 | 0.00 |
| PROGRAMA/PROYECTO | Gestionar un Plan parroquial de riego 2025 | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Conceptualizar la propuesta técnica económica para formulación y gestión el Plan Parroquial de Riego parroquial con el objeto de potenciar y construir nueva infraestructura de captación y conducción, como también lograr el financiamiento externo. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Elaborar una propuesta de planificación para la gestión e implementación y financiación del sistema de riego parroquial en el 2021 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquial y cantonal | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | MAG Prefectura del Azuay Asociaciones de productores y PEA primaria. | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Político Institucional | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 3: Reactivación económica Lineamiento 4: Servicios agropecuarios riego y drenaje Lineamiento 5: Iniciativas productivas Lineamiento 6: Soberanía alimentaria y autoconsumo | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|---|--|------|----------|----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. | | | | | | |
| META PND | 3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha). | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. | | | | | | |
| COMPETENCIA | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Ejecutar 6 programas o proyectos tendientes a impulsar la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria hasta el 2025. | 8,000.00 | GAD Parroquial MAG GAD Provincial | 0.00 | 0.00 | 4,000.00 | 4,000.00 |
| INDICADOR (1) | Número de proyectos ejecutados para mejorar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario. | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Producción pecuaria intensiva sostenible y diversificada | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Fomentar y diversificar la producción pecuaria, mediante la potenciación de la producción intensiva de aves, cobayos, apicultura, entre otros, bajo procesos de producción agroecológica. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Capacitar y formar al menos 30 productores pecuarios bajo procesos agroecológicos hasta el 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquial | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | Prefectura del Azuay MAG | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Biofísico Socio Cultural | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 3: Reactivación económica Lineamiento 4: Servicios agropecuarios riego y drenaje Lineamiento 5: Iniciativas productivas Lineamiento 6: Soberanía alimentaria y autoconsumo | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|--------------------------|--|------|----------|----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. | | | | | | |
| META PND | 3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha). | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. | | | | | | |
| COMPETENCIA | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Ejecutar 6 programas o proyectos tendientes a impulsar la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria hasta el 2025. | 6,000.00 | GAD Parroquial | 0.00 | 0.00 | 4,000.00 | 2,000.00 |
| INDICADOR (1) | Número de proyectos ejecutados para mejorar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario. | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Mejoramiento de suelos, variedades de cultivo, genética, semillas y asistencia técnica para el agro. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Mejorar la producción y productividad de la actividad agrícola local mediante la asistencia técnica y dotación de insumos a las asociaciones y productores de la parroquia. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Capacitar y dotar de insumos agrícolas a 30 productores de la parroquia o asociaciones productivas hasta el 2023. | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquial | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | Prefectura del Azuay MAG | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Político Institucional | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 3: Reactivación económica Lineamiento 5: Iniciativas productivas Lineamiento 6: Soberanía alimentaria y autoconsumo | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|-------------------------------------|--|------|----------|----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. | | | | | | |
| META PND | 3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha). | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. | | | | | | |
| COMPETENCIA | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Ejecutar 6 programas o proyectos tendientes a impulsar la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria hasta el 2025. | 3,500.00 | GAD Parroquial Prefectura del Azuay | 0.00 | 0.00 | 1,500.00 | 2,000.00 |
| INDICADOR (1) | Número de proyectos ejecutados para mejorar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario. | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Producción frutícola local | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Repotenciar la producción frutícola de la parroquia mediante asesoría técnica, rescate de los frutales autóctonos e introducción de nuevas variedades. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Asistencia técnica y entrega de frutales germinados o injertos a al menos 30 productores locales hasta el 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquial | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | Prefectura del Azuay | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Socio Cultural Político Institucional | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 3: Reactivación económica Lineamiento 5: Iniciativas productivas Lineamiento 6: Soberanía alimentaria y autoconsumo | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|--------------------------------------|--|------|----------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. | | | | | | |
| META PND | 3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha). | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. | | | | | | |
| COMPETENCIA | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Ejecutar 6 programas o proyectos tendientes a impulsar la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria hasta el 2025. | 2,000.00 | GAD Parroquial Prefectura del Azuay; | 0.00 | 0.00 | 2,000.00 | 0.00 |
| INDICADOR (1) | Número de proyectos ejecutados para mejorar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario. | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Asociación y Feria itinerantes de productores agroecológicos | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Asociar e implementar ferias agroecológicas itinerantes en el cantón Paute y cantones vecinos, para la promoción y comercialización de la producción parroquial primaria y manufacturera, como medida de fomento del comercio justo y mayores márgenes de rentabilidad. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Establecer una feria agroecológica itinerante para la promoción y comercialización de la producción parroquial primaria y manufacturera hasta el 2022 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquial | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | Prefectura del Azuay GAD Municipal de Paute | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Socio Cultural Político Institucional | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 3: Reactivación económica Lineamiento 5: Iniciativas productivas Lineamiento 6: Soberanía alimentaria y autoconsumo | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|--------------------------|--|------|------|----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. | | | | | | |
| META PND | 3.1.7. Incrementar el valor agregado por manufactura per cápita de 879 a 1.065. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. | | | | | | |
| COMPETENCIA | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Ejecutar un proyecto para el fomento de la actividad manufacturera artesanal, hasta el 2023. | | | | | | |
| INDICADOR (1) | Número de programas de manufactura ejecutados | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Rescate y puesta en valor de la producción artesanal de San Cristóbal | 3,000.00 | GAD Parroquial | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,000.00 |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Rescatar y fortalecer la producción artesanal tradicional (Tejido y cestería) mediante la puesta en valor, creación de la marca parroquial y su promoción y difusión (ferias y eventos) local y nacional. Logrando de esta manera fortalecer la asociatividad, transferencia de los conocimientos ancestrales de producción artesanal; mayor posicionamiento y visibilizarían en el mercado artesanal con mayores volúmenes de ventas a precios justos y el logro de economías de escala con menores costos de producción y beneficios. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Ejecutar un proyecto para la dotación de un espacio de exposiciones y ventas en el centro cantonal de Paute; la gestión y la creación de la marca parroquial y demás actividades de asociatividad, promoción y difusión de la producción artesanal hasta el 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquial | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | MIPRO Productores y asociaciones manufactureras. | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Socio Cultural Político Institucional | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 3: Reactivación económica Lineamiento 5: Iniciativas productivas Lineamiento 6: Soberanía alimentaria y autoconsumo | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|--------------------------|--|------|------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | | | | | | |
| META PND | 2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. | | | | | | |
| COMPETENCIA | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Gestionar un estudio para fomentar el turismo y el emprendimiento local hasta el 2024. | 0.00 | GAD Municipal de Paute | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| INDICADOR (1) | Numero de estudio gestionado | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Empleo juvenil y emprendimiento local | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Incentivar el desarrollo de actividades de innovación y emprendimiento de la población juvenil, mediante la formación e incubación de negocios agregadores de valor a la producción primaria local. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Capacitar al menos a 25 personas en emprendimiento e incubación de negocios agregadores de valor a la producción primaria local hasta el 2023. | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquial | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | MIPRO SECAP. | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Socio Cultural Político Institucional | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 3: Reactivación económica Lineamiento 5: Iniciativas productivas | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|--------------------------|--|------|------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | | | | | | |
| META PND | 2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. | | | | | | |
| COMPETENCIA | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Gestionar un estudio para fomentar el turismo y el emprendimiento local hasta el 2024. | 0.00 | GAD Municipal de Paute | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| INDICADOR (1) | Numero de estudio gestionado | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Turismo vivencial y de aventura local | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Fomentar el turístico vivencial del proceso productivo y consumo artesanal comunitario, mediante la creación de un circuito turístico de mediana estadía que involucre la venta de artesanías, subvenir y paseos guiados por los atractivos naturales de la parroquia, en conexión con los circuitos turísticos cantonales. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Diseñar y gestionar la activación de un circuito turístico vivencial de la producción artesanal y atractivos naturales hasta el 2022 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Cantonal | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | GAD Municipal de Paute | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Socio Cultural Político Institucional | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 3: Reactivación económica Lineamiento 5: Iniciativas productivas | | | | | | |

Fuente: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal 2022
Elaboración: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal 2022

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|--------------------------|--|----------|----------|----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | | | | | | |
| META PND | 5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa. | | | | | | |
| COMPETENCIA | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Intervenir mínimo en 6 equipamientos comunitarios y espacio público de la parroquia hasta el 2023 | 4,500.00 | GAD Parroquial | 0.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 |
| INDICADOR (1) | Numero de equipamientos intervenidos | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Planificación, estudios, construcción, mantenimiento y mejoramiento de equipamiento y espacio público parroquial. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Realizar la planificación, estudios, construcción, mantenimiento y mejoramiento de equipamientos y espacios públicos de la parroquia | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Intervenir en 2 de los equipamientos comunitarios y espacio público de la parroquia anualmente hasta el 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Centro Parroquial y comunidades | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | GAD Cantonal de Paute Gobierno Provincial del Azuay | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Socio Cultural | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|--------------------------|--|----------|------|----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos | | | | | | |
| META PND | 3.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa. | | | | | | |
| COMPETENCIA | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Gestionar el Mejoramiento en un 20% la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado hasta el 2023 | 1,500.00 | GAD Parroquial | 0.00 | 1,500.00 | 0.00 | 1,500.00 |
| INDICADOR (1) | Porcentaje de cobertura de los servicios básicos | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para toda la parroquia | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | 1 obra gestionada de agua potable o alcantarillado por año hasta el 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Centro Parroquial y comunidades | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | GAD Cantonal de Paute | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Socio Cultural | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 1: Gestión sanitaria Lineamiento 2: Agua, alcantarillado y saneamiento | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|--------------------------|--|----------|----------|----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | | | | | | |
| META PND | 5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa. | | | | | | |
| COMPETENCIA | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Incrementar a 3 localidades de la parroquia el sistema de recolección de desechos sólidos a nivel comunitario hasta el 2023 | | | | | | |
| INDICADOR (1) | Número de localidades que cuenten con un sistema de recolección de desechos solidos | 4,500.00 | GAD Parroquial | 0.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 |
| PROGRAMA/PROYECTO | Gestionar la ampliación del servicio de recolección de desechos sólidos hacia las localidades más necesitadas de cada comunidad. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Incrementar la cobertura de recolección de desechos sólidos a través recorridos de recolección a las localidades de la parroquia mediante un convenio con el GAD Municipal de Paute | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Número de localidades beneficiarias hasta el 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquial | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | GAD Cantonal de Paute | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Biofísico | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 1: Gestión sanitaria Lineamiento 2: Agua, alcantarillado y saneamiento | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|--------------------------|--|------|------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos | | | | | | |
| META PND | 9.3.2. Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa. | | | | | | |
| COMPETENCIA | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | 0.00 | GAD MUNICIPAL, SNGRE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Contar con 1 plan de gestión de riesgos para la parroquia hasta el 2023 | | | | | | |
| INDICADOR (1) | Número de planes elaborados e implementados | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Gestión y prevención de riesgos. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Contar con un plan de gestión de riesgos, mediante convenios con instituciones competentes con el fin de erradicar los riesgos de origen natural o antrópico. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | 1 plan de gestión elaborado e implementado hasta el 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Comunidad de la VICATORIA - DESCANSO - SECTOR - TAHUAL) | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, GAD Municipal | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Biofísico, Sociocultural | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 1: Gestión sanitaria Lineamiento 2: Agua, alcantarillado y saneamiento | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|--------------------------|--|------|----------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | | | | | | |
| META PND | 5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa. | | | | | | |
| COMPETENCIA | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Mejorar un sistema de alumbrado público hasta el 2023 | 3,000.00 | GAD MUNICIPAL, SNGRE | 0.00 | 0.00 | 3,000.00 | 0.00 |
| INDICADOR (1) | Número de sistemas de alumbrado público mejorados | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Gestión para el alumbrado de espacios públicos, mejoramiento y mantenimiento de la red de alumbrado público. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Mantener una red de alumbrado público moderna y funcional que dé cobertura a todo el espacio público parroquial | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | 1 gestión realizada para la ampliación de la cobertura hasta el 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Centro Parroquial y comunidades | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | Empresa Eléctrica, GAD Municipal | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Sociocultural | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|-------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | | | | | | |
| META PND | 2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Mantener el sistema vial y de movilidad de forma articulada, planificada y participativa a través de la utilización de recursos propios y delegados para un mejoramiento vial en favor de la producción local. | | | | | | |
| COMPETENCIA | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Mantener en óptimas condiciones al menos 45 km de la vialidad rural parroquial hasta el 2023 | | | | | | |
| INDICADOR (1) | Km de vías mantenidas y en óptimas condiciones | 134,343.24 | Gobierno Provincial del Azuay | 0.00 | 44,781.08 | 44,781.08 | 44,781.08 |
| PROGRAMA/PROYECTO | Mantenimiento y mejoramiento de las redes viales intercomunitarias y caminos locales | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Mejorar el estado actual de las vías en lastre mediante la implementación de procesos para el mantenimiento y mejoramiento vial establecidos en la delegación de la competencia vial por parte del GPA. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Mantener 15 Km de vialidad rural, ya sea en lastre o DTSB anualmente hasta el 2023 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Vías priorizadas por la ciudadanía y el GPA perteneciente a la parroquia San Cristóbal | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | Gobierno Provincial del Azuay | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Económico Productivo Político Institucional | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 3: Reactivación económica Lineamiento 5: Iniciativas productivas | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|--|-------------------------|-------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | | | | | | |
| META PND | 2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Mantener el sistema vial y de movilidad de forma articulada, planificada y participativa a través de la utilización de recursos propios y delegados para un mejoramiento vial en favor de la producción local. | | | | | | |
| COMPETENCIA | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Mantener en óptimas condiciones al menos 45 km de la vialidad rural parroquial hasta el 2023 | | | | | | |
| INDICADOR (1) | Km de vías mantenidas y en óptimas condiciones | 114,000.00 | Gobierno Provincial del Azuay | 0.00 | 38,000.00 | 38,000.00 | 38,000.00 |
| PROGRAMA/PROYECTO | Mantenimiento y mejoramiento de las redes viales intercomunitarias y caminos locales | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Implementar un proyecto multipropósito para la utilización de la maquinaria y otros insumos para el mantenimiento vial, apertura y ensanchamientos de vías, movimiento de tierras, colocación de tuberías, excavaciones y demás acciones necesarias. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | 1 proyecto implementado de manera anual hasta el 2023. | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Comunidades | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | GAD Provincial del Azuay, MTOP, GAD Provincial del Cañar | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Económico Productivo | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | Lineamiento 3: Reactivación económica Lineamiento 5: Iniciativas Productivas | | | | | | |

Fuente: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal 2022
Elaboración: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal 2022

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|------------------------------------|--|------|------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | POLÍTICO INSTITUCIONAL | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. | | | | | | |
| META PND | 15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Fortaleces las capacidades político administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana. | | | | | | |
| COMPETENCIA | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Contar con al menos 6 normativas internas actualizadas y/o elaboradas, aprobadas y en vigencia, que garanticen el cumplimiento de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de San Cristóbal y la participación ciudadana hasta el 2022. | 0.00 | Gestión directa del GAD Parroquial | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| INDICADOR (1) | Número de normativas internas aprobadas y en vigencia. | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Plan de fortalecimiento de la normativa interna. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Identificar las necesidades institucionales en torno a la actualización y creación de normativa interna para un adecuado cumplimiento de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial San Cristóbal. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Ejecutar un plan de revisión, actualización y elaboración de normativa interna en función de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de San Cristóbal hasta el 2022 | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquia | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | CONAGOPARE, | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Todos | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|------------------------------------|--|------|------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | POLÍTICO INSTITUCIONAL | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | | | | | | |
| META PND | 14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Fortaleces las capacidades político administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana. | | | | | | |
| COMPETENCIA | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Fomentar un proyecto de formación ciudadana en temas relacionados a las políticas públicas hasta el 2023 | 0.00 | Gestión directa del GAD Parroquial | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| INDICADOR (1) | Número de proyecto de formación ciudadana en políticas publicas | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Fortalecimiento a la ciudadanía sobre gestión y administración del GAD Parroquial de San Cristóbal. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Fortalecer las capacidades y conocimientos de la ciudadanía sobre gestión y administración del GAD parroquial de San Cristóbal | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Desarrollar un plan de capacitación anual referente a temas de gestión y administración pública del GAD parroquia hasta el 2023. | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquia | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | CONAGOPARE, SERCOP, CONSEJO DE PARRTICIPACIÓN CIUDADANA, Contraloría General del Estado, Secretaria de Planificación, Ministerio de Finanzas, entre otras. | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Todos | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|------------------------------------|--|------|------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | POLÍTICO INSTITUCIONAL | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana. | | | | | | |
| META PND | 16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Fortaleces las capacidades político administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana. | | | | | | |
| COMPETENCIA | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | | | | | | |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Desarrollar e implementar un mecanismo de participación ciudadana adicional a los existentes en la actualidad, para la gestión institucional del GAD parroquial hasta el 2023. | 0.00 | Gestión directa del GAD Parroquial | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| INDICADOR (1) | Un mecanismo de participación ciudadana desarrollado e implementado | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Implementar mecanismos que garanticen la participación ciudadana en la gestión institucional del GAD parroquial de San Cristóbal | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Desarrollar e implementar un mecanismo de participación ciudadana adicional a los existentes en la actualidad, para la gestión institucional del GAD parroquial hasta 2023. | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquia | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Comités de Desarrollo, organizaciones sociales, productivas y ciudadanía en general. | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Sociocultural | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|------------------------------------|--|------|----------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | POLÍTICO INSTITUCIONAL | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana. | | | | | | |
| META PND | 16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Fortaleces las capacidades político administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana. | | | | | | |
| COMPETENCIA | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | 1,000.00 | Gestión directa del GAD Parroquial | 0.00 | 0.00 | 1,000.00 | 0.00 |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Regularizar dos predios de uso público en la parroquia San Cristóbal hasta el 2023. | | | | | | |
| INDICADOR (1) | Numero de predios de uso público Regularizados | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Legalización de predios de uso público que se encuentren en posesión del GAD de San Cristóbal. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Garantizar la ejecución de obras del GAD Parroquial sobre predios públicos. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Regularizar 2 predios de uso público que se encuentren en posesión del GAD parroquial de San Cristóbal hasta el 2023. | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquia | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | GAD CANTONAL / SIGTIERRAS | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Asentamientos Humanos Y Conectividad | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | | | | | | | |

| TÍTULOS | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/PROYECTO | | | |
|---|---|-------------------------|------------------------------------|--|------|------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| COMPONENTE | POLÍTICO INSTITUCIONAL | | | | | | |
| OBJETIVO PND | 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. | | | | | | |
| META PND | 15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno. | | | | | | |
| OJETIVO ESTRATEGICO PDOT | Fortaleces las capacidades político administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana. | | | | | | |
| COMPETENCIA | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | 0.00 | Gestión directa del GAD Parroquial | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| META RESULTADOS PDOT (1) | Realizar cuatro reportes anuales de forma trimestral de ejecución de proyectos y avance y cumplimiento del PDOT parroquial hasta 2023. | | | | | | |
| INDICADOR (1) | Número de reportes de ejecución de proyectos y de avance y cumplimiento del PDOT emitidos. | | | | | | |
| PROGRAMA/PROYECTO | Seguimiento y evaluación de la Gestión parroquial. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO | Contar con reportes de ejecución y cumplimiento de la gestión institucional. | | | | | | |
| META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA) | Contar con un reporte trimestral de cumplimiento de proyectos y un reporte anual de cumplimiento del PDOT hasta el 2023. | | | | | | |
| ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN | Parroquia | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | Consejo de Planificación | | | | | | |
| ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE/PROYECTO | Todos | | | | | | |
| ARTICULACIÓN LINEAMIENTOS POST PANDEMIA | | | | | | | |

Fuente: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal 2022
Elaboración: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal 2022

9.7 Modelo Territorial Deseado

Al ser competencia municipal el Uso y ocupación del suelo, las Categorías de Ordenamiento Territorial están establecidas dentro de la propuesta y del modelo territorial deseado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute vigente de la administración 2019-2023.

En el cantón de Paute se han identificado los siguientes usos del suelo mismos que se detallan a continuación:

Tabla 163. Usos de Suelo del Cantón Paute

| DESCRIPCIÓN | ÁREA (HA) | % |
|---------------------------|-----------------|------------|
| Agrícola extensivo | 5321,52 | 19,72 |
| Agrícola intensivo | 148,39 | 0,55 |
| Conservación y producción | 38,72 | 0,14 |
| Conservación y protección | 5353,09 | 19,83 |
| Extractivo | 96,44 | 0,36 |
| Forestal para madera | 619,58 | 2,30 |
| Habitacional | 324,31 | 1,20 |
| Improductivo | 29,16 | 0,11 |
| Ocio | 22,83 | 0,08 |
| Otro | 264,89 | 0,98 |
| Pastoreo ocasional | 4936,71 | 18,29 |
| Pecuario bovino extensivo | 9350,59 | 34,64 |
| Pecuario bovino intensivo | 65,55 | 0,24 |
| Riego consumo energía | 87,12 | 0,32 |
| Riego energía | 297,75 | 1,10 |
| Sin uso | 20,22 | 0,07 |
| Social | 4,93 | 0,02 |
| Transporte | 8,40 | 0,03 |
| TOTAL | 26990,19 | 100 |

Fuente: PDOT Cantonal 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

El uso del suelo como Pecuario bovino extensivo con el 34.64% (9.350,59 Ha.), el uso del suelo como Pecuario bovino extensivo con el 34,64% (9.350,59 Ha.), Agrícola Extensivo con el 19,72% (5.321,52 Ha.), Conservación y protección con el 19,83% (5.353,09 Ha.), Pastoreo ocasional con el 18,29% (4.936,71 Ha.) son los principales usos del suelo en el cantón denotando la importancia de la producción agropecuaria en el cantón.

9.7.1 Determinación de Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) – Ámbito Parroquial

La capacidad de acogida del territorio, clasificación, subclasificación y aprovechamiento del suelo, tal como lo establece la ley vigente - COOTAD y la LOOTUGS – vienen determinados por la planificación cantonal, pues la determinación del uso y ocupación del suelo son de competencia exclusiva del GAD Municipal.

Conforme lo establece el Plan Cantonal de Paute, para la obtención de las unidades se ha utilizado el modelo digital del terreno, mapa de pendientes, unidades geomorfológicas, cobertura y uso de suelo, pudiendo determinar cuatro grandes grupos los cuales son: conservación estricta o rigurosa sobre todo para los bosques protectores identificados; conservación activa en zonas que existen actividades económico productivas en terrenos con pendientes fuertes y donde los procesos de regulación, control y sanción del uso del suelo deben ser primordiales; producción y explotación, donde las actividades de igual forma deber ser controladas y de ser el caso sancionadas; y finalmente las áreas destinadas para el desarrollo urbano.

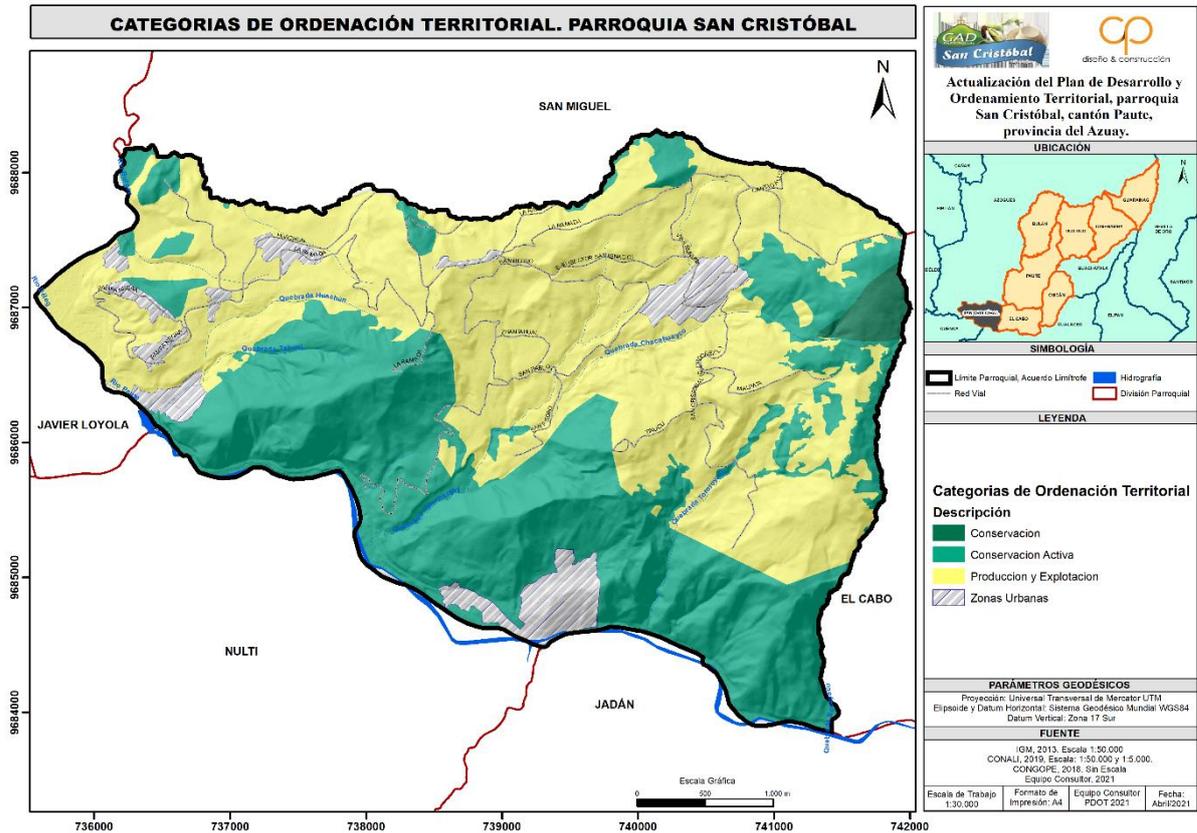
En la parroquia San Cristóbal estos grupos se encuentran en las siguientes proporciones:

Tabla 164: Categorías de Ordenación Territorial de la Parroquia San Cristóbal

| CATEGORIAS | ÁREA HA |
|--------------------------|----------------|
| CONSERVACIÓN | 21,15 |
| CONSERVACIÓN ACTIVA | 701,12 |
| PRODUCCIÓN Y EXPLOTACION | 881,3 |
| ZONAS URBANAS | 95,8 |
| TOTAL | 1699,37 |

Fuente: PDOT Cantonal 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

Mapa 48: Categorías de Ordenación de la Parroquia San Cristóbal



Fuente: PDOT Cantonal 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

9.8 Acciones Implementadas

Componente Biofísico

| ACCIONES |
|---|
| Establecer políticas públicas para la concientización del cambio climático y la toma de acciones dentro de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible |
| Implementar capacitaciones y talleres a los estudiantes de las unidades Educativas acerca de la conservación y preservación ambiental |
| Proteger y conservar las fuentes hídricas nivel parroquial |

Componente Socio Cultural

| ACCIONES |
|---|
| Fortalecer las organizaciones sociales y productivas dentro del territorio |
| Optimizar los recursos destinado al sector vulnerable |
| Promocionar las tradiciones y la cultura de la parroquia a través de la realización de actividades festivas. |
| Generar proyectos de inclusión para niños, niñas y adolescentes dentro del ámbito social, deportivo y cultural. |

Componente Económico Productivo

| ACCIONES |
|---|
| Gestionar la implementación de programas de Riego y de cosecha de agua. |
| Capacitar a los productores en procesos de tecnificación agroecológica para el mejoramiento de la producción de animales menores. |
| Dotar de insumos agrícolas a productores agrícolas y generar capacitaciones con el afán de mejorar los suelos. |
| Impulsar la producción agrícola con la asistencia técnica y la entrega de frutales germinados |
| Implementar un proyecto que permita el encadenamiento para la producción y distribución de la producción artesanal. |
| Capacitar a jóvenes y adolescentes sobre emprendimientos y la producción local. |
| Implementar un proyecto turístico aprovechando los atractivos turísticos, miradores y la cultura local |

Componente Asentamientos Humanos

| ACCIONES |
|---|
| Gestionar los recursos correspondientes a la delegación de la competencia vial y la optimización en los procesos de contratación. |
| Implementar un proyecto para la utilización de la maquinaria perteneciente al GAD parroquial de San Cristóbal |
| Gestionar la implementación de un plan de prevención de riesgos de inundación en la zona baja de la parroquia. |
| Gestionar la ampliación de un sistema de alumbrado |
| Gestionar al GAD Municipal de Paute la ampliación de los servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura. |

Componente Político Institucional

| ACCIONES |
|--|
| Legalizar los espacios públicos pertenecientes a las comunidades o al Gobierno Parroquial de San Cristóbal |
| Gestionar la elaboración de reglamentos internos |
| Capacitar al personal administrativo en diferentes áreas de acuerdo a su competencia y delegación. |
| Impulsar la participación ciudadana a través de la aplicación de mecanismos incluyentes |
| Realizar el seguimiento y evaluación temprano de los programas y proyectos del PDOT vinculados a las necesidades de las instituciones de control |

Mapa 49. Modelo Deseado de la Parroquia San Cristóbal

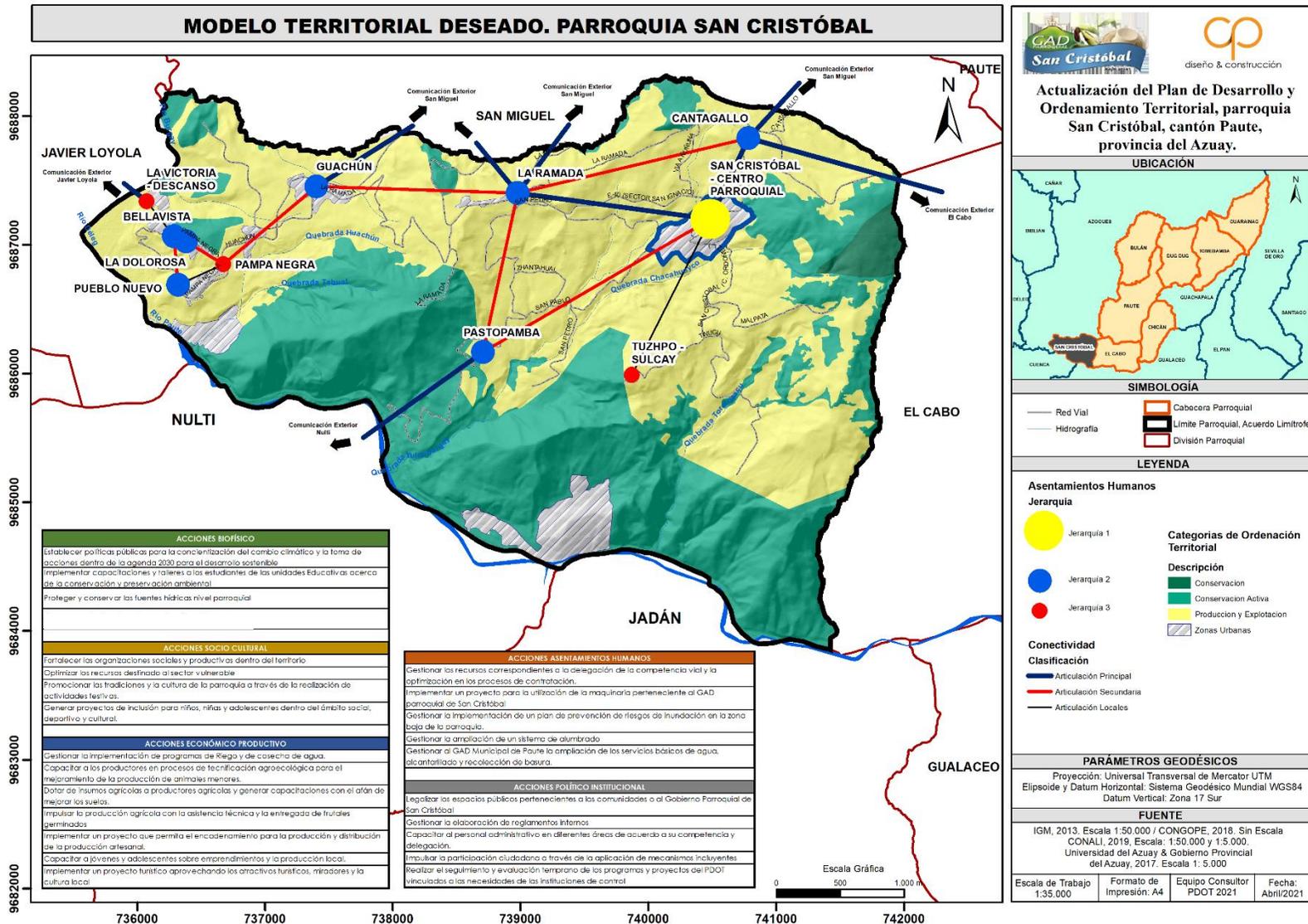


Tabla 165: Alineación de los Planes De Desarrollo y Ordenamiento Territorial

| Competencias | Modelo de gestión | Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT | Meta de resultados PDOT | ODS | Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS | OPND | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND | Meta del Plan Nacional de Desarrollo | Meta de ODS |
|---|--|--|---|--------|---------------------------------------|--------|---|--|--|
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Fomentar acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales, adaptación al cambio climático y conservación de fuentes hídricas en la parroquia. | Realizar 6 talleres de capacitación en prevención de incendios forestales, educación ambiental, adaptación al cambio climático dirigidos a la población de la parroquia San Cristóbal hasta el 2023 | ODS13_ | 13 Acción por el clima | OPND12 | 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático | 12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos. | 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Fomentar acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales, adaptación al cambio climático y conservación de fuentes hídricas en la parroquia. | Ejecutar un evento anual de protección de fuentes hídricas o fortalecimiento de capacidades de juntas de agua hasta el 2023 | ODS6_ | 6 Agua limpia y saneamiento | OPND13 | 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos | 13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas. | 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Fomentar acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales, adaptación al cambio climático y conservación de fuentes hídricas en la parroquia. | Gestionar 1 proyecto para la concientización de la población sobre la preservación de la biodiversidad y áreas protegidas de la parroquia y actividades contaminantes hasta el 2023 | ODS15_ | 15 Vida de ecosistemas terrestres | OPND11 | 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales | 11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%. | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales |
| Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Fortalecer las relaciones intercomunitarias a través de la cohesión social enfocada en organizaciones de agua, la equidad en atención a los sectores vulnerables con la inclusión de atención a niños, niñas y adolescentes, el rescate y promoción de las tradiciones y la cultura. | Fortalecer 12 de las organizaciones sociales y/o productores hasta el 2023 | ODS1_ | 1 Fin de la pobreza | OPND8 | 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. | 8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables. | 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales |
| Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | 1. Gestión institucional directa | Fortalecer las relaciones intercomunitarias a través de la cohesión social enfocada en organizaciones de agua, la equidad en atención a los sectores vulnerables con la inclusión de atención a niños, niñas y adolescentes, el rescate y promoción de las tradiciones y la cultura. | Invertir el 10% del presupuesto de los ingresos no tributarios del GAD parroquial, para la ejecución de programas sociales en beneficio de los grupos vulnerables anualmente hasta el 2023 | ODS1_ | 1 Fin de la pobreza | OPND5 | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%. | 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables |
| Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Fortalecer las relaciones intercomunitarias a través de la cohesión social enfocada en organizaciones de agua, la equidad en atención a los sectores vulnerables con la inclusión de atención a niños, niñas y adolescentes, el | Realizar un evento anual por la parroquialización de San Cristóbal y a la promoción turística y rescate de tradiciones culturales de la parroquia hasta el 2023 | ODS1_ | 1 Fin de la pobreza | OPND8 | 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. | 8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables. | 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales |

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|-------|---|-------|---|--|--|
| | | rescate y promoción de las tradiciones y la cultura. | | | | | | | |
| Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | 1. Gestión institucional directa | Fortalecer las relaciones intercomunitarias a través de la cohesión social enfocada en organizaciones de agua, la equidad en atención a los sectores vulnerables con la inclusión de atención a niños, niñas y adolescentes, el rescate y promoción de las tradiciones y la cultura. | Ejecutar 1 programa para realizar actividades deportivas, recreativas y saludables para niños niñas y adolescentes en rango de edad de (5-17 años) hasta el 2023 | ODS3_ | 3 Salud y bienestar | OPND6 | 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. | 6.7.3. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 120 minutos a 114 minutos en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años). | 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. | Ejecutar 6 programas o proyectos tendientes a impulsar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario hasta el 2025 | ODS2_ | 2 Hambre cero | OPND3 | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. | 3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha). | 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. | Ejecutar un proyecto para el fomento de la actividad manufacturera artesanal, hasta el 2023 | ODS9_ | 9 Industria, innovación e infraestructura | OPND3 | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. | 3.1.7. Incrementar el valor agregado por manufactura per cápita de 879 a 1.065. | 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. | Gestionar un estudio para fomentar el turismo y el emprendimiento local hasta el 2024. | ODS8_ | 8 Trabajo decente y crecimiento económico | OPND2 | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | 2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820. | 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--------|---|--------|---|--|--|
| Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa. | Intervenir mínimo en 6 equipamientos comunitarios y espacio público de la parroquia hasta el 2023 | ODS11_ | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | OPND5 | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%. | 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales |
| Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa. | Gestionar el Mejoramiento en un 20% la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado hasta el 2023 | ODS6_ | 6 Agua limpia y saneamiento | OPND13 | 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos | 13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas. | 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua |
| Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa. | Incrementar a 3 localidades de la parroquia el sistema de recolección de desechos sólidos a nivel comunitario hasta el 2023 | ODS11_ | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | OPND5 | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%. | 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales |
| Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa. | Contar con 1 plan de gestión de riesgos para la parroquia hasta el 2023 | ODS1_ | 1 Fin de la pobreza | OPND9 | 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos | 9.3.2. Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%. | 1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales |
| Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa. | Mejorar un sistema de alumbrado público hasta el 2023 | ODS11_ | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | OPND5 | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%. | 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales |
| Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural. | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Mantener el sistema vial y de movilidad de forma articulada, planificada y participativa a través de la utilización de recursos propios y delegados para un mejoramiento vial en favor de la producción local. | Mantener en óptimas condiciones al menos 45 km de la vialidad rural parroquial hasta el 2023 | ODS9_ | 9 Industria, innovación e infraestructura | OPND2 | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | 2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%. | 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos |
| Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno | 1. Gestión institucional directa | Fortalecer las capacidades político administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana. | Contar con al menos 6 normativas internas actualizadas y/o elaboradas, aprobadas y en vigencia, que garanticen el cumplimiento de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de San Cristóbal y la participación ciudadana hasta el 2022. | ODS16_ | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas | OPND15 | 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. | 15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno. | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas |

| | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---------------|---|---------------|--|---|--|
| <p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p> | <p>1. Gestión institucional directa</p> | <p>Fortalecer las capacidades políticas administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana.</p> | <p>Fomentar un proyecto de formación ciudadana en temas relacionados a las políticas públicas hasta el 2023</p> | <p>ODS16_</p> | <p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p> | <p>OPND14</p> | <p>14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> | <p>14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.</p> | <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> |
| <p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p> | <p>1. Gestión institucional directa</p> | <p>Fortalecer las capacidades políticas administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana.</p> | <p>Desarrollar e implementar un mecanismo de participación ciudadana adicional a los existentes en la actualidad, para la gestión institucional del GAD parroquial hasta el 2023.</p> | <p>ODS17_</p> | <p>17 Alianzas para lograr los objetivos</p> | <p>OPND16</p> | <p>16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.</p> | <p>16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.</p> | <p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p> |
| <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia</p> | <p>1. Gestión institucional directa</p> | <p>Fortalecer las capacidades políticas administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana.</p> | <p>Regularizar dos predios de uso público en la parroquia San Cristóbal hasta el 2023.</p> | <p>ODS17_</p> | <p>17 Alianzas para lograr los objetivos</p> | <p>OPND16</p> | <p>16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.</p> | <p>16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.</p> | <p>17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible</p> |
| <p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p> | <p>1. Gestión institucional directa</p> | <p>Fortalecer las capacidades políticas administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana.</p> | <p>Realizar cuatro reportes anuales de forma trimestral de ejecución de proyectos y avance y cumplimiento del PDOT parroquial hasta 2023</p> | <p>ODS16_</p> | <p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p> | <p>OPND15</p> | <p>15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.</p> | <p>15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.</p> | <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Área Técnica del GAD Parroquial Rural de San Cristóbal 2022

10



diseño & construcción

MODELO DE GESTIÓN



10.1 Introducción:

El término modelo proviene del concepto italiano modelo, palabra con la cual se puede definir varios conceptos, dentro de las ciencias sociales, un modelo hace referencia a un arquetipo y también hace referencia a un esquema teórico o un sistema. Por otro lado, el concepto de gestión proviene del latín gesiō y se refiere a la acción y efecto de gestionar o de administrar.

Por ende, un modelo de gestión no es más que un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad, en nuestro caso, un sistema que permita gobernabilidad y eficiencia dentro de la administración pública para alcanzar sus objetivos y concibe solucionar a todos los problemas de desarrollo que puedan generarse dentro del territorio.

El alcance del modelo de gestión fue concebido en base de los requerimientos que se detectaron durante la fase del diagnóstico, en la identificación de riesgos y en la nueva Planificación del territorio. En este acápite se plantea una serie de alternativas para mejorar la generación de productos y servicios que en la actualidad el GAD Parroquial de San Cristóbal Brinda a la población.

También es necesario recordad que en la fase de la propuesta se plasma la nueva estructura institucional, con sus nuevos niveles de responsabilidad, su interconexión y capacidad de respuesta al PDOT de la parroquia San Cristóbal.

10.2 Antecedentes

La guía metodológica emitida por la secretaria Planifica Ecuador, para los Gobiernos Parroquiales establece que dentro de la fase del Modelo de Gestión debe constar las siguientes estrategias:

1. Articulación y coordinación para a implementación del PDOT
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
3. Seguimiento y evaluación del PDOT
4. Promoción y difusión del PDOT

10.3 Marco Legal Nacional

A continuación, se describe las normativas y los principales artículos pertinentes a la planificación, los procesos de participación ciudadana, las competencias, transparencia, equidad y demás disposiciones legales necesarias para lograr una gobernanza consensuada, participativa e incluyente, garantizando la inclusión, el desarrollo y el buen vivir de sus habitantes.

Constitución de la República del Ecuador, 2008

- Competencia de Planificación: Arts. 275, 279, 280, 297 CE.
- Participación, Transparencia y Control Social: Arts. 6, 61, 95, 100, 101, 102, 105, 204, 205 y 206 CE.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2012)

- Coordinación de la planificación: Arts. 1, 3, 4, 26, 40.
- Sistema de Planificación: Arts. 20, 41, 42, 43.
- Lineamientos y Modelo de Gestión: Arts. 2, 42, 46.
- Participación Ciudadana: Arts. 5, 28 y subsiguientes.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010)

- Funciones y Competencias: Arts. 54, 146, 164.
- Planificación Participativa: Arts. 294, 295, 296, 297, 298 y 299.
- Participación Ciudadana y Control Social: Arts. 302, 303 a 312.
- Equidad de Género: Art. 599.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC, 2010)

- Principios: Arts. 1, 4 y 5.
- Revocatoria de Mandato: Arts. 25.
- Participación Ciudadana, Instancia de Participación Local: Arts. 29, 56 a 66.
- Mecanismos de Participación Ciudadana y Veedurías Ciudadanas: Arts. 73 y subsiguientes.
- Presupuestos Participativos: Arts. 67 y subsiguientes.
- Rendición de Cuentas: Arts. 88 a 95.

Ley Orgánica Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS, 2009)

- Control Social y Rendición de Cuentas: Art. 8 al 12.

10.4 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Una vez se han identificado los problemas y potencialidades dentro del Diagnóstico Estratégico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

En la definición de estrategias, el GAD parroquial de San Cristóbal se identifican los siguientes grupos:

- **Grupo 1.-** Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y que se cuente con el presupuesto para su ejecución.
- **Grupo 2.-** Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- **Grupo 3.-** Proyectos que no están relacionados a las competencias identificadas en la etapa del diagnóstico y propuesta y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución

10.4.1 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia San Cristóbal 2020 - 2023

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|------------|--|---|---------------------------------------|--|--|---------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLES GAD | | |
| BIOFISICO | Programa de Educación ambiental/Prevención de incendios forestales | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | \$3.000,00 | <ul style="list-style-type: none"> -Conformar una comisión ambiental parroquial conformada por el presidente del GAD Parroquial, el vocal de ambiente, un representante de la ciudadanía - Definir las temáticas a implementarse (se recomienda temas referentes al cambio climático, a la conservación y protección del agua y los referentes al calendario ambiental - Gestionar un capacitador perteneciente a las diferentes instituciones estratégicas. - Establecer las temáticas a ser impartidas en coordinación de los representantes de las unidades educativas. - Realizar la evaluación y seguimiento del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Juntas de Agua Potable y de Riego, Bomberos y Policía Judicial. | GAD PARROQUIAL | 2021-2023 | GRUPO 1 |
| | Protección de fuentes hídricas. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | \$4.500,00 | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer conjuntamente con la Comisión Ambiental Parroquial las zonas de protección. Gestionar plantas endémicas para la reforestación de áreas degradadas - Capacitar a los propietarios de ellos predios o terrenos en donde se encuentren las fuentes hídricas. - Realizar la evaluación y seguimiento del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD municipal. Juntas de Agua | GAD PARROQUIAL | 2021-2023 | GRUPO 1 |

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|------------------|--|---|---------------------------------------|--|---|------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLES GAD | | |
| BIOFISICO | Articulación con organismos de control, gestión ambiental e investigación. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | \$0 | <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar a las diferentes universidades la elaboración de Estudios de Agua, Aire, Suelo y ruido. - Gestionar conjuntamente con la Comisión Ambiental Parroquial a los diferentes órganos de control ambiental como ARCOM, Gestión Ambiental Cantonal y provincial, Ministerio del Am Ambiente, Agua y Transición Ecológica y las Juntas de Riego para que se identifique los principales problemas de contaminación ambiental y se proceda con las medidas necesarias. - Realizar la evaluación y seguimiento del proyecto. | GAD Municipal Paute, GAD Provincial del Azuay, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Juntas de Agua Potable y de Riego y Secretaría de Gestión de Riesgos. Universidades, etc.. | GAD PARROQUIAL | 2021-2023 | GRUPO 3 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

10.4.2 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia San Cristóbal 2020 – 2023

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|---------------|---|---|-----------------------------------|---|--|------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO O REFERENCIAL DEL GAD | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLES GAD | | |
| SOCIOCULTURAL | Programa para el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | \$1.500,00 | Socializar con las organizaciones existentes en el territorio. Identificar los principales temas de capacitación que beneficiaran a las organizaciones. Contratar un capacitador. Evaluar el impacto de la ampliación del proyecto. | Gad Municipal, Gad Parroquial, Organizaciones Sociales | GAD PARROQUIAL | 2021-2023 | GRUPO 1 |
| | Programa de Integración a Personas y Grupos de Atención Prioritaria | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | \$50.351,25 | Identificar a los adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, personas con capacidades diferentes, personas en extrema pobreza y demás que se considere dentro del grupo vulnerable. Coordinar un diagnóstico específico enfocado en los sectores vulnerables conjuntamente con miembros del subcentro de Salud, MIES, Acción social Municipal, vocal de sociales de manera que se identifique de mejor manera sus necesidades. Implementar un proyecto plurianual para la atención a grupos vulnerables con una reformulación y actualización anual de acuerdo al cumplimiento de objetivos específicos. Destinar al menos el 10 % del presupuesto. Medios de verificación: proyecto, Informes anuales, facturas, contratos. | MIES, GAD Municipal y Gad Parroquial, Centro de Salud | GAD PARROQUIAL | 2021-2023 | GRUPO 2 |

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|---------------|--|---|--|---|--------------------------------|---------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUEST O REFERENCIA L DEL GAD | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLES GAD | | |
| SOCIOCULTURAL | Programa para el rescate y fortalecimiento de la cultura y tradiciones de la parroquia San Cristóbal | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | \$19.500,00 | Elaboración de un proyecto de rescate cultural anual, mismo debe ser Socializado con los actores partícipes. Identificación de los principales eventos y/o actividades a realizarse Elaboración de programa de festividades Difusión y promoción del evento Realización de los eventos culturales Evaluación del proyecto e impacto en la ciudadanía | GAD Parroquial y GAD Municipal | GAD PARROQUIAL | 2021-2023 | GRUPO 1 |
| | Programa para fomentar al deporte y demás actividades saludables. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | \$4.500,00 | Generación 1 proyecto deportivos anuales durante la administración. Socialización del proyecto Aplicación del proyecto Realización de campeonatos deportivos Informes de los proyectos realizados y beneficiarios. Seguimiento y evaluación del proyecto e impacto en la ciudadanía. | GAD Parroquial y GAD Municipal | GAD PARROQUIAL | 2021-2023 | GRUPO 1 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

10.4.3 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia San Cristóbal 2020 - 2023

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | PRESUPUESTO | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|----------------------|--|---|---------------------------------|---------------------------------|---|---|------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLES GAD | | |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Gestionar un Plan parroquial de riego 2025 | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | \$3.000,00 | | -Realizar los trámites necesarios para la gestión de la implementación de un sistema de Riego al la Prefectura del Azuay. - Conformar comisiones de gestión para que se encarguen del seguimiento y evaluación de los trámites y oficio realizados. | MAG Prefectura del Azuay Asociaciones de productores y PEA primaria. | GAD PARROQUIAL | 2023 | GRUPO 2 |
| | Producción pecuaria intensiva sostenible y diversificada | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | \$8.000,00 | | Gestionar la realización de capacitaciones referentes al productividad y crianza de animales menores Elaborar un proyecto para el mejoramiento de para producción pecuaria intensiva sostenible y diversificada. Contar con presupuesto para la adquisición de animales menores, pie de cría, entre otros que se identifiquen en el proyecto. Realizar la entrega a los productores que formen parte del proyecto. Evaluar el impacto de la ampliación del proyecto | Prefectura del Azuay MAG | | 2022-2023 | |
| | Mejoramiento de suelos, variedades de cultivo, genética, semillas y asistencia técnica para el agro. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | \$6.000,00 | | Realizar la invitación a la participación del proyecto de mejoramiento de suelos a la población Gestionar las capacitaciones al MAG o a la Prefectura del Azuay. Adquirir un kit d herramientas de trabajo en suelo para los participantes. Adquirir plántulas y semillas Evaluar el impacto de la ampliación del proyecto | Prefectura del Azuay MAG | GAD PARROQUIAL | 2022-2023 | GRUPO 1 |

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | PRESUPUESTO | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|----------------------|---|---|---------------------------------|---------------------------------|---|--|------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLES GAD | | |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Producción frutícola local | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | \$3.500,00 | | Realizar la invitación a la participación del proyecto de mejoramiento de suelos a la población Gestionar las capacitaciones al MAG o a la Prefectura del Azuay. Adquirir plantas frutales para la implementación de acuerdo a los pisos climáticos y al tipo de suelo. Evaluar el impacto de la ampliación del proyecto | Prefectura del Azuay | GAD PARROQUIAL | 2022-2023 | GRUPO 1 |
| | Asociación y Feria itinerantes de productores agroecológicos | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | \$2.000,00 | | Gestionar al municipio la construcción del equipamiento adecuado para la realización de una feria de productores locales. Fortalecer las capacidades de las asociaciones productivas del territorio mediante charlas y capacitaciones y la articulación con los programas dentro de este mismo componente. Adquirir carpas de 2 x 2 con estructura desarmable. Promocionar en redes sociales y mediante perifoneo, así como la implementación de vallas que identifique la feria local | Prefectura del Azuay GAD Municipal de Paute | GAD PARROQUIAL | 2022-2023 | GRUPO 2 |
| | Rescate y puesta en valor de la producción artesanal de San Cristóbal | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | \$3.000,00 | | Identificar las principales actividades artesanales que se realizan en el territorio Elaborar un proyecto que permita publicitar y promocionar las actividades artesanales Gestionar y articular el mercado para la venta de elementos artesanales con la marca parroquial de San Cristóbal. Seguimiento y evaluación. | MIPRO Productores y asociaciones manufactureras. | GAD PARROQUIAL | 2021 | GRUPO 1 |

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | PRESUPUESTO | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|----------------------|---------------------------------------|---|---------------------------------|---------------------------------|--|------------------------|------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLES GAD | | |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Empleo juvenil y emprendimiento local | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | \$4.000,00 | | Realizar capacitaciones para emprendedores locales. Gestionar la realización de talleres artesanales o productivos con la participación de jóvenes y las instituciones como el MIPRO o el SECAP para la certificación de los beneficiados. Seguimiento y evaluación. | MIPRO SECAP | GAD PARROQUIAL | 2022-2023 | GRUPO 1 |
| | Turismo vivencial y de aventura local | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | \$3.000,00 | | Realización de un proyecto turístico de vivencia de aventura local que permita identificar, promocionar e implementar equipamientos menores en los lugares con cualidades turísticas en el territorio. | GAD Municipal de Paute | GAD PARROQUIAL | 2022 | GRUPO 2 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

10.4.4 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia San Cristóbal 2020 - 2023

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | PRESUPUESTO | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|--------------------------|---|--|---|---|---|--|--------------------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO O REFERENCIA L DEL GAD | OTRAS FUENTES DE FINACIA MIENTO | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLES GAD | | |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Planificación, estudios, construcción, mantenimiento y mejoramiento de equipamiento y espacio público parroquial. | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; | \$45.000,00 | | Realizar asambleas parroquiales que permitan identificar las necesidades de las comunidades. Generar una priorización de proyectos de implementación de equipamientos. Gestionar la elaboración de equipamientos menores o de ser necesario la contratación de un profesional técnico en la rama requirente para la elaboración de estudios, diseños, cálculo de volúmenes para la realización de los equipamientos. Ejecución de los trabajos correspondientes, ya sea por administración directa o en aplicación de las diferentes modalidades establecidas en la ley de contratación pública. Realizar la fiscalización, seguimiento y evaluación de los proyectos a realizarse. | GAD Cantonal de Paute Gobierno Provincial del Azuay | GAD PARROQUIAL GAD CANTONAL | 2021-2023 | GRUPO 3 |
| | Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | \$1.500,00 | | No es una competencia del GAD Parroquial, por lo tanto, se tendrá que gestionar con el GAD cantonal, ya que son COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CONSTITUCIONALES DEL GAD CANTONAL | GAD Cantonal | GAD PARROQUIAL | 2022 | GRUPO 1 |

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | PRESUPUESTO | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|--------------------------|--|--|--|---|--|--|---------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUEST O REFERENCIA L DEL GAD | OTRAS FUENTES DE FINACIA MIENTO | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLES GAD | | |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Gestionar la ampliación del servicio de recolección de desechos sólidos hacia las localidades más necesitadas de cada comunidad. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | \$4.500,00 | | No es una competencia del GAD Parroquial, por lo tanto se tendrá que gestionar con el GAD cantonal, ya que son COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CONSTITUCIONALES DEL GAD CANTONAL | GAD Cantonal | GAD CANTONAL | 2021-2023 | GRUPO 2 |
| | Gestión y prevención de riesgos. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | \$0.000,00 | | No es una competencia del GAD Parroquial, por lo tanto, se tendrá que gestionar con el GAD cantonal, y Gestión de Riesgos. | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, GAD Municipal | GAD CANTONAL | 2021-2023 | GRUPO 2 |

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | PRESUPUESTO | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|-----------------------|--|--|-----------------------------------|---------------------------------|---|--|---------------------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO O REFERENCIAL DEL GAD | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLES GAD | | |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Gestión para el alumbrado de espacios públicos, mejoramiento y mantenimiento de la red de alumbrado público. | e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | \$3.000,00 | | No es una competencia del GAD Parroquial, por lo tanto, se tendrá que gestionar con el GAD cantonal, ya que son COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CONSTITUCIONALES DEL GAD CANTONAL | Empresa Eléctrica, GAD Municipal | GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL | 2022 | GRUPO 2 |
| | Mantenimiento y mejoramiento de las redes viales intercomunitarias y caminos locales | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; | \$134.343,24 | | Art 64 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Y competencia concurrente con el GAD Provincial el mantenimiento del sistema vial rural | Gobierno Provincial del Azuay | GAD PARROQUIAL | 2021-2023 | GRUPO 2 |
| | | | \$114.000,00 | | Elaboración de un proyecto multipropósito plurianual con evaluaciones anualizadas para la utilización de la maquinaria en diferentes áreas requirentes y en la cual se englobe los costos por mantenimiento preventivo, correctivo, adquisición de combustibles y operadores. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto. | GAD Provincial del Azuay, MTOP, GAD Provincial del Cañar | | 2021-2023 | GRUPO 1 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

10.4.5 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia San Cristóbal 2020 – 2023

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|---------------------------|---|--|---------------------------------------|--|---|----------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLE S GAD | | |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Plan de fortalecimiento de la normativa interna. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | \$0.000,00 | Contar con al menos 6 normativas internas actualizadas y/o elaboradas, aprobadas y en vigencia, que garanticen el cumplimiento de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de San Cristóbal y la participación ciudadana hasta diciembre de 2023 | CONAGOPARE, | GAD PARROQUIAL | 2021-2023 | GRUPO 1 |
| | Fortalecimiento a la ciudadanía sobre gestión y administración del GAD Parroquial de San Cristóbal. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | \$0.000,00 | Contar con personas capacitadas en el manejo de desarrollo parroquial. Involucrar a distintas personas a la participación voluntaria para el desarrollo de la parroquia. | CONAGOPARE, SERCOP, CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Contraloría General del Estado, Secretaría de Planificación, Ministerio de Finanzas, entre otras. | GAD PARROQUIAL | 2021-2023 | GRUPO 1 |

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|-----------------------------------|--|--|---------------------------------------|---|---|----------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLE S GAD | | |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | \$0.000,00 | Formulación de reglamentos de los mecanismos de la Participación Ciudadana. Socialización a la población sobre los mecanismos de participación ciudadana. Aplicación del reglamento de los mecanismos de la Participación Ciudadana | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Comités de Desarrollo, organizaciones sociales, productivas y ciudadanía en general. | GAD PARROQUIAL | 2021-2023 | GRUPO 1 |
| | Legalización de predios de uso público que se encuentren en posesión del GAD de San Cristóbal. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | \$1.000,00 | Inventario de los terrenos que no se encuentran con escrituras dentro del territorio. Levantamiento topográfico de los predios a legalizar. Realización de declaraciones juramentadas. Ingreso de carpetas en la secretaría de tierras Seguimiento de los procesos. | GAD CANTONAL / SIGTIERRAS | GAD PARROQUIAL | 2022 | GRUPO 1 |

| COMPONENTE | ETAPA PROPUESTA | | | ESTRATEGIA | | | TEMPORALIDAD | GRUPO |
|-----------------------------------|--|--|---------------------------------------|--|--------------------------|----------------------|--------------|---------|
| | PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLE S GAD | | |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Seguimiento y evaluación de la Gestión parroquial. | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | \$0.000,00 | Realizar el llenado de la ficha para la evaluación y seguimiento por cada proyecto adjunto en el modelo de Gestión. Realizar evaluaciones trimestrales conjuntamente con los miembros del consejo de planificación local parroquial que permitan identificar el cumplimiento de los proyectos propuestos. | Consejo de Planificación | GAD PARROQUIAL | 2021-2023 | GRUPO 1 |

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2021
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

10.5 Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación

Con respecto al tema de gestión de riesgos, la Constitución del Ecuador en sus artículos 375, 389 y 390 expresa lo siguiente:

Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: “Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras: 1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano. 2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo. 3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión. 4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos. 5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre. 6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o

emergencias en el territorio nacional. 7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la operación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

De acuerdo a la realidad parroquial existente y la definición de sus principales factores de riesgo y de acuerdo a la llamada nueva normalidad por Covid - 19, se establecen como mínimo las siguientes estrategias:

Se debe considerar al menos las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

- Coordinación con el GAD Municipal de Paute con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial, para que con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables en el proceso.
- Comprensión y conocimiento de los riesgos existentes en el territorio parroquial en un trabajo conjunto con la academia, institutos técnicos científicos, agencias de cooperación internacional y actores privados, que generen estudios relacionados.
- Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD Parroquial de San Cristóbal en articulación con las instancias responsables: Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Ministerio del Ambiente.
- Regulación en el ámbito de sus competencias, principalmente las que tienen que ver con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del

riesgo determinado, y promover las que requieren ser definidas por otros niveles de gobierno.

- Control de las regulaciones definidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático, para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.
- Transferencia del riesgo; es decir, identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre se puedan obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- Sensibilización y educación a la ciudadanía sobre la gestión de riesgos de desastres, la mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables del proceso.

Como se puede identificar con claridad, el territorio de la parroquia San Cristóbal se encuentra expuesto a diferentes tipos de amenazas de carácter natural: incendios forestales, inundaciones, erosión hídrica, sequías, movimientos en masa en la zona baja; sin embargo, existe un desconocimiento generalizado de la población respecto de este tipo de amenazas. Se conformará un Comité de Operación de Emergencia para organizar a la sociedad civil para hacer frente a este tipo de riesgos.

Con la determinación de zonas de riesgo, se construirán planes de mitigación en forma participativa con los diferentes actores sociales, siendo responsabilidad del GAD Municipal de Paute el desarrollo e implementación del plan, para efecto se coordinará con el GAD Parroquial de San Cristóbal y la secretaria nacional de Gestión de Riesgos. Como producto se deberá tener planes de contingencia y respuesta en cada una de las zonas o comunidades.

10.6 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

Estas estrategias permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas,

la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial de San Cristóbal.

10.6.1 Marco Normativo

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su art. 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaria Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOTs en la etapa de Modelo de Gestión, también indica los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en sus artículos 4 y 5 respectivamente.

10.6.2 Marco conceptual

Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador: es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

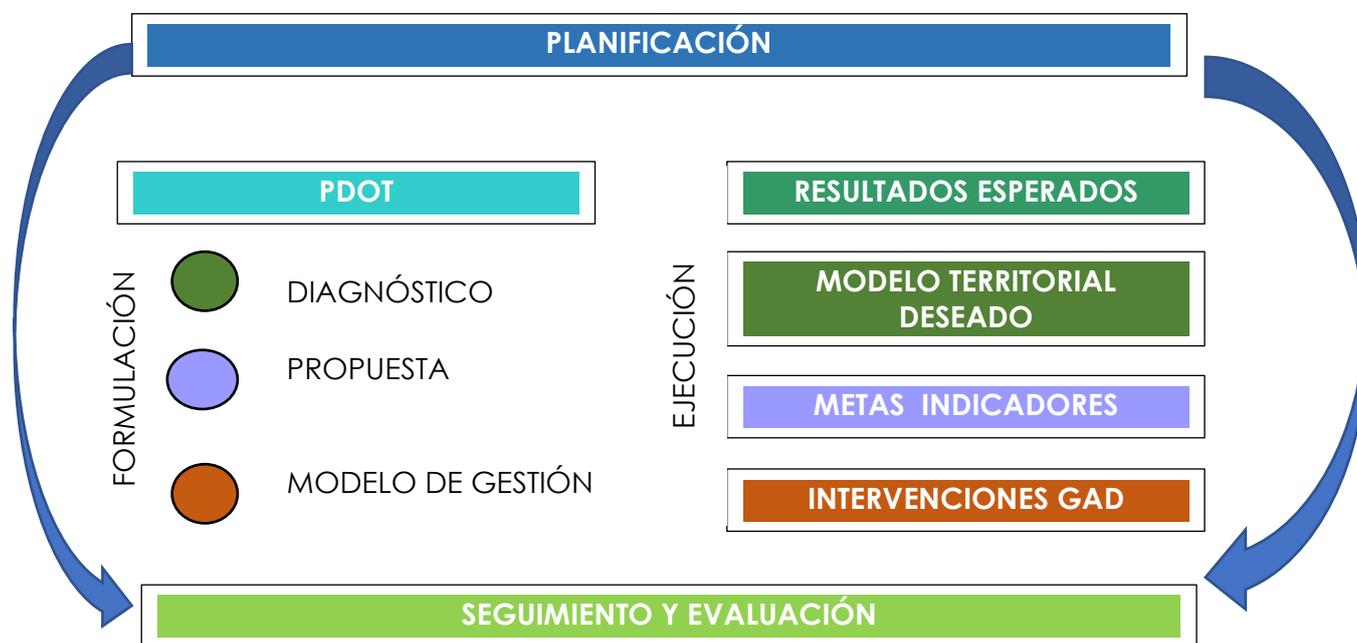
Metas: son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

Con relación al seguimiento y evaluación del PDOT, en el Art. 17. Del seguimiento y evaluación se indique que, cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en

el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Dentro de los lineamientos, se sugiere que se realice un seguimiento cíclico como lo muestra el grafico, en dónde este análisis sobre el seguimiento y evaluación se convierta en un instrumento que permita, de ser necesario, reformular las políticas y estrategias establecidas para el cumplimiento de modelo territorial deseado, así como el cumplimiento de metas e indicadores.



Como instrumento de seguimiento y evaluación del PDOT, el GAD parroquial de San Cristóbal se guiará en las estrategias que se plantean a continuación, las mismas que estarán en función de su realidad de acuerdo a lo planteado en la matriz de programas y proyectos correspondiente al componente político institucional.

10.6.3 Estrategia para el proceso de seguimiento del PDOT

El seguimiento y evaluación es un proceso de ejecución y acompañamiento de la gestión del PDOT, en donde se consideran las decisiones más adecuadas y oportunas para alcanzar los objetivos y metas propuestas, monitoreando su grado de cumplimiento y el nivel de avance del Plan.

El proceso de Seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año que se analiza (meta anualizada).

Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas la parroquia.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

Producto del Seguimiento. -Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se requiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones. El informe de seguimiento deberá contener al menos los siguientes componentes:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Seguimiento a la formulación de agenda regulatoria
- Análisis del avance en la formulación y aprobación de Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones constantes en la Agenda Regulatoria
- d. Conclusiones y recomendaciones.

Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT. - El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

| COMPONENTE | OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT | META RESULTADO PDOT | INDICADOR | Unidad | Línea Base | Meta Final | | | Metas anualizadas | | | |
|------------|--|---|--|--------|------------|------------|------|------|-------------------|------|------|------|
| | | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| BIOFISICO | Fomentar acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales, adaptación al cambio climático y conservación de fuentes hídricas en la parroquia. | Realizar 6 talleres de capacitación en prevención de incendios forestales, educación ambiental, adaptación al cambio climático dirigidos a la población de la parroquia San Cristóbal hasta el 2023 | Número de talleres dictados sobre prevención de incendios forestales, educación ambiental, adaptación al cambio climático | unidad | 0 | | | 6 | 0 | 2 | 4 | 6 |
| | | Ejecutar un evento anual de protección de fuentes hídricas o fortalecimiento de capacidades de juntas de agua hasta el 2023 | Número de eventos ejecutados sobre protección de fuentes hídricas o fortalecimiento de capacidades de juntas de agua | unidad | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| | | Gestionar 1 proyecto para la concientización de la población sobre la preservación de la biodiversidad y áreas protegidas de la parroquia; y, actividades contaminantes hasta el 2023 | Número de proyectos gestionados para la concientización de la población sobre la preservación de la biodiversidad y áreas protegidas de la parroquia; y, actividades contaminantes | unidad | 0 | | | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|---|------------|---|------|------|------|---|------|------|-------|---|
| SOCIO CULTURAL | Fortalecer las relaciones intercomunitarias a través de la cohesión social enfocada en organizaciones de agua, la equidad en atención a los sectores vulnerables con la inclusión de atención a niños, niñas y adolescentes, el rescate y promoción de las tradiciones y la cultura. | Fortalecer mediante capacitaciones a 12 organizaciones sociales y/o productores hasta el 2023 | Número de organizaciones fortalecidas mediante capacitaciones. | Unidad | 0 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 0 | 4,00 | 8,00 | 12,00 | |
| | | Invertir el 10% del presupuesto de los ingresos no tributarios del GAD parroquial, para la ejecución de programas sociales en beneficio de los grupos vulnerables anualmente hasta el 2023 | Porcentaje de presupuesto de los ingresos no tributarios invertido en programas sociales en beneficio de los grupos vulnerables | Porcentaje | | 10% | 10% | 10% | 0 | 10% | 20% | 30% | |
| | | Realizar un evento anual por la parroquialización de San Cristóbal y a la promoción turística y rescate de tradiciones culturales de la parroquia hasta el 2023 | Numero de eventos de parroquialización realizados | unidad | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 3 | |
| | | Ejecutar 1 programa para realizar actividades deportivas, recreativas y saludables para niños niñas y adolescentes en rango de edad de (5-17 años) hasta el 2023 | Número de proyectos ejecutados para mejorar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario | unidad | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 3 | |
| ECONÓMICO / PRODUCTIVO | Reactivar la producción primaria, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria y sus encadenamientos de producción, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. | Ejecutar 6 programas o proyectos tendientes a impulsar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario hasta el 2025. | Número de proyectos ejecutados para mejorar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario | Unidad | 0 | | | 6 | 0 | 2 | 4 | 6 | |
| | | Ejecutar un proyecto para el fomento de la actividad manufacturera artesanal, hasta el 2023. | Número de programas de manufactura ejecutados | Unidad | 0 | | | 1 | 0 | | | | 1 |
| | | Gestionar un estudio para fomentar el turismo y el emprendimiento local hasta el 2024. | Número de estudio gestionado | Porcentaje | 0 | | 5% | | 0 | 0 | 5% | | |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD | Garantizar la implementación y el mejoramiento de equipamientos comunitarios, la | Intervenir mínimo en 6 equipamientos comunitarios y espacio público | Numero de equipamientos intervenidos | unidad | 0 | 2 | 2 | 2 | | 2 | 4 | 6 | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|--|--|---|--|--------|----|-----|----|---|----|----|-----|---|--|
| | gestión de servicios básicos de agua y alcantarillado y la planificación territorial equitativa. | de la parroquia hasta el 2023 | | | | | | | | | | | | |
| | | Gestionar el Mejoramiento en un 20% la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado hasta el 2023 | Porcentaje de cobertura de los servicios básicos | Porcentaje | 0 | | 20% | 0 | | | | 20% | | |
| | | Incrementar a 3 localidades de la parroquia el sistema de recolección de desechos sólidos a nivel comunitario hasta el 2023 | Número de localidades que cuenten con un sistema de recolección de desechos sólidos | unidad | 0 | | | 3 | 0 | 1 | 2 | 3 | | |
| | | Contar con 1 plan de gestión de riesgos para la parroquia hasta el 2023 | Número de planes elaborados e implementados | unidad | 0 | | | 1 | | | | | 1 | |
| | | Mejorar un sistema de alumbrado público hasta el 2023 | Número de sistemas de alumbrado público mejorados | unidad | 0 | | | 1 | | | | 1 | | |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Mantener el sistema vial y de movilidad de forma articulada, planificada y participativa a través de la utilización de recursos propios y delegados para un mejoramiento vial en favor de la producción local. | Mantener en óptimas condiciones al menos 45 km de la vialidad rural parroquial hasta el 2023 | Km de vías mantenidas y en óptimas condiciones | km | 0 | 15 | 15 | 15 | 0 | 15 | 30 | 45 | | |
| | | Fortalecer las capacidades político administrativas y de gestión del GAD parroquial de San Cristóbal que permitan cumplir a cabalidad las competencias exclusivas y delegadas en base a las necesidades territoriales dentro de los parámetros de legalidad, cumplimiento y participación ciudadana. | Contar con al menos 6 normativas internas actualizadas y/o elaboradas, aprobadas y en vigencia, que garanticen el cumplimiento de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de San Cristóbal y la participación ciudadana hasta el 2022. | Número de normativas internas aprobadas y en vigencia. | Unidad | 0 | 6 | | | 0 | 6 | | | |
| | Fomentar un proyecto de formación ciudadana en temas relacionados a las políticas públicas hasta el 2023 | Número de proyecto de formación ciudadana en políticas publicas | Unidad | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | | |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--------|---|---|---|---|---|---|---|----|
| | Desarrollar e implementar un mecanismo de participación ciudadana adicional a los existentes en la actualidad, para la gestión institucional del GAD parroquial hasta el 2023. | Numero de mecanismo de participación ciudadana desarrollado e implementado | Unidad | 0 | | 1 | | 0 | 0 | 1 | |
| | Regularizar dos predios de uso público en la parroquia San Cristóbal hasta el 2023. | Numero de predios de uso público Regularizados | Unidad | 0 | | | 2 | 0 | | 1 | 2 |
| | Realizar cuatro reportes anuales de forma trimestral de ejecución de proyectos y avance y cumplimiento del PDOT parroquial hasta 2023. | Número de reportes de ejecución de proyectos y de avance y cumplimiento del PDOT emitidos. | Unidad | 0 | 4 | 4 | 4 | 0 | 4 | 8 | 12 |

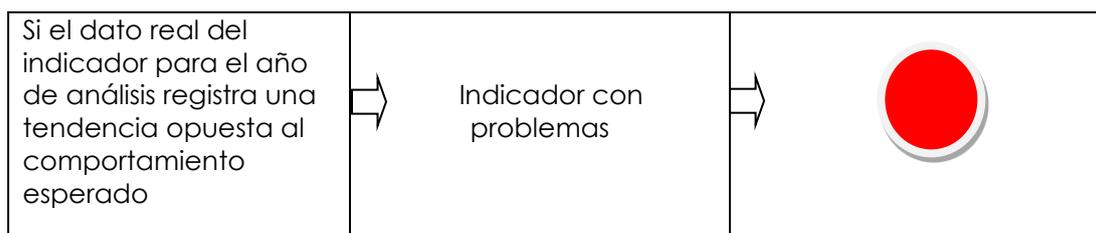
Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año. -

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

| CONDICION | CATEGORIA | ALERTA |
|---|--|---|
| Si el dato real del indicador para el año de análisis es de igual o superior a la meta anualizada | Indicador cumplido |  |
| Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador | Indicador con avance menor al esperado |  |



Una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Un indicador creciente por ejemplo es **el Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas** y de indicador decreciente es la **incidencia de pobreza por ingresos**

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

INDICADOR CRECIENTE:

$$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$$

INDICADOR DECRECIENTE:

$$\left\{ 1 - \frac{\text{valor del indicador del año } i - \text{meta del año } i}{\text{meta al año } i} \right\} 100\%$$

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, $i = 2014$.

Análisis de la variación del indicador. - En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Seguimiento a la implementación de las Intervenciones. - Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. - Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

$$\% \text{ Avance físico PAF: } \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

AMF: Avance real de la meta física
VMF: Valor de la meta física planificada.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

| RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FISICO Y/O DE COBERTURA | CATEGORIA | ALERTA |
|---|----------------------|--------|
| DE 70% a 100% | Avance óptimo | |
| DE 50% a 69,9% | Avance medio | |
| DE 1% A 49,9% | Avance con problemas | |

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

% Avance presupuestario cobertura del proyecto

$$AP: \frac{\text{Devengado}}{\text{Codificado}} * 100$$

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

| RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA | CATEGORIA | ALERTA |
|---|-------------------------|---|
| DE 70% a 100% | Ejecución óptima |  |
| DE 50% a 69,9% | Ejecución media |  |
| DE 1% A 49,9% | Ejecución con problemas |  |

Por último, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, que podría ser trimestral; para de esta manera tomar medidas correctivas oportunas.

Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Con el objetivo de cumplir con el modelo territorial deseado, las estrategias de evaluación estarán focalizadas a partir de las siguientes tres mediciones:

- ✓ Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT
- ✓ Medición de impacto de los proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT
 - a. Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT (Políticas, líneas de acción, metas, indicadores)
 - b. Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.
- ✓ Medición de implementación de la normativa e instrumentos de gestión requeridos.

Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT.- El seguimiento a los programas y proyectos permite fortalecer el proceso de autoevaluación y permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas, en función del avance físico y/o cobertura del programa/proyecto, y también de la ejecución presupuestaria. En virtud de ello, se debe dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones con relación a:

- a) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; con la semaforización correspondiente.
- b) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según la semaforización correspondiente.
- c) Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT: consiste en realizar un análisis categorizando el aporte de cada uno de los proyectos a los

objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada uno de los componentes del PDOT.

- d) Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.

Productos del seguimiento y evaluación

Según los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, cada GAD “es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación”.

La información (estadística y geográfica) recopilada deber ser incorporada en el Sistema de Información Local de cada GAD. Adicional, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la Ley, se elaborará un Informe de seguimiento y evaluación del PDOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso. El informe deberá contener al menos el siguiente contenido, de acuerdo a los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

- 1) Marco Normativo
- 2) Objetivo
- 3) Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT:
 - a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas
 - b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
 - c. Análisis de la variación del indicador
- 4) Conclusiones y Recomendaciones
- 5) Plan de acción

10.6.4 Matriz para Seguimiento y evaluación

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizara el técnico de la Unidad de Planificación del Gad.

La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende 8 puntos importantes:

- 1) **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional "Toda una Vida" a través de los objetivos, metas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del Gad Parroquial se alinean.
- 2) **La planificación territorial:** en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el Gad, Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y/o proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
- 3) **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se detalla el estado de los programas y/o proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de

verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.

- 4) **Presupuesto:** en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas y/o proyectos planteados.
- 5) **Fecha de ejecución:** en esta sección se colocarán las fechas de inicio, fecha de culminación y año de programación de cada proyecto y programa. Esta fase permitirá conocer si se está cumpliendo los programas y/o proyectos dentro del tiempo establecido.
- 6) **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa y/o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- 7) **Recursos económicos:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- 8) **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas y/o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

10.6.5 Productos del seguimiento y evaluación. -

De acuerdo a los establecido en el Art. Art. 20 de cuerpo normativo antes expuesto, como productos del seguimiento y evaluación, cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación, como sugerencia se indica que este informe deberá estar articulado y en concordancia con los reportes de seguimiento y cumplimiento de metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b) Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c) Conclusiones.

d) Recomendaciones.

e) Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyecto

Tabla 166 Matriz para el Seguimiento Trimestral del PDOT

| MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|--|-------------|----------------------|------------|-------------------|-------------------|------------------------|----------------------------|-----------|----------|-----------------------------------|----------------------|-----------|--------------|------------|-------------|------------------------|
| Inicio vigencia del PDOT: | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fin de vigencia del PDOT: | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1) ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | | 2) PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL DE SAN CRISTÓBAL | | | | | | | | | | 3) ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO | | | | | | |
| Objetivo | Meta | Componente | Competencia | Objetivo estratégico | Línea Base | Año de Línea Base | Meta de resultado | Indicador de resultado | Tendencia del de resultado | Programas | Proyecto | Año de Cumplimiento de la meta | Meta acumulada anual | Ejecutado | No Ejecutado | En proceso | % de Avance | Medios de verificación |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------|---------------------------------|----------|------------------|-----------|--------|-----------------------|--------|-----|---|-----------------------------|----------------|---------|------------------|
| 4) PRESUPUESTO | | | | | | | 5) FECHA DE EJECUCIÓN | | | 6) RAZONES POR LA QUE NO SE EJECUTÓ EL PROYECTO | 7) FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | 8) OBSERVACIONES |
| Monto total del programa o proyecto | Partida Presupuestaria | Codificado o asignación Inicial | Reformas | Codificado Final | Devengado | Pagado | Entregado a la fecha | Inicio | Fin | | Año de Programación | Propios de GAD | Crédito | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Planifica Ecuador
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2021

10.7 Promoción y difusión del PDOT

En lo previsto en el Art. 22. Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

De acuerdo a lo estipulado en los lineamientos de la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial referente a la promoción y difusión del PDOT, se establece lo siguiente:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

10.7.1 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDOT:

10.7.1.1 Previas a la formulación del PDOT

El GAD Parroquial previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:

- ❖ Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación.
- ❖ Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDOT conforme la guía de la Secretaría de Planificación.
- ❖ Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales, así como espacios de diálogo con los actores del territorio.
- ❖ Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT.
- ❖ Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de actores del territorio.

10.7.1.2 Durante la formulación del PDOT

- ❖ Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales.
- ❖ Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación.
- ❖ Articulación permanente con los otros niveles de gobierno.
- ❖ Dialogo con actores claves del territorio.

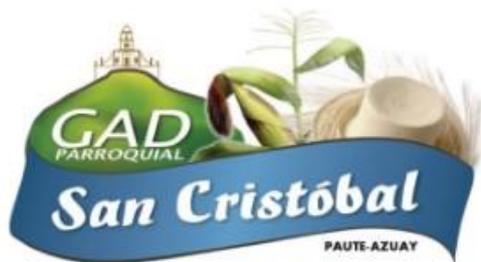
10.7.1.3 Posterior a la formulación del PDOT

- ❖ Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales.
- ❖ Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación.

- ❖ Socialización del documento final al legislativo del Gad para su aprobación.
- ❖ Aprobación del PDOT a través de resoluciones u/o ordenanzas.
- ❖ Publicación del documento final en la página Web de la institución <https://gobiernoparroquialsancristobal.gob.ec/azuay/> .
- ❖ Socialización y entrega del documento a la Secretaria de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados.
- ❖ Socialización a la ciudadanía a través de medios digitales y cartelera informativa del GAD Parroquial.
- ❖ Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT.



diseño & construcción



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de San Cristóbal**